LA NACION

Santiago, Viernes 14 de Abril de 1972

Año LV Nº 19.848

SEMANA — PRECIO: Provincia Santiago: Eº 2,30 — Otras Provincias: Eº 2,60

DOMINGOS — PRECIO: Provincia Santiago: Eº 3,00 — Otras Provincias: Eº 3,20

HOY SUPLEMENTO HIPICO

Deber de los pueblos, según Allende, en la UNCTAD:

SUPERAR EL REGIMEN CAPITALISTA Y AVANZAR POR UN NUEVO CAMINO

- **Los pueblos no permitirán que coexistan indefinidamente la pobreza y la opulencia.**
- **Me atrevo a pensar que la Conferencia dará respuesta a la angustia de millones de seres humanos.**
- **Chile contribuirá a que se construya una nueva humanidad, que haga desaparecer la necesidad, la pobreza y el temor.**
- **Ustedes no pueden defraudar a los millones de seres que esperan un nuevo concepto del hombre.**

Un discurso que refleja ampliamente toda la gama de problemas que enfrenta el Tercer Mundo, fue el que el Presidente de la República Dr. Salvador Allende, pronunció ayer al inaugurar la Tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas de Comercio y Desarrollo.

Refiriéndose a la intervención del Jefe del Estado, la mayoría de los delegados coincidió en que había sido "muy pragmático y productivo, y que tocó aspectos medulares que son de vital importancia para la colectividad en desarrollo".

El texto de la intervención del Primer Mandatario es el siguiente:

Señoras y señores participantes en la Tercera Conferencia Mundial de Comercio y Desarrollo:

El pueblo y el Gobierno de Chile agradecen por mi intermedio el gran honor que se nos hace al reunirse en Santiago la Tercera Conferencia Mundial de Comercio y Desarrollo.

Particularmente porque discutirá el problema más grave del mundo: la condición subhumana en que viven más de la mitad de sus habitantes. Ustedes han sido convocados para corregir la injusta división internacional del trabajo, basada en un concepto deshumanizado del hombre.

La presencia de tantos dirigentes de la economía mundial, venidos de todas las latitudes, entre ellos Ministros y altos funcionarios, hace este honor aún más significativo. Es alentador que se encuentren aquí representadas todas las organizaciones del sistema de Naciones Unidas, de las entidades intergubernamentales y no-gubernamentales interesadas en los problemas del desarrollo, y los medios de difusión de los cinco continentes.

Acompañado por los representantes del pueblo chileno que concurren a este acto extiendo a nuestros huéspedes una muy calurosa bienvenida. Les deseo grata permanencia en esta tierra que les acoge con fraternal amistad y explicable expectación. Saludo, con deferencia, al cuerpo diplomático residente.

A usted, señor Kurt Waldheim, Secretario General de las Naciones Unidas, nuestro reconocimiento muy especial. Al hacer un esfuerzo que apreciamos para asistir a esta reunión inaugural al inicio de su altísima función, ha querido usted, sin duda, demostrar que otorga a esta Conferencia la atención prioritaria que merece; que para usted el desarrollo del Tercer Mundo y la expansión y perfeccionamiento del comercio son tan urgentes e importantes como los más explosivos problemas políticos; y que tiene debida conciencia de que la estabilidad económica y el desarrollo son, como lo estatuye la Carta, elementos esenciales e interdependientes de la paz, de la seguridad y de la amistad entre las naciones.

Usted se hace cargo de la Secretaría General de Naciones Unidas en circunstancias que el diálogo entre las grandes potencias se afianza y se refuerza. Esto es alentador en el campo de la seguridad colectiva; la Carta de las Naciones Unidas les otorga responsabilidades especiales en el mantenimiento de la paz. Pero, en lo que respecta a otras cuestiones, es peligrosa la tendencia de enfrentar a las Naciones Unidas con soluciones hechas y negociadas por pocos, y que afectan a muchos, como han sido las que se refieren al problema monetario. En los asuntos propios de esta Conferencia la organización mundial no sólo ha perdido efectividad sino que incluso puede perder vigencia. El asegurar que lo primero se corrija y lo segundo no ocurra, es decir, preservar y reforzar la cooperación multilateral económico-social, será una de sus grandes responsabilidades, señor Secretario General.

Deseo manifestar a mi estimado amigo, señor Manuel Pérez Guerrero, Secretario General de la UNCTAD, nuestro gran aprecio por el abnegado y eficiente trabajo que realiza en el desempeño de sus funciones y por la excelente preparación de este encuentro.

Finalmente, quiero expresar al ilustre Profesor H. Langman, Ministro de Economía y Finanzas de los Países Bajos, el reconocimiento sincero del Gobierno de Chile y de su pueblo por la contribución generosa prestada al equipamiento de las salas de reunión de este edificio.

LA UNCTAD Y EL FUTURO DEL TERCER MUNDO

Saludo en la UNCTAD III a la Asamblea de la Comunidad Mundial de Naciones —de hecho casi toda la humanidad. Lamentamos que su universalidad todavía no sea total. Para nosotros, los pueblos del Tercer Mundo, la UNCTAD debe constituir el principal y el más efectivo de los instrumentos para negociar con las naciones desarrolladas. En la medida en que realice sus potencialidades institucionales, esta UNCTAD puede asumir una importancia decisiva en la actual crisis de la economía mundial.

La Conferencia que hoy se inicia tiene como misión fundamental poner en marcha lo más esencial de los objetivos y compromisos de la Estrategia Internacional para el Segundo Decenio del Desarrollo. Ellos son sustituir un orden económico-comercial, caduco y profundamente injusto por uno equitativo que se funde en un nuevo concepto del hombre y de su dignidad, y reformular una división internacional del trabajo intolerable para los países retrasados, porque detiene su progreso, mientras favorece únicamente a las naciones opulentas.

Para nuestros países ésta es una prueba suprema. No seguiremos aceptando con el nombre de cooperación internacional para el desarrollo un pobre remedo de lo que concibió la Carta de las Naciones Unidas. Los resultados de la Conferencia nos dirán si los compromisos asumidos en la Estrategia Internacional para el Segundo Decenio respondieron a una auténtica voluntad política o fueron sólo un expediente dilatorio para mitigar la presión de los países del Tercer Mundo.

1. Constataciones preliminares

Para que los análisis y decisiones de la UNCTAD III sean realistas y relevantes hay que afrontar el mundo tal cual es, defendiéndonos de ilusiones y mistificaciones, pero abriendo al mismo tiem-

(Pasa a las Págs. 9 y 10)



Vista panorámica del Salón principal del edificio UNCTAD, durante la ceremonia inaugural, en la mañana de ayer. En el ángulo superior derecho, el Presidente Allende lee su elocuente pieza oratoria, acompañado de las autoridades del importante evento mundial.

BRILLANTE LA CEREMONIA INAUGURAL DE LA UNCTAD

- **Hablaron el Presidente de la República, doctor Salvador Allende, y el Secretario General de la NU, Kurt Waldheim.**
- **Sostenida ovación de los delegados al término del discurso del Jefe de Estado.**
- **Las Escuelas Militares rindieron los honores de rigor.**
- **El pueblo, agolpado en la Alameda, vitoreó el nombre de Allende, y el Presidente estrechó las manos leales de hombres y mujeres.**

"Para nosotros, los pueblos del Tercer Mundo, la UNCTAD debe constituir el principal y el más efectivo de los instrumentos para renegociar con las naciones desarrolladas. En la medida en que realice sus potencialidades institucionales, esta UNCTAD puede asumir una importancia descisiva en la actual crisis de la economía mundial".

"La conferencia que hoy se inicia tiene como misión fundamental poner en marcha lo más esencial de los objetivos y compromisos de la estrategia internacional para el Segundo Decenio del Desarrollo", destacó el Presidente de la República, Dr. Salvador Allende, en la ceremonia inaugural de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo (UNCTAD). Esta se efectuó en el imponente Salón Principal del edificio ubicado en Alameda entre Irene Morales y Villavicencio, frente a los rascacielos de la remodelación San Borja.

Posteriormente habló el Secretario General de las Naciones Unidas, el austriaco Kurt Waldheim, quien llegó al país pocas horas antes de iniciarse la ceremonia inaugural. En un comienzo saludó al Jefe del Estado en castellano, y posteriormente continuó su alocución en inglés, uno de los idiomas oficiales de la conferencia.

El Primer Mandatario chileno uso de la palabra por espacio de una hora y veinte minutos, siendo interrumpido en varias oportunidades por calurosos aplausos. Al término de su intervención fue ovacionado.

Fue menos extenso en su exposición el Secretario General de la NU, quien habló media hora y a quien los delegados también tributaron espontáneos aplausos.

LLEGA ALLENDE

El Presidente de la República, doctor Salvador Allende, llegó a la entrada principal del Edificio UNCTAD faltando minutos para las 11 horas. Lo acompañaban el Ministro de Defensa Nacional, José Tohá González, y sus tres Edecanes: Militar, Teniente Coronel Juan José Mela; de Marina, Comandante Arturo Araya Peters, y de Aviación, Comandante Roberto Sánchez. De inmediato el Jefe del Estado y las autoridades señaladas pasaron revista a las Escuelas Militar, "General Bernardo O'Higgins"; Naval, "Capitán Arturo Prat"; y de Aviación, "Capitán Avalos". Mientra esto ocurría, la banda de la primera Escuela nombrada interpretaba nuestro himno nacional, de acuerdo a las normas protocolares.

Terminada la breve ceremonia y en medio de una ovación tributada por miles de personas que se agolparon en las cercanías del edificio UNCTAD, y de otras que aplaudían desde las ventanas de los departamentos vecinos, el Jefe del Estado y comitiva se dirigieron a la escalinata que conduce al interior de La Placa. Antes de traspasar las puertas de cristal, fue cordialmente saludado por el Secretario General de Naciones Unidas, Kurt Waldheim; Secretario General de UNCTAD, Manuel Pérez Guerrero; el Secretario de Organización, Jean Pierre Martin. Asimismo fueron recibidos la Primera Dama de la Nación, Hortensia Bussi de Allende, el Ministro de Relaciones Exteriores, Clodomiro Almeyda, y su esposa, Irma de Almeyda, y los miembros de la delegación chilena.

LA CEREMONIA INAUGURAL

La sobria ceremonia inaugural comenzó minutos después de las 11 horas, cuando ingresó a la sala principal de conferencias el Presidente Allende junto al Secretario General de las Naciones Unidas y quienes les seguían. Los delegados e invitados oficiales que colmaban el recinto, los

(Pasa a la Pág. 10)

EL PUEBLO RESPONDE EL 18

"El pueblo duplicará la marcha de la oposición" aseguró ayer el diputado Erich Schnacke, afirmación que se ve avalada por el combativo espíritu con que militantes y simpatizantes de la Unidad Popular están trabajando para la gran concentración "El pueblo marcha por Chile", que se realizará el próximo martes.

Representados en una Comisión Organizadora Central los diferentes partidos de la Unidad Popular están trabajando activamente para asegurar el éxito de la marcha y han declarado a sus militantes en movilización permanente.

Desde todos los centros de trabajo, fábricas, industrias, locales comerciales, poblaciones y barrios populares, el pueblo se volcará a las calles de Santiago para protestar contra la agresión imperialista y defender el programa de la Unidad Popular que el Presidente Allende está aplicando inflexiblemente.

Esta será una nueva demostración al imperialismo y a la reacción de que el pueblo chileno no se deja avasallar y de que defenderá hasta las últimas consecuencias su Gobierno y la posibilidad de convertir a Chile en una nación socialista, donde realmente impere la justicia, la libertad y la democracia.

Combativa y disciplinadamente los militantes de la Unidad Popular se sumarán a las columnas de trabajadores que partirán desde Avenida Providencia y Salvador; Avenida Matta y Arturo Prat; y Vicuña Mackenna con Rodrigo de Araya.

Las columnas "Los fascistas no pasarán", "El pueblo al combate" y "Area Social cueste lo que cueste", reflejaran la decisión revolucionaria que el pueblo adoptó al elegir Presidente a Salvador Allende.

A pesar de la campaña ruin de la derecha, el pueblo no se dejará engañar ni avasallar y convergerá masivamente a Avenida Grecia con Avenida Maratón, donde se ubicará el escenario gigante desde el cual un representante de la Unidad Popular hará uso de la palabra.



Erich Schnake

Señaló Secretario General de la ONU:

AMERICA LATINA DEBE DESEMPEÑAR UNA FUNCION ESPECIAL EN EL MUNDO

Es urgente integrar a los países en desarrollo a la nueva estructura del comercio mundial. La ONU tiene una misión primordial en los países en desarrollo.

Nos corresponde a todos los aquí presentes demostrar concretamente la voluntad política de hacer frente a estos problemas y llegar a acuerdos verdaderamente significativos que puedan conducir a una acción concertada en beneficio de toda la comunidad internacional y en particular de todos los países y pueblos más necesitados.

El Secretario General de las Naciones Unidas Kurt Waldheim, quien junto al Presidente fue orador de la ceremonia inaugural de UNCTAD III, se refirió a los problemas del Tercer Mundo, señalando que en sus soluciones deben participar todos los países del mundo, sean estos grandes o pequeños.

En la primera parte de su intervención se refirió a la labor realizada por Chile en la organización de este Tercer Período de Sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

LABOR REALIZADA

Desearía ante todo expresar mi más cálido agradecimiento al Gobierno y al pueblo de Chile por la cordial y generosa hospitalidad que han brindado a las Naciones Unidas para esta Conferencia. Estoy seguro que al hablar así lo hago en nombre de todos nosotros. Cualquiera que conozca las dificultades que supone la organización de una conferencia de esta envergadura, no podrá menos que quedar impresionado por la labor realizada en tan corto período de tiempo. Solamente trece meses han transcurrido desde que la Junta de Comercio y Desarrollo recomendara Santiago como sede de esta Conferencia. La rapidísima construcción de este imponente edificio así como de las demás instalaciones puestas a disposición de los participantes refleja claramente la laboriosidad y espíritu de equipo de numerosos chilenos que, a todos los niveles, han participado en los preparativos de esta Conferencia. He aquí un testimonio elocuente del decidido apoyo que Chile ha prestado siempre a las Naciones Unidas y a la UNCTAD desde un principio.

Esta es mi primera visita oficial a América Latina y estoy plenamente consciente del importante papel que esta zona del mundo y sus muchos y distinguidos estadistas juristas y economistas han jugado en la evolución de las Naciones Unidas. En este mundo en rápida evolución, los países de América Latina atraviesan, cada uno con sus propias características, por profundas transformaciones en sus estructuras políticas, económicas y sociales. La evolución es un fenómeno que hoy comparten todas las regiones del mundo. Lo mismo ocurre con el hecho ineludible de la interdependencia y la necesidad de promover todos los medios posibles de cooperación internacional para hacer frente a los problemas mundiales cada vez mayores.

Las condiciones materiales necesarias para el éxito de esta Conferencia son múltiples. Nos corresponde ahora a todos los aquí presentes demostrar concretamente la voluntad política de hacer frente a estos problemas y llegar a acuerdos verdaderamente significativos que puedan conducir a una acción concertada en beneficio de toda la comunidad internacional y en particular de los países y pueblos más necesitados.

Los problemas a que me he referido son claros: debemos dar participación a todos los países, grandes o pequeños, del Este o del Oeste, del Norte o del Sur, en el establecimiento de unas relaciones económicas internacionales armoniosas y justas, debemos ayudar a los países pobres a alcanzar niveles de vida más elevados para elminar así una importante fuente de tensión en los asuntos mundiales.

HECHO TRASCENDENTAL

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo participan cas todos los países del mundo, con muy pocas excepciones. La presencia entre nosotros por vez primera de representantes de la República Popular de China es un hecho de transcendental importancia histórica. Ello convierte a la UNCTAD en el órgano intergubernamental más amplio y universal del mundo que se ocupa del comercio y el desarrollo. Para los países en desarrollo, reconocidos como la primordial preocupación de la UNCTAD, esto significa que los problemas de su comercio con todo el resto del mundo podrán ahora ser examinados en la UNCTAD. Pero si bien reconocemos plenamente la prioridad de los países más pobres, no debemos olvidar que las Naciones Unidas se ocupan del comercio entre todos los países, cualquiera que sea su sistema económico y social. Pues el comercio es un medio de comunicación, un medio de progreso, y, por consiguiente, un instrumento de paz y acercamiento entre los pueblos de la tierra.

Sin embargo, no debemos olvidar un hecho en el que insisto con frecuencia por lo que respecta a las Naciones Unidas en general, sobre todo en la esfera política, las Naciones Unidas no son un gobierno mundial, no tienen poderes ejecutivos, la UNCTAD no tiene autoridad para exigir el cumplimiento de sus recomendaciones y decisiones. El poder ejecutivo corresponde a otros, corresponde a los gobiernos. La UNCTAD puede tener pleno éxito cuando se trata de adoptar las decisiones oportunas, pero ocurrir que los gobiernos no quieran o no consigan aplicarlas. Esto no significa que nuestra Organización no sea útil. Todo lo contrario. Las Naciones Unidas son una inmensa fuerza moral en el mundo. Son la voz de los pobres que, sin ellas, no podrían hacerse oír. Son el terreno en que estadistas y funcionarios de todas partes del mundo se reúnen, se conocen mejor, intercambian sus experiencias, comprenden mejor las aspiraciones de la sociedad humana, estudian en común los problemas mundiales con que nos enfrentamos y descubren que, a pesar de nuestras diferencias de raza, idioma, nacionalidad y creencias, todos somos hermanos que compartimos el mismo reducido plantea, que en cualquier momento puede estallar.

EXITOS DE UNCTAD

Pero por otra parte, nadie podría decir que por falta de poderes ejecutivos las decisiones de las Naciones Unidas queden normalmente sin aplicar. Ello no es así. Todo lo contrario. En innumerables casos los gobiernos han puesto en práctica las medidas que la organización colectiva consideró acertadas y recomendó. Permítanme recordarles algunos ejemplos de éxitos propios de la UNCTAD, a los que podrían añadirse muchos otros en la esfera económica en que el Consejo Económico y Social y la Asamblea General se esfuerzan activamente año tras año para mejorar las condiciones económicas y sociales del mundo.

La UNCTAD ha recomendado que por vez primera en la historia se establezca una estrategia común del desarrollo a la que todos los países, ricos y pobres, se comprometerían firmemente a aplicar. La idea se consideraba utópica e imposible hace pocos años. Sin embargo, la Asamblea General, en el período de sesiones que marcaba su vigésimo quinto aniversario adoptó solemnemente una Estrategia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que la gran mayoría de países han suscrito.

La UNCTAD recomendó un sistema de preferencias para la importación por los países ricos de productos manufacturados procedentes de los países pobres a fin de que estos últimos pudiesen abrirse camino en el mundo con su propio trabajo. Cuando se hizo esta propuesta, también se consideró utópica y pocas fueron las personas que creyeron que pudiera llegar un día a ponerse en práctica. Sin embargo, el sistema existe hoy y ha sido aceptado por un gran número de países industriales aunque con algunas excepciones y condiciones que los países en desarrollo pueden considerar poco satisfactorias.

La UNCTAD recomendó la creación de una organización del desarrollo industrial a la que al principio se opusieron muchos países. Hoy día la organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial es un organismo utilísimo que progresa año tras año. Estos no son más que unos pocos ejemplos obvios que conozco personalmente. Estoy seguro de que hay muchos otros, de los que se acordarán cuantos han venido trabajando arduamente en las cuestiones de la UNCTAD durante los últimos años.

DECISIONES Y DIVERGENCIAS

Por supuesto, aún quedan enormes lagunas por colmar, ha habido fracasos, hay retrasos, hay países importantes que no han aceptado ciertas decisiones y hay divergencias entre grupos de países. En las dos esferas importantísimas de la reforma monetaria y de los productos básicos, en particular, todavía no se han tenido en cuenta los intereses de los países más pobres. Estos, con razón, quieren tener voz en las decisiones monetarias mundiales, que de otro modo serían muy perjudiciales para ellos. Y como la mayor parte de sus ingresos exteriores viene de la venta de productos primarios, es evidente que consideran esta la esfera más importante, en la que las medidas adoptadas tendrían resultados inmediatos y apreciables. Es natural, por consiguiente, que en tales circunstancias, a las que debe añadirse la crisis de la ayuda internacional, los países en desarrollo vengan a Santiago con ánimo un tanto indeciso. Mas tenemos que ser realistas no sólo en la esfera política, sino también en la económica. La solución de ciertos problemas requiere tiempo, paciencia, perseverancia y preparación de la opinión nacional. Por otra parte, hay países que están atravesando dificultades económicas. Como vivimos en un mundo de soberanías nacionales, esas dificultades tienen repercusiones desfavorables inmediatas en la ayuda exterior. Esto no puede ser, y la UNCTAD debe hacer un gran esfuerzo por lograr una mejor ilustración de la opinión pública a este respecto. Por último —y esto no es lo menos importante— todavía se necesita mucha habilidad y actividad política para acercar a los diferentes grupos económicos y sistemas sociales en aras de la paz en general y en pro del desarrollo económico de los países más pobres, en particular.

Todo ello requiere tiempo, y mucho trabajo, porque los problemas y las diferencias de planteamiento siguen siendo enormes y todavía no hay suficiente voluntad política de resolverlos. También flaquean la cooperación y el necesario sentido de solidaridad mundial. Pero estamos en buen camino, gracias a las Naciones Unidas y a organizaciones como la UNCTAD.

UNA GRAN REALIZACION

A este respecto, es preciso definir correctamente las nociones de éxito y de fracaso en los asuntos internacionales. La UNCTAD, considerada en su conjunto es, a todas luces, una gran realización. Si la ONUDI hubiese sido creada en la primera Conferencia y el sistema de preferencias y la estrategia del desarrollo se hubiesen adoptado en la segunda, ambas Conferencias se habrían considerado éxitos espectaculares. Pero como esos resultados, que necesitaban tiempo para dar fruto, se lograron en el intervalo entre los dos períodos de sesiones, la gente habla mucho más de fracaso que de éxito. Esto no es justo, y quiero rogar a los medios de información, tan bien representados aquí, que remedien esa situación y expliquen correctamente a la opinión pública los defectos de las organizaciones internacionales, los ingentes problemas con que se enfrentan y los resultados reales logrados frente a tan enormes dificultades.

Sería sorprendente, en verdad, que en todos o siquiera en la mayoría de los temas que se nos han sometido en la Conferencia lograse resultados inmediatos. Ello no sería un éxito, sino un milagro. Mas aún en los casos en que no haya éxito o acuerdo inmediato, estoy seguro de que se registrará a la larga un progreso. Madurarán nuevas ideas en los pocos años venideros, como otras maduraron en épocas anteriores. Me complace, por ejemplo, que los problemas del medio se hayan vinculado con el comercio y figuren en vuestro programa. Esto ofrece nuevas posibilidades para una mejor distribución de las actividades industriales y para una mejor administración de los recursos de nuestro planeta. Seguimos transportando en buques por todo el mundo, cada año, miles de millones de toneladas de materias primas sin elaborar que a veces ponen en peligro los mares y contribuyen a la contaminación de los centros muy industrializados del Norte. La transformación de esas materias primas en el país de origen, que en general es un país en desarrollo, reduciría la contaminación y daría a los países en desarrollo la oportunidad de costear su avance hacia el desarrollo. Surge, pues, por primera vez un interés común en los países desarrollados y en los países en desarrollo con miras a una administración más racional de nuestros recursos.

CAMBIO DE IDEAS

— No menos importante para las organizaciones internacionales es disipar viejas ideas que ya no tienen vigencia en un mundo que se transforma rápidamente. Las Naciones Unidas y, en particular, la UNCTAD, han tenido a este respecto una actuación muy notable. Por ejemplo, much después de la Segunda Guerra Mundial aún persistía la creencia de que la prosperidad de los países ricos se propagaría espontáneamente y extendería sus efectos al resto del mundo y que los países en desarrollo serían automáticamente beneficiados por ella. Esta idea resultó inexacta. Hemos presenciado en los últimos dos decenios un crecimiento espectacular de los países en desarrollo, acompañado por un aumento extraordinadio del comercio entre ellos. Sin embargo, los países en desarrollo han venido acumulando retraso de la manera más desalentadora. La UNCTAD ha demostrado que el problema más urgente del desarrollo mundial, consiste en integrar a los países en desarrollo en esta nueva estructura del comercio mundial, especialmente el de manufacturas, para acelerar su crecimiento. Esta es una de las funciones esenciales de la UNCTAD y forma parte de una serie mundial de problemas en que deben integrarse adecuadamente nuevas formas de transferencias de recursos financieros y de tecnología. Además, se irá descubriendo que los países en desarrollo ofrecen un potencial enorme para el crecimiento del comercio mundial. Nadie puede negar que ello reviste importancia fundamental para la propseridad del hemisferio septentrional.

En todas estas materias es primordial la función de las Naciones Unidas. Estas se encuentran en condiciones ideales y disponen de los mejores medios para considerar estos problemas desde un punto de vista a largo plazo en interés de toda la comunidad internacional. Sin una perspectiva a largo plazo, sería imposible resolver los inmensos problemas que trae consigo el adelanto de la ciencia y la tecnología. El mundo no ha mostrado todavía mucha previsión. Con frecuencia han prevalecido las opiniones a corto plazo. Las Naciones Unidas deben cooperar con los gobiernos y la opinión pública para mirar hacia el futuro, prever la configuración de los acontecimientos venideros y contribuir a la creación de una nueva conciencia. Al predominio de las opiniones a corto plazo se ha debido la demora en reconocer los problemas del medio y los de los fondos marinos y, no dudo en afirmarlo, los problemas de los países en desarrollo, advierto claramente un espíritu de previsión en la creación y evolución de la UNCTAD que hace casi un decenio, formuló ideas que están adoptando progresivamente forma concreta.

DESARROLLO Y DESARME

No menos importancia tiene que, en esta búsqueda de una corrección de desequilibrios e injusticias en el mundo, las Naciones Unidas y su Junta de Comercio y Desarrollo traten constantemente de encontrar soluciones generales que eviten la fragmentación del mundo en zonas de influencia. Debe prestarse ayuda a todos los países menos desarrollados, cualquiera que sea su situación geográfica. Espero que, en el examen del actual sistema de relaciones económicas mundiales en que actualmente piensan los gobiernos, se estudie con toda atención esta materia. Los países en desarrollo deben poder desempeñar una función activa en dicho análisis, al igual que en el presente examen de la reforma monetaria internacional.

Señor Presidente, señores y señoras: tras lo que acabo de decir, me podríais contestar: "Para triunfar en esta labor ingente, debemos recibir la necesaria ayuda de los dirigentes políticos del sector político. Si se resolvieran los conflictos, si mejorasen las relaciones políticas y si las Potencias, especialmente las grandes Potencias, se unieran más estrechamente, sobre todo en las Naciones Unidas, algunos de los recursos que se destinan a armamentos, tal vez pudieran ahorrarse y utilizarse para el desarrollo. Estaríais enteramente en lo cierto. Sé perfectamente que cada año se gastan 200.000 millones de dólares en armamentos, suma igual a la totalidad de las rentas nacionales de todos los países en desarrollo del mundo o a la totalidad de los gastos mundiales en educación y sanidad en todos los países, desarrollados y en desarrollo. Esos dos problemas se han vinculado en las Naciones Unidas al proclamar, junto a un Decenio para el Desarrollo, un Decenio para el Desarme. Desgraciadamente, en la esfera del desarme y en la esfera política, las dificultades son todavía mayores que en la económica.

Pero hay signos de esperanza. Europa, desgarrada por dos terribles guerras en menos de medio siglo, es hoy uno de los continentes más pacíficos. Si no surgen problemas, podrían incrementarse las relaciones y podría llegarse a un nuevo relajamiento de la tirantez entre la Europa Oriental y la Europa Occidental. Africa está consolidando su independencia y convirtiéndose rápidamente en una fuerza política importante del mundo. En Asia la República Popular de China acaba de sumarse a la comunidad de las naciones y ha establecido contactos con los Estados Unidos al más alto nivel. Cabe apreciar una mayor distensión entre la Unión Soviética y los Estados Unidos: se registran progresos en las conversaciones sobre limitación de armas estratégicas, se han concertado nuevos acuerdos de cooperación y es inminente un encuentro al más alto nivel.

CONFLICTOS QUE SUBSISTEN

Todos estos son signos de esperanza en las relaciones internacionales. Pero subsisten muchas causas de grave preocupación. Continúa en el Asia sudoriental una guerra cruel, que se ha recrudecido peligrosamente. No se ha conseguido la paz en el Oriente Medio y continúan sin resolverse otros muchos conflictos en todo el mundo.

Puedo asegurarles que me preocupan gravemente, estos conflictos que constituyen un peligro para la paz mundial y la distensión que tanto necesitamos para incrementar las posibilidades de ayuda y de desarrollo económico. No escatimaré esfuerzo alguno en esta tarea. No dejaré de facilitar mis buenos oficios y los servicios de las Naciones Unidas siempre que sean necesarios. Reiteraré esta posición, aunque los gobiernos no consideren oportuno aceptar mi ofrecimiento.

Pero, en esta tarea, necesito también vuestra ayuda. Hemos de progresar por la vía del desarrollo económico a fin de afianzar la estabilidad política de los países en desarrollo y reducir las peligrosas tensiones entre el Norte y el Sur. Es preciso que todos contribuyan a la paz y cooperen armoniosamente. Me he referido ya al papel de América Latina en el mundo. Nuestro continente ha sido el más pacífico durante mucho tiempo. Ha producido ideas en el campo del derecho internacional y el desarrollo económico que fueron grandes contribuciones a la comunidad mundial. Ha tomado parte muy activa en la creación de las Naciones Unidas y sus diversos organismos. Los países latinoamericanos han constituido un factor importante en el logro de la independencia de varios países de Africa, Asia y el Lejano Oriente. Con su larga historia de paz, América Latina tiene una función especial que desempeñar en el mundo. Debe continuar aportando nuevas ideas y nuevas formas de cooperación, puede dar el ejemplo de unas relaciones internacionales armoniosas, que tanto se necesita, mientras que países de otras partes del mundo quizás precisen tiempo para superar sus actuales dificultades. El mundo necesita urgentemente encontrar nuevas vías y nuevas formas pacíficas de acción política, económica y social para hacer frente al desafío que presentan los nuevos problemas de nuestra sociedad humana en rápida evolución en un planeta cada vez más independiente.

Si se evita la guerra y la violencia y se llega a una comprensión, estoy seguro de que el mundo se convertirá en un lugar mejor en el que todos puedan convivir.

Nadie puede pretender saber cómo será el mañana. Habrá muchas adaptaciones, muchos cambios, será necesario que los unos aprendan de los otros. Surgirán nuevos e importantes problemas hoy desconocidos y viejas creencias quedarán desechadas o sufrirán profundas transformaciones. Pero todos sabemos con gran claridad lo que queremos: queremos la paz, el progreso, la justicia y el respeto a los derechos humanos de todos los pueblos. Estos objetivos están consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, que continúa siendo la mejor esperanza de la humanidad.

Que esta Conferencia marque otro hito en los esfuerzos de todas las naciones para levantar en común un Mundo mejor.



Cordialmente son presentados, por el Ministro de Relaciones Exteriores, Clodomiro Almeyda, el Presidente de la República, doctor Salvador Allende, y Kurt Waldheim, Secretario General de las Naciones Unidas. Al fondo, el Ministro del Interior, Hernán del Canto.

Instrucciones del Jefe del Estado:

ORGANISMOS DE SEGURIDAD ACENTUARAN SU COORDINACION

● Materias tratadas en la reunión del CONSUPSENA

Presidido por el Primer Mandatario de la República, Doctor Salvador Allende, se reunió, el pasado lunes, el Consejo Superior de Seguridad Nacional.

A término de la reunión se emitió la siguiente declaración:

"Convocado y presidido por el Jefe del Estado se reunió el Consejo Superior de Seguridad Nacional, con la asistencia de los siguientes miembros:

Ministro del Interior, Ministro de Defensa Nacional, Ministro de Relaciones Exteriores, Ministro de Hacienda y Ministro de Economía; los Comandantes en Jefe del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, los Directores Generales de Carabineros e Investigaciones, el Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional, del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea.

En la reunión se trataron los siguientes aspectos:

1.— El Ministro de Relaciones Exteriores dio a conocer los términos del nuevo tratado de arbitraje firmado recientemente en Buenos Aires por los Cancilleres de Chile y la República Argentina.

2.— El Presidente de la República planteó la necesidad de acentuar la coordinación de acción de los organismos de seguridad dependientes de los Ministerios de Interior y Defensa Nacional, para prevenir y reprimir conforme a sus funciones específicas, todas las situaciones atentatorias de la tranquilidad pública, el orden legal y la seguridad del Estado.

SANTIAGO, 10 DE ABRIL DE 1972."

DIA DE LAS AMERICAS

Con motivo de celebrarse hoy el Día de las Américas, la Embajada de la República Argentina ha enviado a nuestra redacción un saludo a todas las naciones hermanas que en este día se sienten más unidas aún.

La carta, enviada por el Embajador argentino en Chile, Javier Gallac expresa textualmente:

El diario La Nación nos brinda la oportunidad de exteriorizar nuestro sentimiento americanista y fraterno hacia el pueblo chileno y junto con él, hacia toda la comunidad americana en este "Día de las Américas".

Hace 72 años se creaba en Washington la Unión Panamericana formada por las Naciones de este hemisferio. Fue la primera organización de naciones que conoció el mundo moderno, reuniendo bajo el amparo de los principios de solidaridad y cooperación, los ideales comunes de paz, progreso y justicia entre las Repúblicas y los pueblos de esta parte del mundo.

La larga y provechosa labor realizada por este organismo internacional que hoy se conoce bajo el nombre de OEA, ha sido y sigue siendo en su mayor proporción, una tarea silenciosa en beneficio de los países representados en ella y sería largo enumerar los ejemplos que abonan tan fecundos resultados.

Celebremos pues con satisfacción el "Día de las Américas" que simboliza la aspiración común por el bienestar de nuestros pueblos, entre los que Argentina y Chile han dado y continúan ofreciendo elocuentes manifestaciones.

ENCUENTRO DE DELEGADOS REGIONALES DE "CORMU"

Se puso término al Encuentro Nacional de Delegados Regionales de la Corporación de Mejoramiento Urbano, que se reunieron con la Junta Directiva y el Departamento de Planificación de la Institución.

El Encuentro, citado por la Junta Directiva, tuvo como objetiv determinar diversas medidas que permitan agilizar la función de los Delegados en su jurisdicción, resolver problemas de coordinación e informarles sobre cambios en el Programa CORMU 1972, en el que se destaca la acción de proyectos y obras de mejoramiento urbano, equipamiento comunitario y remodelación.

A fin de hacer un balance cualitativo y cuantitativo de la acción a desarrollar, se ha previsto otro encuentro para dentro de 90 días.

LA NACION

AHORA, EL PRONUNCIAMIENTO POPULAR

Las fuerzas reaccionarias de oposición al Gobierno Popular, tuvieron ocasión, en su reciente marcha, de manifestar libre y públicamente su posición política, a través de la palabra de una pobladora y del Presidente del Senado, militantes del Partido Nacional y de la Democracia Cristiana, respectivamente. En el fondo y en la forma de ambas intervenciones, se reitera todo el conjunto de juicios y de apreciaciones que los principales dirigentes de la oposición reaccionaria descargan sobre el Gobierno Popular, dentro de un plan perfectamente sincronizado para provocar una falsa imagen de la realidad política y social de Chile, distorsionando la verdad, rehuyendo lo substantivo y vital para los intereses del país, interpretando de manera casuística y personal el desarrollo objetivo de los hechos, entre otros, las trascendentales transformaciones económicas, sociales y políticas que experimenta la nación, enfiladas todas ellas a la afirmación y robustecimiento de la nacionalidad, de la soberanía y de la independencia. Nada de esto estuvo presente en la marcha a que aludimos.

Y no podía ser de otro modo, porque el nervio de la marcha, su razón de ser, su motor causal, correspondieron a los intereses de la alta burguesía, dispuesta a defender a todo trance sus grandes privilegios de clase, hoy amenazados por la aplicación rigurosa e intransable del programa de la Unidad Popular. La composición de los manifestantes, en su mayoría, pertenece a ese oscuro mundo de los adinerados, soberbios en sus automóviles de lujo, en sus residencias palaciegas, en sus negocios y empresas que han levantado sobre la explotación de los trabajadores, y que ahora, en los momentos del juicio nacional y popular, se acuerdan de ellos, como de las pequeñas capas medias aún sin conciencia social, para incorporarlos, con hipocresía y engaño, en su negra marcha hacia la reconquista del Poder.

Esta burguesía, del cariz político que sea, utiliza los medios más deleznables del lenguaje, de la simbología, de la historia, de los sentimientos, para engañar a las masas, y acorralarlas en un estrecho cerco de demagogia barata y mentirosa, apelando a toda clase de recursos publicitarios con el objeto de conmover en su favor a la audiencia, para, en seguida, utilizarla en su beneficio. Resulta francamente odiosa esta posición asumida por dirigentes políticos que hasta ayer hacían gárgaras diarias con el pueblo y con la revolución. Son las consecuencias naturales del contubernio.

Los partidos y movimientos de la Unidad Popular han sido advertidos. La burguesía se ha puesto en pie de guerra contra los trabajadores y su Gobierno. La primera respuesta a este desafío será la marcha popular del próximo martes, como comienzo de la firme etapa de una acción enérgica y sostenida en favor de los cambios revolucionarios y contra las fuerzas de la reacción que amagan con insolencia uno de sus flancos.

La del martes será la marcha del pueblo, el pronunciamiento masivo de los trabajadores en todas las actividades de la Nación, en defensa del programa de la Unidad Popular y de franco repudio a la intromisión en nuestros asuntos de los consorcios capitalistas de los Estados Unidos y de sus sirvientes chilenos. Será el rostro y el puño del Chile verdadero.

Código del Trabajo: Mito y Realidad

por Rolando Calderón

(Candidato socialista a Pdte. de la CUT)

Se habla mucho de la legislación del Trabajo. Durante un largo tiempo se dijo que Chile tenía las leyes sociales más avanzadas del continente latinoamericano y que los obreros y empleados deberían enorgullecerse de tan buen Código del Trabajo que protegería sus intereses en el empleo u ocupación. Esta campaña ha sido estimulada por los patrones, como por los gobiernos burgueses del país y ha impresionado a gran parte de la masa trabajadora y ha condicionado, en particular, la actuación de los dirigentes sindicales por muchos años. Se ha creado una mentalidad "legalista" que hace que los problemas reales, humanos de los asalariados se pierdan en un mundo de leyes, reglamentos, decretos, sentencias, dictámenes, jurisprudencia, etc. Por otra parte, este criterio ha canalizado las justas peticiones obreras, de suerte que el mayor éxito es la publicación de una ley o de un dictamen que consagre tal o cual beneficio social, a menudo una situación de excepción o privilegio. Esta, sumada a otras tantas disposiciones legales han contribuído a dividir a los trabajadores e incluso ¡paradoja! a hacerles más engorrosas sus propias reivindicaciones.

Si volcamos nuestra atención al examen de las disposiciones del Código del Trabajo, resalta de inmediato, paradojalmente, su carácter antiobrero. En otras palabras, una vez más se demuestra cómo una ley dictada en los marcos del Estado burgués es un arma para defender dicha institucionalidad. No desconocemos que el Código significa un avance en el sentido que mejora relativamente las relaciones de trabajo, pero detrás de esa fachada formal aparece claramente el criterio de la clase que lo impulsó y promulgó.

El Código parte dividiendo a los trabajadores en obreros y empleados, entre trabajadores del campo y la ciudad, etc. Se basa en una distinción entre trabajo manual e intelectual, criterio científicamente inaceptable e inhumano. Se quiere separar las manos del obrero de su cerebro. Se pretende y se ha logrado que al obrero se le menoscabe su labor, sea mal pagado, tanto que muchos trabajadores han conseguido leyes para que los consideren como empleados. Esta discriminación se mantiene en todo el Código; basta recordar que no hace mucho la palabra del empleado tenía valor de prueba en el contrato de trabajo, no así la del obrero; seis días de aviso o de salario bastaban para poner término al trabajo, en cambio los empleados, un mes ante la reforma de la ley. Desde 1937 los empleados obtuvieron la asignación familiar y hoy día tiene el monto más alto; sólo en 1953 la lograron los obreros pero discriminada tanto en el monto como en el sistema de calcularla. Suma y sigue, la ley continúa dividiendo.

Ahora otro problema crucial: el despido. Ya se hizo referencia al sistema que rigió en Chile durante más de cuarenta años antes de la promulgación de la ley 16455. Ahora, con la nueva legislación, lo único que se ha ganado son más trámites y papeles. Nadie ignora cuál es la posición de los Jueces de Policía Local cuando fallan los juicios de despido. Casi todos ellos son abogados patronales y son consecuentes con quien les paga. El fondo del Código es el hecho capital que sigue considerando al trabajo y a su portador, el ser humano, una mercadería, una cosa en venta en el mercado capitalista.

Si ahora repasamos el Código del Trabajo en lo relacionado con los sindicatos, una vez más vemos el carácter clasista y anti-obrero de dichas disposiciones. Como muestra algunos botones: prohibición de sindicalizarse a los trabajadores de Estado y Municipalidades; prohibición de formar federaciones de sindicatos industriales; prohibición de formar fondos de huelgas, etc. Por otra parte, divide en sindicatos industriales obligatorios para los obreros, sindicatos profesionales voluntarios para los empleados, control de los fondos sindicales, etc. Incluso la ley más moderna, la de sindicatos campesinos, fomenta su desunión y debilita su militancia. Y recordemos que no hace poco se exigía 18 años para ser miembro de sindicato, 21 años para dirigente y 25 años para integrar la Comisión de Pliego. En otras palabras, la legislación no ampara ni estimula la libertad sindical ni menos la unidad orgánica de los trabajadores.

La legislación en lo referente a la negociación colectiva y la huelga —las armas sindicales— sigue la orientación que se ha indicado en forma repetida en este artículo. Tres mil pliegos de peticiones presentados de acuerdo con una pauta de requisitos estrictos. Un pliego por cada empresa o grupo de trabajadores, 3.000 problemas locales, unos 300.000 trabajadores, cada uno defendiendo "legalmente" su parcela económica, generando una mentalidad "economicista" e impidiendo la solidaridad y unidad de los asalariados. Referente a la huelga son tantos los requisitos del Código del Trabajo, que los obreros y empleados no vacilan en declarar huelgas "ilegales" que suman el 90% de la estadística laboral.

Urge por estas consideraciones ir a la Reforma del Código del Trabajo. El actual, con más de 40 años, está obsoleto como muchas instituciones jurídicas del país. En esta etapa de transición deben elaborarse nuevas leyes del trabajo para canalizar en un camino auténticamente democrático, los problemas e inquietudes de los asalariados de Chile.

¿Hasta Cuándo "Rompe su Silencio"?

Nada fue más cómico que leer las informaciones de la prensa de derecha antes de la intervención de Frei en una costosa cadena de emisoras. Unánimemente, la prensa vinculada al gran capital informó que el ex Presidente "rompía su silencio".

Como el discurso de Frei estuvo dirigido más a los delegados de la UNCTAD que a la opinión nacional, es conveniente que estos representantes extranjeros estén debidamente informados de la trayectoria del ex Presidente. Tal vez caigan en la trampa de la derecha y crean seriamente que Frei, respetando la larga tradición de ex Presidentes chilenos, ha guardado piadosamente silencio después del 4 de noviembre de 1970 y fue obligado a salir de su "retiro" por las "calumnias" de la prensa de izquierda.

El ex Presidente Frei ha sido el más locuaz de los Mandatarios nacionales después de su salida. Pronunció un discurso, también por cadena de emisoras, antes de las últimas elecciones generales de regidores, en abril de 1971. Emitió declaraciones públicas con motivo del asesinato de Edmundo Pérez, donde —sin información previa— culpó a la Unidad Popular de la "responsabilidad moral" de este deplorable suceso. Además, ha publicado artículos en el diario "La Prensa" y realizado giras fuera del país, profusamente difundidas por la prensa de derecha.

Más importante que estos actos públicos, es su actividad política dentro del PDC. Ha logrado situar a "sus" hombres en posiciones claves, preparando el terreno para una alianza con la derecha. Esta nueva orientación le ha costado al PDC el retiro de varios parlamentarios, dirigentes y militantes que se agruparon dentro de la Unidad Popular en la Izquierda Cristiana. Actualmente, ya ha conseguido ser nominado como candidato a senador por Santiago en las elecciones de 1973 y nuevamente ha impuesto a sus relacionadores públicos como candidatos.

Puede decirse, en consecuencia, que, lejos de "romper su silencio", el ex Presidente Frei ha roto con la vieja tradición de mutismo de los Mandatarios chilenos después de su salida de La Moneda. Habla, se mueve entre bastidores febrilmente, en agudo contraste con sus predecesores.

¿Y por qué ha roto con esta tradición? En parte, desde luego, por ambición de poder, pero, sobre todo, porque los ex Presidentes anteriores entregaban la banda a otro Presidente burgués. Frei se la entregó a un revolucionario. Esto obliga a la burguesía chilena, bastante escasa de líderes, a sepultar todos sus viejos hábitos y jugar todas sus cartas, en un intento desesperado por contener los cambios. Y Frei es la carta de la burguesía y el imperialismo.

G.

Nada más que Rumores

Ahora andan diciendo:

— Los papeles de la I. T. T sólo han recogido rumores. No tienen importancia. No dicen nada.

Error. ¡La tienen y dicen mucho!

Podría ser que en el caso de algunos de los personajes nombrados se trate nada más que de rumores. Imaginémoslo.

Pero suponiendo que así fuere, los documentos secretos de la I. T. T. dicen mucho más y son gravísimos. Veamos por qué.

Porque revelan opiniones de representantes de una empresa extranjera. Y esas opiniones son opiniones-fuerza, opiniones-acción. Ellos plantearon en su época la conveniencia de que Allende no asumiera el mando. Propusieron diversos caminos. Uno de ellos, el caos económico, conseguible por varias vías. Una de esas vías, hacer quebrar las Asociaciones de Ahorro y Préstamo. Otras, retardar los pagos, producir temor económico y corridas de bancos y salida de dólares. Otro camino, crear el caos social y político, lo que dicen con todas sus letras. Una forma de crear ese caos es producir atentados, aunque fuera necesario "algún derramamiento de sangre".

Todo esto, que es gravísimo y que por cierto no ha sido dejado de lado en los planes monopolistas de intromisión extranjera en Chile, se puede ver claramente en los documentos secretos de la I. T. T.

Pero ahora los afectados han enseñado a decir:

— Los papeles de la I. T. T. sólo han recogido rumores. No tienen importancia. No dicen nada.

Y tras esta afirmación, se indignan con el Gobierno y con la Unidad Popular. Se les olvidó el patriotismo. Y hablan de democracia como si no existiera entre nosotros y como si los extranjeros interesados no quisieran vulnerarla.

A riesgo de ser majaderos, es conveniente insistir.

J.T.

De Antología

"Agotamiento de las divisas y pérdida del crédito internacional".

(Diario "La Prensa" del 12 de abril, primera página, señalando 12 razones por las cuales esta sería "la más inepta de las administraciones que haya tenido la nación").

"Nueva Zelandia nos otorgó crédito por 18 millones de dólares".
(El mismo diario, el mismo día, en página 5).

Verdaderamente de antología. El mismo diario que llamaba a marchar por Chile, se alegra de que el cerco internacional imperialista nos corte ciertas líneas tradicionales de crédito (¿patriotas?). Y ese cerco del cual el Gobierno es víctima, aparece como si fuera de su culpa (¿honestos?). Y en seguida se desmienten a sí mismos con la noticia de Nueva Zelandia (¿serán?).

ENFOQUES POLITICOS

Dr. Enrique Sepúlveda



El Alfabeto de la Desconfianza Clasista

El capitalismo, a lo largo de su larga marcha, ha enseñado mucho a la clase obrera y a las masas sometidas a su explotación y a su dominio. Ocultó el robo del trabajo NO PAGADO, fuente de la plus valía, y la esclavitud del trabajo asalariado (cuyo bautismo ocurrió al separar al artesano de la propiedad de sus medios y herramientas de trabajo y al campesino del suelo), bajo palabras grandilocuentes acerca de la libertad, de la igualdad y de la fraternidad. Ocultó su dominio de clase bajo el velo de una pretendida igualdad de derechos y formas legales fraudulentas. Este engaño se ha hecho más monstruoso y cínico en la hora de la crisis mortal capitalista, del despertar revolucionario de los pueblos coloniales, de la transformación del marxismo en una concepción del mundo y en herramienta multitudinaria de las masas y no en monopolios de los teóricos ilustrados

La clase obrera, junto con su desarrollo y sus luchas, aprendió el alfabeto de la desconfianza clasista frente a sus verdugos y opresores. Oscuramente primero y con plena conciencia, más tarde, supo del valor de la verdad como pre-requisito de su liberación y como fuente viva para llevar adelante sus fines revolucionarios y adecuar una estrategia justa. Tal es la base moral y política para que ella mantenga confianza en sus dirigentes, adquiera conciencia crítica y verídica de la realidad, aprecie correctamente la fuerza de su enemigo de clase, visualice sus objetivos de corto y de largo alcance, sepa apreciar el estado de ánimo de los sectores que lo siguen y pueda elaborar, con fría razón y acerada determinación de combate, una política correcta.

Decimos esto porque estimamos perjudicial para la revolución chilena socialista, para la movilización de las fuerzas motrices que la impulsan, la política del avestruz, consistente en minimizar el volumen, la composición social y el estado de ánimo beligerantes de la marcha de la burguesía chilena concentrada el día 12 en Avenida Grecia. Reducir su número a 30.000 es tan delirante como la fantasía tropical de elevar su número a 800.000. Esta cifra corresponde a la táctica burguesa y es una expresión, en esta hora de temor reaccionario, del monstruoso volumen que puede alcanzar la vieja costumbre del engaño burgués para amedrentar a las masas populares, para justificar sus sueños de restauración y mantener el sistema de explotación capitalista subsistente bajo la máscara de una legalidad periclitada.

Decir la verdad, y nada más que la verdad, a las masas populares de la ciudad y del campo, advertirlas a tiempo de la movilización y de la fuerza del enemigo de clase, es la premisa indispensable para que justiprecien los peligros que afronta, en la hora actual, la revolución chilena. Para que ellas discutan y organicen una respuesta justa y masiva, para que profundicen sus raíces entre las masas de todo el país, para que elaboren la estrategia y la táctica de combate.

La Hora Amarga de la Burguesía

Hay que constatar algunos hechos. La movilización burguesa, dirigida por su vanguardia patronal monopólica, cuenta con dinero abundante para la propaganda, para acarrear manifestantes. Es como si la promesa de la ITT de invertir contra Salvador Allende cifras con siete ceros de suculentos dólares se hubiera transformado en la realidad soñada por el rey Midas. Esta propaganda ha ido creando sistemáticamente un clima de temor, de odio y agresividad contra el pueblo y el Gobierno, tendiente a calentar la tierra bajo los pies de la propia Democracia Cristiana y a cerrar el camino señalado por Tomic en su reciente reunión de Cartagena, a mantener al país bajo el clima que coloque a las clases y a los partidos en el filo de la sedición y del golpe de Estado.

Pese a su unidad política, la burguesía chilena vive la hora amarga de la liquidación de su sector latifundista y la movilización masiva del campesinado, cuyo nivel de organización y radicalización ha dejado muy atrás la cifra de 100.000 sindicalizados existentes al finalizar el sexenio freísta. Su fracción monopólica industrial está carcomida por la pugna entre el sector abiertamente "entrelazado" y cipayo frente a las poderosas empresas norteamericanas y aquellos que se vinculan con el mercado interno y latinoamericano. Las diferencias en el frente político subsisten entre el ala violenta del Partido Nacional y los fascistas de "Patria y Libertad" y la Democracia Cristiana, que a su vez vive el drama interno que se expresó en Cartagena con el silencioso retiro de Frei y la intervención de Radomiro Tomic. De modo que el proletariado y el pueblo, sin olvidar que las clases dominantes están unidas, debe saber que tienen diferencias en su "propio seno" capaces de ser manejadas por una táctica correcta de los revolucionarios.

Debemos saber que la impúdica vulneración de la soberanía chilena de parte de la CIA, de la ITT, del ex Embajador Korry, y, según los "Documentos Secretos" de Anderson, del propio Departamento de Estado, sigue adelante. Y que la promesa de volcar una cifra de siete ceros a la izquierda para derrocar a Allende no es simple fantasía. Pero mucho más importante que eso es la grave debilidad norteamericana que manoseaba su prestigio y su acción ante nuestra burguesía semicolonial. En el Club de París, y en vísperas de la UNCTAD III que anuncia un clima diplomáticamente beligerante frente a los Estados Unidos, ha sido descartada la exigencia yanqui de liquidar nuestra soberanía y el programa prometido al país por Allende, mediante la aplicación del Stand-By. El deterioro de la situación militar en Indochina y en Vietnam del Sur, que puede conducir a un fracaso similar al de Dien Bien Phu, no es obra solamente de los Vietcongs y de los soldados de VietNam del Norte, sino del clima "derrotista" en las fuerzas militares del Ejército norteamericano. El cable informa que "400 hombres llegados hoy a Phu Bai REHUSARON OBEDECER y que el jefe del batallón debió arrestar a 138 soldados que no quisieron subir en los camiones militares que partían al frente de combate". Hemos señalado, asimismo, que Argentina vive una hora crucial, cuyo signo más destacado no es la muerte de Sallustro o de un General del Ejército ultra reaccionario, sino las grandiosas movilizaciones populares ocurridas en Mendoza, San Juan, Tucumán y Córdoba. En el país vecino, ha comenzado, con violencia huracanada, un cambio político decisivo. Y la magnitud de sus crisis, de su endeudamiento y de su inflación, sólo podrán ser enfrentadas con una drástica política de nacionalizaciones y realizaciones democrático-revolucionarias como alternativa frente a la revolución socialista y proletaria que bajará como alud, si la propia burguesía no descongestiona los diques que la hacen crecer.

Golpear al Enemigo Principal

De modo que golpear sobre el ENEMIGO PRINCIPAL, que es el imperialismo, con su ITT y su CIA, constituye estrategia esencial del movimiento popular, posibilita la mejor táctica de enfrentar a nuestra burguesía semicolonial con su alma cipaya y sus contradicciones internas y abre el camino para renegociar la Deuda Externa, para nacionalizar la ITT, para empujar la causa de los países coloniales y semicoloniales (de América Latina, en primer lugar) frente a la permanente agresión de los Estados Unidos y de los países imperialistas, para aprovechar las rivalidades existentes entre ellos en beneficio de Chile y mirar, audazmente y con imaginación, la "hora del Pacífico" y el inmenso mercado chino.

Esto significa radicalizar el proceso social, promover en su seno una mayor toma de conciencia socialista y revolucionaria, preparar firme y organizadamente un cambio de la relación de fuerzas ampliamente favorables a la clase obrera y al pueblo para el momento clave del reajuste político. Pero significa algo más. Entender que en medio de la situación internacional señalada, de la actual relación de fuerzas entre las clases antagónicas de la sociedad chilena, de las contradicciones internas en el seno de la burguesía, existe un clima subyacente enfilado a levantar un "Napoleón sin corona", un vulgar Napoleón el Pequeño, como alternativa de Salvador Allende.

Este tipo de regímenes en un "salvador coronado" ya previstos por Marx y Engels, aparece en los períodos de extrema agudización de la lucha de clases.

No deja de tener importancia que exista una agria disputa en el seno de la burguesía semicolonial chilena acerca del "hombre" a elegir. Si el ventripotente Onofre Jarpa, el minúsculo y divertido Apolonides Parra, un sosías de Viaux, o el Kerensky democristiano.



Candidatos Socialistas a la CUT:

UNA CENTRAL COMBATIVA PARA LA CONQUISTA DEFINITIVA DEL PODER

La decisión unánime de los trabajadores del país, de respaldar al Gobierno Popular y detener el camino faccioso elegido por la oposición para impedir el avance de nuestro proceso y la materialización de los cambios aprobados por el pueblo en Septiembre del 70, se ha manifestado en importantes movilizaciones de masas efectuadas y organizadas por la CUT con la activa participación de todas las fuerzas laborales del país, en especial de la provincia de Santiago.

La fuerza activa de la Central Unica de Trabajadores y el combativo empuje de la clase trabajadora, ha quedado demostrado en numerosas ocasiones, en que se ha visto enfrentada a defender posiciones propias del proletariado.

De la CUT y las próximas elecciones a que se encuentra abocada por decisión unánime de los trabajadores, emanada del Sexto Congreso Nacional, conversamos con dos dirigentes sindicales, candidatos a Consejeros por el Partido Socialista, quienes manifestaron su posición y la de quienes representan frente a este importante proceso a efectuarse a fines de mayo próximo.

Manuel Dinamarca, activo dirigente gremial, Subsecretario de la CUT Provincial y miembro del Departamento Nacional Sindical del Partido Socialista, va en los primeros lugares a la elección como candidato al Consejo Nacional de este prganismo máximo de la clase obrera.

Refiriéndose a las elecciones expresó: "La forma en que se va a realizar la designación del Consejo Directivo Nacional es en gran medida fruto de la política del Partido Socialista, de hacer participar directamente a los trabajadores en todas las decisiones y cambios que se están realizando".

"Naturalmente —indicó— frente a este proceso, la oposición reaccionaria ha especulado mucho con el hecho de que esta designación iría a producir grietas en la unidad de la izquierda. Los candidatos Socialistas estamos seguros que la participación directa de los trabajadores en la nominación de sus dirigentes irá a fortalecer la unidad, ya que la campaña será una emulación fraternal entre los programas y sectores de la izquierda que se disputan las directivas de la CUT".

Refiriéndose a un asunto latente, respecto a la presentación de las listas F.T.R. e I. C. unidos, Dinamarca manifestó: "Los Socialistas hemos sido absolutamente defensores del derecho de todas las tendencias del movimiento obrero a participar libre y democráticamente en estas elecciones. La participación del F.T.R. fue defendida intransigentemente por el Partido Socialista y en la actualidad somos partidarios de que se presente una lista conjunta de las dos tendencias, inscribiendo en cada provincia, donde se produce la fusión, una de estas dos organizaciones en la lista de candidatos".

Respecto a lo mismo, el Candidato al Consejo Nacional, **Polidoro Morales Aguirre,** actual Secretario de Organización de la CUT y activo dirigente de la salud, expresó: "Por primera vez en la historia de Chile la clase obrera entra a un proceso de democratización de sus organismos sindicales, ya que en esta elección la clase trabajadora ejerce sus derechos democráticos en forma directa y proporcional: "Agregó: "es importante destacar que en esta elección participan toda las tendencias que están en juego en el movimiento obrero, tendencias que interpretan fiel mente la ideología del proletariado y también tendencias reaccionarias en representación de la burguesía y el capitalismo.

Manuel Dinamarca, refiriéndose luego a las maniobras de la oposición, tendientes a llamar la atención pública, marchando en defensa de lo que ellos llaman Libertad y Democracia, como la manifestación efectuada la tarde del miércoles, expresó: "Esto es parte del plan conspirativo de la reacción en contra del Gobierno constitucionalmente elegido.; ellos buscan enfrentamiento en las calles que les permita, en determinado momento, ganarse algún sector de las Fuerzas Armadas, alegando e indicando que hay caos, que no habría Gobierno, que existe desorden, etc.

Este sistema de los elementos sediciosos —señaló— está en el plan detectado en el informe de la ITT y la CIA".

"Ellos están buscando que se produzcan muertes, realizando en todas partes asonadas callejeras, como por ejemplo en la Municipalidad de la Reina y en la Población Santa Adela, en donde han realizado manifestaciones tendenciosas, intimidando a la población y amenazándolos con presuntas tomas y asaltos por parte de las fuerzas de izquierda".

En torno a lo mismo, **Polidoro Morales** señaló: "En su desesperación, dado el desarrollo del movimiento revolucionario chileno, los fascistas han enganchado algunos elementos del lumpen proletario junto a las señoronas del barrio alto que salieron a la calle el mirécoles, para expresar su malestar por que el pueblo chileno está recuperando el derecho a vivir que ellos siempre se lo negaron. "Esta fue una marcha de la antipatria, señaló, que en el fondo fue dirigida por aquellos bien rentados títeres de la CIA, y Estados Unidos".



MANUEL DINAMARCA y POLIDORO MORALES, activos dirigentes sindicales del Partido Socialista y candidatos al Consejo Directivo Nacional de la Central Unica de Trabajadores.

GREMIOS



LUIS FIGUEROA, Presidente de la CUT y candidato a la reelección, durante una visita realizada a la sala cuna de la Industria Interamericana, dialoga con las compañeras de la industria respecto a la marcha y funcionamiento de la empresa.

Carabineros de Chile:

PERFECCIONAMIENTO PARA FUNCIONARIOS DE LA CAJA DE PREVISION

La Vicepresidencia de la Caja de Previsión de los Carabineros de Chile ha logrado que la Escuela Nacional de Adiestramiento de Funcionarios Públicos (E. N. A.), dependiente del Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuestos, Sub-Dirección de Racionalización y Función Pública, programe cursos de adiestramiento para el personal de la Institución.

Estos cursos se iniciarán a mediados de Mayo y tratarán sobre Técnicas Administrativas, Secretariado y Seminarios de especializaciones.

Lo anterior es el resultado del interés despertado por un curso efectuado el año pasado de Técnicas Administrativas, al que concurrieron Jefes y Funcionarios de la Institucion, que fue todo -un éxito.

Elección de la CUT:

NOMBRE Y EMBLEMA DEL PARTIDO LLEVARAN CEDULAS ELECTORALES

El Plenario de Federaciones de la Central Unica de Trabajadores, realizado el miércoles recién pasado, decidió que "en las cédulas electorales para la elección de dirigentes nacionales y Provinciales, a efectuarse durante los días 30 y 31 de mayo próximo, lleven solamente **el nombre del candidato a Presidente, el emblema del partido en movimiento que lo postula y la letra que le correspondió por sorteo.**

COMISION

Otro de los acuerdos adoptados por el Plenario, fue el relativo a que "el lunes próximo, a las 19 horas en Cienfuegos 30, se constituya la Comisión Nacional 1º de Mayo. Estará integrada por dos representantes por cada federación nacional y por dirigentes de los Departamentos de Educación y Cultura, Finanzas, Juvenil y Relaciones Internacionales. También se invitará a incorporarse a esta comisión a dirigentes de las federaciones de estudiantes secundarios y universitarios; de la Unión de Mujeres de Chile y a los artistas de la Unidad Popular".

COTIZACION ESPECIAL

Finalmente los dirigentes de los organismos base de la CUT impulsarán el envio de un proyecto de Ley para cumplir con lo dispuesto por el VI Congreso Nacional, en relación con la cotización de E°2, por una sola vez, para financiar el proceso electoral en marcha.

Se reiteró asimismo, que el plazo para cancelar las cotizaciones regulares que permiten a las organizaciones intervenir en la votación para elegir dirigentes Nacionales y Provinciales, vencería impostergablemente el 15 de Abril.

SSS CONSTRUYE EDIFICIOS

Con maderas que produce la Hacienda "Canteras", de su propiedad, el SSS ha construido edificios provisorios para reemplazar los que destruyó el úlimo sismo en las provincias de Valparaíso, Aconcagua, Coquimbo y Santiago.

Esta notable labor está a cargo de la Asesoría Técnica de CORVI, en el SSF, que dirige el arquitecto Jorge Cabrera, y que integran los arquitectos Armando Carrillo, Pablo Krausse y constructores civiles del SSS y 2 de la Corvi. Con este escaso personal se han levantado edificios para oficinas del SSS., y en algunos con casas para los Agentes Locales, todos ellos con maderas producidas, elaboradas y estructuradas (prefabricadas) en la histórica Hacienda "Canteras", que fue de propiedad del padre de la patria Bernardo O'Higgins.

Ya funcionan los edificios de SALAMANCA, que resultó totalmente destruido. PETORCA, también destruido totalmente y que funcionó en el Hospital, se levantó en terrenos que cedió la I. Municipalidad. CATEMU, totalmente destruido, funcionó en una sala de la Escuela. QUILLOTA, igual que el anterior, funcionó en el Sindicato Said; ahora en local propio. QUILPUE, lo mismo que el anterior, funcionó en la iglesia mormona; ahora tiene edificio en la Plaza junto a la I. Municipalidad. QUINTA NORMAL, destruido en un 80% que se demolió, se aprovecha el 20% y construye edificio provisorio prefabricado y se terminará en mes y medio. LLAY LLAY, se hizo edificio con casa para el Agente local.

Despreciable actitud de "El Mercurio"

INSULTAN LA CAPACIDAD DE LOS TRABAJADORES CHILENOS

EN UNA INSERCION pagada y que aparece publicada hoy en el mismo diario que los calumnió, la casi totalidad de los trabajadores de la Oficina de Ventas de CODELCO, repudia la actitud antichilena del vocero de la reacción que señaló, en una "objetiva y bien informada" crónica, que nuestro país compraba cobre a EE. UU. para revenderlo a pérdida.

Los trabajadores que firman está inserción declaran que "El Mercurio", sólo pretende insultar la capacidad de los trabajadores chilenos en una actitud despreciable. Finalmente, respaldan toda su solidaridad y adhesión a la gestión, realizada por la Oficina de Ventas que, en un año de existencias, ahorró al país 1,5 millones de dólares.

Citando la frase de "El Quijote", "si los perros ladran es porque cabalgamos Sancho", la inserción señala:

Ante la publicación aparecida en el diario "El Mercurio" de fecha 12 de abril, bajo el título "Chile Compra Cobre a U. S. A." y lo revende a pérdida", los trabajadores de la Oficina de Ventas de Codelco, queremos manifestar lo siguiente:

1)— Calificamos como mal intencionadas las afirmaciones emitidas en dicha publicación, que revelan, por lo demás, la total ignorancia de sus autores. Ahora bien, por razones comerciales obvias, no podemos ni queremos dar explicaciones a "El Mercurio" respecto de nuestro comportamiento en el carácter de Agentes de Venta del cobre chileno.

Sin embargo, a Chile, representado en aquellos organismos controladores, que la ley determina, hemos dado y seguiremos dando regularmente el detalle de nuestra gestión comercial.

2)— Este tipo de publicaciones no hacen sino dañar y desprestigiar la posición comercial chilena, tanto dentro como fuera del país. Esto es lo que obtienen aquellos sectores antipatrióticos, pequeños y despreciables por cierto, que abusan irresponsablemente de su poder como medio de información.

Los errores y torpezas que "El Mercurio" nos atribuye, reflejan el pensamiento de aquellos que insisten en insultar la capacidad de los trabajadores, todos chilenos, que laboramos en esta oficina. Sin embargo, "olvida" decir por ejemplo que, en virtud de la creación de la Oficina de Ventas, el país ahorró más de 1,5 millones de dólares durante 1971.

4)— El año de acción [...] do como Agentes de V[...] cobre chileno, que [...] distinción de ningun[...] hemos celebrado re[...] con orgullo y alegr[...] demandó grandes esfue[...] ha fortalecido [...] experiencia y, lo qu[...] importante nos ha un[...] desempeño de esta g[...] nacional. La trascende[...] esta tarea nos obliga [...] aquellos que no tr[...] perjudicar al país co[...] satisfacer sus intereses [...] respeten y no la mezcl[...] acciones subalternas.

5)— Finalmente [...] manifestar nuestra más [...] solidaridad y adhesión [...] la gestión realizada por [...] Gerencia de Ventas.

Poderes de Compra:

OPOSICION NO DEFIENDE INTERESES DE PESCADORES NI CONSUMIDORES

—"TODA LA CAMPAÑA QUE está llevando a cabo la oposición, en referencia a los poderes de compra de productos del mar, tiene un trasfondo esencialmente político. La oposición no defiende los intereses de pescadores, ni de consumidores. Sólo han tomado el problema como una plataforma de lucha política. Esto lo demuestra el hecho de que con el voto de la oposición se rechazó, en el Parlamento, un proyecto que otorgaba previsión a los pescadores artesanales".

Las declaraciones, las hizo ayer **Jorge Torres,** Jefe de Comercialización del Comité Sectorial Pesquero, refiriéndose a los falsos argumentos de ciertas organizaciones políticas..

Para Torrres una solución a los problemas de los pescadores artesanales, en cuanto a la comercialización de sus productos, es la obtención de un precio justo por su esfuerzo, porque garantiza una operatoria estable en términos de seguridad y la posibilidad de compra de toda su producción..

"**Los pescadores** - dijo el Jefe de Comercialización **quieren claridad sobre sus problemas, los que están siendo agitados por personas totalmente extrañas al medio. Hemos recorrido Chile entero y hemos consultado a las propias asambleas. Ellos han estado de acuerdo con el Poder Comprador, puesto que la regularización del precio de su trabajo les permite actuar claramente en el campo de la alimentación nacional, mediante el aumento sustancial de la producción".**

PODER COMPRADOR.-

El Poder Comprador ya comenzó a operar en algunos rubros, conjuntamente con la estructura de ECA y en combinación con la Sociedad de Terminales Pesqueros.

Esta última determina qué volúmenes comprar y cómo distribuir el producto en términos racionales, según las condiciones de mercado. El mismo sistema está operando con óptimos resultados en relación a la merluza y, en cuanto 70 por ciento del marisco que se captura en Puerto Montt y un gran porcentaje de Coquimbo.

Refiriéndose al sistema de Poder Comprador, que comenzará a funcionar en su totalidad cuando estén dadas las condiciones en cuanto a infraestructura y medios, la Subdivisión de Pesca de INDAP entregó un documento en el que pone especial énfasis al señalar que se trata de "eliminar al intermediario, los que pagan a los trabajadores el precio que su arbitrio les indica, sin estimar el costo de la pesca, que es el trabajo del artesano.

"**Al crearse los Poderes de Compra**- agrega la declaración-**se hace justicia al pescador artesanal y como no existe monopolio estatal en la comercialización del pescado, como ha querido informarse, resulta que puede trabajar como intermediario todo comerciante honesto. Este remitidor o intermediario, que respete los precios oficiales, es protegido y recibe créditos".**



Una excelente idea tuvo LAN—Chile al crear en el edificio de la UNCTAD, stands especiales destinados a la atención exclusiva de los tres mil delegados de esa Conferencia Mundial.

La iniciativa incluye la creación de un "DUTY FREE" donde se venderá tabaco, licores, cigarrillos de marcas extranjeras para todos los gustos de las personas que vienen a [...] en el evento.

Un grupo de buenas "huasas" estará a cargo [...] mencionados stands. La [...] principal que tendrá será [...] dar respuesta a los [...] mientos de pasajes que [...] los delegados y, en gene[ral] dar solución a todos los [pro]blemas que en este [...] tengan los extranjeros.

270 EGRESADOS DE MEDICINA RECIBEN HOY SUS TITULOS

A las 11 horas de hoy se realizará en el Cine Gran Palace, la ceremonia de graduación de los 270 egresados de la carrera de Medicina de las Universidades de Chile y Católica.

Al acto de entrega asistirá el Presidente de la República, Doctor Salvador Allende, quien dirá algunas palabras a los nuevos médicos. Concurrirán, además, el Ministro de Salud, Juan Carlos Concha; Director General del Servicio Nacional de Salud, Sergio Infante; el Decano de la Facultad de Medicina, Dr. Alfredo Jadresic y el Décano de la Facultad de la Universidad Católica Hugo Salvestrini.

Además se encuentran invitados el Rector y Secretario subrogante de la Universidad de Chile, Hugo Zunino y Luis Cousiño.

Por primera vez los egresados de la Universidad de Concepción no participarán en la ceremonia conjunta, ya que tendrán su propia graduación.

Cabe destacar que de los 270 nuevos profesionales que recibirán su título de médico cirujano, 190 cursaron sus estudios en la Universidad de Chile y 80 en la Universidad Católica.

Consejo de CORA en San Felipe:

MURIO EL LATIFUNDIO EN ACONCAGUA Y VALPARAISO

MIENTRAS EN SANTIAGO la flor y nata de la reacción y el fascismo intentaban impresionar a los trabajadores con una marcha, en San Felipe, el agro continuaba experimentando los cambios contemplados en el Programa de la Unidad Popular.

En ese lugar, y presidido por el Ministro de Agricultura, Jacques Chonchol y el Vicepresidente de CORA, se constituía el Consejo de CORA que aprobó la expropiación de 106 predios que suman un total de 199.512,4 hectáreas.

Cerca de tres mil campesinos repletaron el Fortín Prat de San Felipe, para presenciar la erradicación definitiva del latifundio en las provincias de Aconcagua y Valparaíso, con la expropiación de 50 predios en la primera y 48 en la segunda.

Previo a la lectura del acta, el Ministro Chonchol se dirigió a los asistentes para reiterar una vez más que la política agraria del Gobierno Popular en materia de expropiaciones, se aplica solamente a los predios mayores de 80 hectáreas de riego básico y aquellos menores de las hectáreas legales, cuando sus propietarios los ofrecen voluntariamente. "**Fuera de los casos mencionados** —[...] Secretario de Estado— **no [ha] lugar a expropiación".**

Al respecto, los cam[pesinos] presentes concordaron [con] Chonchol, ofreciéndole [su] colaboración con el pro[ceso de] Reforma Agraria.

Una vez finalizado el C[onsejo] los campesinos se dirigie[ron a la] Plaza de San Felipe, do[nde se] efectuó un acto público [para] celebrar las recientes exp[ropia]ciones que terminaron con [el lati]fundio, gracias al [...] conjunto de campesinos [y] funcionarios.



CIENTOS DE CAMPESINOS de la zona repletaron el Fortín Prat, de San Felipe, para presenciar el desarrollo del Consejo de CORA, en el cual [se] expropiaron 106 nuevos predios.

ALUMNOS Y PROFESORES TRABAJAN JUNTOS

Profesores y alumnos del curso de Construccción de la Escuela Industrial Superior Nº 1 se sacaron un 7 por parejo en la ejecusión de trabajos voluntarios realizados en el plantel.

Estos "capitos" la hicieron en grande, en las labores de reparación de 320 unidades de mesas, bancos, sillas y otros elementos necesarios para la enseñanza de los cuales estaban escasos. Lograron con esto suplir en parte la falta de mobiliario escolar.

La Inspectoría General del plantel se ha movilizado junto con el Consejo de Profesores Jefes y Centros de Alumnos de los diferentes cursos en el sentido de promover [...] cooperación comunitaria [...] política educacional de [...] los Centros de Padres y Apodera[dos].

GRATIS: SEGURO DE VID[A]

Cooperativa Sódimac otorga a sus socios un beneficio que [me]rece ser destacado: Un seguro de vida gratuito por el doble [de] los ahorros depositados en ella. A la fecha este sistema ha [ayuda]do a 116 familias con más de E° 600.000.-

Sodimac es una Cooperativa que agrupa a más de 16.000 [con]sumidores de materiales y trabajadores y, según uno de sus [so]cios, es una Cooperativa que se la puede.

En Comisión Investigadora:

LA CAMARA DESINFLO SHOW OPOSITOR DEL AVION CUBANO

Vista de aduana ratificó que había realizado revisión selectiva al azar de los bultos del Director de Investigaciones.

BASTO LA PRIMERA sesión de la Comisión Especial Investigadora de la Cámara de Diputados, del avión cubano realizada ayer, para que se derrumbara estrepitosamente el show montado por la prensa reaccionaria sobre "los misteriosos bultos que traía el Director de Investigaciones".

Los intentos del vocero del Partido Nacional, "La Tribuna" por demostrar que se internaban armas desde Cuba, aprovechando una simple discusión entre el Director de Investigaciones y un vista de aduana, se vinieron estrepitosamente al suelo con las declaraciones formuladas por el propio funcionario de aduanas.

Citado a declarar ante la Comisión, que con carácteres alarmistas propuso formar la oposición, Manuel Sepúlveda, vista de aduana de turno en el momento de llegar el Director de Investigaciones, relató detalladamente lo acontecido y dejó en evidencia la malintencionada campaña de la prensa reaccionaria, y de los propios parlamentarios democratacristianos y nacionales que trataron de desviar con este asunto la atención sobre el complot de ITT —CIA.

Relató el vista de aduana, Manuel Sepúlveda, que se encontraba de turno y fue llamado a conversar con el Director de Investigaciones, quien le solicitó que despachará rapidamente sus bultos, pues tenía apuro.

Según Manuel Sepúlveda, se negó a hacer la revisión selectiva que usualmente se hace a las autoridades de Gobierno, politicos, parlamentarios, diplomáticos y personalidades públicas, sin la autorización de su jefe, Julio Guerrero, quien no se encontraba en el recinto.

Agregó que fue entonces llamado por el Ministro del Interior, "quien se encontraba en el salón presidencial esperando al Embajador de Cuba". El Secretario de Estado le pidió que recordara que Eduardo Paredes era Director de Investigaciones y por tanto autoridad de Gobierno y que cabía entonces el efectuar la tradicional revisión selectiva, que consiste en revisar algunos bultos al azar para hacer más rápido el trámite.

Señaló Manuel Sepúlveda que procedió entonces a hacer la revisión selectiva eligiendo al azar un bulto de tres que se encontraban arriba de una camioneta y otro de seis que estaban en la losa.

"Encontré -dijo- cigarrillos, licores, cacharros de artesanía, cuadros y regalos menores".

Con las declaraciones del vista, quedó demostrado, en primer lugar, que no se exigió en ningún momento, como aseguró la oposición que no se efectuará la revisión, y que se pidió solo el mismo trato que tienen parlamentarios, politicos, y diplomáticos y autoridades de Gobierno, para el Director de Investigaciones.

EDUARDO PAREDES: quisieron desconocer su condición de autoridad.

Además, quedó claramente establecido, y testificado en la Comisión por el Supervisor de Aeronautica que lo acompañó, que el Ministro del Interior se encontraba en el recinto esperando al Embajador de Cuba y no que concurrió a "salvar a Eduardo Paredes y sus armas" como afirmó la reacción.

Los intentos de la oposición por desviar la atención del complot ITT —CIA hacia un supuesto contrabando de armas desde Cuba, quedaron totalmente en el aire. Mientras más investiga la Comisión más se demuestra la falsía de las denuncias y la malintencionada maniobra.



CALMA

El diputado Sergio Diez, llegó tan ensoberbecido a la Cámara con la marcha de la oposición, que, dijo a su correligionario Patricio Phillips, quien conversaba con algunos periodistas de izquierda, que ahora de tres saludos que recibia, solo contestaba uno. Phillips lo llamó a la calma, al igual que los redactores politicos, quienes le señalaron que debia esperar la marcha que la Unidad Popular prepara el próximo martes.

POLUCION

"Polución Ossa Bulnes" se quejaba amargamente ayer en los desiertos pasillos de la Cámara de Diputados de que la conferencia de prensa de la Juventud Nacional, de la cual es Presidente, había sido festinada por algunos órganos de expresión. Al parecer a la Juventud Nacional le preocupa con real seriedad el problema de "la efusión involuntaria de sémen en sueño nocturno".

YANQUI

Se comenta todavía en circulos politicos la curiosa forma en que el ex Presidente Frei nombró a la ITT en su intervención radial. El ex mandatario, que no se caracteriza precisamente por su buen inglés, hizo una extraña mezcla de yanqui y castellano al mencionar reiteradamente "la ititi".

IZQUIERDISTA

El senador Alberto Baltra desmintió ayer terminantemente que existieran conversaciones con la Democracia Cristiana para integrar una mesa conjunta del Senado. Mencionado por los propios democratacristianos, que postularán a Ignacio Palma como Presidente, como Primer vicepresidente el senador del PIR se lamentó de lo que calificó como "ataques injustificados". Señaló que podían existir diferencias pero que continuaba siendo "el mismo hombre de izquierda de siempre".

COMENTARIO

Un periodista europeo a la UNCTAD Tercera comentaba, ayer, la marcha de la oposición en los siguientes términos; la imágen que existe fuera de Chile es que aquí no existe libertad para los partidos opuestos al gobierno. Sin embargo, anoche los periodistas nos hemos dado cuenta de que las agencias interesadas han mentido burdamente durante este año y medio del Gobierno del Presidente Allende.

POCA COSTUMBRE

Todo tipo de bromas recibió ayer el diputado del Partido Nacional, Patricio Phillips. Como el parlamentario no estaba acostumbrado a las concentraciones nocturnas se "agarró" un feroz catarro que lo tiene al borde de la cama. Además del resfrío, Phillips se quejaba del dolor de pies.

Eso demuestra lo cómodos que son los derechistas, acostumbrados a los salones alfombrados, a los autos y a andar bien abrigaditos.

No hay que olvidarlo

DC Y PN RECHAZAN PROYECTO SOBRE INSTITUTO DEL PAPEL

Esta es la moral de la oposición. Hace cinco meses armaron gran escándalo sobre la "amenazada libertad de prensa" cuando se planteó la estatización de la Papelera.

Un enjuiciamiento a la moral pública de la oposición hicieron ayer los Comités Parlamentarios de la Unidad Popular al denunciar el rechazo por parte de los nacionales y democratacristianos de la idea de legislar sobre el Instituto Nacional del Papel Periodistico.

En una declaración pública los diputados de la Unidad Popular denuncian que "en la sesión del miércoles, las colectividades de oposición votaron contra el mencionado proyecto que creaba el Instituto Nacional del Papel Periodistico, rechazando la idea de legislar al respecto". Más adelante agregan que ello es una demostración más de la bajeza irracional con que la oposición está actuando en nuestro país, ya que ellos mismos organizaron una estridente campaña publicitaria nacional e internacional para acusar al gobierno de la Unidad Popular de que, ante la idea de incorporar a la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones al área social de la economía, lo que realmente pretendería el Gobierno era tomar en sus manos el control de la distribución del papel de diarios liquidando la libertad de prensa en Chile".

La inconsecuencia de la derecha quedó de manifiesto. Por un lado acusan de que se quiere atentar contra la libertad de prensa y por el otro se niegan a aceptar un proyecto de ley que vendría precisamente a hacer más real esta libertad.

La declaración de los Comités Parlamentarios de la UP es tajante para enjuiciar a los sembradores de escándalos cuando señala: "dichos partidos mostraron ayer sus verdaderas hilachas, votando en contra de esta iniciativa sin dar una sola razón de peso demostrando que este tema sólo les ha interesado para efectuar una innoble campaña mentirosa en contra del gobierno que preside el Dr. Allende, cazando incautos que aquí, en el país, puedan creer sus lloriqueos hipocritas sobre la libertad amenazada, y desprestigiando antipatrióticamente a nuestro país y a su gobierno en el ámbito internacional".



ALBERTO ZALDIVAR, une muestra de la inconsecuencia democrata cristiana.

"Si les hubiese interesado honestamente este problema no habrían votado en contra de la idea de legislar, y en cambio habrían hecho al proyecto las indicaciones que les hubiesen parecido legítimas y convenientes a sus ideas".

Termina señalando la declaración que "ESTA ES LA MORAL PUBLICA DE LA OPOSICION, que encuentra al Partido Nacional en la actitud que le es propia, pero que sorprende a la Democracia Cristiana, una vez más, en un juego hipócrita que ya va siéndole muy característico y en el que a la postre, sólo defiende los intereses de los grandes monopolios".

HISTORIAL

En la sesión del martes 30 de noviembre de 1971 la derecha y la Democracia Cristiana se pusieron de acuerdo para denunciar lo que ellos llamaban "un atentado serio contra la libertad de prensa".

Bajo esa consigna escudaban sus propósitos de defender al monopolio manufacturero, en los momentos en que dicha empresa negaba la entrega de papel y cartones a las industrias que habían pasado al área de propiedad social y a Cemento Melón de La Calera.

La fraseología empleada en aquella ocasión vale la pena reproducirla, ahora que esos mismos diputados se han negado a legislar respecto a la creación del Instituto del Papel Periodístico. Los acuerdos adoptados por la mayoría reaccionaria son también una muestra de la inconsecuencia y politiquería reinante en el Congreso Nacional.

El diputado Nacional, Engelberto Frías, señalaba el 30 de noviembre: "Por eso el gobierno intenta ahora este nuevo zarpazo para controlar la fabricación y distribución del papel de imprenta, que se necesita para editar libros y diarios del país".

El diputado Humberto Palza, democratacristiano, decía en aquella ocasión... "nosotros tenemos que estar totalmente en contra de este zarpazo que quiere hacer el Ejecutivo para controlar la Papelera y luego la libertad de prensa en Chile".

Cuando en esa sesión del 30 de noviembre el Ministro de Economía, Pedro Vuscovic, propuso la creación del Instituto del Papel Periodístico y reseñó la composición que dicho organismo tendría, los parlamentarios de oposición se mostraron satisfechos. También emitió un comunicado la Asociación Nacional de la Prensa manifestándose de acuerdo con la idea.

El proyecto prosiguió su tramitación en la Cámara. Fue durante estos cinco meses que los nacionales y democratacristianos viendo que ya no podrían acusar al gobierno de "amenazar la libertad de prensa", cambiaron de opinión y se negaron a legislar al respecto.

El rechazo significa que el mencionado proyecto no podrá ser nuevamente presentado hasta en dos años más, según el reglamento de la Cámara.

Esta es una muestra más de cómo a la oposición solo le interesa crear campañas publicitarias mentirosas que sirvan de escudo para la defensa de los grandes monopolios empresariales. La pretendida "amenaza a la libertad de prensa", biombo de la defensa de la papelera no existía, y así ellos mismos lo han demostrado al rechazar el proyecto presentado por el Gobierno.

Diputado Erich Schnake:

EL PUEBLO DUPLICARA LA MARCHA DE LA OPOSICION

EL PUEBLO está deseoso de demostrar que somos mayoría, afirmó ayer al diputado socialista Erich Schnake, quien aseguró que la marcha de la oposición será duplicada por los trabajadores, estudiantes y mujeres que saldrán a la calle el próximo martes para dar un respaldo masivo y combatiente a su Gobierno.

Destacó el parlamentario que el pueblo querría salir ahora mismo a las calles a notificar a la oposición que está junto a las realizaciones de su Gobierno y que no acepta que se pretenda impedir el cumplimiento del Programa por el cual eligió Presidente a Salvador Allende.

DISCIPLINA

Schnake hizo presente que la marcha de la Unidad Popular tiene asegurado su éxito, ya que los militantes y simpatizantes demostraron su disciplina revolucionaria con la concentración de la oposición, al no caer en las provocaciones de los grupos de derecha.

Además, subrayó que el próximo martes marcharemos bajo una sola y combativa consigna, la defensa del programa de Gobierno de la Unidad Popular, mientras que en la marcha de la oposición se produjeran enfrentamientos y gritos contradictorios: "Frei sí, otro no, "Jarpa sí, otro no".

MOVILIZACION

Victor Galleguillos, representante del Partido Comunista ante la Comisión Organizadora de la marcha, informó que el PC ha declarado a todos sus militantes en movilización permanente y que se han impartido instrucciones para que se organicen marchas desde las fábricas e industrias, que concurrirán a engrosar las grandes columnas.

La Comisión Organizadora de la marcha, en tanto, se encuentra trabajando activamente en la gran concentración "El pueblo marcha por Chile", que se realizará en el mismo lugar donde se reunió la oposición, a fin de demostrar claramente dónde está la mayoria.

El escenario estará ubicado en Avenida Maratón con Avenida Grecia, lugar hasta el cual convergerán las columnas "Los fascistas no pasarán", "El pueblo al combate", y "Area Social, cueste lo que cueste".

La primera columna, encabezada por el cordón industrial Panamericana Norte partirá de Avenida Providencia con Salvador y estará integrada por las marchas de Las Condes, Providencia, Ñuñoa, La Reina, 5a y 6a Comuna de Santiago, Quilicura, Renca, Conchalí, Barrancas, Quinta Normal, Lampa y Tiltil.

"El pueblo al combate" partirá de Avenida Matta con Arturo Prat, y estará encabezada por el cordón industrial Maipú e integrada por 1a, 2a, 3a, 4a, 7a, 8a, 9a, y 10a comunas de Santiago, Paine, Buin, San Bernardo, Calera de Tango, La Cisterna, La Granja, José María Caro y San Miguel.

La tercera columna "Area Social cueste lo que cueste", saldrá de Vicuña Mackenna con Rodrigo de Araya y será encabezada por el cordón industrial Vicuña Mackenna. Marcharán en ella las comunas de La Florida, Puente Alto, Pirque, San José de Maipo, Talagante, Melipilla y San Antonio.



ERICH SCHNAKE: "El pueblo está deseoso de mostrar que somos mayoría".

CONGRESO PLENO RECIBE A DELEGADOS EXTRANJEROS

EL CONGRESO PLENO recibirá hoy, a las 18 horas a los 86 delegados extranjeros parlamentarios que visitan nuestro país con motivo de la UNCTAD III. El próximo martes 18, nuevamente se reunirá el Senado y la Cámara de Diputados en conjunto para recibir al Presidente de México, Luis Echeverría, que asistirá a las reuniones de la UNCTAD y en la cual hará uso de la palabra.

El edificio del Congreso está totalmente acondicionado, ya que durante los meses de verano trabajaron intensamente para dar una nueva imagen a los numerosos delegados extranjeros que nos visitan.

Los salones interiores han sido remozados y la fachada externa fue pintada nuevamente.

En la sesión de hoy del Congreso Pleno se dará la bienvenida a los delegados que asisten a la UNCTAD y que a su vez desempeñan labores parlamentarias en los distintos países que representan.

A esta sesión solemne asistirá el Secretario General de las Naciones Unidas, Karl Waldheim, quien posiblemente hará uso de la palabra a nombre de los delegados extranjeros.

El Presidente del Senado, Patricio Aylwin, quien presidirá el Congreso Pleno, intervendrá en nombre de los parlamentarios chilenos.

MICROPOLITICA

TRIUNFO UP

Seis de los nueve cargos del Consejo de Administración de la Empresa Nacional de Electricidad, ENDESA, fueron ganados por la Unidad Popular.

De los trabajadores elegidos, todos ellos militan en partidos populares. Cuatro de ellos representan al estamento de la producción: 1 al de administración y 1 al técnico profesional.

Sus nombres son: Héctor Moyano; Valentín Portilla; Mario Belmar; Tomás Aracena, Aquiles Benavides y Juan Nichols.

JORNADA

A las 19 horas se inaugura en la Sala de la Reforma de la Universidad de Chile, la segunda jornada de organización del Comité Regional Capital del Partido Comunista.

Participarán en ella el miembro de la Comisión política, Mario Zamorano, la Comisión Regional de Organización, las comisiones locales y representantes de los comités de empresa.

El objetivo es fortalecer la presencia del partido en las empresas del área social, mixta y privada y adecuar la organización del partido a la altura de las actuales exigencias políticas.

COORDINADORES

Para debatir acerca de la elección de la CUT que se realizará a fines de mayo se reunen hoy, a las 18 horas, todos los miembros de los equipos coordinadores sindicales del Partido Comunista.

Esta reunión se efectuará en el Comité Central del partido.

Los temas a tratar son, fundamentalmente, programa de giras y de proclamaciones de los distintos candidatos. Además se hará un recuento de las adhesiones recibidas hasta el momento.

MAPU

El Secretario General del MAPU, Rodrigo Ambrosio, se reune hoy a las 11.30 horas con los periodistas en el local del partido, Principe de Gales 84.

En esta rueda de prensa se referirá a dos materias: dará a conocer una proposición concreta para la confiscación de la International Telephone an Telegraph, ITT.

Además desafiará a El Mercurio a la públicación íntegra de sus documentos sobre las 91 empresas.

EN EL PR

Orlando Cantuarias, Clemente Fuentealba y Patricio Morales fueron designados por el Partido Radical para que "instrumentalizaran los acuerdos de la Convención en torno a la fusión con el Partido de la Social Democracia, PSD".

Ayer se realizó la primera reunión con los dirigentes de esta colectividad política que dirige, Luis Fernando Luengo, para estudiar como las bases empezarán a incorporarse a las asambleas radicales.

En San Miguel:

PLENO DEL PS PARA ORGANIZAR MARCHA

A LAS 20 HORAS de hoy se realizará un Pleno de la Sección San Miguel del Partido Socialista con el objeto de organizar la gran marcha del pueblo en apoyo al Gobierno el próximo martes 18.

En esta oportunidad, harán uso de la palabra Mario y Tito Palestro, diputado y alcalde respectivamente, un dirigente regional y uno del Comité Central.

Se ruega la asistencia de militantes y postulantes con carnet en la mano.

SINDICALES

Por su parte, los dirigentes sindicales del Partido Socialista llaman a reunión para mañana a las 10 horas en el Auditorium de Radio Corporación.

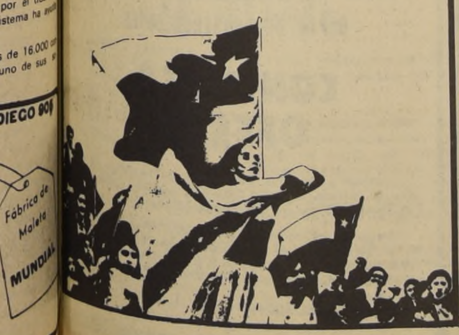
La asistencia es obligatoria y controlada, ya que se tratarán asuntos de urgencia, que interesan a todos los dirigentes.

Asistirán a esta reunión dirigentes nacionales y regionales de esta colectividad política.

TELEVISAN ARRIBO DE PRESIDENTE MEXICANO

A las 13.40 horas de ayer llegó a Pudahuel, vía Canadian Pacific el Subsecretario de la Presidencia, de la República de México, Jorge Zapatá. Viajó acompañado del Asesor de Comunicaciones de la Presidencia, Miguel Alemán y Valentín Pimstain, Jefe de Producción de la Televisión Mexicana.

Todo este equipo se ha anticipado a la llegada del Presidente de esa República latinoamericana que arriba a nuestro país hoy en la tarde. El objeto de su anticipación es televisar para los mexicanos la visita del Primer Mandatario a Chile.





PRORROGADO EL PLAZO PARA DECLARACION DE IMPUESTOS

Hasta el próximo lunes 24, inclusive, fue prorrogado por Impuestos Internos la fecha para presentar las declaraciones sobre pagos tributarios.

La medida fue acordada luego que muchos sindicatos de comerciantes hicieron ver la necesidad de ampliar este plazo, ya que no todas habían logrado presentar los antecedentes en la fecha máxima indicada.

Por otra parte, se pudo constatar que la afluencia de público hasta los locales instalados por Impuestos Internos ha sido muy superior a la de años anteriores.

Pese a que la entrega y recepción de formularios ha tenido agilización y desburocratización que permite un funcionamiento expedito, los contribuyentes que han logrado captar la importancia que tiene para el desarrollo del país el pago de sus impuestos, han acudido en un número que supera todas las espectativas por lo cual ha existido aglomeración que ha retrasado el trámite.

GRADUACION EN ACADEMIA POLITECNICA AERONAUTICA

EN LA MAÑANA de ayer se efectuó en la Academia Politécnica Aeronáutica, la graduación de dos cursos para suboficiales, venidos de todas las unidades del país. La ceremonia fue presidida por el Director de la Academia, comandante de grupo Sergio Sanhueza López, encontrándose presentes, también, los jefes e instructores de dicho Instituto.

Los mencionados cursos fueron de Instructores Técnicos, con un total de 18 alumnos y el de Supervisores de Area, con 13 alumnos.

El Director de la Escuela se dirigió a ellos señalándoles que el curso efectuado debía representar un desafío permanente y continuo, demostrando eficiencia como colaboradores. "En la Fuerza Aérea, dijo, tienen igual importancia el piloto, como el mecánico y el administrativo. La falla de ellos redunda en una baja de todo el equipo".

El primer lugar en el curso de Supervisores de Area lo obtuvo el sargento 1° Hernán Méndez, del Ala de Mantenimiento, y el primer puesto en el curso de Instructores Técnicos lo obtuvo el Cabo 1° Mario Acevedo, del Ala 2 de Quintero.



EDGARDO BOENINGER, ex Rector candidato del Frente Universitario.



FELIPE HERRERA, candidato de la Izquierda Universitaria

Elecciones del 27 de Abril

CUATRO CONCEPTOS DE UNIVERSIDAD ASPIRAN AL SILLON DE BELLO

Por Marisa Andrade

NUEVAMENTE EL SILLON de Andrés Bello está vacante, y en espera de ser ocupado por un Rector que tendría un número más en la larga historia universitaria de nuestro país.

Cuatro concepciones de Universidad sostenidas por cuatro hombres diferentes, con ideologías políticas diferentes se disputan las preferencias de la comunidad universitaria que deberá pronunciarse por una de ellas el próximo 27 de abril.

Las elecciones, además de centrar la atención de los universitarios ha despertado el interés nacional, por cuanto nuestra primera casa de estudios superiores es considerada como un paladín en todo orden de cosas que acontece en Chile, mas aún en los momentos en que se discute si la "U" debe estar o no al servicio de los cambios revolucionarios que ha impulsado el Gobierno Popular.

El nuevo contingente estudiantil, más de 20 mil estudiantes que pisan por primera vez las aulas universitarias, vivirán momentos emocionantes, arduas campañas políticas, peleas, foros y enfrentamientos, dejando olvidados los libros.

Junto con asistir a las primeras clases o rendir una prueba, que comúnmente es calificada con una nota, los jóvenes tendrán que aprender a utilizar los números, a establecer porcentajes y ponderaciones para calcular así cuantos serán los votos que obtendrán los candidatos de sus preferencias.

CUATRO CONCEPCIONES

La comunidad universitaria formada por alrededor de 70 mil personas, entre docentes, estudiantes y funcionarios no académicos, han colocado "su ojo" en la elección de Rectores, Secretario General y los cien miembros del Consejo Normativo Superior, que deberán reemplazar a los anteriores, luego de la crisis por la cual pasó la Universidad de Chile a fines del año pasado.

Cuatro hombres sostienen cuatro concepciones de lo que es y debe ser la Universidad: Edgardo Boeninger, del Frente Universitario, ex Rector que postula nuevamente a la reelección; Felipe Herrera de la Unidad Popular y sectores independientes; Andrés Pascal Allende del MIR y Luis Vitale del Partido Comunista Revolucionario, todos ellos de diferentes orientaciones políticas están unidos por un sólo fin ocupar el sillón de Rector, y en dos semanas deberán llevar sus ideas a todas las Facultades, Sedes y Escuelas de la "U".

La izquierda en esta oportunidad va aparentemente separada, es así como el MIR inscribió su candidatura rechazando al mismo tiempo la de Herrera y Vitale, el primero por una serie de cargos políticos.

En su proclamación Pascal Allende señaló que su postulación significaba una alternativa revolucionaria para la Universidad.

Sería arriesgado aventurarse al opinar que el MIR y FER le están haciendo el juego a la derecha y que con esta separación la oposición, vale decir la DC, PN otros independientes que se congregan bajo el Frente Universitario tendrían la elección ganada. O tal vez buscan una segunda rueda de elecciones, al no sacar los candidatos mayoría absoluta, y que las cartas se dieran vuelta apoyando entonces al candidato de la UP en un bloque formado por la izquierda unida.

BOENINGER Y HERRERA

Dos personas que no necesitan presentación. El primero, ex Rector de la Universidad, aspira a la reelección y no desea alejarse de ella por ningún motivo. Sin embargo en esta oportunidad ha basado su campaña dedicándose a desacreditar el Presupuesto universitario, aprobado por la mayoría del Consejo Normativo Superior en enero de 1972. Su política es bastante conocida y a él se debe la crisis que culminó en diciembre del año pasado cuando la "U" se debió paralizar y los miembros del CNS dejaron sus cargos al igual que las autoridades unipersonales.

La postulación de Herrera, por otra parte es diferente. De trayectoria internacional muy destacada, sienta sus pilares en una política de tranquilidad y conciliación de la comunidad universitaria con las máximas autoridades. Su concepto de universidad es que ella esté enclavada en el proceso que vive nuestro país, no puede estar sustraída al acontecer diario, debe perfeccionarse, ser dinámica, eficiente y efectiva para responder a las aspiraciones de la comunidad nacional.

Y finalmente surge el plebiscito, manoseado por la candidatura de Boeninger y que en muchas partes es desconocido por la comunidad universitaria. Este surgió como parte de un arreglo posible en la "U" en el cual se llevaría a consulta el modelo de universidad que se prefiere.



WASHINGTON.— El Ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay, José Antonio Mora, en los instantes en que pronuncia un discurso en la OEA, de cuya Asamblea General es ahora Presidente. A la izquierda aparece el Secretario General, Galo Plaza.

LA MAFFIA ESTREMECE NUEVA YORK

Por Ralph Banner

NUEVA YORK (PL)—Una ola de atentados, asesinatos y misteriosas desapariciones estremece a esta ciudad desde hace dos semanas.

Otra guerra entre pandilleros se ha desatado, con una violencia tal, que ya muchos la califican como la más sangrienta en la larga y tenebrosa historia criminal neoyorquina.

El pasado viernes siete en un restantes del barrio "La Pequeña Italia", centro de operaciones de los capos mafiosos, fue acribillado a balazos Joe Gallo, notorio jefe de la banda hermanos Gallo.

"Crazy Joe", como le conocían en los bajos mundos, era el actor principal de la reciente masacre del hampa, y una de las siete víctimas cobradas por la vendetta de la Cosa Nostra en menos de quince días.

La racha de asesinatos comenzó hacia finales de marzo, al hallarse el cadáver de Conrad Greaves, dueño de un club nocturno y testigo clave de un juicio contra la poderosa organización del crimen.

El seis de abril, Bruno Carnevale, miembro de una banda aliada a la de Gallo, fue muerto a balazos frente a su casa.

Ese mismo día el fuego de ametralladora liquidaba a Thomas Ernst, otro matón, cuando se dirigía a casa de sus padres.

El lunes diez le tocaba el turno a Gennaro Ciprio, propietario de un restaurante, y ex guardaespaldas de Joseph Colombo, acérrimo rival de Joe "el Loco Gallo".

El martes se encontró el cuerpo de Frank Ferrano. Ferrano tenía un balazo en la cabeza.

La séptima víctima sería el ganster Richard Grossman, cuyo cadáver apareció dentro del baúl de un Dodge 64, envuelto en un toldo. Grossman estaba vinculado a Colombo.

La violencia de estos días tenía sus antecedentes en otra cruenta batalla mafiosa desatada a comienzos de los años sesenta.

En esa época, Joe Gallo, que colaboraba con Joseph Profaci, rey de los bajos mundos de Brooklyn, decidió rebelarse contra su jefe. La lucha entre Gallo y Profaci por el poder producía doce muertos y cuatro desaparecidos.

Profaci murió de cáncer en 1962 y surgió entonces la figura de Joseph Colombo.

Colombo, maniobrando hábilmente, terminó la guerra en 1963, al firmar un "tratado de paz" con Gallo.

"Joe el Loco", que había tomado ese apodo por haberse autodeclarado demente en un juicio criminal, fue condenado a nueve años en Sing Sing por el delito de extorsión.

En la cárcel, "Crazy Joe Gallo" se quejaba de que Colombo no cumplía el pacto, dejando de pagarle lo que le correspondía. En ese tiempo Gallo hizo amistad con los presos negros.

"Crazy Joe" salió de la penitenciaría el 11 de junio de 1971. El 18 del propio mes, Joe Colombo, durante un acto de la Liga Italo-Norteamericana que él había fundado, recibía un balazo en la cabeza que aún lo mantiene semi-paralizado.

El agresor, quien fue ultimado inmediatamente por un guardaespaldas de Colombo, era un negro llamado Jerome Johnson.

Así comenzó la guerra entre las bandas de Colombo y Gallo, que entre junio del 71 y finales de marzo de este año produjo nueve asesinatos.

De entonces a la fecha, en dos semanas, el duelo se ha recrudecido con inusitada violencia, agregándose siete cadáveres más.

Pero la guerra, evidentemente, no ha terminado, ayer, tres importantes jefes del hampa se hacían imposible de localizar, desaparecían misteriosamente y se especulaba sobre tres posibles "ejecuciones" más.

La tenebrosa Cosa Nostra, la superpoderosa y, al parecer invencible organización del crimen, que dirige grandes negocios, chantajes, sobornos a la policía y mueve influyentes hilos de la política en Estados Unidos... prometía más muertes todavía.

MAS DE 20.000 CANDIDATOS EN ELECCIONES COLOMBIANAS

BOGOTA, 13 (AFP)— ... que estudiantes y ma... huelga continuaban ... en las principales ciuda... Colombia. El Gobierno ... los preparativos para ... ciones Municipales y D... mentales del próximo do...

En la capital, ... construcción de caseta... los electores habrá... depositar sus papeleta... pequeños pabellones ... Miércoles, la meta de ... relampago de parte ... estudiantes extremista... lograron destruir unas ... estructuras antes ... dispersados.

Bogotá y las grandes ... siguen bajo estricta vigila... las Fuerzas Militares ... policía. Desde tempra... de la mañana, tropas ... los cuarteles se colocan ... cercanos a los lugares ... cos de la ciudad. Los ... permanecen práctic... invisibles hasta que se ... el primer incidente ... intervienen con firmeza ... excesiva brutalidad.

Al respecto, los informes ... les y periodistas, anotan ... los últimos días de ... hubo más soldados y ... contusos que manifestant...

El público circula con ... indiferencia entre las pa... la hora del almuerzo, cua... bogotanos se dirigen a su... son pocos los automovi... evitan pasar frente a la ... universitaria donde, en ... días, las manifestacion... inician hacia las once.

En todo el país más de ... mil candidatos inscritos ... tas de veintiseis partidos ... y subgrupos, esperan el ... de los comicios del dec... Abril. Entre tanto, ocho ... doscientos treinta y ... setecientos dieciseis ciu... capacitados para vot... preguntan por quién ha... votar.

Estos electores—o, ... nos, aquellos que decida... par en los comicios ... número es imprevisible ... de designar dentro de ... ocho mil cuatrocie... concejales munic... repartidos en nove... veintiún concejos, ... cientos seis miembros ... dos Asambleas Departa... y a treinta y un ... Intendenciales, perteneci... Asambleas Intendenciale...

REORGANIZADO GABINETE VENEZOLANO

CARACAS, 13 (UPI)— El Presidente, Rafael Caldera reorganizó hoy su gabinete, al reemplazar a cuatro ministros, según informó el propio mandatario en conferencia de prensa.

Los cambios introducidos en el gabinete, que es integrado por 13 ministros, fueron los siguientes:

Relaciones Interiores: Nectario Andrade La Barca, que sustituye a Alberto Falazzi.

Hacienda: Luis Enrique Oberto que reemplaza a Pedro R. Tinoco.

Agricultura: Miguel Rodríguez Viso que sustituye a Daniel Scott Quervo.

Trabajo: Alberto Martínez Urdaneta, que sustituye a Ectario Andrade Labarca.

PHUBAI, Vietnam del Sur. — Soldados norteamericanos de una patrulla que se negó a obedecer órdenes de salir en patrullaje al frente de combate, aparecen sentados en el suelo. Tras un largo diálogo con los Jefes de la unidad la patrulla acató las órdenes. Mientras tanto la ofensiva de los patriotas vietnamitas se ha intensificado en diversos frentes con éxito. (RADIOFOTO UPI)

DERRIBADOS CUATRO AVIONES DE EE. UU.

SAIGON (AFP)— . Cuatro aviones norteamericanos, entre ellos un superbombardero B—52, fueron derribados esta madrugada por el fuego antiaéreo nordvietnamita a unos doscientos kilómetros al sur de Hanoi en la provincia de Thanh Hoa, anunció hoy Radio Hanoi captada aquí.

El mando estadounidense se negó a todo comentario sobre esta información.

SAIGON (AFP)—Las fuerzas comunistas se manifestaron violentamente esta madrugada en las mesetas del centro de Vietnam del Sur, atacando y bombardeando bases avanzadas saigonesas.

Según un parte militar del mando survietnamita aquí, el ataque más violento de los norvietnamitas y vietcong fue lanzado contra la base "Charlie" no lejos de la región denominada de las "Tres Fronteras".

El asalto contra la base fue precedido por un intenso tiroteo de la artillería "enemiga" dijo el comunicado y luego las dos fuerzas rivales trabaron combates cuerpo a cuerpo.

Los atacantes comunistas lograron ocupar brevemente una parte de la base, agregó el parte militar, el teniente coronel que comandaba las fuerzas defensoras de paracaidistas encontró la muerte en los combates, anunció el comunicado

Una base aérea, un puesto de mando de un regimiento y seis posiciones de apoyo táctico survietnamitas fueron atacados por los comunistas en la zona, dijo el parte.

En la periferia de Qui Nhon, ciudad costera a 400 kms al noreste de Saigón, anunció un vocero militar gubernamental, varios comandos "enemigos" pasaron a la acción.

Destruyeron parcialmente un puente cerca de la ciudad y atacaron varias posiciones de los saigoneses en los alrededores. Atacaron también puestos saigoneses situados al norte de la provincia de Binh Dinh, dijo el vocero.

Agregó que en las provincias vecinas de Fu Yen y Khanh Hoa, también situadas en la costa del mar de China, las fuerzas combinadas de Hanoi y del vietcong bombardearon distintas posiciones gubernamentales.

El frente de las altas mesestas recibió hoy la visita del jefe del estado survietnamita, Presidente Nguyen Van Thieu, que estaba acompañado por el General Cao Van Vien, Jefe del Estado Mayor General.

Thieu visitó también Pleiku, Kontum y Dakto. Esta última localidad está ubicada en la región de las Tres Fronteras y está muy cerca de la zona donde ayer miércoles y esta mañana se produjeron violentísimos combates.

Ayer miércoles, Thieu inspeccionó el frente de la frontera camboyana, visitó las provincias de Binh Long y Tay Ninh, a unos 100 kms al norte y noreste de Saigón.

SEVERA CRITICA A LA OEA LANZO COLOMBIA

WASHINGTON (EFE). Colombia lanzó hoy una fuerte crítica a la Organización de Estados Américanos (OEA) por "permanecer marginada de los verdaderos problemas de América—" y calificó la agenda de la actual asamblea general como burocrática y llena de simples discursos.

Hablando ante el segundo periodo de sesiones de la Asamblea General de la "OEA" el Canciller colombiano , Alfredo Vazquez Carrizosa, dijo que dentro de una situación cambiante y en plena evolución de la humanidad, "la organización ha permanecido estática" "Colombia quiere abogar por una organización regional más dinámica en nuestro hamisferio. Respiramos un aire burocrático con el temario de esta asamblea general cuando en la puerta nos esperan los grandes problemas continentales, como el desarrollo económico y social, la educación de nuestras masas marginadas, el acceso de nuestros productos a otros mercados, y el deterioro de los precios internacionales para la mayoría de los productos básicos" añadió Carrizosa.

Observó el canciller colombiano que frente a esos problemas la "OEA" "permanece un poco a la vera del camino".

"La verdad es que los grandes problemas americanos no llegan a este máximo foro de América, calificado por la carta de la "OEA" como el órgano supremo y dotado de una capacidad que no ejerce, para decidir la acción y política general de la organizacion", agregó el ministro colombiano.

La ofensiva es general y destructora:

PATRIOTAS VIETNAMITAS BOMBARDEARON CUATRO BASES NORTEAMERICANAS

SAIGON, 13 (AFP y UPI). — Las fuerzas norvietnamitas y del Vietcong irrumpieron esta mañana en la ciudad de An Loc, a 100 kms al norte de Saigón con fuerte apoyo de tanques, anunció el mando militar survietnamita aquí.

Los atacantes y defensores de la ciudad, cercada desde hace algunos días, están librando encarnizados combates actualmente, precisó la fuente.

Ayer miércoles, el propio mando saigonés anunció que sus fuerzas de paracaidistas e infantes, despachados a An Loc como refuerzo, habían logrado quebrar el cerco en torno a la ciudad.

El informante aseguró que treinta tanques "enemigos" habían sido destruídos o averiados, pero que aún se ignoran las bajas sufridas por ambos bandos.

En Saigón, el alto mando militar survietnamita anunció que las fuerzas comunistas habían penetrado ya en la cercada ciudad y que furiosos combates se estaban produciendo en la propia ciudad y sus alrededores.

La aviación saigonesa está machacando sin cesar las posiciones "enemigas" en torno a la ciudad. La ciudad de An Loc se encuentra cercada desde hace una semana.

Mientras tanto, tres batallones de paracaidistas y la infantería de la 21ª División, llegados especialmente del delta del Mekong, están tratando de progresar por la carretera número trece con misión de romper el cerco comunista en torno a An Loc.

Esas unidades se encuentran bajo el hostigamiento constante de la artillería comunista. Las fuerzas del Vietcong en la región fueron estimadas en un regimiento.

El fuego de artillería contra An Loc comenzó al amanecer y poco después los infantes norvietnameses con apoyo de tanques se lanzaron al asalto de las posiciones gubernamentales. Se informó que las unidades blindadas comunistas consiguieron llegar hasta menos 100 metros del Cuartel General de los sudvientnamitas pero estos consigueron rechazar la embestida.

Parte de los treinta carros blindados que quedaron abandonados en el campo de batallaran tanques sudvietnameses que los comunistas habían conseguido capturar anteriormente y que ahora emplean contra las fuerzas del Gobierno.

El Comandante militar de la Región de Saigón, Teniente General Nguyen Van Minh se desplazó a Anloc para ponerse al frente de las Fuerzas que guardan la ciudad. La ofensiva de los comunistas en ese sector comenzó hace seis días y Locninh, un puesto de avanzada a 24 kilómetros al norte de la capital provincial ya cayó en manos de los norvietnameses.

Entretanto ayer por la tarde comenzó el bombardeo sistemático de los comunistas contra cuatro bases de los Estados Unidos; todas situadas en el norte de Vietnam del Sur, bajo la zona desmilitarizada.

Una de las bases atacadas fue Danang donde unos 8.000 hombres de la fuerza aérea y la aviación naval están estacionados con la custodia de 2.000 infantes de la 196 brigada. En el ataque resultó destruido un avión C-47 y tres del mismo tipo dañados como así también un caza Phantom. Esquirlas de granada afectaron las instalaciones de una sala destinada a los pilotos que esperan su salida a combate.

Las otras bases atacadas por los comunistas fueron Camranh, Phubai y una instalación costera de Radar cercana a Hue.

Los ataques no causaron bajas. Sin embargo, un soldado norteamericano resultó muerto y otro herido cuando integrantes de una patrulla cayeron en una celada comunista de explosivos a 32 kilómetros de Saigón.

Otro norteamericano cayó herido cuando un helicóptero CH-47 fue atacado por ametralladoras antiáreas en el extremo sur de Vietnam del Sur.

Hoy por segunda vez desde el comienzo de la ofensiva comunista Estados Unidos envió oleadas de Bombarderos B-52 sobre Vietnam del Norte.

Los ataques se concentraron en aeropuertos situado a bastante profundidad dentro de ese territorio por primera vez desde que en 1967 se ordenara la suspensión de los bombarderos al Norte de la zona desmilitarizada.

EVACUACION

SAIGON, 13 (AFP). — La base "Bastogne" ubicada a 28 kms. de Hue, y cercada desde hace una semana por los vietcongs, comenzó a ser evacuada esta mañana, anunciaron hoy aquí fuentes militares.

Aunque la evacuación no fue aún confirmada por el mando sudvietnamita, estas mismas fuentes militares indicaron que comenzó con la retirada de cañones y que la caída de la base pondría en peligro la ciudad imperial de Hue, principal objetivo de las fuerzas de liberación.

La tropas aliadas, bloquearon la entrada del valle de Shau, antiguo bastión de norvietnamitas y vietcongs, para imposibilitar las infiltraciones hacia la ex capital anamita.

EN CAMBOYA

PHNOM PENH, 13 (AFP). — El más intenso cañoneo dirigido contra una posición en territorio camboyano fue desencadenado anoche contra el sector de Kompong Trach, cerca de la frontera del Delta sudvietnamita, informó hoy aquí el vocero militar.

Kompong Trach, a ciento sesenta kilómetros al sudoeste de Phnom Penh, es hostigada diariamente por las fuerzas comunistas. Esta posición se halla en una vía de infiltración comunista hacia el Delta.

El vocero señaló que las fuerzas "enemigas" están prosiguiendo su hostigamiento diario contra la capital provincial de Preyveng, a noventa kilómetros al sudeste de Phnom Penh, al igual que alrededor de los templos de Angkor.

Se señaló ayer un violento enfrentamiento a unos kilómetros de Siem Reap.

INMINENTE VISITA DE FIDEL CASTRO A MOSCU

MOSCU (ANSA)— En la capital soviética siguen circulando "rumores" en el sentido de que sería inminente una visita del Primer Ministro cubano Fidel Castro a la URSS.

En esferas diplomáticas se afirma que tal visita debería tener lugar antes del 22 de mayo próximo, en que llegará a Moscú el Presidente norteamericano Richard Nixon.

No se descarta la posibilidad de que Fidel Castro llegue a tiempo para asistir a la celebración del primero de mayo en la Plaza Roja.

De la elaboración del programa de la visita se estaría ocupando la delegación cubana encabezada por Carlos Rafael Rodriguez, que llegó a Moscú el sábado último con el fin de participar en las actividades de la Segunda Sesión de la Comisión Intergubernamental cubano - soviética para la cooperación técnico - económica.

Si los rumores se confirmasen, no es imposible que el viaje de Fidel Castro sea anunciado oficialmente cuando Carlos Rafael Rodriguez regrese a La Habana.

La última visita a la URSS del Primer Secretario del partido comunista y Jefe del Gobierno cubano , tuvo lugar hace ocho años. En este periodo numerosas delegaciones soviéticas han visitado Cuba.

El propio Primer Ministro Alexei Kosiguin viajó dos veces a Cuba en los últimos años: la primera en 1967, después de la entrevista sostenida en Glassborrough con el Presidente Lyndon Johnson, y la segunda en octubre de 1971, al cabo de su visita oficial a Canadá.

A partir de su último viaje a la URSS, Fidel Castro tuvo numerosas ocasiones protocolares para realizar un nuevo viaje a Moscú, pero, según parece, nunca estimó oportuno aprovechar tales oportunidades.

Baste recordar al respecto las ocasiones representadas: en junio de 1969 por la Conferencia Mundial de partidos comunistas y Obreros; la celebración del centenario del nacimiento de Lenin en abril de 1970, y el Vigésimo Cuarto Congreso del PC de la URSS, en marzo de 1971.

En el último de estos casos, la delegación cubana a Moscú fue presidida por el Presidente Osvaldo Dorticós Torrado, quien, en diciembre del mismo año, visitó oficialmente la URSS.

INTERCAMBIO DE MUESTRAS LUNARES

MOSCU (ANSA). Estados Unidos donó hoy un gramo de luna a la Unión Soviética recibiendo en cambio una doble cantidad y algunas fotografías.

Científicos norteamericanos entregaron en Moscú a colegas soviéticos un gramo de muestras lunares traídas a la Tierra por los astronautas de la misión "Apolo 15".

Los científicos soviéticos a su vez entregaron dos gramos de fragmentos rocosos sacados al satélite por la sonda automática "Luna 20" y además algunas fotografías de la Luna obtenidas por una máquina fotográfica puesta en la sonda.

El intercambio -refiere la agencia TASS" -entra en el cuadro de un acuerdo de cooperación firmado en enero del año pasado entre la academia de las ciencias soviéticas y la "Nasa" Estadounidense.

Otros intercambios de material lunar se habían hecho en 1971.

TOTAL PARALIZACION DE ACTIVIDADES EN URUGUAY

MONTEVIDEO, 13 (AFP).- El Uruguay esta practicamente paralizado desde la hora cero de hoy como consecuencia de una huelga general dispuesta por todos los sindicatos. Tanto de tendencia comunista como autónomos y democráticos.

La medida de fuerza, que se extenderá hasta la próxima medianoche y que es la primera de gran alcance que afronta el presidente Juan Maria Bordaberry desde que asumio el mando el primero de marzo, fue motivada por los gremios en el "insuficiente aumento salarial" decretado por el gobierno a principios de este mes.

Este último estipuló un incremento en sueldos y salarios de 20 por ciento. Lo que de inmediato provocó gran descontento en la masa social que reclamaba el doble. Basándose en la elevación del costo de la vida por una reciente escalada de aumentos de precios de todos los artículos.

Esta mañana la capital Uruguaya esta casi desierta. La inactividad es total, manteniéndose unicamente las guardias de emergencia en servicios esenciales, como hospitales, enérgia eléctrica y agua corriente.

Ningún vehículo de transporte colectivo, interdepartamental y de los servicios internacionales, circula. Los taxis sólo cumplen un servicio para casos de urgencia. Estan paralizados los ferrocarriles, puertos, el comercio, las tiendas, la industria, las oficinas públicas y privadas, sanatorios, restaurantes, teatros y cines y todo espectáculo público, incluso los deportivos.

En los barrios suburbanos la mayoría de los almacenes minoristas cerraron sus puertas y solamente algunos bares estan funcionando. Los Bancos, que trabajan por la tarde, ya anunciaron que no abrirán debido a que todos los funcionarios adhirieron al paro.

Estudiantes, maestros y profesores también cesaron su actividad, siendo nula toda la enseñanza desde primaria hasta la universitaria.

Informaciones provenientes del interior del país indicaban que la orden de huelga también era ampliamente acatada por obreros y empleados.

Anoche , poco antes de comenzar la medida de fuerza, hubo en la capital cuatro atentados: dos omnibus del transporte colectivo y una camioneta particular fueron incendiados en zonas suburbanas y un cóctel molotov fue arrojado contra un comercio de lanas. Los autores fugaron sin ser identificados.

Patrullas militares estan circulando por las callles de Montevideo, pero no se informó de incidentes ni nuevos atentados en la mañana.

MULTIMILLONARIA REGALO SU MANTON DE MANILA A TORERO

SEVILLA (ESPAÑA), 13 (EFE)—La multimillonaria norteamericana B. Hutton, que ha estado varios dias en Sevilla presenciando las primeras corridas de la Feria de Abril en la Maestranza, regaló al diestro madrileño Angel Teruel, como premio a su faena en la Tercera Corrida a un toro de Guardiola, un Mantón de Manila bordado con pedrería y un valioso colgante.

El torero ha correspondido a las atenciones de su famosa admiradora con diversos objetos personales y prendas de su traje de luces.

Según se ha sabido hoy, al dar ayer la vuelta al ruedo el matador, observó que desde una barrera se le arrojaba un Mantón de Manila. El torero devolvió el Mantón al lugar de donde procedía, ignorando que en esta ocasión se trataba de un auténtico obsequio. Por una segunda vez arrojó la prenda la millonaria y nuevamente la devolvió el diestro a la barrera.

Al conocer mas tarde la intención de Barbara Hutton era obsequiarle con el artístico Mantón, Angel Teruel visitó a la célebre dame en su hotel para pedirle excusas por el malentendido. La multimillonaria le agradeció la visita, le invitó a almorzar y al final le obsequió con el Mantón y un colgante en forma de mano, como premio a su actuación en la corrida.

LA "ESMERALDA" ARRIBO A VLADIVOSTOK

MOSCU, 13 (ANSA)— Llegó hoy al puerto soviético de Vladivostok, en la costa del Pacífico, la nave escuela de la Marina chilena "Esmeralda". De ello informa la Agencia Soviética TASS" precisando que se trata de un crucero de estudio —agrega el comunicado que fueron tocados los himnos de Chile y la URSS y que se dispararon las rituales salvas en señal de saludo. Los huéspedes chilenos fueron saludados por la población de la ciudad y por marinos de la Flota soviética que se encuentra en Vladivostok.

Con tal motivo —señala también la agencia oficial soviética— llegó a dicho puerto el atache militar de la Embajada de Chile en Moscú, Coronel Luis Sande Brangier.

La presencia de la "Esmeralda" sobre todo del atache militar chileno en la ciudad siberiana, es un hecho insólito, dado que Vladivostok es considerada una de las ciudades más "cerradas" a los extranjeros por ser un importante puerto militar. Es muy raro que se vean diplomáticos o ciudadanos extranjeros en sus calles porque no se les otorga el permiso necesario.

AVION CON 25 PERSONAS SE ESTRELLO EN BRASIL

RIO DE JANEIRO, 12 (UPI)— El servicio de noticias brasileño AJB dijo hoy que el avión de pasajeros de la empresa VASF que se perdió con 25 personas a bordo, fue localizado al norte de Río de Janeiro entre unas montañas.

Añadió esta versión que al parecer no hay sobrevivientes en el aparato caido, que fue hallado cerca de la población de Pedro do Río.

La policía de Petropolis dijo a United Press International (UPI) que había recibido un informe sobre el hallazgo del avión y enviado una patrulla para realizar una investigación.

Con anterioridad, un portavoz de la Fuerza Aérea dijo que 12 aviones y dos helicópteros estaban buscando a la aeronave en los estados de Guanabara y Rio de Janeiro.

El aparato Samurai de dos motores cumplia ayer un vuelo entre Sao Paulo y Rio de Janeiro cuando se recibió un mensaje radiofónico en el aeropuerto Santos Dumont de esta ciudad informando que la máquina estaba experimentando dificultades con su equipo de comunicaciones.

La aerolinea VASF, que es propietaria del avión perdido, expidió esta mañana un breve comunicado diciendo que lamentaba comunicar que "El avión YS-11, con el prefijo PP-SMI, cuyo vuelo se realizaba a las 8.30 P.M. (23.30 GMT), dejó de tener comunicación con el aeropuerto de Santos Dumont a las 9.24 P.M. (00.24 GMT). La Fuerza Aérea, a través de su servicio de busqueda y rescate, y la aerolinea están haciendo cuanto esfuerzo es posible para encontrar a la aeronave".

Un vocero de la VASF informó que al parecer, los 20 pasajeros del avión perdido eran todos brasileños, por lo que se sabe, y que entre ellos iba el brigadier retirado de la Fuerza Aérea Mario Calmon Eppinghaus. El aparato llevaba cinco tripulantes.

El último accidente de un avión de pasajeros tuvo lugar en Brasil el 28 de septiembre de 1971 cuando un DC-3 de la empresa Cruzerio do Sul, con 32 personas a bordo, se estrelló en la cuenca de Amazonas en el Estado de Acre.

ACTO DE SOLIDARIDAD CON EL GOBIERNO DE ALLENDE

MEXICO (EFE). Un acto de solidaridad con el régimen chileno del Presidente Salvador Allende se llevó a cabo anoche, organizado por la Universidad (Vicente Lombardo Toledano) de la capital mexicana.

En el curso del acto, el intelectual méxicano Natalió Vázquez Pallares, convocó a los revolucionarios méxicanos "a defender la Revolución Chilena como si fuera la nuestra propia". Advirtió que la supervivencia del proceso revolucionario chileno representa también la subsistencia y realización de los movimientos de emancipación nacional de los países latinoaméricanos.

En representación del embajador chileno Hugo Vigorena Ramirez, quién tuvo que salir del país para arreglar algunos detalles del viaje del Presidente de México a Chile, el encargado de negocios de la Embajada Luis Alberto Castillo, agradeció el acto de solidaridad.

A este acto de respaldo se unió la Federación Obrera Mexicana "Lázaro Cardenas" que envió una representación, dirigentes sindicales, estudiantes, campesinos y obreros.

Asistieron al acto representantes de la Embajada soviética y polaca.

PERSISTE LA VIOLENCIA EN IRLANDA

BELFAST (IRLANDA DEL NORTE), 13 (EFE).—Un anciana ha resultado muerta hoy y su marido gravemente herido al estallar una bomba en un camión robado horas antes en Ballymoney, en el condado de Antrim.

Después de un aviso anónimo por teléfono, la policía se dirigió inmediatamente al lugar donde se encontraba el camión y mandó evacuar una casa situada enfrente. En ese momento un peluquero retirado, Hugh Mc Cauley, subió a rescatar, a su mujer de 65 años, pero la explosión le sorprendió en el trayecto.

Horas más tarde el cuerpo de la victima fue rescatado por los bomberos.

En Londonberry se produjo un enfrentamiento entre franco-tiradores y tropas del Ejército Británico a primer horas de hoy. Un portavoz del Ejército indicó que uno de los hombres armados fue alcanzado por los disparos de las tropas.

En el Condado de Tyrone, en el linde con la frontera de la República, otra bomba colocada en el interior de un automóvil hizo explosión. Varios establecimientos cercanos fueron seriamente dañados.

Planteamiento peruano:

LA OEA Y EL PROBLEMA CUBANO

WASHINGTON (AFP). -Cuba, que había sido expulsada de la OEA (organización de Estados Americanos) hace menos de diez años, volvió el miércoles a este foro a través de los debates que están celebrándose aquí, en la Asamblea Ordinaria de Cancilleres Americanos.

Si el regimen castrista ha vuelto a ocupar el escenario de la OEA ello se debe a una prudente intervención del representante del gobierno peruano.

Durante mucho tiempo se había creído que Perú se arriesgaría a pedir la supresión de las sanciones que la OEA aplicó en 1964 a ese país del Caribe, apartado de la familia latinoamericana a petición de Venezuela y bajo la acusación de ingerencia de carácter subversivo en los asuntos de los otros estados miembros.

Pero el General Miguel Angel de la Flor Valle, Nuevo Ministro peruano de Relaciones Exteriores, no fue tan lejos. Aunque es cierto que condenó firmemente "el prolongado aislamiento" de Cuba sometida según él a un "sitio" que, dijo, puede conducir a la asfixia a un pueblo hermano.

Con la misma fuerza subrayó, ante una asistencia un tanto embarazada, que "el cerco" de Cuba debido a que dura más de lo que en realidad exigían las circunstancias en 1964, constituye, actualmente "un elemento perturbador" del que se resienten las relaciones entre los países del continente americano.

El General De la Flor Valle advirtió a sus colegas que su país no permitiría que el problema de la readmisión de Cuba en la OEA sea olvidado. Agregó que el Gobierno de Lima plantearía el asunto de un modo concreto en el momento oportuno.

Los delegados de México y Brasil no reaccionaron ante esta alocución.

El primero, Emilio Rabasa, se limitó a recordar los principios tradicionales de la política exterior mexicana. Aplaudiendo al mismo tiempo, "sin reserva", una iniciativa de Uruguay "favorable al reforzamiento de las reglas de no intervención y de la autodeterminación de los pueblos".

El brasileño Mario Gibson Bardoza, cuyo discurso fue leido por el representante permanente de Brasil en la OEA, se limitó a exigir que este organismo se muestre vigilante frente a las "agresiones" de una subversión "dirigida" y financiada desde el exterior".

Por su parte, el Secretario de Estado norteamericano, William Rogers, respondió a su colega peruano. Dijo que era inexacto que las circunstancias actuales justificasen la supresión de las sanciones decretadas en 1964. Agregó que desde entonces no ha habido ningún cambio y que el régimen castrista, debido sobre todo a los lazos militares que le unen a la Unión Soviética, todavia no ha renunciado a su "conducta intervencionista" que, dijo Rogers, pesa como una amenaza sobre la paz y la seguridad del mundo americano.

No obstante, el Secretario de Estado dio a entender que, cuando las circunstancias lo permitan los Estados Unidos participarán en las consultas previstas por los estatutos de la organización para examinar nuevamente el problema cubano.

De todos modos, volverá a hablarse de Cuba en los próximos días en la gran sala ovalada del Palacio de la Unión Panamericana donde está reunida la OEA.

CLODOMIRO ALMEYDA, Presidente de la 3a Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo que se realiza en nuestra capital. Ministro de RR.EE., ha tenido un papel decisivo en la defensa de los intereses de nuestro país en el extranjero. Su principal meta actual es conseguir para Chile una ventajosa renegociación de su deuda externa. El canciller chileno, que ha sido elegido como personero máximo de la UNCTAD III, tiene una larga trayectoria como político y catedrático de excepcionales condiciones. Su esposa, Irma, está a cargo de la Comisión que tiene la responsabilidad de atender a la parte femenina de las delegaciones que concurren al máximo evento mundial sobre comercio y desarrollo.

Pakistano fue hospitalizado

36 ATENCIONES, HASTA EL MOMENTO, EN POSTA UNCTAD

Gran labor desarrolló en el primer día de actividades oficiales de la UNCTAD III, la "Sucursal de la Asistencia Pública de Santiago" que se encuentra instalada en la planta baja del moderno edificio donde deliberan delegados de 141 países del mundo.

La Nación, conversó ayer, mientras se llevaba a cabo el acto inaugural de la Conferencia, con el Director de la Asistencia Dr. Raúl Zapata. El médico, que es gran amigo de los periodistas, muy amable y amigo de servir a quien puede, señaló orgulloso: "Hasta el momento hemos prestado atención médica a 36 delegados y funcionarios administrativos de la UNCTAD. Sólo uno de ellos estaba realmente enfermo de cuidado (tuvo un cólico renal) y debimos ordenar su hospitalización en la Casa Central de la Asistencia. Se trata de un pakistano.

Luego, sonriente y vistiendo delantal blanco, "tenida" que contrastaba con la de los delegados e invitados al acto inaugural, nos instó a conocer la Posta UNCTAD de la Asistencia Pública.

Verdaderamente esta es magnífica. Bien iluminada y mejor equipada. "Debe estar a la altura de lo que es este edificio", nos dijo el Dr. Zapata, cuando indicaba los elementos con que contaban.

En el recinto atienden de 8.30 a 20.30 horas, en turnos, tres médicos, 2 enfermeras universitarias, 2 auxiliares de enfermería, un empleado administrativo y un chofer. Este último es el encargado de trasladar en una ambulancia especialmente preparada, a cualquier enfermo de importancia a la Casa Central de la Posta en Avenida Portugal.

MODERNOS INSTRUMENTOS

La Posta UNCTAD, tiene un moderno electrocardiógrafo; un aparato manual para ayudar a la respiración, balones de oxígeno, camillas, una silla de ruedas, refrigeradores para conservar medicamentos, amplia gama de antibióticos, analgésicos, sueros, vacunas, etc.

El Dr. Raúl Zapata, cuenta que "Nuestro primer paciente llegó hace tres días. Toma un remedio para tratar la diabetes. Lo primero que hizo fue traernos una serie de frascos, y decirnos que por favor se los guardáramos en un lugar fresco, pues según prescripción de los médicos de su país, debía inyectarse diariamente". El doctor agrega: "Accedimos, naturalmente a la petición, y ahora ese delegado es nuestro cliente diario".

Finalmente el Director de la Asistencia Pública, recalca que la labor que presta ese servicio en la UNCTAD "es absolutamente gratuita, tal como está establecido en todas las postas de la capital".



RAUL ZAPATA

UNA NUEVA REUNION DE LA FAMILIA ONU

por Rosa Robinovitch

Para quienes ayer estuvimos en la barrera de la prensa, viendo el ritual tantas veces repetido de Nacional Unidas, el espectáculo nos dio tiempo por un momento de reflexionar sobre la familia NU.

Alli estaban sentados como buenos y disciplinados miembros de una cofradía, en que todos se conocen y se encuentran en cualquier día. No importa si sea el Nilo, Tombuctú, Washington o Argel. Fuera del letrerito que por orden alfabético los coloca en una geografía dislocada con Bélgica al lado de Barbados, Polonia con Perú, o Japón con Jamaica, cada uno se conoce sus armas hace mucho tiempo. Son Ministros en estos momentos, otros diplomáticos, pero todos pertenecen a la clase privilegiada de los VIP. Pasajeros de primera en el mundo.

Conocen todas las formas para hacer liviana su labor. Se dividen en equipos dentro de su propia delegación para no cargarse de trabajo, sino dividir las cargas.

La familia y logia de las secretarias es también cerrada. Primero porque cumplen, con aquello que la palabra Secretaria viene de secreto; vengan ellas de Zamzibar, Benares, Ginebra o Caracas. Son una familia también aparte, que en cualquier momento toma maletas y parte a cualquier punto de la Rosa de los Vientos.

Son las mejores amigas y compañeras de trabajo y viaje Saben los problemas familiares, el conseguir andar con el whisky necesario para la delegación y cómo organizarse de inmediato que llegan. Por eso los periodistas y las chicas que pululan en el edificio y creen que van a "contactar" con ellas y con ellos se llevan grandes chascos. Las muchachas no pueden aspirar más allá de algún secretario de secretario de Embajada residente. Los chicos de la prensa obtendrán sonrisas y encanto.

No se conoce siquiera el otorgamiento de una cita En cuanto a fuente de noticia, no obtendrán ni siquiera la hora de sesiones que está anotada en la agenda de cualquier periodista.

Mientras se suceden las llegadas y Tobías Barros, con su barba revolucionaria, los va ubicando, como funcionario también de todos los mundos, nuestro pensamiento va adentrándose en el espectáculo humano.

¿Como han llegado a ser los VIP, y cómo entran en este circulo hermético?. Pues con bastante "ñeque", "mateándose" y entregando mucha capacidad.

Hay un refrán nórdico que dice que para recibir lo que se quiere, es necesario dar lo que no se quiere

Cualquiera de ellos podría ser catedrático, escritor o profesional especializados. Pero no se han contentado con ello. Con cualquiera de los bagajes de conocimiento, a alto nivel, han tenido que comenzar por "digerir" toneladas de documentos y redactar informe trás informe como colegial del primer grado.

También dan lo que quisieran dar. Una familia que lo sigue a veces, o que lo espera siempre. Y quieras o no, poseen una escondida fe en que su tarea es luchar por todos los hombres que representan.

Viteri lo ha dicho: es su lucha por el hombre "sin cara", el "homo qualunque" de su tierra. Y porque este VIP pertenece como lo dice el refrán chino- a una generación que abre caminos por donde pasará la generación siguiente.

De allí que mientras se sucedían los discursos nos detuviéramos a pensar que todo aquello que escuchamos, un buen día que no veremos nosotros será realidad, habrá una geografía humana en que todos tengan la misma envergadura por orden alfabético.

PRIMER MINISTR[O] CHINO SALUDA INICIO DE UNCT[AD]

La delegación de la República Popu[lar] China, entre tanto, trabaja afanosamente para desempeña[r] durante la Conferencia un rol fundamental en defensa de los intereses de las naciones subdesarrolladas.

PEKIN, 13.- (AFP).- El Pr[imer] Ministro de China, Chu En[lai] envió un mensaje de fe[licita]ción a la Conferencia de [la] ONU para el Comercio y el [De]sarrollo (UNCTAD), que se [reú]ne en Santiago de Chile, an[un]ció la Agencia China Nueva.

El órgano de prensa [...] que el mensaje fue enviado [...] nombre del gobierno y del pu[e]blo chinos.

"Esperamos que la actual [se]sión de la conferencia [...] cará una contribución al [es]fuerzo de los pueblos, par[ticu]larmente de los de los pa[íses] subdesarrollados, en [...] sa de su independencia y [...] el desarrollo de sus eco[no]mías", dice el mensaje.

Esos esfuerzos se realiza[n] dice la nota, "oponiéndose [al] saqueo y al monopolio del [im]perialismo, del colonialismo y del necolonialismo y [esta]bleciendo relaciones eco[nó]micas y comerciales [...] cionales basadas en la [...] dad y la ventaja mutuas".

El jefe de gobierno chino [de]seó también que la reunión [con]tribuya "en otros dominios" [...] formuló votos para que la [...] ma llegue a resultados [...] vos.

Opinión unánime:

ALLENDE IMPACTO CON SU DISCURSO

Para la mayoría de los chilenos que concurrieron a la sesión inaugural como autoridades nacionales o de organismos internacionales, el discurso del Presidente Allende representó los intereses del Tercer Mundo. Tambien exaltaron el de Kurt Waldheim, secretario general de la NU.

"El Presidente de la República planteó con franqueza los problemas reales— manifestó Gabriel Valdés, ex Canciller chileno y actual director regional del Programa para el Desarrollo de la NU— **y sigue la linea planteada por Chile en la 1a. y 2a. UNCTAD y en CECLA."**

"Ambos discursos —agregó fueron magníficas aperturas para una sesión tan importante y tan trascendental como es la reunión de UNCTAD".

—El Cardenal- arzobispo de Santiago, Raúl Silva Henriquez, expresó por su parte:

"Estoy muy complacido por ambos discursos. Creo que expresan la realidad que viven nuestros pueblos y la esperanza que ellos abrigan".

Luis Figueroa, presidente de la Central Unica de Trabajadores, dijo:

"El discurso del Presidente fue extraordinario por la profundidad del análisis y la forma clara, serena y valiente en que abordó los grandes problemas de nuestra época. Fue un excelente inicio de la conferencia, porque representa, en términos generales, no sólo la opinión de Chile sino los de la inmensa mayoria de los paises".

En cuanto a la intervención de Waldheim, añadió: **"Me parece que expuso con claridad las posibilidades y dificultades que existen en las relaciones internacionales actuales. Pero también me parece que en medio de la cordura, de la objetividad en que situó su intervención, planteó su optimismo respecto de leves e importantes avances en la distensión internacional.**

"Los trabajadores creemos—afirmó Figueroa— **que la conferencia constituirá un paso importante, tanto en la disminución de las tensiones como en lograr acuerdos para el desarrollo internacional".**

Hernán Santa Cruz, miembro de la delegación chilena, expresó que no opinaría sobre el discurso de Presidente, dada precisamente esa condición. Respecto del de Waldheim dijo:

"Me hubiera gustado que reflejara con más urgencia los problemas del Tercer Mundo y la necesidad de resolverlos".



KURT WALDHEIM

Señaló Secretario General de la NU:

EXITO DE CONFERENCIA AYUDARIA A CONVIVENCIA INTERNACIONAL

Terminada la ceremonia inaugural de la Tercera Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, y mientras en la calle el público avivaba al Primer Mandatario, el Secretario General de la NU, Kurt Waldheim, departió algunos instantes con los periodistas.

En relación al discurso pronunciado por el Presidente Allende expresó: "Fue un discurso muy expresivo, pues en él se hace semblanza de los problemas reales que afectan al mundo en desarrollo. Situación que es necesario mejorar y cambiar para bien de toda la humanidad.

FRENTE A LAS POSIBILIDADES DE UNCTAD III.

Con respecto a las posibilidad de éxito que tiene esta Tercera Conferencia, Kurt Waldheim manifestó que:

"Para nosotros, en Naciones Unidas, [es] importante que la actual situación internacio[nal] mejore. En mi condición de Secretario Gene[ral] puedo asegurar que el buen éxito de es[ta] Conferencia ayudaría mucho a la buena conviven[cia] internacional".

Señaló más adelante: "En la situación mundial [de] hoy, los problemas políticos y sociales están mu[y] concretados y, en verdad, la única manera de ten[er] posibilidades de estabilidad y de mayo[r] comprensión es superando los problema[s] económicos que afectan a un gran porcentaje de la humanidad".

Manifestó su "confianza en torno a los resultados de esta Conferencia; sin embargo, recalcó que "el éxito dependía, no sólo de lo que sucedía dentro del edificio", dejando entrever que la superación de los problemas del subdesarrollo dependía tambien de lo que cada país hiciera en forma independiente.

DURAS CRITICAS DE PRENSA BELGA A PAISES DESARROLLADOS

- **Ayuda al Tercer Mundo debe ser eficaz y desinteresada.**
- **Economistas occidentales hacen balances falsamente reconfortantes para el Mundo en Desarrollo.**

BRUSELAS (EFE)— Los países de América Latina pueden verse obligados a adoptar una política de aislamiento frente al mundo rico y hacer una revolución interior, como lo ha hecho China durante 20 años, si el mundo industrializado no logra programar una ayuda eficaz y desinteresada para el Tercer Mundo.

En esencia, ésta es la idea maestra alrededor de la cual argumenta el diario católico conservador "La Libre Belgique", de Bruselas, en el segundo artículo de la serie "UNCTAD III y el desarrollo", titulado "Fracasos y falsos balances" que firma con la iniciales J. K.

Dice el articulista que algunos tienen tendencia a criticar a los países subdesarrollados porque no utilizan debidamente la ayuda que se les presta pero, añade, en primer lugar la mayor parte de los proyectos de desarrollo sólo pueden ser rentables a muy largo plazo y, por otra parte cita a Tibor Mende para denunciar el oportunismo "corto de vista de los dirigentes de los países subdesarrollados".

SUPERCHERIA DE LAS ESTADISTICAS

Citando más adelante a Gunnar Myrdal, el articulista critica a los economistas occidentales e incluso a los de los países pobres que "se complacen en análisis falsamente reconfortantes, porque es del interés inmediato de los países ricos y de sus "cómplices" en los países pobres".

Sobre "la superchería de las estadísticas" dice que las cifras demuestran una mejora de la situación en los países pobres sobre la base de la renta nacional, cuando en realidad estas cifras sólo significan que una minoría es más rica aún que antes mientras que las masas son más pobres.

AUMENTAR AYUDA Y MODIFICAR CONDICIONES

Para "Le Soir", independiente de Bruselas, "los países pobres no tendrán ninguna dificultad en mostrar que el objetivo fijado hace ocho años a los países ricos de consagrar el 1 por 100 de su renta nacional a la ayuda financiera a los países en vías de desarrollo está lejos de ser alcanzado globalmente", aunque, según dice más adelante el citado periódico, "aumentar la ayuda sin modificar sus condiciones equivaldría a estrangular más aún a los países" "beneficiarios", que han pedido en Lima" la consolidación automática de las deudas cuando se conviertan en demasiado grandes".

Según "Le Soir" "sólo una regularización de los precios de los productos de base, principales recursos actuales de los países en vías de desarrollo, podría mejorar su situación económica".

FRACASO DEL CAPITALISMO

Para el socialista de Bruselas "Le Peuple" la constatación esencial es que "el foso no deja de agrandarse entre los países desarrollados y los países desheredados".

"Observar esto es observar el fracaso del capitalismo que, lejos de elevar indefinidamente a escala planetaria el nivel de vida de las masas, destruye toda esperanza en dos mil millones de hombres de los pueblos proletarios, dejando aparte la de la destrucción del sistema", añade.

"La Cite", órgano de los sindicatos cristianos de Bruselas, no espera que la conferencia de Santiago de Chile sea decisiva.

"El encuentro de Nueva Delhi demostró, en efecto, que los problemas son de una enorme complejidad y por otra parte que el mundo rico no está dispuesto a ceder nada en sus intereses, en sus apetitos ni en su empresa neocolonialista en los países del Tercer Mundo", dice este diario que añade: "todos los que en este país deseamos el restablecimiento de la justicia mundial pedimos que Bélgica tome en la conferencia una postura clara, progresista y valiente".

DISTINCION ACADEMICA PARA WALDHEIM

A las 18 horas de ayer llegó Kurt Wáldheim, Secretario General de las O.N.U., hasta la Casa Central de la Universidad de Chile para recibir en el Salón de Honor el título de Doctor Honoris Causa de manos del Rector Subrogante Hugo Zunino.

Durante la ceremonia académica hicieron uso de la palabra Zunino y Waldheim, destacando el primero las excepcionales condiciones del destacado político internacional y agradeciendo el segundo la alta distinción académica que le concedió la Universidad de Chile.

COMIDA PRESIDENCIAL

El Presidente Allende ofreció una comida de bienvenida, ayer a las 19 horas, al Secretario General de las N.U., Kurt Waldheim, en el Palacio de Bellas Artes, la cual contó también con la presencia de la Primera Dama, Tencha Bussi.

Desde Nueva Del[hi]

"ES MAS ANCHO EL FOSO..."

—Pesimistas pronósticos de diario inglés para UNCTAD 3 y las metas del Tercer Mundo.

LONDRES, 13 (AFP)—Un[a] opinión pesimista sobre la Terce[ra] UNCTAD fue formulada [...] aquí por el "Financial Times" [...] que vaticina que "logrará [...] menos resultados positivos [para] el Tercer Mundo que sus [...] antecesoras".

En cambio, la Conferencia [de] Santiago será eventualmente menos tempestuosa que la [de] 1968, estima dicha fuente.

Para el "Financial Times" [los] Países Ricos solo tienen por o[fre]cer "un programa de Asistencia especial para las Naciones menos desarrolladas de la UNCTAD [...] igual que una voluntad de [...] dentro de ciertos límites a [...] Países del Tercer Mundo en [...] consultas sobre los problemas internacionales".

El periódico financiero britá[ni]co subraya que "se ensanchó [...] más el foso existente en Nueva Delhi entre el Tercer Mundo y [los] Países Ricos".

Según el "Financial Times" [la] UNCTAD perdió mucho de s[u] "vigor de cruzada" existente en [el] período de su fundador Raúl Prebisch.

Su nuevo Secretario General Manuel Pérez Guerrero, opina [el] periódico, es mucho más pragmá[ti]co y tiende menos a que "cada reunión de la UNCTAD se transforme en campo de batalla con victorias logradas siempre por los Países en Vías de Desarrollo".

El Presidente Salvador Allende lee su discurso, al inaugurar la Tercera Conferencia Mundial para el Comercio y Desarrollo. Hondo impacto causó la intervención del Primer Mandatario chileno.

SUPERAR EL REGIMEN...

(Viene de la 1a. Pág.)

la imaginación y la creatividad a soluciones nuevas de nuestros viejos problemas.

La primera constatación es que nuestra comunidad no es homogénea, sino fragmentada en pueblos que se han hecho ricos y pueblos que han quedado pobres. Más importante aún es reconocer que, incluso entre los pueblos pobres, existen por desgracia países todavía más pobres; y existen también muchos en condiciones especialmente insufribles: potencias foráneas dominan su economía; el extranjero ocupa todo o parte de su territorio; padecen todavía el yugo colonial; o tienen la mayoría de su población sometida a la violencia del racismo y del **apartheid**. Peor aún: en muchos de nuestros países hay profundas diferencias sociales que aplastan a las grandes mayorías, beneficiando a reducidos grupos de privilegiados.

La segunda comprobación es que nosotros, los pueblos pobres, subsidiamos con nuestros recursos y nuestro trabajo la prosperidad de los pueblos ricos. No se trata de reiterar aquí denuncias de injusticias, sino de comprobar que la estructura de intercambio internacional, tal como actúa, se ha vuelto un instrumento expoliador que succiona a los pueblos menos desarrollados.

Es evidente también la validez de la Declaración de los Ministros del Tercer Mundo en Lima: la participación de nuestros países en el comercio mundial ha descendido entre 1960 y 1969 del 21,3% al 17,6%. Nuestro ingreso per cápita en el mismo período aumentó sólo en 40 dólares, mientras el de las naciones opulentas subía en 650 dólares.

El flujo del capital extranjero al Tercer Mundo nos significó en los últimos veinte años una pérdida neta de muchos cientos de millones de dólares, además de dejarnos una deuda cercana a los 70 mil millones. Si sumamos a esa deuda nuestras pérdidas reales, aunque invisibles, por la degradación de los precios de nuestros productos de exportación y el aumento del costo de todo lo que importamos, se verifica que en la post-guerra el intercambio económico internacional representó para los pueblos de la periferia un perjuicio superior a los cien mil millones de dólares.

Las inversiones directas de capital extranjero, presentadas frecuentemente como un mecanismo de promoción del progreso, se revelaron casi siempre altamente perjudiciales. Así América Latina, según datos de la Organización de Estados Americanos, entre 1950 y 1967 recibió tres mil novecientos millones de dólares y entregó doce mil ochocientos millones de dólares. O sea, nuestra región pagó cuatro dólares por cada dólar recibido.

Frente a esta evaluación numérica no se pueden negar dos evidencias. La primera: que el sistema actual de intercambio económico entre los países industrializados y los del Tercer Mundo ha constituido, en lo fundamental, un mecanismo de absorción de recursos de los pueblos pobres y como tal lleva en sí mismo la perpetuación del atraso. La segunda: que este sistema mantiene sobre nuestros países la amenaza permanente de caer en la insolvencia financiera, por más que aumente su aporte de bienes al mercado internacional. Lo demuestra el creciente número de países compelidos a renegociar sus deudas.

Una tercera constatación es que este orden económico-financiero-comercial, tan perjudicial para el Tercer Mundo precisamente por ser tan ventajoso para los países opulentos es defendido por la mayor parte de éstos con infatigable tenacidad, con su poderío económico, con su influencia cultural. Y, en algunas ocasiones y por algunas potencias, a través de casi irresistibles presiones, a través de intervenciones armadas que violan todos los compromisos asumidos en la Carta de las Naciones Unidas.

EL SER HUMANO: SUJETO DE TODA POLITICA

Otro hecho de trascendencia innegable que atraviesa y engloba la actual estructura de las relaciones económicas internacionales y que burla en la práctica los acuerdos entre los gobiernos, es la expansión de las grandes compañías transnacionales. Cada día concentran un mayor potencial financiero, comercial y tecnológico y se están transformando rápidamente en el verdadero elemento de poder tras las características actuales de la economía mundial. Ellas tienen sus objetivos, sus políticas comerciales, sus políticas navieras, sus políticas de inversiones, sus políticas de integración económica, su propia visión de las cosas, su propia acción, su propio mundo.

En medios económicos y aún en conferencias como ésta, suelen barajarse hechos y cifras de comercio y crecimiento, sin medir realmente cómo ellas afectan al hombre, cómo afectan sus derechos fundamentales, cómo atentan contra el mismo derecho a la vida, que implica el derecho a la plena expansión de su personalidad. El ser humano debe ser sujeto y fin de toda política de desarrollo y de toda deseable colaboración internacional. Concepto que debe estar presente en cada discusión, en cada decisión, en cada acción de política que pretenda fomentar el progreso, tanto en el plano nacional como en el multilateral.

Si se perpetúa el actual estado de cosas, 15% de los habitantes del Tercer Mundo está condenado a morir de hambre. Como además la atención médico-sanitaria es deficiente, la expectativa de vida es casi la mitad que en los países industrializados y una gran parte de los habitantes nunca puede verdaderamente contribuir al progreso del pensamiento y de la creación. Puedo repetir aquí lo que nuestro pueblo dolorosamente siente. En Chile, país de diez millones de habitantes y donde ha existido un nivel alimenticio, sanitario y educacional superior al término medio de los países en desarrollo, hay seiscientos mil niños que por falta de proteínas en sus primeros ocho meses de su vida jamás alcanzarán el pleno vigor mental que genéticamente les habría correspondido.

Hay más de 700 millones de analfabetos en Asia, Africa y América Latina y otros tantos millones no han pasado de la educación básica. El déficit de viviendas es tan colosal que sólo en Asia hay 250 millones de habitantes sin techo apropiado. Cifras proporcionales se comprueban en Africa y América Latina. Centenares de millones carecen de una casa que obedezca a lo que es un standard mínimo en un país industrializado.

El desempleo y el subempleo alcanzan cifras pavorosas y siguen aumentando. En América Latina, por ejemplo, el 50% de la población activa está cesante o tiene una desocupación disfrazada, cuya remuneración, particularmente en las zonas rurales, están muy por debajo de las necesidades vitales. Esto es lógica consecuencia de un hecho conocido: las naciones en desarrollo, que concentran el 70% de la población mundial, disponen de sólo el 12% del producto mundial. Existen algunas decenas de países cuyo ingreso per cápita no pasa de 100 dólares al año, mientras en varios otros es cerca de 1.000 y en Estados Unidos llega a 4.240

Unos tienen como expectativa medios de vida que les permiten todo. Otros nacen para morir inevitablemente de hambre. E incluso, en medio de la abundancia, hay millones que sufren una vida discriminada y miserable.

Corresponde a nosotros, los pueblos postergados, luchar sin desmayo por transformar esa vieja estructura económica antiigualitaria, deshumanizada, por una nueva, no sólo más justa para todos sino capaz de compensar los efectos de la explotación secular de que hemos sido objeto.

Caminos de ruptura con el atraso

Cabe preguntarse si nosotros, pueblos pobres, podemos hacer frente a este desafío a partir de las situaciones de dominación o dependencia en que nos encontramos. Primero debemos reconocer que viejas debilidades nuestras, de distinto orden, contribuyeron considerablemente a perpetuar las formas de intercambio desigual que condujeron a una trayectoria, de los pueblos, también desigual.

Por ejemplo, la connivencia de ciertos grupos dominantes nacionales con los factores causantes del atraso. Su propia prosperidad se basaba, precisamente, en su papel de agentes de la explotación foránea.

No menos importante ha sido la alienación de la conciencia nacional. Esta ha absorbido una visión del mundo elaborada en los grandes centros de dominación y presentada con pretensión científica como explicación de nuestro atraso. Tales teorías atribuían a supuestos factores naturales como el clima la raza o la mezcla de razas, o el arraigo a tradiciones culturales autóctonas, la razón del estancamiento inevitable de los continentes en desarrollo. Pero no se ocuparon de los verdaderos causantes del retardo, tales como la explotación colonial y neocolonial en el plano externo, y la explotación clasista, en el interno.

Otra culpa que debemos mencionar es que el Tercer Mundo no ha logrado todavía la unidad total respaldada sin reservas por cada uno de nuestros países. Esta nos habría permitido presionar en favor de soluciones justas y viables para reestructurar las relaciones económicas con las naciones desarrolladas.

La superación de estos errores debe tener prioridad. En el mismo sentido se expresan la Carta de Argel y la Declaración de Lima de los 77.

3. El esfuerzo interno de los propios países en desarrollo.

Los gobiernos de los países del Tercer Mundo han formulado ahora una filosofía mucho más consciente y acorde con la realidad de hoy. Así la declaración de Lima, junto con reiterar la enfática afirmación de la Carta de Argel de que la responsabilidad primordial de nuestro desarrollo nos incumbe a nosotros mismos, certificó el compromiso de sus firmantes de efectuar las reformas necesarias en sus estructuras económicas y sociales, para movilizar plenamente sus recursos básicos y asegurar la participación de sus pueblos en el proceso y en los beneficios del crecimiento. Condenó, asimismo, toda forma de dependencia que pueda contribuir a agravar el subdesarrollo.

En Chile, no sólo apoyamos sino que practicamos plenamente esa filosofía. Lo hacemos con profunda convicción, de acuerdo con nuestra realidad socio-económica y política.

El pueblo y el gobierno están comprometidos en un proceso histórico para cambiar de manera fundamental y revolucionaria la estructura de la sociedad chilena. Queremos echar las bases de una nueva, que ofrezca a todos sus hijos igualdad social, bienestar, libertad y dignidad.

La experiencia, muchas veces dura, nos ha demostrado que para satisfacer las necesidades de nuestro pueblo y para proporcionar a cada uno los medios que le garanticen una vida plena, era indispensable superar el régimen capitalista dependiente y avanzar por un nuevo camino. Ese nuevo camino es el socialismo que empezamos a construir.

Consecuentes con lo que ha sido nuestra historia y tradición estamos realizando esa transformación revolucionaria profundizando el régimen democrático, respetando el pluralismo de nuestra organización política, dentro del orden legal y con los instrumentos jurídicos que el país se ha dado; no sólo manteniendo sino ampliando las libertades cívicas y sociales, individuales y colectivas. En esta nación no hay un sólo preso político, ni la menor limitación a la expresión oral o escrita. Todos los cultos y creencias son practicados en la más irrestricta libertad y ante el mayor respeto.

El proceso revolucionario chileno ha sido iniciado en un régimen multipartidista; en un avanzado estado de derecho y con un sistema judicial absolutamente independiente de los otros poderes del Estado; la oposición es mayoría en el Parlamento. Es a través de un régimen institucional que nuestro pueblo ha conquistado el gobierno y avanza en la superación de los obstáculos internos y externos que traban la expansión de sus potencialidades nacionales.

Al desatar en el sistema económico fuerzas dinámicas antes frustradas, nos proponemos superar el modelo tradicional de crecimiento que se basaba, casi exclusivamente en el aumento de las exportaciones y en la sustitución de importaciones. Nuestra estrategia implica dar prioridad al consumo popular y confiar en las posibilidades del mercado interno. No propiciamos la autarquía económica, sino el aprovechamiento del vasto potencial que representan nuestro pueblo y nuestros recursos como agentes activos del desarrollo.

Para satisfacer el consumo popular, en esta etapa estamos impulsando la instalación de fábricas de tamaño medio y pequeño, que utilizan tecnologías que absorben mano de obra numerosa. Así dinamizamos la industria del vestuario, de la construcción, de bienes para el hogar y la de productos alimenticios, que nos permite al mismo tiempo atacar el grave problema del desarrollo rural. Progresivamente y en desarrollo armónico pondremos mayor énfasis en el incremento de la industria pesada.

RECUPERACION DE LAS RIQUEZAS BASICAS

La recuperación para el país de sus riquezas básicas ha constituido un objetivo principal del Gobierno Popular.

Hemos nacionalizado el hierro, el acero, el carbón y el salitre que pertenecen hoy al pueblo chileno. Nacionalizamos el cobre a través de una reforma constitucional, aprobada por la unanimidad de un parlamento en que el gobierno no tiene mayoría. Nos hicimos cargo de la industria del cobre y hemos logrado la más alta producción hasta la fecha, venciendo enormes dificultades técnicas y administrativas y superando deficiencias graves en que incurrieron quienes usufructuaban de estos minerales.

La recuperación de nuestras riquezas básicas nos permitirá ahora utilizar en nuestro propio beneficio los excedentes que antes enviaban al extranjero las compañías foráneas. Mejoraremos así nuestra balanza de pagos.

La nacionalización del cobre era ineludible e impostergable. Para apreciar el daño que se provocaba a nuestra economía, basta citar sólo algunas cifras: según valor de sus libros, las compañías que explotaban el cobre hicieron en Chile una inversión inicial de 30 millones de dólares hace 42 años y sin internación posterior de nuevos capitales, retiraron desde entonces la enorme suma de 4.000 millones de dólares, cifra casi equivalente a nuestra deuda externa actual. Además, nos dejaron compromisos crediticios por más de 700 millones de la misma moneda, que el Estado tendrá que cancelar. Según el balance de 1968 la Compañía Anaconda había aportado a nuestro país sólo 20% de sus inversiones totales mundiales. Sin embargo, obtuvo en Chile el 80% de sus beneficios.

Citaré solamente otros dos aspectos de la gestión económico-social de mi gobierno: uno es la profunda y amplia redistribución del ingreso y el otro, la aceleración de la reforma agraria, cuya meta es que a fines de este año no quede un solo latifundio en Chile. Esta reforma incluye una línea dinámica y realista de desarrollo agropecuario. Así resolveremos en cortos años el déficit de alimentos que hoy nos obliga a importarlos por más de 300 millones de dólares, suma desproporcionada a nuestros recursos.

4. El esfuerzo regional.

Hemos complementado todo el quehacer nacional con una decidida política de integración económica con los países de América Latina. El Pacto Andino, en particular (integrado por Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú), es un vivo ejemplo de las enormes posibilidades de colaboración que existen entre países subdesarrollados cuando hay una sólida voluntad política para actuar.

En menos de tres años hemos triplicado el comercio mutuo y estamos aplicando mecanismos para coordinar las estrategias económicas de cada país. Hemos acordado un Tratamiento Común a la Inversión Extranjera, que elimina la competencia suicida para captar recursos externos y corrige prácticas injustas que se vienen repitiendo desde hace mucho tiempo. Hemos llegado a la conclusión de que una integración entre países como los nuestros no puede resultar únicamente del juego mecánico de las fuerzas del mercado: deben planificarse conjuntamente los sectores más fundamentales de la economía, definiéndose así las producciones que corresponderán a cada país.

El Pacto Andino, auténticamente latinoamericano, tiene trascendencia no sólo por el pragmatismo técnico con que estamos enfrentando los problemas como surgen, sino también porque estamos realizando una experiencia autóctona de integración, basada en el más absoluto respeto al pluralismo ideológico y al legítimo derecho que cada país tiene de adoptar las estructuras internas que estime convenientes.

5. La estructura de las relaciones económicas internacionales y el subdesarrollo.

La tarea asignada a la Tercera UNCTAD es diseñar nuevas estructuras económicas y comerciales precisamente porque aquellas establecidas en la postguerra, que perjudican duramente a los países en desarrolllo, se están derrumbando y desaparecerán.

Las concepciones de Bretton Woods y de La Habana, que dieron vida al Banco Mundial, al Fondo Monetario y al GATT, se caracterizaron por sistemas monetarios, de intercambio comercial y de financiamiento para el desarrollo, fundados en la dominación y en el interés de unos pocos países. Evolucionaron en la expectativa de una guerra —considerada inevitable— entre los países industriales de Occidente y el mundo socialista. Como siempre, el interés económico y el interés político se combinaron para someter a los países del Tercer Mundo. Nuestro desarrollo fue frenado por obstáculos económicos, y cada vez que un pueblo resolvió luchar por su emancipación, fue atacado por todos los medios.

Dichos sistemas fijaron las reglas del juego del intercambio comercial. Cerraron mercados a los productos del Tercer Mundo, a través de barreras tarifarias y no arancelarias, de sus propias estructuras de producción y distribución, antieconómicas e injustas. Crearon nocivos sistemas de financiamiento. Además, en el transporte marítimo fijaron prácticas y normas, decidieron el valor de los fletes y así obtuvieron un virtual monopolio de la carga. Dejaron también al Tercer Mundo al margen del avance científico y nos exportaron una tecnología que muchas veces sólo constituyó un medio de alienación cultural y de incremento de la dependencia. Las naciones pobres no podemos tolerar que continúe esta situación.

Por otra parte, las concepciones de Bretton Woods y de La Habana fueron incapaces de elevar el nivel de vida de más de la mitad de la humanidad, y ni siquiera capaces de mantener la estabilidad económica y monetaria de sus propios creadores y gerentes, como lo evidenció la crisis del dólar que precipitó el derrumbe.

6. Nuevas condiciones mundiales que facilitan las tareas de la Tercera UNCTAD

Desde la segunda UNCTAD en Nueva Delhi, que tanto decepcionó a los países en desarrollo, los acontecimientos han cambiado todo el cuadro político y económico del mundo y hoy hay mejores posibilidades de que la III Conferencia dé pasos importantes en la dirección que nos hemos propuesto.

Es evidente para todos que las concepciones financieras de la postguerra se desmoronan; que los centros nuevos o robustecidos de poder político y económico provocan contradicciones notorias entre los propios países industrializados. Se impuso finalmente la coexistencia pacífica entre las naciones capitalistas y socialistas. Y después de veinte años de injusticia y atropello del derecho internacional, ha terminado la exclusión de la República Popular China de la comunidad mundial. Ella aporta, no sólo un tercio de la población del globo, sino también una experiencia original de liberación de su vieja dependencia.

Por otra parte, en nuestros países se va creando una resistencia cada día más fuerte a la dominación imperialista y también a la dominación clasista interna; un sano nacionalismo adquiere renovado vigor. Se abren algunas perspectivas, todavía larvadas aunque promisorias, de que los esfuerzos de autosuperación de las naciones atrasadas se realicen bajo menor presión externa y a un costo social menos penoso. Entre éstas se cuenta la toma de conciencia de los pueblos pobres sobre los factores causales de su atraso. En ocasiones, este convencimiento es tan profundo que ninguna potencia extranjera y ningún grupo privilegiado nativo puede ya doblegarlo, como demuestra el heroísmo de Viet Nam. Pocos osan aún pretender que todas las naciones del mundo sigan los mismos modelos de formación económico - social. Se hace compulsivo, en cambio, el respeto recíproco que posibilita la convivencia y el intercambio entre naciones de sistemas sociopolíticos distintos. Hoy surgen posibilidades concretas de construir formas nuevas de intercambio económico internacional, que por fin abran posibilidades de equitativa cooperación entre pueblos ricos y pueblos pobres.

Estas perspectivas alentadoras reposan en dos hechos: Por un lado, las decisiones que afectan sustancialmente al destino de la humanidad son cada día más influídas por la opinión mundial —incluyendo la de los países partidarios del statu quo. Por otro lado, surgen condiciones que tornan ventajoso para las propias naciones centrales (aunque no para todas sus empresas), establecer, en el plano específicamente económico, nuevas formas de relación con las naciones periféricas.

Evidentemente, todavía no hay una retirada general de las fuerzas restrictivas. Las nuevas esperanzas que prometen liberarnos pueden conducir a nuevas formas de colonialismo. Se concretarán en un sentido u otro según sean nuestra lucidez y capacidad de acción. De ahí la extraordinaria importancia y oportunidad de esta UNCTAD III, si comprende la coyuntura actual.

NUEVA OLA DE RENOVACIONES TECNICAS

En efecto, tal como en el siglo pasado las fuerzas desencadenadas por la Revolución Industrial transformaron los modos de ser, de vivir y de pensar de todos los pueblos, hoy en día recorre el mundo una ola de renovaciones técnico-científicas con el poder de operar cambios todavía más radicales. Esta potencia transformadora se basa en la nueva tecnología de los procesos productivos, de los sistemas de gestión y de los medios de comunicación social. Una vez más el progreso técnico, entrando en contradicción con los sistemas sociales pre-existentes, precipita los cambios.

Debemos evitar que el avance de la ciencia y de sus aplicaciones, al operar bajo el condicionamiento de estructuras sociales y políticas rígidas —tanto internacionales como nacionales— conspire contra la liberación humana. Sabemos que la Revolución Industrial, y la ola de transformaciones que trajo consigo, representó para muchos pueblos el mero tránsito de la condición colonial a la neocolonial y, para otros, la colonización directa. Por ejemplo, el sistema internacional de telecomunicaciones implica un peligro formidable. Hoy está en su 75% en manos de los países desarrollados de Occidente; y de esta parte, más del 60% es controlado por los grandes consorcios norteamericanos, cuya política conocemos. Quiero decirle a usted, señor Secretario General, y a ustedes, señores delegados, que en menos de diez años penetrarán a nuestras instituciones comunitarias y a nuestros hogares, dirigidas desde el extranjero por satélites de gran poder transmisor, una información y una publicidad que, si no se contrarrestan con medidas oportunas, sólo aumentarán nuestra dependencia y destruirán nuestros valores culturales. Este peligro debe ser conjurado por la comunidad internacional que debe exigir control por las Naciones Unidas.

Igualmente, cabe considerar como una perspectiva más favorable las contradicciones, cada vez más evidentes, entre los intereses públicos de las naciones ricas (aquellos que verdaderamente beneficien a sus pueblos) y los intereses privados de sus grandes corporaciones internacionales. En efecto, el costo global —militar, económico, social, y político— de operar a través de empresas transnacionales excede a lo que ellas aportan a las economías centrales y tiende a ser cada vez más oneroso para los contribuyentes.

Consideremos además la acción expoliadora de estos consorcios y su poderosa influencia corruptora sobre las instituciones públicas tanto de las naciones ricas como de las naciones pobres. Los pueblos se resisten a esta explotación, y exigen que los gobiernos interesados cesen de entregar parte de su política económica exterior a las empresas privadas, que se atribuyen el papel de agentes impulsores del progreso de las nacionales pobres, y se han convertido en una fuerza supranacional que amenaza tornarse incontrolable.

Esta realidad, que nadie puede negar, tiene profundas consecuencias para el quehacer de esta Conferencia. Corremos el grave riesgo que aún cuando lleguemos a entendimientos satisfactorios entre los representantes de Estados soberanos, las medidas que acordemos no tengan efectos reales, por cuanto estas compañías manejan de hecho, en silencio y conforme a sus intereses, la aplicación práctica de los acuerdos.

En los foros internacionales estamos discutiendo los elementos visibles de la estructura de dependencia del Tercer Mundo, mientras pasan a nuestro lado, invisibles como los tres cuartos sumergidos de un "iceberg", las raíces condicionantes de esta situación.

La UNCTAD debe estudiar muy seriamente esta amenaza. Esta flagrante intervención en los asuntos internos de los Estados es más grave, más sutil y peligrosa que la de los gobiernos mismos —condenada por la Carta de las Naciones Unidas. Ha llegado a pretender alterar la normalidad institucional de otras naciones, desatar campañas de dimensiones globales para desprestigiar a un gobierno, provocar contra él un boicot internacional y sabotear sus relaciones económicas con el exterior. Casos recientes y bien conocidos, que han escandalizado al mundo y que nos afectan tan directamente, constituyen una voz de alarma para la comunidad internacional que está imperiosamente obligada a reaccionar con vigor.

Deseo ocuparme ahora de otros problemas cruciales. Son ustedes, señores representantes, quienes plantearán las soluciones que consideren adecuadas. Existe no sólo una abundante documentación preparada por las Naciones Unidas, sino que además, y muy particularmente, la Declaración, Principios y Programa de Acción de Lima. Este documento constituye "la posición unificada por los Ministros de los 96 países en desarrollo, que representa la abrumadora mayoría de la humanidad, de sus esperanzas y aspiraciones conjuntas, que debería suscitar las respuestas positivas que desde largo tiempo se esperan de la comunidad internacional y especialmente de los pueblos y gobiernos de los países desarrollados". Corresponderá a ustedes atender todas las justas demandas que el Programa de Acción contiene.

Todas ellas tienen importancia vital. Singularizo los problemas de los productos básicos porque ellos interesan fundamentalmente a la gran mayoría de los participantes.

Por mi parte, sólo quiero exponer a esta asamblea algunas de mis preocupaciones como Jefe de Estado de una nación del Tercer Mundo respecto a ciertos problemas del temario.

Las respuestas de todos los países industrializados no pueden ser iguales. Sus recursos y medios de acción son diferentes. Tampoco han tenido la misma responsabilidad en crear y mantener el orden internacional actual. Por ejemplo, ni los países socialistas ni todos los países pequeños y medianos han contribuido a generar esta irracional división del trabajo.

a. Las reformas de los sistemas monetario y comercial.

La primera de mis preocupaciones es el peligro de que la restructuración de los sistemas monetario y comercial internacionales se lleve a cabo, nuevamente, sin la plena y efectiva participación de los países del Tercer Mundo.

En relación al sistema monetario, particularmente desde la crisis de agosto pasado, los países en desarrollo han hecho valer una y otra vez, en todos los foros, mundiales y regionales, su protesta por políticas y decisiones que los han afectado profundamente. No les cabía responsabilidad alguna en la crisis de mecanismos monetarios y comerciales manejados sin su ingerencia. Han sostenido, insistentemente, que la reforma monetaria debe ser elaborada con la concurrencia de todos los países del mundo; que debe fundarse en un concepto más dinámico del comercio mundial, que debe reconocer las nuevas necesidades de los países en desarrollo, y que nunca más debe ser manejada exclusivamente por unos pocos países privilegiados.

Es vital que la Conferencia afirme, sin vacilaciones y sin reservas, estos objetivos.

Es cierto que los detalles de un nuevo sistema pueden completarse en otros foros más especializados. Pero es tal la conexión de los problemas monetarios con las relaciones comerciales y de desarrollo como se evidenció en la crisis de agosto pasado, que UNCTAD tiene la obligación de discutir a fondo esta materia y velar porque el nuevo sistema monetario, estudiado, preparado y manejado por toda la comunidad internacional, sirva también para financiar el desarrollo de los países del Tercer Mundo, a la par que a la expansión del comercio mundial.

En lo que toca a la indispensable reforma comercial, hay hechos que nos alarman. Hace pocas semanas Estados Unidos y Japón, por una parte, y Estados Unidos y la Comunidad Económica Europea, por la otra, enviaron sendos memorandos al GATT, es decir, al Acuerdo General de Tarifas y Comercio. Estos documentos, casi idénticos, declaran que los patrocinantes se comprometen a iniciar y apoyar activamente la realización de acuerdos integrales en el seno del GATT a partir de 1973, con miras a la expansión y liberalización del comercio internacional. Agregan que persiguen, además, mejorar el nivel de vida de todos los pueblos —lo que puede ser logrado, entre otros métodos, "a través del desmantelamiento progresivo de los obstáculos al comercio", y procurando mejorar el marco internacional dentro del cual se realiza el intercambio.

Naturalmente, es satisfactorio que tres grandes centros de poder decidan revisar a fondo las relaciones económicas internacionales, teniendo en cuenta el mejoramiento de los niveles de vida de todos los pueblos. También es plausible que mencionen la necesidad de reorientar la política comercial a través de acuerdos internacionales o regionales, que tiendan a la organización de los mercados. Pero no se nos escapa que la liberación del comercio entre los países industrializados de Occidente borra de una plumada las ventajas del sistema general de preferencias para los países en desarrollo.

Y lo que más nos inquieta es que las tres grandes potencias económicas pretenden realizar esta política, no a través de UNCTAD, sino del GATT. Este se preocupa fundamentalmente de los intereses de los países poderosos; no tiene ligazón seria con las

(Pasa a la Pág. 10)



Los delegados a la UNCTAD III siguen con profundo interés las palabras del Presidente de Chile.

ALLENDE SE REUNIO CON LOS JEFES UP

Una reunión con los jefes de los partidos de la Unidad Popular inició el Presidente de la República, Dr. Salvador Allende, poco después de las 17 horas.

Al ingresar al Palacio de la Moneda manifestaron que desconocían el motivo de la reunión, no descartando la posibilidad de que en ella se conversara sobre los llamados "pactos electorales".

Posteriormente, el Dr. Allende recibió a la directiva y socios del Sindicato Industrial Julio Plesh, de la Cantera Quinquer de Metrencoa.

También concedió audiencia al Embajador en misión especial y jefe de la delegación japonesa a la UNCTAD III, señor Kiichi Aichi, actualmente miembro de la Cámara de Representantes por un sexto período y que antes había sido Ministro de Asuntos Exteriores, senador y Ministro de Comercio Internacional e Industria.

Lo acompañaron los diputados Daisuke Akita e Hisanari Yamada, también miembros de la Cámara de Representantes y asesores de la delegación, y el Embajador del Japón en Santiago, Sakito Sato.

Posteriormente el Primer Mandatario, acompañado del Ministro de Relaciones Exteriores, se dirigió al Palacio de Bellas Artes, donde se ofreció a los delegados a la UNCTAD III una recepción.

MARCHA OPOSITORA

En relación a la marcha realizada el miércoles en la tarde por los partidos Demócrata Cristiano, Nacional, Radical Democrático y el PADENA, además del Movimiento "Patria y Libertad" y personeros de la industria y el comercio, el Subsecretario del Interior destacó el hecho de que quienes aparecían como sus organizadores responsables habían cumplido con el compromiso contraído con la Intendencia de Santiago.

Dijo que se había comprobado orden y disciplina en la manifestación y que, al mismo tiempo, podía agregar que la autoridad les había proporcionado el resguardo correspondiente.

En cuanto a cifras dijo que las primeras que se le atribuyeron correspondían a un informe del Prefecto de Santiago, sobre un cálculo hecho a las 18.30 horas de que las personas que marchaban por la Avenida Matta a esa hora y las que estaban congregadas alrededor de la tribuna, sumaban más o menos la cantidad que se dio en esa oportunidad, no como una declaración oficial, sino como simple acotación. Manifestó que las personas competentes entregarían una evaluación en cuanto a cifras, lo que hasta el momento no se había hecho.

En cuanto a una declaración en el sentido que habría denuncia contra la Agencia Orbe, en Interior se supo anoche que nada se había concretado hasta el momento, ya que se estudiaban los antecedentes.

En gigantesca concentración

VALPARAISO DIO SU APOYO AL GOBIERNO POPULAR

VALPARAISO (Por Sara Vial, corresponsal). La ciudad de Valparaíso brindó un fuerte apoyo al Gobierno Popular en el acto realizado aquí, con representación de todas las fuerzas vivas de la zona, Centros de Madres, Juntas de Vecinos, Sindicatos, organismos juveniles, estudiantes, gremios del sector marítimo, de construcción, campesinos, etc.

Esta marcha, según puntualizaron a "La Nación" dirigentes de la Unidad Popular Porteña, fue organizada para demostrar que el pueblo sigue junto a su Gobierno, y que su repudio a los tortuosos manejos de la CIA y la ITT, inmiscuidos en nuestro país para impedir el acceso al Gobierno de Allende, tuvo el rechazo de todos los chilenos.

Millares de porteños participaron con entusiasmo en la marcha y concentración de ayer, afluyendo desde los diversos cerros y sectores hacia el Parque del Pueblo, donde usó de la palabra el Ministro Pedro Vuscovic, que se refirió a las realizaciones del Gobierno Popular. Tomaron parte en el acto el Ministro de Minería, dirigentes del Comité Político de la Unidad Popular, el Alcalde de Valparaíso, Sergio Vuscovic, y dirigentes de la CUT, que se ubicaron en la tribuna levantada en el Parque del Pueblo.

La concentración se inició en la Plaza Sotomayor, frente a la Intendencia, desde donde comenzó la marcha por las calles de la ciudad, en dirección al Parque del Pueblo, ex Parque Italia, enarbolando banderas y cartelones y lanzando vivas al triunfo de la revolución que el pueblo eligió por la vía electoral.

Según las declaraciones formuladas por el Comité Político de la Unidad Popular, este gran acto de apoyo al Gobierno ha servido para dar serio mentís a la oposición, Partido Nacional ultragolpista, Patria y Libertad y también a fascistas que se ubican en las de la Democracia Cristiana. La intervención del Ministro Vuscovic fue muy aplaudida por los miles de porteños congregados en esta demostración de Valparaíso quiso entregar a la opinión pública de nuestra provincia.

Cada loco con su tema

Pareto provoca para luego hacer cargos

Al igual que en Diciembre anunció querella contra investigaciones

Una nueva muestra de su desenfrenado afán publicitario dio ayer el diputado demócrata cristiano, Luis Pareto, al denunciar que se querellaría contra Investigaciones por supuesto "desacato e intento de homicidio".

Lo extraño del caso es que Luis Pareto busca precisamente los desfiles y concentraciones de la derecha para publicitar su menguada figura política.

En Diciembre pasado cuando se efectuó la "marcha de las cacerolas" fue el mismo Pareto quien anunció querellas surtidas contra Investigaciones porque funcionarios de esa repartición habrían procedido a detener a su "hijito" que cometía desmanes en locales comerciales de Providencia. Luego de la investigación se comprobó que los detectives habían obrado de acuerdo a su deber a fin de evitar desórdenes en la vía pública.

Ayer Pareto envió una carta al Presidente de la Cámara en la que señala que una vez terminada la marcha al pasar por Providencia esquina Con[...] intervino para defender a [...] persona víctima de una agre[...] brutal.

Según él, al identificarse como parlamentario un funcionario de Investigaciones desenfundó [su] revólver y lo mantuvo contra [su] cuerpo en posición de dispa[ro]. Después llamó por radio a v[arias] patrulleras de Investigaciones que llegaron en pocos minutos donde descendieron funcionarios con metralletas y revólveres [que] pusieron a mi espalda mien[tras] me insultaban e injuriaban [con] expresiones hirientes de la [peor] especie, con el evidente propósi[to] de provocarme para [...] justificar eventualmente [una] agresión en mi contra, quizás [de] fatales consecuencias.

La denuncia de Pareto [...] motivó un oficio del Presidente de la Cámara al Presidente de [la] Corte Suprema para que [se] designe un Ministro en Visita, calificada en círculos políticos como una prueba fehaciente [de] su delirio de persecución personificado en el Cuerpo [de] Investigaciones.

SUPERAR EL REGIMEN...

Viene de la pág. 9

Naciones Unidas ni está obligado a orientarse por sus principios, y su composición choca con el concepto de participación universal.

Esta iniciativa parecería un intento más de pasar por encima de UNCTAD. Olvidan que la Asamblea General de las Naciones Unidas, la Estrategia Internacional para el Desarrollo y otros instrumentos legales, han entregado a UNCTAD la responsabilidad principal en la cooperación internacional para el comercio y desarrollo; han encargado a UNCTAD reformar los sistemas y prácticas comerciales y alcanzar una más justa y racional división internacional del trabajo. Confío en que la Conferencia se ocupará de este problema.

Pienso que los países desarrollados deben poner fin a estos continuos embates contra UNCTAD. Esta constituye el foro más representativo de la comunidad mundial y ofrece oportunidades excepcionales para negociar las grandes cuestiones económicas y comerciales en un pie de igualdad jurídica. Por el contrario, los países en desarrollo hemos propuesto perfeccionar la actual institución y ampliar su mandato. Creo que es urgente que UNCTAD complete su autonomía y se convierta en un Organismo Especializado del sistema de Naciones Unidas para que actúe con mayor libertad de acción, con mayor influencia, con mayor capacidad en la solución de los problemas cruciales que son de su competencia. Nosotros, pueblos del Tercer Mundo, que no supimos hablar en Bretton Woods ni en las reuniones posteriores que diseñaron el sistema financiero vigente; nosotros, que hoy no participamos de las decisiones del Grupo de los Diez sobre la estrategia financiera de los intereses de las grandes potencias occidentales; nosotros, que no tenemos voz en los debates sobre la reestructuración del sistema monetario mundial; nosotros necesitamos un instrumento eficaz que defienda nuestros intereses amenazados. Por ahora este instrumento sólo puede ser la propia UNCTAD, convertida en una organización permanente.

b.- Las excesivas cargas que impone el endeudamiento de los países en desarrollo.

Mi segunda preocupación se refiere a la deuda externa. Los países en desarrollo ya debemos más de 70 mil millones de dólares, aunque hayamos contribuido a la prosperidad de los pueblos ricos desde siempre y más todavía en las últimas décadas. Nuestro aporte fundamental ha sido representado por la exportación de capitales y, muy especialmente, de productos básicos que les son indispensables.

Las deudas externas contraídas, en gran parte, para compensar los perjuicios de un injusto intercambio comercial, para costear el establecimiento de empresas extranjeras en nuestro territorio, para hacer frente a especulaciones con nuestras reservas, constituyen uno de los principales obstáculos al progreso del Tercer Mundo. Ya el documento de Lima y la Resolución Nº 2.807 de la última Asamblea General de Naciones Unidas se preocuparon del endeudamiento. Esta última resolución consideró entre otras cosas, las cargas cada día más pesadas que imponen los servicios de las deudas de los países del Tercer Mundo, el debilitamiento de la transferencia bruta de recursos a los países en desarrollo y el deterioro de los términos de intercambio. Pidió enfáticamente a las instituciones financieras competentes, así como a las naciones acreedoras, que dieran trato favorable a las solicitudes de renegociación o consolidación con plazos de gracia, amortizaciones adecuadas y tasas de interés razonables. Además, invitó a los mismos países e instituciones a estudiar formas más racionales para financiar el desarrollo económico del Tercer Mundo. Es satisfactorio que la Cmunidad Económica Europea haya manifestado su acuerdo a dar un nuevo sentido y distintas modalidades a los créditos que se otorguen a los países en desarrollo.

Yo creo que es indispensable realizar un estudio crítico sobre cómo el Tercer Mundo ha contraído su deuda externa y las condiciones requeridas para que sea rescatado de ella sin perjudicar sus esfuerzos por superar el atraso. Ese estudio podría ser realizado por el Secretario General de la UNCTAD y presentado a la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Chile ilustra en este momento la gravedad de la situación. Nuestro ingreso total es 1.200 millones de dólares al año. Este año nos correspondería pagar 408 millones. No es posible que un país deba dedicar a pagar por su deuda externa 34 dólares de cada cien que ingresan a sus arcas.

c.- Las presiones para impedir el ejercicio del derecho a disponer libremente de los recursos naturales.

Mi tercera preocupación está directamente relacionada con la anterior. Concierne a la presión real y potencial para coartar el derecho soberano de los pueblos de disponer de sus recursos naturales para su beneficio. Este ha sido proclamado en los Pactos de los Derechos Humanos, en varias resoluciones de la Asamblea de las Naciones Unidas y en el Primer Principio General aprobado por la Primera UNCTAD.

La declaración de Lima de los 77 fórmula con toda claridad un Principio Adicional para la defensa de nuestros países contra este orden de amenazas. Necesitamos elevarlo de la condición de principio a la de práctica económica imperativa. Dice así: "El reconocimiento de que todo país tiene el derecho soberano de disponer libremente de sus recursos naturales en pro del desarrollo económico y del bienestar de su pueblo, toda medida o presión externa, política o económica que se aplique contra el ejercicio de este derecho es una flagrante violación de los principios de libre determinación y de no intervención, según los define la Carta de las Naciones Unidas, y, de aplicarse, podría constituir una amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

¿Por qué los países en desarrollo quisieron ser tan explícitos? La historia de los últimos cincuenta años está llena de ejemplos de coerción directa o indirecta, militar o económica -crueles para quienes la sufren y denigrantes para quienes la ejercen- destinada a impedir a los pueblos subdesarrollados disponer libremente de las riquezas básicas que representan el pan de sus habitantes. México, Centroamérica y el Caribe la conocieron. El caso del Perú en 1968 dio origen a una tajante respuesta de los países latinoamericanos reunidos en CECLA cuando el Consenso de Viña del Mar declaró que ningún Estado podrá aplicar o estimular medidas coercitivas de carácter económico y político para forzar la voluntad soberana de otro Estado con el fin de obtener de éste ventajas de cualquier naturaleza y, por el contrario, debe hacerse todo esfuerzo a fin de evitar la adopción de políticas, acciones y medidas que pongan en peligro el desenvolvimiento económico y social de otro Estado.

Chile ha nacionalizado el cobre, su riqueza básica que significa más del 70% de sus exportaciones. De poco ha valido que el proceso de nacionalización con todas sus implicaciones y consecuencias, incluso la determinación y pago de las indemnizaciones, haya sido la más clara y categórica expresión de la voluntad de su pueblo, y fuera realizado siguiendo los dictados precisos de disposiciones constitucionales de la nación. De poco ha valido que las compañías extranjeras que explotaban el mineral hayan extraído beneficios muchas y muchas veces superiores al valor de sus inversiones. Estas empresas que se enriquecieron prodigiosamente a costa nuestra y que se creían con el derecho de imponernos indefinidamente su presencia y su abuso, han movido toda clase de fuerzas, incluso las de sus propias instituciones estatales dentro de su país y dentro de otros, para atacar y perjudicar a Chile y su economía.

No deseo abandonar esta cuestión tan poco grata sin destacar, entre las presiones de que hemos sido objeto, dos cuyo efecto trasciende el atropello del principio de no intervención.

Una tiende a impedir que Chile obtenga nuevas condiciones y nuevos plazos para pagar su deuda externa, lo que constituye una virtual extorsión. Estimo que nuestros acreedores no han de aceptarlo. Los países amigos no han de prestarse a reducir aún más el ya de por sí bajo nivel de vida de nuestro pueblo.

La otra presión pretende, a través de una ley de ayuda exterior adoptada por uno de los mayores contribuyentes del Banco Mundial y del Banco Interamericano, condicionar la asistencia financiera a Chile de dichos bancos a que apliquemos políticas que violarían las normas constitucionales que rigen la nacionalización del cobre. Estos dos bancos están ligados uno a Naciones Unidas y el otro a la Organización de Estados Americanos cuyos principios y objetivos oficiales les impiden y prohiben aceptar condiciones como estas.

Si esas políticas se ponen en práctica, se daría un golpe mortal a la colaboración internacional para el desarrollo, se destruiría la base misma de los sistemas del financiamiento multilateral, donde muchos países, en un esfuerzo cooperativo, contribuyen en la medida de sus posibilidades. Esas políticas significan demoler concepciones que tenían un sentido de solidaridad universal y dejan a plena luz la realidad descarnada de un interés subalterno del más puro tipo mercantilista. Sería retroceder de cien años en la historia.

d.- Algunas consideraciones sobre el acceso a la tecnología

También pido la atención de esta asamblea sobre la urgencia de que el Tercer Mundo tenga acceso a la ciencia y la tecnología modernas. Los obstáculos que hemos encontrado hasta ahora constituyen factores determinantes del atraso.

La industrialización, como parte fundamental del proceso global de desarrollo, está en íntima relación con la capacidad nacional de creación científica y tecnológica para una industrialización adecuada a las características reales de cada región, cualquiera que sea su grado de evolución actual.

Hoy nuestra capacidad de creación tecnológica es muy insuficiente como resultado de un histórico proceso de dependencia. Así, nuestras investigaciones están a cargo de científicos y técnicos formados según los modelos teóricos del mundo industrializado. Su trabajo se inspira más en las realidades y necesidades de éste último que en las suyas. Y cada vez con mayor frecuencia, miles de científicos y profesionales abandonan sus patrias para servir en los países opulentos; exportamos ideas y personas capacitadas; importamos tecnología y dependencia.

Atender este problema, que nos permitiría terminar con la subordinación tecnológica, es difícil, costoso y lento. Nos quedan dos posibilidades.

Por una parte, podemos seguir industrializándonos con inversiones y tecnología extranjeras, agudizando cada vez más la dependencia que amenaza recolonizarnos. América Latina experimentó un largo período de euforia con la política de industrialización por sustitución de importaciones. Es decir, la instalación de fábricas para producir localmente lo que antes se importaba, subsidiando la operación con costosas regalías, facilidades cambiarias, defensas aduaneras, préstamos en moneda local y avales del gobierno para financiamiento proveniente del exterior. La experiencia demostró que esta industrialización promovida principalmente por corporaciones internacionaales resultó ser un nuevo mecanismo de recolonización. Entre sus efectos dañinos se encuentra la creación de una capa técnico-gerencial cada vez más influyentes, que pasó a defender los intereses extranjeros que confundió con los suyos. Todavía más graves han sido los efectos sociales. Las grandes plantas que utilizan técnicas sofisticadas absorben poca mano de obra, generan graves problemas de desempleo y subempleo, y llevan a la quiebra a la pequeña y mediana industria nacional. Debemos mencionar también la tendencia a centrarse en industrias de consumo, que sirven a una estrecha capa de privilegiados, e indirectamente crean valores y formas de consumo ostensivo en perjuicio de los valores característicos de nuestra cultura.

La otra posibilidad consiste en crear o reforzar nuestra capacidad científico-tecnológica, recurriendo entre tanto a una transferencia de conocimientos y medios apoyada decididamente por la comunidad internacional e inspirada en una filosofía humanista que tenga al hombre como su principal objetivo.

En la actualidad, esta transferencia se traduce en el comercio de una mercancía que aparece bajo distintas formas: asistencia técnica, equipos, materias primas, procesos de producción, y otras. Este comercio ocurre bajo ciertas condiciones explícitas e implícitas extremadamente desfavorables para el país comprador, sobre todo si éste es subdesarrollado. Recordemos que en 1968 América Latina desembolsó más de 500 millones de dólares sólo por concepto de adquisición de tecnología.

Estas condiciones deben desaparecer: las costosas regalías, la sobrefacturación, las prohibiciones de exportar productos manufacturados o semi-elaborados y tantas otras cláusulas restrictivas características de estos abusivos contratos de venta. Debemos poder seleccionar la tecnología en función de nuestras necesidades y nuestro planes de desarrollo.

En este problema, como en tanto otros, no podemos olvidar la cuota de esfuerzo que nos corresponde en su solución. Pero tampoco podemos desconocer que cualquiera que sean los esfuerzos de los países en desarrollo, nada será posible sin un cambio radical de actitud de quienes detentan el monopolio de los conocimientos científicos.

10. **Por una economía mundial solidaria.**

¿Qué hacer en estas circunstancias? Nos es imposible cambiar de la noche a la mañana el mundo tal cual es, con toda su injusticia contra los subdesarrollados. No nos queda más remedio que seguir bregando por reducir los efectos negativos de este estado de cosas y sentar las bases para construir lo que llamaría una economía mundial solidaria.

La presente coyuntura internacional es favorable para intentar transformar el orden económico. Quizás este juicio es demasiado optimista, pero la verdad es que los acontecimientos internacionales de las últimas décadas han venido acumulando factores que terminaron por cristalizar como una nueva oportunidad. La característica más notable es la posibilidad que se le ofrece al mundo de una relación más digna, sin sumisión y sin despotismos. Hay entendimiento entre las potencias mundiales capitalistas; hay coexistencia y diálogo entre éstas y las socialistas.

¿Puede darse algo semejante entre los antiguos países colonialistas e imperialistas, por un lado y los pueblos dependientes por otro? El futuro dirá si nosotros, pueblos del Tercer Mundo, conquistaremos el reconocimiento de nuestros derechos en la reestructuración del intercambio internacional y la instauración de relaciones justas para todos. Esta cuestión, es preciso subrayarlo, puede ser la más precaria y la más dolorosa.

Cabe a ustedes, señores delegados a la Asamblea de la Tercera UNCTAD, preguntarse sobre qué bases se podría organizar una nueva convivencia humana, al fin solidaria, después de la larguísima historia de opresión que hemos vivido y vivimos. Permítanme, sin embargo, señalar que a mi juicio, una de las bases podría ser orientar el desarme en forma tal que cimente una economía solidaria en escala mundial, aunque algunos crean que ésta es irrealizable.

Para las economías socialistas, la perspectiva de desarrollo pacífico es su aspiración histórica fundamental. Una vez afianzada la paz podrán integrar más activamente la cooperación multilateral y aportar al mercado mundial recursos técnicos y productivos que representarían un papel decisivo para su propia prosperidad y contribuirían eficazmente a que los países del Tercer Mundo lograran superar los efectos deformantes de siglos de explotación.

No me parece que, ante la experiencia de los últimos años, las naciones capitalistas deban prolongar concepciones como el colonialismo y el neocolonialismo, y conservar una economía de guerra para mantener el pleno empleo. Sólo el Tercer Mundo, con sus inmensas necesidades, puede constituir una nueva frontera económica para las naciones desarrolladas. Sólo esa nueva frontera es capaz —mejor que la economía de guerra— de ocupar la capacidad productiva de las grandes empresas y dar oportunidades de empleo a toda la fuerza de trabajo. Quiero creer que dirigentes esclarecidos, conscientes de los profundos cambios que enfrentan, están comenzando a pensar seriamente en nuevas soluciones, en las cuales el Tercer Mundo y los países socialistas participen plenamente.

FONDO DE DESARROLLO HUMANO HOMOGENEO

Es necesario buscar con empeño una ecuación económicamente viable entre las enormes necesidades de los pueblos pobres y la prodigiosa capacidad productiva de las naciones ricas. La solución podría encontrarse en una estrategia de la pacificación, mediante un plan de desarme que destinara un alto porcentaje de los gastos hasta ahora entregados al armamentismo y a la guerra, a un **Fondo de Desarrollo Humano Homogéneo.** Este Fondo podría estar abierto, prioritariamente como préstamos a largo plazo a las empresas de las propias naciones que lo constituyen.

Como el monto de los gastos anuales en armamentos y en guerra es hoy ya superior a los 220 mil millones de dólares, existe un potencial de recursos más que suficiente para comenzar a plasmar una economía mundial solidaria.

Sus objetivos serían reconvertir una economía de guerra en una economía de paz y, paralelamente, contribuir al desarrollo del Tercer Mundo. El fondo financiaría grandes obras y programas destinados a estos países, de tal naturaleza que mantuvieran la mano de obra amenazada de cesantía por la reducción de gastos en armamentos que permitiesen, con su producción, resarcir su costo, y, sobre todo, que se constituyeran como empresas nacionales autónomas capaces de un crecimiento sostenido. Al mismo tiempo iniciaría una nueva era de progreso económico continuado, de ocupación plena de los factores productivos, incluso de la totalidad de la fuerza de trabajo. Y, sobre todo, de superación progresiva del abismo que separa los pueblos prósperos de los pueblos expoliados.

Esto no es una utopía. En este mundo obligado hoy a colaborar o a destruirse, nuevas ideas inspiradas no sólo en la justicia sino siempre en la razón pueden redundar en soluciones válidas para la humanidad.

Les deseo, señores delegados, que sus trabajos tengan un resultado positivo. Chile hará lo posible por contribuir a ello utilizando todas las oportunidades que le ofrece el ser anfitrión para facilitar contactos y crear un clima favorable al diálogo y al entendimiento. Sus delegados no buscarán confrontaciones innecesarias, sino acuerdos fecundos. Pero ustedes, señores delegados, no pueden defraudar a los millones de seres que esperan que la colaboración internacional contribuya a establecer un nuevo concepto del hombre y de sus derechos sociales y económicos.

UNA NUEVA REALIDAD EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES

La pasión y el fervor con que todo un pueblo construyó este edificio son un símbolo de la pasión y el fervor con que Chile quiere contribuir a que se construya una nueva humanidad que haga desaparecer la necesidad, la pobreza y el temor, en éste y en los otros continentes.

Me atrevo a pensar que la Conferencia dará respuestas positivas a la angustia de millones de seres humanos. No en balde se han movilizado a este lejano país los más altos dirigentes de la economía de casi todas las naciones de la tierra, incluyendo aquéllas que más poder tienen para reorientar la marcha de los acontecimientos. Señores Delegados, de algo sí pueden estar seguros: los pueblos no permitirán, como dijeron en Lima "que coexistan indefinidamente la pobreza y la opulencia". No aceptarán un orden internacional que perpetúe su atraso. Buscarán su independencia económica y vencerán el subdesarrollo. Nada lo podrá impedir; ni la amenaza, ni la corrupción, ni la fuerza.

De la transformación urgente de la estructura económica mundial, de la conciencia de los países, depende que el progreso y la liberación del vasto mundo subdesarrollado elijan el camino de la colaboración, basado en la solidaridad, la justicia y el respeto a los derechos humanos, o que, por el contrario, sean empujados a la ruta del conflicto, la violencia y el dolor, precisamente para imponer los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

BRILLANTE...

(Viene de la 1a. Pág.)

saludaron a su paso con una impresionante ovación. Entre estas personalidades se encontraban los representantes del Cuerpo Diplomatico, la totalidad de los Ministros de Estado, los Comandantes en Jefe de las tres ramas de las Fuerzas Armadas: Carlos Prats González, del Ejército; Raúl Montero Cornejo, de la Armada, y César Ruiz Danayau, de Aviación. En otra de las ubicaciones del salón estaba el Cardenal-Arzobispo de Santiago, Raúl Silva Henríquez, y representantes del Poder Judicial y Legislativo.

De inmediato las autoridades máximas de la Conferencia, junto al Gobernante chileno, tomaron ubicación en la mesa de honor destinada a los directivos de UNCTAD III.

El Dr. Allende, procedió a dar lectura a su discurso, de gran significación y contenido. Cuando finalizó y aún no terminaban los aplausos que rubricaron sus últimas palabras, indicando que "de la transformación urgente de la estructura económica mundial, de la conciencia de los países, depende que el progreso y la liberación del vasto mundo subdesarrollado elijan el camino de la colaboración, basado en la solidaridad, la justicia y el respeto a los derechos humanos, o que, por el contrario, sean empujados a la ruta del conflicto, la violencia y el dolor, precisamente para imponer los principios de la Carta de las Naciones Unidas".

A continuación comenzó a hablar el Secretario General de las NU. Sus primeras frases fueron en castellano. "Desearía ante todo expresar mi más cálido agradecimiento al Gobierno y al pueblo de Chile por la cordial y generosa hospitalidad que han brindado a las Naciones Unidas para esta conferencia. Estoy seguro que al hablar así lo hago en nombre de todos nosotros". De inmediato leyó un discurso de 11 carillas, en inglés, en el que se refirió a la trascendencia de UNCTAD III y su proyección (Ver información aparte).

AFECTO POPULAR

Faltando 15 minutos para las 13 horas terminó la sesión inaugural de la conferencia. Allende, Waldheim, y comitiva presidencial se retiraron del salón. En el foyer el Presidente de la República conversó brevemente con algunas personalidades que comentaron con satisfacción el perfecto desarrollo del acto inaugural y las palabras pronunciadas durante el discurso.

Luego al abandonar el edificio UNCTAD, el Jefe del Estado se detuvo en las gradas de la escalinata principal, a fin de presenciar una breve parada militar, acompañado por sus Ministros y las altas autoridades que se encuentran en nuestro país. El desfile de los destacamentos de las escuelas militares llamó poderosamente la atención de los funcionarios internacionales por su gallardía y marcialidad. La banda de la Escuela Militar ejecutó los aires marciales, mientras desfilaron, frente al Jefe del Estado y las autoridades, los tres destacamentos con su paso de parada.

Terminada la breve ceremonia militar con que se homenajeó a los delegados, el Presidente Allende se acercó hasta el público que llenaba los costados de la avenida, por ambos lados, desde el Hospital San Borja hasta Portugal. Allí, mientras estrechaba cientos de manos amigas, el público lo vitoreó largamente.

En tanto, estas escenas eran observadas con detención y curiosidad por los funcionarios internacionales que aún no podían retirarse del edificio, el Primer Mandatario caminó por la calle por mas de una cuadra, mientras los automóviles oficiales debían esperar. Durante todo el trayecto desde las ventanas de los edificios fue largamente aplaudido. Los obreros que trabajan en la remodelación San Borja abandonaron sus labores, al igual que el personal del Hospital San Borja, y apretándose a los cordones policiales, trataron de ver lo más cerca posible al Presidente.

Luego del Jefe del Estado, se retiraron del edificio el Secretario General de las Naciones Unidas, los embajadores acreditados en Chile, las autoridades de la Comisión chilena, y los delegados. Estos últimos debían volver en la tarde para iniciar las sesiones de trabajo a las 15 horas.

Designadas las autoridades que dirigirán UNCTAD III

A las 3 de la tarde de ayer el Presidente provisional de la UNCTAD III, Misrah Lalit, de India, dio por inaugurada la Sesión Plenaria, procediéndose de inmediato a la elección de las autoridades definitivas. Presidente oficial fue nominado el Canciller chileno Clodomiro Almeyda, en tanto que la mesa, en sus restantes cargos, quedó integrada por Jean Pierre Martin, como Secretario de Organización; Manuel Pérez Guerrero, como Secretario General, y Stein Rossen como Secretario Adjunto.

A continuación se procedió a nominar a los diferentes Presidentes de Comisiones, cuyos nombres habían sido ya resueltos en reuniones preliminares. Así, el delegado de Etiopía destacó la personalidad de Siara Coulibali, delegado de Costa de Marfil, que tendrá la jefatura de los asuntos relativos a los Productos Básicos correspondientes a la Comisión Permanente Nº 1.

Por su parte, el vocero de la delegación francesa propuso para Presidente de la Comisión 2, encargada de Manufacturas y Semimanifacturas, a Dominique Lalue, integrante de la representación belga. Este mismo delegado volvió a tomar la palabra, en nombre del Grupo B (países industrializados) para presentar el nombre del noruego Marne Ried como jefe de la 3ª Comisión sobre Recursos Financieros para el Desarrollo.

El delegado de Malasia [...] Srivaspa delndia experto [en] asuntos navieros, como cabeza de la Cuarta Comisión [de] Transporte Marítimo. En [tanto] que Bulgaria apoyó [al] checoslovaco Ladislav Smid [que] ha pertenecido por 10 años [a la] ONU, para la presidencia [de la] 5a. Comisión encargada [de] estudiar las Relaciones Comerciales entre países [que] tienen Sistemas Económicos [y] Sociales Diferentes.

Finalmente, Brasil indicó [al] delegado de México, [...] Mendoza, como el más idóneo para presidir la Comisión [...] relativa a las medias de los países en desarrollo para ayudar a [los] menos adelantados y a los [sin] litoral.

La moción de Rumania tendiente a elegir relator de [la] Conferencia al argelino Ra[...] Boudjakesyq, fue unánimemente aceptada, al igual que todas [las] anteriores.

FISCAL PIDE 400 DIAS DE CARCEL PARA OTERO

EL FISCAL de la Corte de Apelaciones, Marcial García Pica, pidió 400 días de presidio para el Director de la revista SEPA, Rafael Otero, por reiteradas infracciones a la Ley de Seguridad Interior del Estado.

El Fiscal emitió su informe a pedido del Ministro Sumariante Rubén Briones, quien hace un tiempo cerró el Sumario que venía sustanciando contra Otero atendiendo a numerosas denuncias del Ministerio d[el] Interior.

Las denuncias que [ha] presentado el Ministerio [del] Interior en diferentes oportunidades, se refieren a artículos aparecidos en el semanario SEPA, en los cuales se insulta [de] la manera más soez al Presidente de la República y sus Ministros.

Todas esas querellas le fueron acumuladas al Ministro Briones quien luego de encargar reo [a] Otero, cerró el Sumario y solicitó el informe respectivo al Fiscal.

Partido Comunista proclamó sus candidatos a la CUT

EN UN EXTRAORDINARIO ACTO de masas efectuado en el Teatro Caupolicán, el Partido Comunista proclamó a sus candidatos a la Central Unica de Trabajadores, cuya lista encabeza el actual Presidente Luis Figueroa Mazuela, quien postula a la reelección para el próximo período. En una vibrante intervención, el Presidente de la CUT se refirió a importantes problemas que afectan a la clase trabajadora del país, resaltando la importancia del desarrollo de la III Conferencia de la UNCTAD, cuyo acto inaugural se efectuó en la mañana de ayer.

En su intervención expresó: "Santiago de Chile está hoy en el centro de la atención mundial. En la mañana se ha inaugurado la UNCTAD III, en que los pueblos subdesarrollados del mundo se reúnen en nuestro país en búsqueda de soluciones que les permitan romper con su estado de dependencia, atraso y miseria. Los trabajadores chilenos saludamos a los representantes de los pueblos del mundo que son nuestros huéspedes y deseamos que esta Conferencia signifique un paso que permita romper las trabas que frenan el progreso e impiden la felicidad del hombre".

El Presidente de la CUT, se refirió luego a importantes materias de interés para la clase obrera, destacando su participación en el proceso en todo terreno de decisión, señalando los deberes de los trabajadores frente al momento actual y la importancia de su activa participación en la consolidación del proceso. Por considerarlo de interés daremos en nuestra edición de mañana, parte del texto del discurso pronunciado por el candidato a la reelección, y actual Presidente de la CUT, Luis Figueroa.

SOLUCIONADO CONFLICTO DE MEDICINA

LA JUNTA ELECTORAL Local de la Facultad de Medicina acordó por unanimidad repudiar los ataques de la prensa contra la persona y actuaciones del Decano Dr. Alfredo Jadresic en relación al proceso eleccionario del próximo 27 de abril.

Por otra parte certifica que la Junta Electoral Local ha trabajado permanentemente [para] clarificar la calidad de los votantes declarando que la posición del Decano de la Facultad de [...] de la Junta Electoral ha sido persistente en defender los derechos políticos de los académicos ad honorem de la Facultad de Medicina, según consta en actas, acuerdos y documentos varios.

La vuelta de un campeón:

MARCUS: UNA ESPERANZA

● Por su victoria del domingo, parece que otra vez hay un crack en las pistas

Impresionó la victoria de Marcus en el clásico del domingo y al mismo tiempo permitió un respiro para los futuros eventos de estas características a disputarse en la pista del Club Hípico, donde las sucesivas ventas, y exportaciones han dejado las programaciones clásicas reducidas a su mínima expresión.

Tan patente se ha hecho la falta de buenos animales, que prácticamente cada semana, corren los mismos ejemplares, que suben o bajan kilos según sus actuaciones, sin que haya realmente interés en sus actuaciones, ya los nombres de Director, Pihuelo, Promotor, Mi Cazula, Mont Thabor, Anashima, Díscolo, etc., son los únicos que se barajan cada semana.

Ahora, por lo menos, ya hay un ejemplar más de real categoría para animar los futuros eventos de la capital.

Antes y después de la carrera, LA NACION, conversó con Oscar González su entrenador. El hombre estaba optimista. Su caballo llegaba en excelente estado de salud a la carrera, y la única contra que le veía, era un alza en su peso físico de casi diez kilos:

—"Marcus está bien. Yo creo que gana este clásico y agrega otro a su campaña. Es un animal de mucha calidad y hay que recordar que no en vano es ganador del Saint Leger y que ha figurado prácticamente en todos los compromisos para dos años, que disputó.

—¿Por qué lo enviaron a potrero?

—La última vez que corrió lo notamos "cansado". No era el mismo caballo de antes. Conversamos con el propietario y estuvimos de acuerdo en darle un largo descanso para que se recuperara y volviera a ser el mismo de siempre. Parece que la receta surtió efecto. Marcus estuvo dos meses en potrero. De regreso, galopes suaves, trabajos livianos y poco a poco fue "entrando" en el training. No quise apurarlo. Preferí correrlo con esos kilos demás, porque el caballo necesitaba cancha. Lo que mostró nos dejó satisfecho a todos. Es cierto, si analizamos, que ganó a rivales de poca monta, pero en lo futuro, hay que esperar mucho de su campaña, ya que paulatinamente irá mejorando más aún.

—¿Su próxima actuación?

—Es muy probable que vaya al Hipódromo Chile a participar en un clásico anterior al premio UNCTAD. Si cumple buena actuación, correremos después esa competencia en el Club Hípico.

Así, pues, ya tenemos de nuevo a otro campeón en la pista. Sería interesante un enfrentamiento de todos los reales valores que van quedando, pero eso, se nos ocurre que no será posible todavía. Figurón, desde luego, no será presentado a la pista, hasta que su entrenador, Oscar Silva, lo estime totalmente recuperado.

Marcus, luego de ganar en su reaparecida, aparece montado por su jinete. Luis Yáñez, que será su monta oficial en los futuros eventos.

¡ Un record !:

E° 180 EN CUATRO MESES

● Esa es la ganancia obtenida por Ignacio Duque este año

A los 26 años de ejercer el oficio de entrenador de caballos de carrera, resulta dramático enfrentar una realidad: la ganancia obtenida hasta la fecha, en lo que va corrido del año por Ignacio Duque.

Duque es hombre que sabe su oficio a fondo. Ha tenido de "todo" en su trayectoria profesional. Hubo buenos elementos, y por supuesto algunos de poca calidad.

Su mejor época fue durante 1953, un año que le deparó casi una docena de victorias clásicas con animales como Scaparelli, Charles Trenet y Royaute.

Actualmente, tiene sólo seis ejemplares en training, y para formarse una idea, el que está mejor considerado en el handicap es Bonita Spring, los restantes son de índice cero, o parecido.

Pero la eterna sonrisa de Duque refleja conformidad ante lo inevitable:

—¿Que se puede hacer? Tengo 12 segundos lugares este año. He cobrado en porcentajes E° 180; ésa es toda mi ganancia.

—¿Y cómo se vive o se sobrevive con esa "renta"?

—Tengo buenos patrones. Todos pagan puntualmente, y eso permite mantenerse en pie.

—¿Preferiría un Stud más grande?. ¿Más efectivos?

—Sinceramente, no. Se trabaja muy cómodamente con pocos caballos. Claro, las posibilidades son menores, pero no hay para qué llenarse de caballos de escasa calidad. Si hubiera un campeón, sería diferente; por ahora hay que resignarse y confiar en que cambie la suerte.

Ojalá sea así. Duque ha ganado en su vida profesional más de 350 carreras. Sólo necesita un poco de suerte para cambiar esos segundos en victorias.



EL 22 DE ABRIL PARTE "LA QUINTA DEL CHILE"

REGLAMENTO "LA QUINTA DEL CHILE"

1.— **Definición**

Es un juego que combina con cinco carreras fijadas por el Hipódromo Chile y cuyo desarrollo está en función de los aciertos de los vales jugados. Los vales acertados al ganador de cada carrera, deben ser canjeados en la siguiente, hasta terminar en la 5a. carrera fijada.

Fondo Líquido: Monto total de la Apuesta La Quinta del Chile, menos el descuento legal del 30%

Fondo a repartir: 80% del "fondo líquido", que se distribuye cuando no hay aciertos a ganador en la 4a. o 5a. etapa.

Fondo de Bonificación: es aquel que se forma con el 20% del fondo líquido de las apuestas quíntuples en que no se haya acertado el ganador de la 4a. o 5a. etapa.

2.— **Dividendos**

Al monto del juego de la apuesta La Quinta del Chile, de la 1ra. carrera se le descontará el 30% de acuerdo con lo que establece el D.S. de Hacienda N° 807, constituyendo el 70% restante el fondo líquido".

Habrá un dividendo a 1er y 2° lugar en la 5a. y última etapa, correspondiendo al 1° el 80% del fondo líquido y al 2° el 20% restante. Sin embargo, cuando no se acierte el caballo ganador de la 4° o 5a. carrera señalada, el 20% del fondo líquido pasará a formar parte de un "**fondo de bonificación**" que incrementará el dividendo a ganador de la apuesta "La Quinta del Chile" en las siguientes reuniones, hasta su acierto en las 5 etapas.

El fondo a repartir se distribuirá en un 80% para el dividendo a primero (ganador) y un 20% para el dividendo a 2° (placé).

3.— **Desarrollo**

Los vales acertados en cada carrera fijada tendrán un valor nominal equivalente al producto de la división del fondo líquido a repartir por el número de vales del caballo ganador. Los vales no canjeados oportunamente perderán todo su valor y los fondos provenientes de este no canje oportuno beneficiarán a los que canjearon oportunamente su vale. En caso de retiro de algún caballo del cual se hayan vendido vales, los apostadores percibirán el valor nominal correspondiente, según sea la carrera de que se trate. Los fondos provenientes de esta devolución serán descontados del fondo líquido a repartir. En todo caso, los vales podrán ser canjeados por otro caballo, antes del cierre de la apuesta.

Cuando en la 1ra., 2a. y 3a. etapa el caballo ganador no tuviera vales jugados, el dividendo será proporcionado por el 2°. Si éste tampoco tuviese boletos jugados, lo hará el 3° y así sucesivamente.

Si en la 4° carrera señalada para este juego no hubiesen vales del caballo ganador, la apuesta se dará por terminada, cancelándose los boletos por el valor nominal que tenían en la 3ra. etapa, deduciéndose el 20% para el fondo de bonificación.

Si en la 5a. etapa, el caballo ganador no tuviera vales jugados, se deducirá del fondo líquido el 20% para incrementar el fondo de bonificación. El saldo, "fondo a repartir", se distribuirá en dos partes; el 80% se devolverá a los vales acertados en la 4° etapa y el 20% restante se distribuirá entre los que hayan acertado el 2° lugar de la 5a. etapa de la apuesta "La Quinta del Chile", de modo que estos vales tendrán derecho a dos dividendos.

Finalmente, en caso que en la 5a. etapa no haya aciertos a 1° y 2°, se distribuirá el "fondo a repartir" entre los vales acertados en la 4a. etapa.

En caso de empatar a ganador, se procederá en la siguiente forma: En la 1ra., 2a, 3ra. y 4a. se dividirá el "fondo líquido a repartir" por el

PASA A LA PAGINA 13



Darío Pinet (La Hípica) Víctor Lobos (Agencia Orbe), Eugenio Concha, (Las Ultimas Noticias) Rubén Pinet (El Club), Víctor Goldzveig María Edecia Castellanos (La Tercera) Renán Andrade (La Nación) y Raúl Echeverría (El Ensayo).

Hipódromo Chile

Sábado 15 de Abril de 1972



CARRERA "A" Mts. a las 14,45 Hrs. Handica (Indice 3-0) Sin Apuestas).

694	E. Vidal	8v	1	Chamanto	55	C. Amestelly	12
669	E. Rodrigue	7-8-	2	Huillinco	55	S. Campos	8
669	L. Gajardo	4	3	Cucusita	54	N. Urrutia	6
669	S. Gajardo	14	4	Porine	54	V. Rojas	5
690	G. Juliá	11c-	5	Simulacro	54	G. Lizama	4
669	J. E. Castro	2 10-	6	Bonn	53	P. Herrera	13
627	A. Ramirez	12-	7	Camele	53	G. Fernández	10
66	A. Ramirez	6	8	Bellaquita	52	M. Grasso	11
669	M. Araneda	3-13	9	Colorin	52	J. Miño	7
627	G. Mancilla	5-11	10	Cuisi	52	R. González	2
669	V. Contreras	7	11	La Roseraie	52	J. Carrasco	1
621	L. Rodriguez	17c	12	Lost Love	52	P. Castillo	3
627	D. Torres	8	13	Puntito	52	N.N.	9

CORRAL: 7 con 8

SIN APUESTAS

PRIMERA CARRERA 1.200 Mts. a las 15 Hrs. (Indice 8 al 2) PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N°1

633	L. Loledo	2-4	1	Fulinfante	55	I. Caroca	12
606	V. Contreras	2	2	Huicano	55	V. Bravo	14
49	J. Bernal	Reaparece	3	Forrahue	54	N.N.	8
222	L. Guerrero	Reaparece	4	Pillete	54	L. Camus	6
666	L. Guerrero	11-	5	Chopendoz	49	N.N.	5
582	J. Castro R.	10-	6	Zapirón	54	L. Yañez	4
630	G. Avila	4-3	7	Albana	53	C. González	16
678	E. Pinochet	4c-11	8	Garitero	53	M. Ramirez	13
690	G. Darmiento	9c	9	Templista	53	E. Guzmán	10
678	L. Rodriguez	3-9-	10	Barola	52	H. Pilar	11
66	S. Plaza	4-	11	Gutierrita	52	V. Ubilla	7
678	C. Santos	10-	12	La Cargosa	52	H. Ulloa	2
580	P. Molina	12-	12	La Cargosa	51	E. Soto	1
666	E. Rodriguez J.	4-8-	13	Pretor	50	A. Salas	1
666	E. Beuzenberg	9-	14	El Nudo	50	H. Olguin	3
486	S. Miceli	9	15	Lilith	49	G. Fernández	9
		Reaparece	16	Pailahueque			

CORRAL: 4 con 5

EL INDICADO: Huicano
EL DATO: Fulminante
GOLPE: Lilith

(1) 4° Cooper Red (1.200 mts. Hand. 55 kls. tpo 1.13
(2) 2° El Chilo (1.200 mts. Hand. 56 kls. tpo 1.14
(3) 10° Racimo 1.200 mts. Hand. 55 kls. tpo 1.14
(5) 16° Alarido 1.400 mts. Hand. 50 kls. tpo 1.25 2 1/5
(5) 11° El Chilo 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo 1.14
(6) 10° Rosmarino 1.200 mts. Hand. 55 kls. tpo 1.13 2/5
(7) 3° Ribera del Rio 1.200 mts. Hand. 55 kls. tpo 1.14
(8) 11° Considerada 1.200 mts. Hand. 50 kls. tpo 1.12 3/5
(9) 9° Don Lolito 1.100 mts. Hand. 54 kls. tpo 1. 6 2/5 club
(10) 9° Considerada 1.200 mts. Hand. 49 kls. tpo 1.12 3/5
(11) 4° El Chilo 1.200 mts. Hand. 56 kls. tpo 1.14
(12) 10° Considerada 1.200 mts. Hand. 49 kls. tpo 1.12 3/5
(13) 12° Esrica, 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo 1.14
(14) 8° El Chilo 1.200 mts. Hand. 55 kls. tpo 1.14
(15) 9° El Chilo 1.200 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.14
(16) 13° Lady Patricia 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo 1.14

SEGUNDA CARRERA 950 Mts. a las 15,30 Hrs. Condicional SEGUNDA VALIDA. PARA LA TRIPLE N°1

	E. Beuzenberg	Debuta	1	Ameno	56	O. López	12
	J. Castro R.	Debuta	2	A del Salto	56	L. Yañez	8
	H. Gazmuri	Debuta	3	Correntoso	56	J. Aracena	6
682	O. Silva	5c	4	Galopador	56	S. Vásquez	5
616	R. Bernal	9c	5	Gradual	56	L. Cifuentes	4
	R. Quiroz F.	Debuta	6	Huenucheo	56	L. Murillo	10
	O. Lizama	Debuta	7	Jackson	56	A. Poblete	7
	A. Quiroz	Debuta	8	Montañez	56	V. Bravo	2
628	P. Molina	3	9	Parlil	56	J. Pacheco	1
628	V. Escobillana	7	10	Pauling	56	C. Díaz	3
245	L. Contreras A.	Reaparece	11	Satanglo	56	C. Leighton	9
	O. Orellana	Debuta	12	Talento			

EL INDICADO: Parlil
EL DATO: A. Del Sarto
GOLPE: Jackson

(1) Debutante hijo de Chaplin-Vendege por Double Six
(2) Debutante hijo de April Fool, por bokara
(3) Debutante hijo de Umdo Parola por Paresa.
(4) 5° S. Wind 1000 mts. Cind. 55 kls. tpo 0.59 club
(5) 9° Barchino 1.100 mts. Cond. 55 kls. tpo 1.5 club
(6) Debutante hijo de Ultimo Gaucho Humildad por Ras con Ras
(7) Debutante hijo de Jalón Devinete por Atophan
(8) Debutante hijo de Matasiete astrocita por Pharad.
(9) 3° Tio Jack 1.200 mts. Cond. 56 kls. tpo 1.13 2/65
(10) 7° Tio Jack 1.200 mts. Cond. 55 kls. tpo. 1.13 2/5
(11) 9° Ganotilla 950 mts! Cond. 56 kls tpo 0.58 2/5
(12) Debutante hijo de Pink Horse Chiñenaza por Double Six



TERCERA CARRERA 950 Mts. A las 15,55 Hrs. Condicional TERCERA VALIDA para la triple N°.

	G. Avila	Debuta	1	Armstrong	56	C. González	12
570	S. González	6c	2	Atractivo	56	L. Toro	8
	J. Nicoli	Debuta	3	Chicote	56	J. Aracena	6
628	L. Toledo	8	4	El Jorbado	56	J. Amestelly	5
	J. Castro R.	Debuta	5	Juan Carlos	56	L. Yañez	4
629	R. Quiroz F.	2-2-	6	Laoconte	56	V. Bravo	10
450	R. López	Reaparece	7	Literios	56	J. M. Aravena	11
	H. Salas	Debuta	8	Los Fuertes	56	J. Pérez	7
	H. Gazmuri	Debuta	9	Marsal	56	G. Farfán	2
	R. Salas	Debuta	10	Ojal	56	R. González	1
534	A. Bagú	Reaparece	11	Saleroso	56	C. Leighton	3
661	D. López	10v	12	Sol de Oro	56	V. Ubilla	9

EL INDICADO: Laoconte
EL DATO: J. Carlos
GOLPE: Los Fuertes

(1) Debutante hijo de Bunny D.W. Giuliette por F. Verdict
(2) 6° Trafun 1.000 mts. Cond. 56 kls. tpo 1.2/5 club
(3) Debutante hijo de Stomper Cheposa por Sun Flame
(4) 8° Tio Jack 1.200 mts. Cond. 56 kls. tpo 1.13 2/5
(5) Debutante hijo de Daemon Yamamé Stud Pasatiempo
(6) 2° Principiante 1.200 mts. Cond. 56 kls. tpo 1.12 2/5
(7) 3° Virgilio 1.200 mts. Cond. 56 kls. tpo 1.13 3/5
(8) Debutante hijo Disparejo La Siesta por Cockney
(9) Debutante hijo de Los Teques Negra Buena por Neopolis
(10) Debutante hijo de Los Teques Galaxia por Biron
(11) 7° Bonisal 1.200 mts. Cond. 56 kls. tpo 1.12 3/5
(12) 10° Simpático 1.000 mts. Cond. 54 kls. tpo 0.59 viña

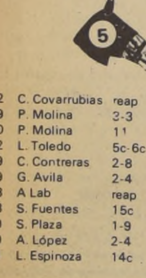
CUARTA Carrera a las 16,25 hras. Ind. 13-9 PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 2 - 1.200 Mts.

452	E. Pinochet	reap	1	Curipeumo	55	M. Ramirez	12
638	J. Inda	4-3	2	Digno	55	G. Lizama	14
678	E. Cáceres	5-3	3	La Piba	55	G. Fárfan	8
639	O. Jara	5-3	4	Preeminencia	55	P. Castillo	6
686	O. Jara	7	5	Marcisin	52	S. Alcaide	5
543	M. Muscat	14c	6	Relicario	55	J. Miño	4
617	J. Maldonado	reap	7	El Colorado	54	S. Soto	16
653	A. Sepúlveda	1c	8	La Mejor	54	J. Castillo	13
579	M. Araneda	15c	9	Keep Out	53	L. Hevia	10
588	M. Araneda	16c	10	Sweet Maid	51	H. Pilar	11
686	O. González	14	11	Mecenas	53	L. Yáñez	7
302	M. Rodriguez	12c	12	Corchetero	52	J.M. Aravena	2
579	G. Melej	reap	13	Hight Speed	52	C. Leighton	1
691	S. Fuentes	10c	14	Cobquecurana	51	L. Toro	15
691	A. Abarca	7c	155	Mantencon	51	C. Sepúlveda	3
678	L. Guerrero	7	16	Poucette	51	O. López	9

Corral: 4 con 5, 9 con 10

EL INDICADO: Dingo
EL DATO: Preeminencia
GOLPE: Relicario

(1) 15° Sardónico 1.200 mts. Hand. 48 kls. tpo. 1.12 1/5
(2) 3° Abolengo, 1.200 mts Hand, 53 kls. tpo. 1.12 3/5
(3) 3° Considerada, 1.200 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.12 3/5
(4) 7° Pato Rey 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.12 1/5
(5) 14° Asegurado 1.100 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.15 Club.
(6) 15° Chesterfield 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.12 2/5
(7) Ganó a Fuastino 1.000 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.1 club.
(8) 15° Jadisha 1.000 mts. Hand 54 kls. tpo. 1.58. 4/5
(9) 16° M. Insólita 1.000 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.59. 4/5 club.
(10) 14° Salvatierra 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo.
(11) 12° Asegurado 1.100 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.5 club.
(12) 8° Ociosa 1.200 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.12 1/5
(13) 10° M. Insólita 1.000 mts. Hand. 53 kls. tpo. 0.59 club.
(14) 11° Aislado 1.100 mts. Hand 54 kls. tpo. 1.6 2/5 club.
(15) 7° Aislado 1.100 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.6 2/5 club.
(16) 7° Considerada 1.200 mtws. Hand. 51 kls. tpo. 1.12 3/5



QUINTA Carrera 1.200 Mts. a las 16,55 horas. Ind. 21-14 SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 2

452	C. Covarrubias	reap	1	Gladys	58	V. Ubilla	8
679	P. Molina	3-3	2	Polo	54	E. Soto	6
640	P. Molina	11	3	Cuadrilla	51	O. López	5
692	L. Toledo	5c-6c	4	El Santo	51	L. Caroca	4
679	C. Contreras	2-8	5	Mididi	51	J. Carrasco	10
679	G. Avila	2-4	6	Fonola	50	J.M. Aravena	11
278	A Lab	reap	7	Take	50	G. Fernandez	7
603	S. Fuentes	15c	8	Alitalia	49	L. Toro	2
679	S. Plaza	1-9	9	Salvatierra	49	M. Escudero	1
639	A. López	2-4	10	Seda Negra	49	A. Parra	3
601	L. Espinoza	14c	11	Envidiable	48	C. Sepúlveda	9

EL INDICADO: Gladys
EL DATO: Polo
GOLPE: Take

(1) 8° Sardónico 1.200 mts. Hand. 56 kls. tpo. 1.12 1/5
(2) 3° Caazapa 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.11 1/5
(3) 11° Miss Marilyn 1.200 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.11
(4) 6° Holy Hock 1.100 mts. Hand. 48 kls. tpo. 1.15 club.
(5) 8° Caazapa 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.11 1/5
(6) 4° Caazapa 1.200 mts. Hand 51 kls. tpo. 1.11 1/5
(7) 14° Alarmista 1.300 mts. Hand 54 kls. tpo. 1.18 2/5 viña
(8) 15° Temuquita 1.300 mts. Hand. 48 kls. tpo. 1.17 1/5 club
(9) 9° Caazapa 1.200 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.11 1/5.
(10) 4° Pato Rey 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.12 1/5
(11) 14° Pistoletazo 1.100 mts. Hand. kls. tpo. 1.5 2/5 club.

CARRERA "B" 1.200 Mts. "SIN APUESTAS" SE CORRE DESPUES DE LA 5a. CCARRERA

534	Jn. Melero	1	1	Bonisal	56	J. Barraza	8
339	H. Galaz	reap	2	Cantimpalos	56	L. Camus	6
245	N. Peralta	reap	3	Ganotilla	56	E. Soto	5
564	D. Bernal G	1v.-4v	4	Peralen	56	V. Ubilla	4
529	A. Sepúlveda	1	5	Principiante	56	C. Amestelly	7
53	M. Muscatt	reap	6	Ricitos de Oro	56	O. López	2
149	A. Petit.	reap	7	Snow Rouge	56	J. Carrasco	1
628	R. Méndez		8	Tio Jack	56	E. Suárez	3

SIN APUESTAS

SEXTA Carrera 2.000 Mts. a las 17,25 horas. CLASICO— TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 2

1867	E. Vidal	1	Mariscal	60	J. Amestelly	8
634	L. E. Vásquez	2	Manzanero	56	N.N.	6
2020	E. Vidal	3	Desvan	53	H. Olguin	5
488	S. Plaza	4	El Palmar	52	S. Vera	4
634	J. Bta. Castro	5	Breslaro	51	O. López	7
572	Jn. Melero	6	Discipulo	51	L. Toro	2
590	A. Breque E	7	Pufayo	51	S. Vásquez	1
585	P. Bagu	8	Corcolen	48	C. Amestelly	3

EL INDICADO: Pufayo
EL DATO: Discípulo
GOLPE: Manzanero

(1) 10° Husillo 2.200 mts. Clas. 61 kls. tpo. 2.18
(2) 10° Zorro Rojo 1.500 mts. Clas. 55 kls. tpo. 1.30 club.
(3) Ganó a Intocable 2.000 mts. Clas. 48 kls. tpo. 2.3
(4) Ponche Crema 1.400 mts. Clas. 53 kls. tpo. 1.24
(5) 3° Zorro Rojo 1.500 mts. Clas. 48 kls. tpo. 1.30 club.
(6) 4° El Rey 1.800 mts. Clas. 53 kls. tpo. 1.49 club.
(7) Ganó a Destrozona 1.400 mts. Hand. 58 kls. tpo. 1.24
(8) Ganó a Paramaribo 2.000 mts. Clas. 52 kls. tpo. 2.4 3/5



(722) SEPTIMA CARRERA 1.400 Mts. A las 18 hrs. Ind: 7 al 4 PRIMERA TRIPLD N° 3

584	R. López	10	1	Avida	55	L. Cifuentes	12
633	G. Avila	15	2	Chichi Nu	55	J. Barraza	14
671	L. Santos	7c-11	3	Juan de la Rosa	55	L. Murillo	18
620	Jn. Chamorro	6-16c	4	Misantropo	55	R. Romero	8
123	Jn. Silva	Reaparece	5	Nagano	55	M. Ramírez	6
671	S. Miceli	3-6	6	Non Troppo	55	L. Camus	5
666	V. Contreras	1	7	El Chilo	54	J. Carrasco	4
449	L. Guerrero	Reaparece	8	Jabali	54	N. N.	16
669	E. Pinochet	3	9	Rubiacea	54	N. Urrutia	13
671	M. Fuentes	8	10	Trebolado	54	N. N.	10
671	E. Vidal	9	11	Atigrada	53	J. Amestelly	11
583	H. Miranda	11	12	Hussan	53	J. Eguren	7
680	Alv. Abarca	4c	13	Pantomima	53	S. Azócar	2
669	J. Castro R.	4-9	14	Pio Baroja	53	R. González	1
617	J. M. Baeza	7c	15	Boliche	52	C. Sepúlveda	17
583	J. E. Castro A.	14	16	New Year	52	V. Rojas	15
580	H. Gazmuri	13	17	Pichanguero	52	Jn. Salinas	3
535	H. González	Reaparece	18	Stiletto	52	C. Leighton.	9

EL INDICADO: Pantomima
EL DATO: Non Troppo
GOLPE: Stiletto

(1) 10° Amarina 1.400 mts Hand 53 kls. tpo. 1.27
(2) 15° Copperland 1.200 mts. Hand 55 kls. tpo. 1.13
(3) 11° Impaciente 1.500 mts. Hand 54 kls. tpo. 1.32 4/5
(4) 16° Trevisena 1.000 mts. Hand. 54 kls. tpo. 0.59 4/5 club
(5) 9° Mirtine 1.600 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.38 1/5 club
(6) 6° Imapciente 1.500 mts. Hand. 54 kls.tpo. 1.32 4/5
(7) Ganó a Huicano 1.200 mts. Hand. 51 kls. tpo 1.4
(8) 15° Amor Gaucho 1.400 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.27
(9) 3° Fortunin, 1.500 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.32
(10) 8° Impaciente 1.500 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.32 4/5
(11) 9° Impaciente 1.500 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.32 4/5
(12) 11° Vicenzia 1.400 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.26 2/5
(13) 4° Don Lolito 1.100 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.6 2/5 club
(14) 9° Fortunin 1.500 mts. Hand 55 kls. tpo. 1.32
(15) 7° El Colorado 1.000 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.1
(16) 14° Vicenzia 1.400 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.26 2/5
(17) 13° Esrica 1.200 mts. Hand 55 kls. tpo. 1.14
(18) 11° Enrique A. 1.200 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.13



(723) OCTAVA CARRERA 2.000 Mts. A las 18.30 hrs. Ind: 27 e Inferiores. SEGUNDA TRIPLE N° 3

677	A. Petit	4	1	Mafil	59	N. N.	12
497	P. Bagú	Reaparece	2	Mundana	59	N. N.	8
631	L. Alvarez B.	1	3	Humorosa	58	P. Ulloa	6
448	G. Sarmiento	Reaparece	4	Gran Tupe	56	S. Vásquez	5
674	D. López	6-2	5	Barquito	55	J. Castillo	4
647	O. Silva	5-6c	6	Atacante	54	V. Ubilla	13
589	R. López	6-14	7	Marron	54	J. M. Aravena	10
631	V. Ramírez	6c-5	8	Pakistana	53	L. Yáñez	11
675	R. Salas	5-3	9	Fosforito	52	J. Pacheco	7
631	C. García V.	2-2	10	Miss Veritc	52	L. Toro	2
631	P. Medina	4-3	11	Portland	52	L. Cifuentes	1
684	G. Julia	2c	12	Ponderado	51	S. Azócar	3
675	H. Miranda	9	13	Seldom	48	A. Parra	9

EL INDICADO: Atacante
EL DATO: Miss Verito
GOLPE: Seldom

(1) 4° Ecu 1.500 mts. Hand. 51 kls. tpo 1.31
(1) 4° Ecu 1.500 mts. Hand. 51 kls. tpo 1.31
(2) 5° Faraola 2.000 mts. Hand. 48 kls. tpo 2.6 3/5
(3) Ganó a Miss Verito 2.000 mts. Hand. 51 kls. tpo 2.4
(4) 6° Embrujado 2.000 mts. Hand. 56 kls. tpo 2,8 2/5
(5) 2° FRancesito 1.500 mts. Hand. 51 kls. tpo 1.31
(6) 6° Picaron 1.400 mts. Hand. 55 kls. tpo 1.22 1/5 club
7) 14° Ecu 1.400 mts. Hand. 53 kls. tpo 1.25
(8) '° Humorosa 2.000 mts. Hand. 51 kls. tpo 2.4
(9) 3° Valedero 1.500 mts. Hand. 55 kls. tpo 1.32 1/5
(10) 2° Humorosoa 2.000 mts. Hand. 48 kls. tpo 2.4
(11) 3° Humoroso 2.000 mts. Hand. 49 kls. tpo 2.4
(12) 2° Sediciente 2.000 mts. Hand. 48 kls. tpo 2.5 club
(13) 9° Valedero 1.500 mts. Hand. 53 kls. tpo 1.32 1/5

(724) NOVENA CARRERA 1.400 Mts. A las 19 hrs. Indice: 41 al 31. TERCERA TRIPLE N° 3

670	J. Melero	3	1	Cabot	58	Jn Barraza	8
670	P. Medina	7	2	Servio	58	E. Naranjo	6
672	M. Murillo	5-14	3	Ghepetto	57	V. Bravo	5
590	P. Bagú	10	4	Escultor	56	L. Gutiérrez	4
590	A. Gutiérrez	4	5	Rey de Chile	56	P. Cardoza	7
673	E. Cáceres	6-9	6	Kepler	53	G. Farfán	2
456	J. Inda	Reaparece	7	Fergana	49	S. Azocar	1
677	H. Cisternas	3	8	Pretil	48	H. Olguin	3
303	Alv. López	Reaparece	9	Trehualemu	48	C. Amestelly	9

EL INDICADO: Pretil
EL DATO: Rey de Chile
GOLPE: Ghepetto

(1) 3° Empire Sun 1.500 mts. Hand. 57 kls. tpo 1.30 4/5
(2) 7° Empire Sun 1.500 mts. Hand. 59 kls. tpo 1.30 4/5
(3) 14° Dolon 1.200 mts. Hand. 48 kls. tpo 1.10 2/5
(4) 10° Pufayo 1.400 mts. Hand. 53 kls. tpo 1.24
(5) 4° Pufayo 1.400 mts. Hand. 52 kls. tpo 1.24
(6) gangocho 2.000 mts. Hand. 57 kls. tpo 2.5 2/5
(7) Ganó a Chicachica 1.400 mts. Hand. 49 kls. tpo 1.24 3/5
(8) 3° Ecu 1.500 mts. Hand. 56 kls. tpo 1.31
(9) Ganó a Misol 1.400 mts. Hand. 54 kls. tpo 1.25 1/5

(726) DECIMA CARRERA 1.400 Mts. A las 19.35 hrs. Ind: 23 al 16 PRIMERA TRIPLE N° 4

226	G. Mancilla	Reaparece	1	Romany King	56	L. Murillo	12
700	D. Alvarez	7v	2	Baturro	54	J. Maira	14
679	E. Beuzenberg	10	3	Danton	54	O. López	8
571	A. Gutierrez	16	4	Melano	54	J. M. Aravena	6
685	P. Medina	4c-5c	5	Reclamación	54	E. Naranjo	5
640	G. Avila	14	6	Boreal	53	C. González	4
640	E. Vidal	2	7	Gatopardo	53	Jn. Amestelly	16
674	E. Vidal	8	8	Coné	49	H. Olguin	13
647	H. Gazmuri	8-11c	9	Misol	53	G. Farfán	10
674	R. Rabello	8-10	10	Presión	53	C. Ojeda	11
589	E. Carreño	15	11	Estilo	52	S. Vásquez	7
589	L. Toledo	4	12	Rechiflado	52	R. Claveria	2
674	M. Muñoz	9	13	Polycarpos	51	M. Escudero	1
674	V. Contreras	3-7	14	Katiusko	50	J. Carrasco	17
272	L. Guerrero	Reaparece	15	Tanilvoro	49	E. Sepúlveda	15
675	H. Cisternas	6	16	Lord Callampa	49	J. Aracena	3
675	O. Lizama	3-2	17	Sir Richard	49	C. Amestelly	9

Corral: 7 con 8

EL INDICADO: Baturro
EL DATO: Sir Richard
GOLPE: Misol

(1) 10Adriane 1.400 mts. Hand. 49 kls. tpo 1.25 viña
(2) 17° Salador 1.000 mts. Hand. 54 kls. tpo 1/5 club
(3) 10° Caazapa 1.200 mts. Hand. 57 kls. tpo 1.11 1/5
(4) Ganó a Ad. Simpson 1.000 mts. Hand. 55 kls. tpo 1.3/5 club
(5) 5° Buenandanza 1.600 mts. Hand. 56 kls. tpo 1.36 2/5 club
(6) 14° Miss Marilyn 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo 1.11
(7) 2° Miss Marilyn 1.200 mts. Hand. 50 kls. tpo 1.11
(8) 8° Francesito 1.500 mts. Hand. 50 kls. tpo 1.31
(9) 11° Picaron 1.400 mts. Hand. 55 kls. tpo 1.22 2/5 club
(10) 10° Francesito 1.500 mts. Hand. 54 kls. tpo 1.31
(11) 15° Ecu 1.400 mts. Hand. 51 kls. tpo 1.25
(12) 4° Ecu 1.400 mts. Hand. 51 kls. tpo 1.25
(13) 9° Francesito 1.500 mts. Hand. 52 kls. tpo 1.31
(14) 7° Francesito 1.500 mts. Hand. 51 kls. tpo 1.31
(15) Ganó a Protesta 1.500 mts. Hand. 54 kls. tpo 1.31 4/5 viña
(16) 6° Valedero 1.500 mts. Hand. 55 kls. tpo 1.32 1/5
(17) 2° Valedero 1.500 mts. Hand. 52 kls. tpo 1.32 1/5

DECIMAPRIMERA CARRERA 1.400 metros Handicap a las 20,10 horas Indice 11 al 7 SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 4

676	J. Muñoz R.	6	1	Bolognese	55	C. Leighton	12
676	J. Bata. Castro	5	2	Bonnela	55	E. Farfán	14
598	L. Díaz	16c	3	Casita	55	R. Jaque	8
676	J. Santos	4	4	Kalista	55	C. Amestelly	6
635	C. Bagú	3	5	Lady Patricia	55	V. Ubilla	5
676	L. Santos	1-rodó	6	Vicenzia	55	L. Murillo	4
676	P. Medina	2-12	7	Amor Gaucho	54	E. Naranjo	13
676	D. Torres	8	8	Campacana	54	L. Caroca	10
678	L. Guerrero	13	9	Chatanay	54	A. Farias	11
671	V. Contreras	3	10	Ñireco	54	J. M. Aravena	7
626	M. Murillo	12c	11	Biyey	53	C. Sepúlveda	2
671	Fco. Castro	4	12	Macorata	53	L. Yáñez	1
237	L. Toledo	reaparece	13	Presumido	53	J. Amestelly	15
671	C. Miranda	5	14	General	52	J. Aracena	3
633	H. González	6-7	15	El Patroncito	51	A. Salas	9

EL INDICADO: Bonnela
EL DATO: Ñireco
GOLPE: Campacana

(1) 6° Borsalino 1.500 mts. Hand 54 kls. tpo 1.31 1/5
(2) 5° Borsalino 1.500 mts. Hand 54 kls. tpo. 1.31 1/5
(3) 16° Gatuvela 1.100 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.6 club.
(4) 4° Borsalino 1.500 mts. Hand.. 53 kls. tpo. 1.31 1/5
(5) 3° Lujol 1.200 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.12
(6) 13° Borsalino 1.500 mts. Hand 53 kls. tpo. 1.31 1/5
(7) 12° Borsalino 1.500 metros Hand. 53 kls. tpo. 1.31 1/5
(8) 8° Borsalino 1.500 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.31 1/5
(9) 13° Considerada 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.12 3/5
(10) 3° Impaciente 1.500 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.32 4/5
(11) 12° Litorio 1.000 mts. Hand. 49 kls. tpo. 0.59 3/5
(12) 4° Impaciente 1.500 mts. 55 kls. tpo. 1.32 4/5
(13) 9° Las Palmas 1.500 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.32 2/5
(14) 5° Impaciente 1.500 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.32. 4/5
(15) 7° Cooperaland 1.200 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.13



DECIMA SEGUNDA CARRERA. 1.400 metros Handicap a las 20,45 horas Indice: 30 al 23 TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 4

670	H. Cisternas	5	1	Abbey	56	C. Ojeda	12
591	O. Silva	1	2	Mano Fuerte	55	V. Ubilla	14
677	J. Bata. Castro	7	3	Esterel	54	G. Farfán	8
205	J. Inda	reaparece	4	Jacará	54	J. Barraza	6
673	S. Alamos	8-10	5	Rey Moro	54	L. Gutierrez	5
591	Fco. Castro	8-10	6	San Paddy	54	L. Yáñez	4
677	L. Alvarez B.	9	7	Alheli	53	J. Castillo	16
677	J. Castro R.	4-12	8	Astro Azul	53	R. González	13
545	E. Barticevic	2	9	Fontina	53	J. Pérez	10
677	A. Sepúlveda	reaparece	10	Preparante	53	J. Amestelly	11
631	G. Mancilla	3-5	11	Bela Khun	52	L. Murillo	7
567	E. Vidal	2-4	12	Alarmista	51	N. N.	2
677	A. López	5v	13	Braniff	51	C. Amestelly	1
677	D. Mora	10	14	Muzzini	51	R. Claveria	15
507	D. Torres	8	15	San Martin	51	C. Leighton	3
589	T. Jacial	reaparece 2	16	Patricio Alberto	50	S. Azócar	9

EL INDICADO: Mano Fuerte
EL DATO: Astro Azul
GOLPE: Jacara

(1) 5: Empire Sun 1.500 mts. Hand. 48 kls. tpo. 1.30 4/5
(2) Ganó a Bela Khum 1.400 mts. Hand. 48 kls. tpo. 1.24 3/5
(3) 7° Ecu 1.500 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.31
(4) 14° Girón 1.200 mts. Hand. 55 kls tpo. 1.11 1/5
(5) 10° Gangocho 2.000 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.5 2/5
6) 9° Mano Fuerte 1.400 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.24 3/5
(7) ¡¿° Ecu 1.500 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.31
(8) 2° Ecu 1.500 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.31
(9) 13° Petral 1.200 mts.-Hand. 52 kls. tpo. 1.11
(10) 5° Ecu 1.500 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.31
(11) 4° Humorosa 2.000 mts. Hand. 58 kls. tpo. 2.4
(12) 5° Namuri 1.300 mts. Hand. 56 kls. tpo. 1.19 2/5 viña
(13) 10° Ecu 1.500 mts. Hand. 52 kls. tpo 1.31
(14) 8° Ecu 1.500 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.31
(15) 10° Yagan 1.500 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.31 3/5
(16) 2° Ecu 1.400 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.25.



DECIMA TERCERA CARRERA. 1.400 metros Handicap a las 21,15 horas Indice 16 al 12

675	M. Muñoz	6-12	1	Bensoir	55	M. Escudero	12
675	E. Vidal	11	2	El Cordobes	55	N. N.	14
675	J. Melero B.	5	3	Tranquilita	55	J. Barraza	18
686	M. Murillo	1c	4	Asegurado	54	C. Sepúlveda	8
675	M. Arellano	14	5	Changaral	54	C. Leighton	6
647	P. Medina	4c	6	Don Lucas	54	L. Cifuentes	5
679	D. Alvarez	3-7	7	Felizcote	54	J. Maira	4
669	E. Inda G.	1	8	Fortunin	54	R. Jacquez	16
676	G. Sarmiento	2	9	La Parca	54	G. Lizama	13
675	A. Donati	8	10	Aulen	53	R. González	10
639	A. Carreño.	6.	11	Brillante	53	S. Vásquez	11
675	H. Parra	1-15	12	Amarina	52	J. Castclo	7
675	R. López	2-4	13	Cubby	52	J. Amestelly	2
601	O. Mora	2-15c	14	Matorral	52	R. Claveria	1
679	V. Escobillana	4-14	15	Pilusa	52	H. Olguin	17
676	J. Castro R.	3	16	Chile Lindo	51	L. Murillo	15
673	R. Bernal G.	16c	17	La Palmas	51	E. Sepúlveda	3
676	A. Petit	7	18	Silbato	51	J. Duarte.	9

EL INDICADO: Fortunin
EL DATO: Asegurado
GOLPE: Aulen

(1) 12° Valedero 1.500 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.32 1/5
(2) 11° Valedero 1.500 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.32 1/5
(3) 5° Valedero 1.500 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.32 1/5
(4) Ganó a Buen Hombre 1.100 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.5 club
(5) 14° Valedero 1.400 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.32 1/5
(6) 4° Picaron 1.400 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.22 2/5 club
(7) 7° Caazapa 1.200 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.11 1/5
(8) Ganó a Rivelinho 1.500 mts. Hand. 55 kls. tpo 1.32
(9) 2° Borsalino 1.500 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.32 1/5
(10) 8° Valedero 1.500 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.32 1/5
(11) 6° Pato Rey 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.12 1/5
(12) 15° Valedero 1.500 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.32 1/5
(13) 4° Valedero 1.500 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.32 1/5
(14) 15° Pistoletazo 1.100 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.5 2/5 club
(15) 14° Caazapa 1.200 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.11 1/5
(16) 3° Borsalino 1.500 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.31 1/5
(17) 17° Kalima 1.300 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.19 2/5 cllub
(18) 7° Borsalino 1.500 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.31 1/5

Valparaíso Sporting Club

Domingo 16 de Abril de 1972

1ª Carrera, Premio "PAUL HARRIS" 1.00 metros. A las 13.00 horas. 2 años. No Ganadores. Primera Válida para la apuesta Cuádruple Nº 1. Programa oficial del Sporting para "El Mercurio" de Valparaíso.

E. Núñez	11	1 AVELINO 56 E. Wastavino	3
D. López	9.9	2 BROMO 56 C. González	2
D. Alvarez	Debuta	3 FLAMBOYANT 56 E. Guajardo	13
J. Jara	Debuta	4 RAPTO 56 H. Barraza	1
J. Jara	Reap.	5 BRAMERA 53 O. Escobar	12
L. Vásquez	Reap.	6 VISIBLE 56 S. Leal	11
R. Muñoz	6	7 Albuferca 53 O. Pérez	7
A. Martínez	7.3	8 EXPLANADA 53 G. Pinto	4
O. Martínez	11.4	9 MATING 53 J. Bórquez	6
D. Bernal	7.4	10 MISS MUNDO 53 J. Maira	9
G. Mancilla	6	11 PARTANIARE 53 A. Marchant	5
G. Pombo	Reap.	12 PASTADA 53 J. Burton	8
R. Pérez	6.3	13 PORTUGUESIÑA 53 D. Ahumada	10

2ª Carrera, Premio "ARMANDO HAMEL DE SOUZA" 1.400 metros. A las 13.35 horas. 3 años No Ganadores. 2ª Válida para la apuesta Cuadruple Nº 1.

E. 2º Guajardo	Reap.	1 TOUJOUR 54 E. Guajardo	3
H. Alcántara	13.5	2 STRALL 53 C. González	2
J. Castro R.	6.3	3 LOS CARPATOS 51 G. Pinto	1
J. Jara	6.7	4 TIRATE 50 J. Beiza	7
O. Aliaga	5.6	5 GIGLI 49 M. Pardo	4
L. Vásquez	8.4	6 GOLDEN COIN 49 B. Parra	6
D. López	3.2	7 JAILER 49 A. Marchant	9
L. Alvarez	12ch.	8 ORILLERO 49 J. Burton	5
J. H. Medina	11.13	9 SUSPENDIDO 49 E. Cabrera	8
N. Bravo	Reap.	10 TAQUILA 48 J. González	10

3ª Carrera, Premio "AGUSTIN TURNER" 1.000 metros. A las 14.10 horas 2 años. Ganadores. Apuesta ganador solamente. 3ª Válida para la apuesta cuadruple Nº 1.

H. Vera	3.2.2	1. EL PECHOCHO 54. A. Marchant	3
R. Muñoz	9.2	2 PHIRIGLAN 54 O. Escobar	2
D. Alvarez	1	3 SIMPATICO 54 E. Guajardo	1
O. Aliaga	8.5	4 MISS JULY 51 C. González	4
R. Carvajal	6	5 PHARELA 51 J. Burton	5

4ª Carrera Premio "LUIS GUEVARA ORTUZAR" 1.900 metros. A las 14.40 horas. 3ª Serie. Ind. 24-35. Apuesta a ganador solamente. 4ª Válida para la apuesta cuádruple Nº 1.

D. Alvarez	Reap.	1 MAJUELOS 59 E. Guajardo	3
E. Bravo	Reap.	2 RABBET 59 M. Matta	2
H. Jara	10.10	3 GIBRALTAR 53 J. Bórquez	1
E. 2º Guajardo	6.2	4 ARROJO 48 A. Marchant	4
L. Vásquez	9	5 RESOLUTO 48 L. Carvajal	5

5ª Carrera Premio "JOAQUIN LEPELEY" 1.400 metros. A las 15.25 horas. 6ª Serie Ind. 1-11. 1ª Válida apuesta cuádruple Nº 2.

H. Vera	6	1 BORLA ROJA 58 J. Bórquez	14
R. Bernal	13.5	2 CARABAYA 56 J. Maira	3
G. Mancilla	10.6	3 CANCILLERIA 55 A. Marchant	16
D. Alvarez	12.6	4 ROULETTE 55 E. Guajardo	2
J. Castro R.	4.10	5 ZACA 55 P. Hernández	13
D. Bernal	2.4	6 ZURZULITA 54 E. Romero	1
J. H. Medina	10	7 APIA 53 E. Cabrera	12
D. López	4	8 FEUDAL 53 C. González	11.
O. Aliaga	8.6	9 SPORTING LADY 53 M. Pardo	7
J. Abarzúa	9.15	10 ESPIA 52 O. Pérez	4
C. Urbina	5.10	11 PALELA 52 N. N.	6
A. Araya	3.12	12 PELUCON 52 R. Araya	9
N. Bravo	14.10	13 POMPEUSE 51 M. Matta	5
N. Bravo	Reap.	14 AUBURN 48 C. Jorquera	8
R. Carvajal	6.5	15 VIRA VIRA 50 G. Pinto	10
L. Bernal	10.5	16 FUTURISTA 48 J. Beiza	15

6ª Carrera. Premio "FEDERICO CARVALLO" 1.000 metros. A las 16.00 horas. 5ª Serie. Ind. 4-12. 2ª Válida para la apuesta cuádruple Nº 2.

663 H. Vera	1.2	1 CAPTURA 57 J. Bórquez	3
608 H. Alcántara	10.8	2 MAXWELL 57 N. N.	2
701 J. Abarzúa	3.11	3 NARISAN 57 E. Guajardo	1
478 R. Pérez	10.12	4 CEZANNE 54 D. Ahumada	12
654 L. Bernal	2.1	5 HAMELIN 55 N. N.	11
698 L. Bernal	4.8	6 JANDALESCA 52 N. N.	7
701 H. Jara	7.10	7 TACONEO 55 O. Escobar	4
663 E. 2º Guajardo	6.13	8 CAROLA F. 54 N. N.	6
663 R. Saavedra	14.11	9 DUNDEE 54 E. Cabrera	9
2396 F. Olave	Reap.	10 TA LLOLLI 53 G. Pinto	5
660 D. Bernal	15.7	11 GIRADORA 51 N. N.	8
654 A. Martínez	4.4	12 CHARITO 49 A. Marchant	10

7ª Carrera, Premio "ROTARY CLUB DE VALP-SO." 1.400 metros. A las 16.40 horas. Ganador Solamente. Especial. 3ª Apuesta cuádruple Nº 2.

563 O. Castillo	3	1 PERCAL 58 O. Escobar	3
697 A. Martínez	5.1	2 JALONICO 55 C. González	2
697 R. Pérez	5.5	3 MOISSAC 54 E. Guajardo	1
697 H. Vera	2	4 RED SEAL 51 J. Borquez	4
659 E. Bravo	4.2	5 GOLD FOX 48 J. Burton	5

8ª Carrera Premio "ROTARY INTERNACIONAL" 1.400 metros. A las 17.20 horas. 3ª Serie Ind. 21-33. 4ª Válida para la apuesta cuádruple Nº 2.

700 G. Pombo	11.3	1 MODULO 60 P. Hernandez	3
605 A. Padovani	1	2 CONTACO 58 O. Escobar	2
2251 R. Muñoz	Reap.	3 TWINKLE 56 C. González	1
613 D. Alvarez	1.1	4 REXENOR 54 E. Guajardo	7
324 E. Núñez	Reap.	5 BELZUM 53 L. Carvajal	4
525 J. Castro R.	Reap.	6 MITI MITI 53 J. Borquez	6
662 J. Castro R.	10	7 EL CHINO 51 G. Pinto	9
524 H. Vera	Reap.	8 MANY THANKS 50 O. Pérez	5
658 O. Aliaga	3.11	9 MARISOLE 48 M. Pardo	8
662 D. López	10.14	10 QUIMBO 48 A. Marchant	10

9ª Carrera, Premio "GASTON OSSA S.M." 1.400 metros. A las 18.00 horas. 4ª serie Ind. 12-21.

662 D. Alvarez	12.6	1 FASCINANTE 57 E. Guajardo	14
662 R. Pérez	4.2	2. AVISPON 55 D. Ahumada	3
663 R. Pérez	16.9	3 DIANA RIGG 50 J. Maira	16
701 R. Pérez	6.12	4 ESCOBA 48 M. Pardo	2
662 F. Olave	5	5 OTRA MAS 55 G. Pinto	13
1844 G. Pombo	Reap.	6 ASINIO 54 P. Hernández	1
613 A. Padovani	9	7 DOS ESTRELLAS 54 C. González	12
658 A. Padovani	3.7	8 IMPORTANTE 54 O. Escobar	11
272 L. Vásquez	Reap.	9 ESCUADRON 51 R. Araya	7
608 E. Núñez	5.11	10 YASNY 51 E. Cabrera	4
2400 H. Vera	Reap.	11 ZENOBIA 51 J. Bórquez	6
699 H. Alcántara	9.2	12 LIHUEIMO 50 L. Carvajal	9
701 O. Castillo	8.16	13 PIAGGETT 50 J. Villalón	5
699 J. Abarzúa	10.8	14 CONFUSO 49 O. Pérez	8
699 J. Abarzúa	11.3	15 MARIA TRAPO 49 C. Jorquera	10
615 R. Bernal	6.10	16 ESCARCEO 48 A. Marchant	5

GANCHO A J. CASTRO A.

CLINICAS

Proyecto y Bacán recibieron cáusticos en las paletas.

Verdadero y Girón fueron enyesados del nudo de la mano izquierda.

Tucumano, recibió cáustico en los nudos.

Siútico, fue tratado con cáustico en las cañas.

Mon Petit, perdió su condición de reproductor.

GANCHO

Proseguirá su entrenamiento en poder en Julio Castro Aguilera.

REGALON

Ingresó al corral de Víctor Contreras.



Vicente Rojas es uno de los jóvenes látigos que muestra condiciones para su oficio. No hay que olvidar sus montas, ya que siempre "sale" con buen dividendo.

se gana... y se pierde

Por CAVE

Como siempre, la programación constará de doce carreras y una "A", todas de interés, con bastantes competidores. Veamos lo que se dice:

PRIMERA CARRERA.- Todos son malitos, pero Llanos debía llevarse la victoria. Hay que averiguar de Violoncelo, que puede ser el golpe. Una que está bien y cayó en buenas condiciones es Hualtata.

SEGUNDA CARRERA.- No hay más que insistir con Clarecer. Enemigas le vemos en Tekki y La Coneja, que no ha respondido a sus buenos coteios.

TERCERA CARRERA.- La Xirgú tiene buena partida para sus condiciones de velocidad. La afligirán Selva Verde y Grazie, que además, paga excelente sport.

CUARTA CARRERA.- Dicen que Latin Lover es "decreto". Seam y Picarón son peligrosos. Uno que paga y puede es Cauquenes.

CARRERA "A".- No debe perder Rosita M. Enemigas son Carpintera y Estribera.

QUINTA CARRERA.- Los conocidos de siempre animando el clásico. Preferente parece ser la carta indicada. Por los kilos pasan a ser peligrosos Quinchilca y Mont Thabor.

SEXTA CARRERA.- Dificilona la cosa, pero creemos que el ganador no sale de Cetti, Tonadita y Admiral Simpson. Una muy peligrosa, es serenense.

SEPTIMA CARRERA.- Aquí vuelve a correr la farsante de Olive Tree, pero no hay que dejarla de lado. Un golpe probable es Anabel Lee. Los boletos los tendrán Diente de Oro y Personita.

OCTAVA CARRERA.- Varias opciones destacadas: Kalima, Dhaulagiri, La Gabachita, Dolcevito y el corral de Oscar González, que con Cooper Red puede llevarse la victoria.

NOVENA CARRERA.- Hay que insistir con Zarevich, que en su anterior no convenció a nadie. Fruta Verde y Desalmada son buenas opciones. El golpe es Protagonista.

DECIMA CARRERA.- Tue, Tue, Buen Hombre y Trevisana son las cartas más indicadas. A los amantes de los buenos dividendos, jugar Carleque, aquí puede salir.

UNDECIMA CARRERA.- Cocodrilo debía galopar a este lote. Enemigos son Titao y Llamekán. Lucero ya ganó la "semestral", pero si se tientan, repite.

DUODECIMA CARRERA.- Muy propicia al golpe esta competencia. Miletún y Style son excelentes cartas. Malincuore y Argollera también "pican". Cuidado con Burrito, y no le miren los kilos, tiene en contra, sólo la partida, pero si se sobrepone, gana y con excelente dividendo.

PRONOSTICOS

1a LLANOS, Violoncelo, Hualtata
2a. CLARECER, La Coneja, Tekki
3a LA XIRGU, Grazie, S. Verde.
4a LATIN LOVER, Seam, Picarón
"A" ROSITA M, Carpintera, Estribera
5a. PREFERENTE, Quinchilca, M. Thabor
6a. SERENENSE, Tonadita, Cetti
7a OLIVE TREE, A. Lee, Personita
8a. DHAULAGIRI, Kalima, Dolcevito
9a. ZAREVICH, F. Verde, Desalmada
10a. TUE TUE, Buen Hombre, Trevisana
11a. COCODRILO, Titao, Llamekán

GUSTOS Y DATOS

POR JOHN TIMBA

Quince carreras programó el Hipódromo Chile, trece con juego y dos sin apuestas, para su reunión de mañana. Se desarrollará entre las 14.45 y las 21.15 horas.

Veamos cuales son, a nuestro juicio, las opciones de más valor.

1a. CARRERA. HUICANO, segundo en su última presentación y sin mayor esfuerzo. Si le ponen los guantes de pelea, lo verán sólo en el partidor. Para los lugares secundarios dejamos a FULMINANTE y ALBANA.

2a. CARRERA. PARLIL, cuenta con varias figuraciones ante rivales de mayor envergadura. Opción machucante, ANDREA DEL SARTO y CORRENTOSO, ambos debutantes, deben darle duro trabajo.

3a. CARRERA. LAOCONTE aparece como la mejor carta para cambiar a la categoría de ganadores. JUAN CARLOS, un debutante que se ha visto muy bien en sus correteos previos, y LITERIOS, que reaparece muy limado, completarán nuestra fórmula.

4a. CARRERA. DINGO, tercero en su anterior y algo desganado. Si la orden es pelearla, la cosa será jugar y cobrar. PREEMINENCIA, cuya última presentación debe descartarse y EL COLORADO, que viene de ganar en el Club, serán sus rivales de más riesgo.

5a. CARRERA. GLADYS, a la que vemos muy ubicada en el handicap, defenderá nuestro pronóstico a ganador. POLO y SEDA NEGRA, quedan para los otros placées.

6a. CARRERA. PUFAYO, que viene de derrotar al galopito corto y por legua marina a Destrozona en handicap de 1.400 y 58 kilos, nos impresiona como la "papa" de la reunión. El dato preciso para jubilados de poca pensión, padres de familia numerosa y para los que tenemos que pagar global complementario cargado al billete grande. DISCIPULO y CORCOLEN, deben apurarlo en los tramos decisivos.

7a. CARRERA.- PANTOMINA, tendrá en ésta una buena oportunidad de triunfo. El lote es bastante modesto y no necesitará gran esfuerzo para salir airosa. NON TROPPO y RUBIACEA, tratán de arrebatarle el premio.

8a. CARRERA. ATACANTE, lleva mucho tiempo sin lograr ganancia, pero ha rebajado demasiado en el handicap de tal forma, es cuestión de darle rienda y lo demás ya lo saben. MISS VERITO, con dos segundos lugares seguidos y PORTLAND, que mantiene gran forma, pueden derribarle de su pedestal.

9a. CARRERA. PRETIL, a sólo 48 kilos, no habrá con que ganarle. Rivales de cuidado deben ser REY DE CHILE y FERGANA.

10a. CARRERA. BATURRO, los viñamarinos están de moda y éste no puede ser la excepción. Cargue y firme no más. SIR RICHARD y CONE, irán por si las moscas.

11a. CARRERA. BONNELA, a ganar llaman. Va muy bien ubicada y además ya mostró que está a punto. ÑIRECO y MACERATA, deben ocupar los otros sitios del marcador.

12a. CARRERA. MANO FUERTE lleva dos seguidas y le queda cuerda para rato. ASTRO AZUL, uno que en la semana parece crack y después de desinfla; y PATRICIO ALBERTO, a cómodos 50 kilos, le harán empeño a borrar del mapa a nuestro favorito.

13a. CARRERA. FORTUNIN, si repite su anterior desempeño debe repetir su victoria. Carta de valor en la del desquite. ASEGURADO, con dos triunfos "al hilo" en el Club", y CHILE LINDO, uno que murió curco deben ser las otras cubiertas obligadas.

PRONOSTICOS

1a. HUICANO, Fulminante, Albana
2a. PARLIL, A. del Sarto, Correntoso
3a. LAOCONTE, J. Carlos, Literios
4a. DINGO, Preminencia, El Colorado
5a. GLADYS, Polo, Seda Negra
6a. PUFAYO, Discípulo, Corcolén
7a. PANTOMIMA, Non Troppo, Rubiácea
8a. ATACANTE, Miss Verito, Portland
9a. PRETIL, Rey de Chile, Fergana
10a. BATURRO, Sir Richard, Coné
11a. BONNELA, Ñireco, Macerata
12a. M. FUERTE, A. AZUL, P. ALBERTO
13a. FORTUNIN, Asegurado, Ch. Lindo

SNOW ROUGE, APRONTE DE CALIDAD

De bastante calidad resultó el apronte de Snow Rouge que por la pista pameña pasó 400 metros en 22/2/5. Todos los cotejos fueron controlados en forma exclusiva para LA NACION, por José Olmos.

PISTA Nº 2

700 metros

EL SECRETO, H. Olguín en 44, últimos 200 en 12.2/5

ñ00 metros

BALARRASA, J. Amestelly en 12.3/5
REPOLLITO, J. Amestelly en 37.3/5 últimos 200 en 12.3/5
SWEET MAID, H. Pilar en 38.1/5, últimos 200 en 12.3/5
AVIDA, C. Amestelly en 38, últimos 200 en 13

NORTE SUR, J. Castillo en 37.3/5 últimos 200 en 12.2/5 mano del Club
TONIO, L. Yáñez en 37, últimos 200 en 12.3/5, mano del Club
EL PALMAR, M. Escudero en 38.2/5, últimos 200 en 13, a voluntad
BONNELA, G. Farfán en 40, últimos 200 en 12.2/5, a voluntad

500 metros

ALARMISTA, J. Pacheco en 31.2/5
HECHURA, P. Cerón en 31
PIO BAROJA, R. González en 32.2/5
LA CARGOSA, L. Hevia en 31
PUNTA AZUL, M. Valdivieso en 32
PANGO, J. Valenzuela en 32
ZAPIRON, L. Yáñez en 32
BARQUITO, J. Castillo en 31.2/5
JAGUAR, E. Sepúlveda en 32
AULEN, R. González en 32.1/5
CAMELE, J. Carrasco en 32.1/5
KALISTA, C. Amestelly en 31
POLO E. Soto en 31.1/5

400 metros

MORATION, O. López en 25.2/5
BIEN MIA, H. Olguín en 24.3/5
REY DE CHILE, M. Valdivieso en 25.1/5
ASTRO AZUL, H. Olguín en 25; repitió igual
CACUSA, J. Valenzuela en 25.2/5
CHILE LINDO, L. Murillo en 26; repitió en 25
BRITAGUA, F. Meneses en 25.3/5
GANOTILLA, E. Soto en 24.3/5
PRESION, C. Ojeda en 26, a voluntad

400 metros del partidor

LAOCONTE, P. Cerón en 23.2/5
LITERIOS, aprendiz en 23
PARLIL, M. Valdivieso en 23; repitio en 22.3/5
PORINE, V. Rojas en 23.2/5
JABALI, M. Moreno en 23.3/5
SNOW ROUG, L. Yáñez en 22.2/5
ABBEY, C. Ojeda en 22.4/5, repitió igual

200 metros

DIENTE DE ORO, O. López en 12
TONADITA, O. López en 12.1/5
NATAI, M. Valdivieso en 12.2/5

EL 22 DE ABRIL...

Viene de la 1era.

número de vales apostados a los caballos que empaten. Sin embargo, si en la 5a. etapa empataren dos o más caballos a ganador, no habrá 2º premio, repartiéndose entre los ganadores el total del fondo líquido, a prorrrata de los vales jugados a cada caballo. Si el empate se produjera en el 2º lugar, los dividendos se cancelarán sobre el 20% del fondo líquido, a prorrata de los boletos jugados a los empatadores. Los caballos que vayan en corral serán considerados como uno sólo para todos los efectos, inclusive para el pago de los dividendos a 1º y 2º. En consecuencia, si ellos llegasen 1 y 2º, se sumarán los boletos de todos los componentes del corral para calcular el dividendo.

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

En caso de suspenderse una Reunión de Carreras, los vales jugados serán devueltos por el valor nominal que tenían en la última carrera válidamente disputada.

Las combinaciones de la apuesta extendida en formularios de sucursales concesiones o canchas que señalen caballos no programados en alguna carrera, no se considerarán en la apuesta, y perderán el derecho a cobrar el valor nominal, de modo que percibirán solamente el monto de lo apostado en la carrera inicial. El Fondo de Bonificación que se produzca en una o más reuniones se agregará al fondo líquido a repartir, sólo cuando se haya acertado la "Quinta del Chile" en sus cinco etapas. En caso contrario, continuará empozándose para la reunión o reuniones siguientes.

Finalmente la Sociedad Hipódromo Chile se reserva el derecho para resolver cualquier situación en relación a esta apuesta, no prevista en este Reglamento.

SANTIAGO, Abril de 1972.



J. Miño

Club Hípico — Domingo 16 de Abril de 1972



PRIMERA CARRERA. A las 12.20 horas. 1.500 metros. 7a. serie. Indice: 13 a inferiores. PRIMERA VALIDA APUESTA TRIPLE PISTA COMBINADA.

521	J.B. Castro	11	1	Linda Risa	57	O. López	17
685	E. Zijl	8	2	Luchador	57	J. Toro	16
679	A. Donati	reaparece	3	Don Aniceto	56	A. Farías	2
650	G. Melej	5-1	4	La Tormenta	56	C. Leighton	8
660	J. Santos	reaparece	5	Palomar	55	L. Murillo	12
676	V. Ramírez	15-9	6	Taboba	55	L. Yáñez	5
650	V. Ramírez	7-10-6	7	Mongalés	48	J. Mendoza	4
652	J. Maldonado	8-14	8	Boniclaire	53	S. Soto	7
690	S. Miceli	3-3-3	9	Llanos	53	P. Castillo	11
691	L. Santos	17-16	10	Canelo	52	G. Fernández	13
690	G. Juliá	12-8-12	11	Tránsfuga	51	R. Clavería	14
619	L. A. García	11	12	Bandolino	49	J. Miño	3
650	E. Inda	8	13	Hualtata	48	L. Toro	1
—	L. Rojas	- -	14	La Sorpresiva	48	N.N.	9
596	M. Rodríguez	9-13	15	Relevante	48	R. Romero	10
650	H. Parra	7-5-10	16	Suscham	48	M. Escudero	15
585	M. Murillo.	5-13-6	17	Violoncelo.	48	C. Sepúlveda.	6

CORRAL: 6 con 7

EL INDICADO: Llanos
EL DATO: Violoncelo
GOLPE: Hualtata

(1) 11° Tres Fort 1.300 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.18 3/5
(2) 8° Buanandanza 1.600 mts. Hand. 48 kls. tpo. 1.36 2/5
(3) 6° Caazapa 1.200 mts. Hand. 48 kls. tpo. 1.11 1/5 Chile
(4) Ganó a Lunfardo 1.400 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.24 3/5
(5) 2° Quimbo 1.400 mts. Hand. tiempo 1.24 2/5 Viña
(6) 9° Borsalino 1.500 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.31 1/5
(7) 6° La Tormenta 1.400 mts. Hand. 48 kls. tpo. 1.24 3/5
(8) 14° New Master 1.400 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.24
(9) 3° Mirtine 1.600 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.38 1/5
(10) 3° Soborno 1.200 mts. Hand. 56 kls. tpo. 1.11 3/5
(11) 12° Mirtine 1.600 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.38 1/5
(12) 11° El Colorado 1.000 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.1/5
(13) 8° La Tormenta 1.400 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.24 3/5
(14) 18° Randall 1.400 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.27 Chile
(15) 13° Miester Sam 1.100 mts. Hand. 48 kls. tpo. 1.5 4/5
(16) 10° La Tormenta 1.400 mts. Hand. 48 kls. tpo. 1.24 3/5
(17) 6° Vicenzia 1.400 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.26 2/5

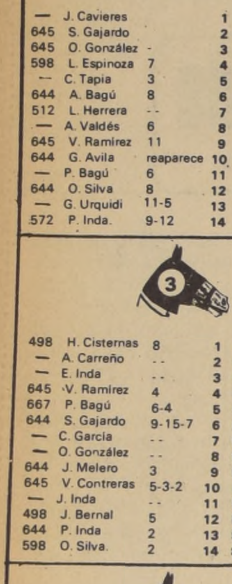


SEGUNDA CARRERA. A las 12.50 horas. 1.100 metros. CONDICIONAL. SEGUNDA VALIDA APUESTA TRIPLE.

—	J. Cavieres		1	Bemina	53	R. Jaque	2.
645	S. Gajardo		2	Canefora	53	P. Castillo	8
645	O. González	-	3	Clarecer	53	L. Yáñez	12
598	L. Espinoza	7	4	Covachuela	53	S. Azócar	5
—	C. Tapia	3	5	Esplendorosa	53	E. Guzmán	4
644	A. Bagú	8	6	La Coneja	53	J. Barraza	7
512	L. Herrera	- -	7	La Peleadora	53	P. Cardoza	11
—	A. Valdés	6	8	Love Story	53	J. Duarte	13
645	V. Ramírez	11	9	Mesurada	53	L. Gutiérrez	14
644	G. Avila	reaparece	10	Perla Dorada	53	R. González	3
—	P. Bagú	6	11	Phareta	53	S. Soto	1
644	O. Silva	8	12	Tekki	53	V. Ubilla	9
—	G. Urquidi	11-5	13	Violet Queen	53	J. M. Aravena	10
572	P. Inda.	9-12	14	Viscachita.	53	L. Cifuentes.	6

EL INDICADO: Clarecer
EL DATO: La Coneja
GOLPE: Tekki

(1) Debutante hija de Calificado-Benfica por Afghan
(2) 7° Carpintera 1.000 mts. Cond. 53 kls. tpo. 0.58
(3) 3° Carpintera 1.000 mts. Cond. 53 kls. tpo. 0.58
(4) 8° Simpleza 1.200 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.12 2/5
(5) Debutante hija de Bristol-Zilamara por Souepi
(6) 6° Solandra 1.000 mts. Cond. 53 kls. tpo. 0.58 4/5
(7) 11° Jazmine 1.100 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.7 1/5
(8) 6° Estribera 1.000 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.00
(9) 6° Carpintera 1.000 mts. Cond. 53 kls. tpo. 0.58
(10) 8° Solandra 1.000 mts. Cond. 52 kls. tpo. 0.58 4/5
(11) Debutante hija de Ad. Terek-Poliana por Pink Horse
(12) 5° Solandra 1.000 mts. Cond. 54 kls. tpo. 1.58 4/5
(13) Debutante hija de Prólogo-Ma Violette por My Babú
(14) 12° Trafun 1.000 mts. Cond. 52 kls. tpo. 1.2/5



TERCERA CARRERA. A las 13.20 horas. 1.100 metros. Condicional. TERCERA VALIDA APUESTA TRIPLE.

498	H. Cisternas	8	1	Adporina	53	C. Amestelly	2
—	A. Carreño	- -	2	Bemba	53	S. Vásquez	8
—	E. Inda	- -	3	Desafia	53	C. Leighton	12
645	V. Ramírez	4	4	Eternidad	53	G. Lizama	5
667	P. Bagú	6-4	5	Grazie	53	L. Gutiérrez	4
644	S. Gajardo	9-15-7	6	Greek Money	53	P. Castillo	7
—	C. García	- -	7	Hormilla	53	L. Toro	11
—	O. González	- -	8	La Rufina	53	L. Yáñez	13
644	J. Melero	3	9	La Siete	53	J. Barraza	14
645	V. Contreras	5-3-2	10	La Xirgú	53	J. Carrasco	3
—	J. Inda	- -	11	Mara	53	S. Azócar	1
498	J. Bernal	5	12	Pastora	53	V. Rojas	9
644	P. Inda	2	13	Selva Verde	53	L. Cifuentes	10
598	O. Silva.	2	14	S. Ambar	53	V. Ubilla	6

EL INDICADO: La Xirgu
EL DATO: Grazie
GOLPE: Selva Verde

(1) 8° Griga 1.200 mts. Cond. 51 kls. tpo. 1.14 Chile
(2) Debutante hija de Belmont Park-So Swet por W. Honey
(3) Debutante hija de Pr. Medicis-Detita por Prince
(4) 4° Carpintera 1.000 mts. Cond. 53 kls. tpo. 0.58
(5) 4° Oración 150 mts. Cond. 53 kls. tpo. 0.58 4/5 Chile
(6) 7° Solandra 1.000 mts. Cond. 52 kls. tpo. 0.58 4/5
(7) Debutante hija de Huxley-Siete Lunas por M. Cross
(8) Debutante hija de Nipigon-Sinihue por Afghan
(9) 3° Solandra 1.000 mts. Cond. 53 kls. tpo. 0.58 4/5
(10) 2° Carpintera 1.000 mts. Cond. 53 kls. tpo. 0.58
(11) Debutante hija de Maporal-Mi Rucia por Monterrey
(12) 5° Griega 1.200 mts. Cond. 53 kls. tpo. 1.14 Chile
(13) 2° Solandra 1.000 mts. Cond. 53 kls. tpo. 0.58 4/5
(14) 2° Simpleza 1.200 mts. Cond. 54 kls. tpo. 1.12 2/5

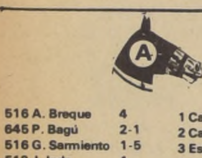
CUARTA CARRERA a las 13,50 P. M. 1.500 metros HANDICAP 4ª serie Ind. 27 al 36

624	J. Inda	4	1	Huraña	57	P. Ulloa	2
624	J. Inda	3	2	Seam	55	S Azócar	8
646	S. Fuentes	8-6-5	3	Meritorio	53	R. Sagardia	5
646	A. Muscatt	1-11	4	Africano	52	L. Cifuentes	4
		12	5	Belle Esperance	49	J. Miño	7
692	O. Silva	reaparece	6	Pinkerton	52	N. N.	11
677	O. Silva	4-1-9	7	Picarón	48	E. Suárez	3
646	A. Bellezú	10-1	8	Quechua	52	L. Toro	1
646	A. Bellezú	4-3	9	Straight Off	48	C. Sepúlveda	9
514	J. Silva	reaparece	10	Cauquenes	51	M. Ramírez	10
646	A. Vodanovic	5-2	11	Latin Lover	50	R. Clavería	6

CORRALES: 1 con 2 4 con 5 6 con 7 y 8 con 9

EL INDICADO: Latin Lover
EL DATO: Seam
GOLPE: Cauquenes

(1) 4° Pucci 1.500 mts. Hand. 53 kls. tpo 1.30
(2) 3° Pucci 1.500 mts. Hand. 50 kls. tpo 1.30
(3) 5° Quechua 1.400 mts. Hand. 57 kls. tpo 1.22 3/5
(4) 11° Quechua 1.400 mts. Hand. 56 kls. tpo, 122 2/5
(5) 12° Holy Hock 1.100 mts. Hand. 59 kls. tpo 1.5 1/5
(6) 4° Empire Sun 1.500 mts. Hand. 48 kls. tpo 1.30 4/5 chile
(7) 9° Ecu 1.500 mts. Hand. 54 kls. tpo 1.31
(8) Ganó a Latin Lover 1.400 mts. Hand. 49 kls. tpo 1.22 3/5
(9) 3° Quechua 1.400 mts. Hand. 50 kls. tpo 1.22 3/5
(10) 9° Merise 1.300 mts. Hand. 56 kls. tpo 1.18 3/5
(11) 2° Quechua 1.400 mts. Hand. 50 kls. tpo 1.22 3/5



CARRERA "A" inmediatamente después de la carrera 1.100 metros CONDICIONAL SOLO JUEGO A GANADOR.

516	A. Breque	4	1	Calaña	53	S. Vásquez	2
645	P. Bagú	2-1	2	Carpintera	53	L. Gutierrez	5
516	G. Sarmiento	1-5	3	Estribera	53	V. Ubilla	4
512	J. Inda	1	4	Jasminea	53	G. Lizama	3
516	G. Urquidi	7	5	Rosa Fina	53	J. M. Aravena	1
516	A. Abarca	2	6	Rosita M.	53	E. Guzmán	6

EL INDICADO: Rosita M.
EL DATO: Carpintera
GOLPE: Estribera

(1) 4° Anik 1.100 Mts. Cond. 53 kls. tpo 1.6 2/5
(2) Ganó a La Xirgu 1.000 Mts. Cond. 53 kls. tpo. 0.58
(3) 5° Anik 1.100 mts. Cond. 53 kls. tpo 1.6 2/5
(4) Manó a Villa Linda 1.100 mts. Cond. 52 kls. tpo 1.7 1/5
(5) 7° Anik 1.100 mts. Cond. 53 kls. tpo 1.6 2/5
(6) 2° Anik 1.100 mts. Cond. 53 kls. tpo 1.6 2/5



QUINTA CARRERA a las 14,25 P. M. 1.100 metros CLASICO.

602	P. Valde..ama	1	1	Director	1	N. N.	2
602	P.. Valderrama	5	2	Pihuelo	59	L. Cifuentes	8
672	P. Cobarrubias	reaparece	3	Koke	58	V. Ubilla	5
602	J. Inda	4	4	Montesano	55	P. Ulloa	4
602	T. Jacial	2	5	Preferente	53	L. Yáñez	7
672	E. Cáceres	reaparece	6	Pric Blanco	53	J. Amestelly	3
672	D. Torres	reaparece	7	Trapi	51	C. Leighton	1
683	J. B. Argagnon	7-4	8	Mont Thabor	48	R. Sagardia	9
554	A. Breque V.	2	9	Quinchilca.	48	E. Suárez	6

EL INDICADO: Preferente
EL DATO: Quinchilca
GOLPE: Mont Thabor

(1) Ganó a Preferente 1.000 mts. Clás. 55 kls. tpo. 0.57 1/5
(2) 5° Director 1.000 mts. Clás. 58 kls. tpo. 0.57 1/5
(3) 12° Dolon 1.200 mts. Clás. 58 kls. tpo. 1.10 2/5 chile
(4) 4° Director 1.000 mts. Clas. 52. kls. tpo 0.57 1/5
(5) 2° Director 1.000 mts. Clás 48 kls. tpo. 0.57 1/5
(6) 9° Dolon 1.200 mts. Clas. 53 kls. tpo 1.10 2/5 chile
(7) 10 Dolon 1.200 mts. Clás. 51 kls. tpo 1.10 2/5 chile
(8) 4° Marcus 1.500 mts. Clás 48 kls. tpo 1.28 4/5
(9) 2° Atentado 1.100 mts. Clás 54 kls. tpo. 1.5 2/5



SEXTA CARRERA a las 15 P. M. 1.000 metros 7ª serie "B" Ind. 6 al 8 Primera válida para la QUINTUPLE.

440	D. Sandoval	reaparece	1	Becassine	54	J. Sepúlveda	17
648	D. López	13-2	2	Cetti	54	V. Ubilla	16
680	V. Contreras	3-4-3	3	El Tani	54	J. Carrasco	2
217	J. Maldonado	reaparece	4	Lord Conrad	54	S. Soto	8
691	G. Sarmiento	2-5-5	5	Serenense	54	G. Lizama	12
680	E. Beuzenberg	2	6	Tonadita	54	O. López	5
579	J. B. Argagnon	9-11	7	Yin Li	54	E. Suárez	4
619	J. Nicoli	2-3	8	Admiral Simpson	53	N. N.	7
653	P. Polanco	8	9	Armadia	53	J. Gutierrez	11
648	M. Velarde	3-5-1	10	Crocus	53	R. Clavería	13
653	G. Julia	6	11	Kurinova	53	S. Azócar	14
358	O. González	reaparece	12	Potrero	53	L. Yáñez	3
653	G. Melej	3-7	13	Tempano	53	C. Sepúlveda	18
653	S. Plaza.	3-13-5	14	Rosmarita	52	M. Escudero	1
584	C. Bagú	reaparece	15	Rapedo	52	C. Leighton	9
643	C. Tapia	1	16	Sweet Lass	52	E. Guzmán	10
634	J. Silva	11-12	17	Vald Triste	52	R. Jacques	15
622	J. Inda	10-4	18	White Prince	52	J. Barraza	6

EL INDICADO: Tonadita
EL DATO: Cetti
GOLPE: Serenense

(1) 16° Pelucona 1.000 mts. Hand. 51 kls. tpo 1.00
(2) 2° Crocus 1.000 mts. Hand. 54 kls. tpo. 0.59
(3) 3° Don Lolito 1.100 mts. Hand. 54 kls. tpo 1.6 2/5
(4) 15° M. Insolita 1.000 mts. Hand. 50 kls. tpo 0.59 2/5
(5) 5° Aislado 1.100 mts. Hand. 53 kls. tpo. 16 2/5
(6) 2° Don Lolito 1.100 mts. Hand. 53 kls. tpo 1.6 2/5
(7) 11° Rpsera 1.000 mts. Hand. 54 kls. tpo .0.59 2/5
(8) 3° El Colorado 1.000 mts. Hand. 53 kls. tpo 1.1
(9) 8° Corregidor. 1.000 mts. Hand. 53 kls. tpo 0.59 3/5
(10) Ganó a Cetti 1.000 mts. Hand. 51 kls. tpo. 0.59
(11) 6° Corregidor 1.000 mts. Hand. 53 kls. tpo 0.59 3/5
(12) 7° Pincha 1.000 mts. Hand. 54 kls. tpo 1.00
(13) 7° Corregidor 1.000 mts. Hand. 53 kls. tpo 0.59 3/5
(14) 5° Corregidor 1.000 mts. Hand. 52 kls. tpo. 0.59 3/5
(15) 13° Rosmarino 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo 1.13 2/5 chile
(16) Ganó a Marbensh 1.000 mts. Hand. 52 kls. tpo .0.59 3/5
(17) 12° Samanda 1.200 mts. Hand. 55 kls. tpo 1.14 chile
(18) 4° Trevisana 1.000 mts. Hand. 51 kls. tpo. 0.59 4/5

SEPTIMA CARRERA a las 15.35 hrs. 1.000 Mts. Ind. 3 al 5 SEGUNDA VALIDA PARA LA APUESTA QUINTUPLE.

648	J. Maldonado	5	1	Blocker	54	J. Trujillo	17
662	D. López	reaparece	2	Bogadora	54	V. Ubilla	16
	A. Abarca	reaparece	3	Flor del Día	54	L. Gutiérrez	2
	R. Salas	reaparece	4	Lamentona	54	V. Rojas	8
680	H. Cisternas	6-4-11	5	Olive Tree	54	C. Amestelly	12
597	A. Proschle	5-4	6	Barroca	53	P. Clavería	5
632	J. Vial	reaparece	7	Chafari	53	J. Amestelly	4
666	C. Santos	reaparece	8	Miss Cargosa	53	A. Salas	7
632	J. Cavieres	reaparece	9	Renacimiento	53	N.N.	11
680	O. González	6-8-7	10	Rey Pobre	53	J. Carrasco	13
535	R. Bernal	reaparece	11	Rucapuye	53	E. Sepúlveda	14
648	A. Bullezú	9-9-13	12	Salmantina	53	C. Sepúlveda	3
680	S. Miceli	6-6-10	13	Anabel Lee	52	L. Camus	18
632	S. Fuentes	reaparece	14	Concón	52	R. Sagardia	1
643	E. Beuzenberg	2-4-3	15	Diente de Oro	52	O. López	6
623	P. Molina	6-7-2	16	Karate	52	L. Yáñez	10
643	H. Gazmuri	5-4	17	Personita	52	J. Miño	15
	V. Ramírez.	reaparece	18	Primerose	52	J. Mendoza	6

EL INDICADO: Olive Tree
EL DATO: Anabel Lee
GOLPE: Personita

(1) 5° Crocus 1.000 mts. Hand. 54 kls. tpo. 0.59
(2) 4° Strain 1.000 mts. Hand. 53 kls. tpo. 0.59 2/5 Viña
(3) 18° Pelucas 1.100 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.17 2/5
(4) 15° Envidiable 1.200 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.13 Chile
(5) 11° Don Lolito 1.100 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.6 2/5
(6) 4° Long Beach 1.000 mts. Hand. 53 kls. tpo. 0.59 3/5
(7) 11° R. del Rio 1.200 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.14 Chile
(8) 10° El Chilo 1.200 mts. Hand. 56 kls. tpo. 1.14 Chile
(9) 5° R. del Rio 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.14 Chile
(10) 7° Don Lolito 1.100 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.6 2/5
(11) 14° Fernandel 1.200 mts. Hand. 55 kls. tpo. 1.13 3/5 Chile
(12) 13° Crocus 1.00 mts. Hand. 53 kls. tpo. 0.59
(13) 10° Don Lolito 1.100 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.6 2/5
(14) 16° R. del Rio 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.14 Chile
(15) 3° Sweet Las 1.000 mts. Hand. 53 kls. tpo. 0.59 3/5
(16) 2° Serenense 1.000 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.00
(17) 4° Sweet Las 1.000 mts. Hand. 54 kls. tpo. 0.59 3/5
(18) 13° Toro Lobo 1.200 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.13 Chile

MARISCAL: 800 EN 48


E. Guzmán

Numerosos aprontes se realizaron ayer en las pistas del Hipódromo Chile. Uno de los más destacados fue Mariscal, pupilo de "Barnabás" Vidal, que será presentado en el clásico "Empresa de Comercio Agrícola" que se corre mañana en esta pista. Montado por Sergio Vásquez arrancó 800 metros en pista de carreras, anotando 48 segundos clavados. Con final de 31 segundos en 500. Otros cotejos controlados por nuestro cronometrador, José Olmos, fueron los siguientes:

PISTA N° 2
600 METROS

SILBATO (L. Yáñez) en 37.3/5 últimos en 12.2/5
HUICANO (G. Fernández) en 37.2/5, últimos 200 en 12.3/5
MAFIL (J. Pacheco) en 38.1/5, últimos 200 en 12.3/5
SAN PADDY (L. Murillo) en 38, últimos 200 en 12.2/5
SELDOM (A. Parra) en 38, últimos 200 en 12.3/5
NON TROPPO (L. Camusen) en 38.3/5, últimos 200 en 13
EL PATRONCITO (A. Salas) en 38.2/5, últimos 200 en 12.3/5
CALAVERON (D. Basoalto) en 35, últimos 200 en 12, de bajada, mano del Club
MATORRAL (J. Valenzuela) en 35, últimos 200 en 12, de bajada
HUMOROSA (L. Yáñez) en 37.1/5, últimos 200 en 12.2/5
MIDIDI (G. Fernández) en 38, últimos 200 en 12.3/5
BOFETON (G. Fernández) en 36, últimos 200 en 12, de bajada
ALICIA NATALIA (G. Fernández) en 37.2/5 últimos 200 en 12.3/5
REGALON (L. Rivera) y MASCARILLA (J. Carrasco) en 37.2/5, últimos 200 en 12.3/5

500 METROS

GRIEGA (L. Yáñez) en 31
ASEGURADO (L. Murillo) en 31.1/5
PATALEO (G. Farfán) en 29.3/5
GENERAL (J. Aracena) en 32
MANILARGA (L. Yáñez) en 32.2/5
LINDA RISA (P. Cerón) en 31, mano del Club
KEPLER (G. Fernández) en 31
INTOCABLE (L. Yáñez) en 31.1/5, mano del Club
PALOMAR (G. Fernández) en 31
OXIGENADA (G. Fernández) en 32

400 METROS

GHEPETTO (L. Murillo) en 26
CARLOTITA (P. Cerón) en 25, mano del Club
PENNY LANE (R. González) en 25.1/5
MILETUN (L. Murillo) en 24, mano del Club
FONOLA (L. Rivera) en 25
REY DE ORO (F. Meneses) en 25.2/5
MARBENSHA (G. Fe... 25
EL LABRADOR (A. ... 25.2/5
LUMINAR (L. Mu... 22.3/5, de bajada
CHICO RIOJA (G. F... en 25.2/5, mano del Club

400 METROS DEL PARTID...

RECHIFLADO (A. P... 22.3/5
DHAULAGIRI (L. C... 23
ENHUINCHADA (L. ... 23
JAZZ BAND (A. Pe... 22.4/5

200 METROS

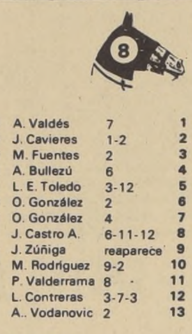
AMARINA (M. Escu... 12.1/5
DON ANICETO (Apren... 12; repitió igual
TANILVORO (E. Sepúlv... 12.3/5

PISTA DE CARRERAS
800 METROS

MARISCAL (S. Vásq... 48, últimos 500 en 31

700 METROS

DESVAN (H. Olguín) ... últimos 200 en 12



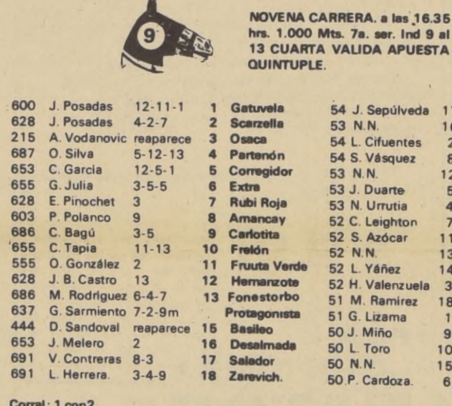
OCTAVA CARRERA a las 16.05 hrs. 1.500 Mts. 5a. ser. Inp. 14 al 23. TERCERA VALIDA APUESTA QUINTUPLE (PISTA COMBINADA).

558	A. Valdés	7	1	Huasco	57	E. Guzmán	2
620	J. Cavieres	1-2	2	Kalima	55	P. Ulloa	8
649	M. Fuentes	2	3	Dhaulagiri	54	L. Yáñez	12
684	A. Bullezú	6	4	Eneas	54	C. Sepúlveda	5
674	L. E. Toledo	3-12	5	Jazz Band	53	L. Gutiérrez	4
685	O. González	2	6	Hindostán	52	J. Carrasco	7
690	O. González	4	7	Cooper Red	48	J. Gutiérrez	11
649	J. Castro A.	6-11-12	8	Vidrioso	52	N.N.	13
675	J. Zúñiga	reaparece	9	Valedero	51	J. Miño	3
690	M. Rodríguez	9-2	10	La Gabachita	50	G. Lizama	1
605	P. Valderrama	8	11	Angello	49	L. Toro	9
649	L. Contreras	3-7-3	12	Ringa	49	P. Castillo	10
652	A.. Vodanovic	2	13	Bolchevito	48	E. Suárez.	6

Corral: 6 con 7

EL INDICADO: Dhaulagiri
EL DATO: Kalima
GOLPE: Cooper Red

(1) E°° Pucci 1.600 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.37 2/5
(2) 2° El Tomecino 1.500 mts. Hand. 59 kls. tpo. 1.32 4/5
(3) 2° Picaron 1.400 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.22 2/5
(4) 6° Sediciente 2.000 mts. Hand. 54 kls. tpo. 2.5
(5) 12° Francesito 1.500 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.31 Chile
(6) 2° Buenandanza 1.600 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.36 2/5
(7) 4° Mirtine 1.600 mts. Hand. 57 kls. tpo. 1.38 1/5
(8) 12° Picaron 1.400 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.22 2/5
(9) Ganó a Sir Richard 1.600 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.32 1/5 Ch
(10) 2° Mirtine 1.600 mts. Hand. 56 kls. tpo. 1.38 1/5
(11) 8° Temuquita 1.300 mts. Hand. 48 kls. tpo. 1.17 1/5
(12) 3° Picaron 1.400 mts. Hand. 48 kls. tpo. 1.22 2/5
(13) 2° New Master 1.400 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.24 Chile



NOVENA CARRERA. a las 16.35 hrs. 1.000 Mts. 7a. ser. Ind 9 al 13 CUARTA VALIDA APUESTA QUINTUPLE.

600	J. Posadas	12-11-1	1	Gatuvela	54	J. Sepúlveda	17
628	J. Posadas	4-2-7	2	Scarzella	53	N.N.	16
215	A. Vodanovic	reaparece	3	Osaca	54	L. Cifuentes	2
687	O. Silva	5-12-13	4	Partenón	54	S. Vásquez	8
653	C. García	12-5-1	5	Corregidor	53	N.N.	12
655	G. Julia	3-5-5	6	Extra	53	J. Duarte	5
628	E. Pinochet	3	7	Rubi Roja	53	N. Urrutia	4
603	P. Polanco	9	8	Amancay	52	C. Leighton	7
686	C. Bagú	3-5	9	Carlotita	52	S. Azócar	11
655	C. Tapia	11-13	10	Frelón	52	N.N.	13
555	O. González	2	11	Fruuta Verde	52	L. Yáñez	14
628	J. B. Castro	13	12	Hernanzote	52	H. Valenzuela	3
686	M. Rodríguez	6-4-7	13	Fonestorbo	51	M. Ramírez	18
637	G. Sarmiento	7-2-9m		Protagonista	51	G. Lizama	1
444	D. Sandoval	reaparece	15	Basileo	50	J. Miño	9
653	J. Melero	2	16	Desalmada	50	L. Toro	10
691	V. Contreras	8-3	17	Salador	50	N.N.	15
691	L. Herrera.	3-4-9	18	Zarevich.	50	P. Cardoza.	6

Corral: 1 con2

EL INDICADO: Desalmada
EL DATO: Fruta Verde
GOLPE: Zarevich

(1) Ganó a Ñireco 1.100 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.6
(2) 7° Litorio 1.000 mts. Hand. 52 kls. tpo. 0.59 3/5
(3) 9° M. del Mar 1.400 mts. Hand. 49 kls. tpo. 1.24
(4) 13° Lucero 1.100 mts. Hand. 51 kls. tpo. 1.5
(5) Ganó a Desalmada 1.000 mts. Hand. 53 kls. tpo. 0.59 3/5
(6) 5° Jadisha 1.000 mts. Hand. 54 kls. tpo. 0.58 4/5
(7) 3° Litorio 1.000 mts. Hand. 50 kls. tpo. 0.59 3/5
(8) 9° Pistoletazo 1.100 mts. Hand. 50 kls. tpo. 1.5 2/5
(9) 5° Asegurado 1.100 mts. Hand. 53 kls. tpo. 1.5
(10) 13° Jadisha 1.000 mts. Hand. 53 kls. tpo. 0.58 4/5
(11) 2° La Mejor 1.100 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.6 4/5
(12) 13° Litorio 1.000 mts. Hand. 51 kls. tpo. 0.59 3/5
(13) 7° Asegurado 1.100 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.5
(14) 9° Lújol 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.12 Chile
(15) 10° Frelon 1.000 mts. Hand. 52 kls. tpo. 0.593/5
(16) 2° Corregidor 1.000 mts. Hand. 52 kls. tpo. 0.59 3/5
(17) 3° Aislado 1.100 mts. Hand. 52 kls. tpo. 1.6 2/5
(18) 9° Aislado 1.100 mts. Hand. 54 kls. tpo. 1.6 2/5



DECIMA CARRERA a las 17,10 hrs. .000 Mts. 6a. Serie B. Ind. 14 al 16. (5a. Válida para la Apuesta Quintuple).

357	H. Cisternas	reaparece	1	Calaverón	54	C. Amestelly	17
626	J. Cavieres A.	8	2	Calquin	54	E. Suárez	16
642	O. González	15-8	3	Erótico	54	L. Yáñez	2
654	P. Bagú	4	4	Guillermón	54	L. Gutiérrez	8
517	S. Plaza	9	5	Palmenia	54	J. Amestelly	12
553	E. Inda	16	6	Peto	54	R. Jacquez	5
687	E. Zijl	1-2-10	7	Rosera	54	J. Toro	4
553	G. Julia	1-14	8	Salteador	54	V. Ubbilla	7
581	R. Pardo	1-9	9	Tannu Tuva	54	V. Rojas	11
687	A. Valdés	8	10	Carleque	53	J. Duarte	13
--	A. Breque V.	reaparece	11	Daira	53	L. Cifuentes	14
687	E. Beuzenberg	12-12	12	Kao Ky	53	O. López	3
622	J. Posadas	1-1	13	Trevisana	53	G. Lizama	18
686	O. Silva	5-2	14	Buen Hombre	52	S. Vásquez	1
635	H. Yáñez	reaparece	15	Copperland	52	H. Olguín	9
640	G. Sarmiento	6-12	16	Generoso	52	R. Sagardia	10
654	A. Carreño	13-10	17	Trigo Limpio	52	C. Leighton	15
686	M. Araneda	5-2-3	18	Tue Tue	52	J.M. Aravena	6

EL INDICADO: Tue Tue
EL DATO: Buen Hombre
GOLPE: Trevisana

(1) 2° Dhaulagari 1.300 mts. Hand. 49 kls. tpo 1.17 3/5
(2) 8° N. Dyna 1.000 mts. Hand. 48 kls. tpo 0.59 2/5
(3) 8° Miss Marilyn 1.200 mts. Hand. 50 kls. tpo 1.11 chile
(4) 13° Temuqita 1.300 mts. Hand. 49 kls. tpo 1.17 1/5
(5) 9° Tranaman 1.000 mts. Hand. 49 kls. tpo 0.58 2/5
(6) 16° Pelucuas 1.100 mts. Hand. 49 kls. tpo 1.5 4/5
(7) 10° Lucero .1.100 mts. Hand. 54 kls. tpo 1.5
(8) 14° Pelucucas 1.100 mts. Hand. 49 kls. tpo 1.5 4/5
(9) 9° M. Insolita 1.000 mts. Hand. 48 kls. tpo 0.59 4/5
(10) 8° Lucero 1.100 mts. Hand. 53 kls. tpo 1.5
(11) Ganó a Strain 1.000 mts. Hand. 53 kls. tpo 1.1
(12) 12° Licero 1.100 mts. Hand. 53 kls. tpo 1.5
(13) Ganó a Rosera 1.000 mts. Hand. 51 kls. tpo 0.59 4/5
(14) 2° Asegurado 1.100 mts. Hand. 53 kls. tpo 1.5
(15) Ganó a Verbalista 1.200 mts. Hand. 54 kls. tpo 1.13 chile
(16) 12° Abolengo 1.200 mts. Hand. 55 kls. tpo 1.12 3/5 chile
(17) 10° Cocodrilo 1.000 mts. Hand. 51 kls. tpo 0.58
(18) 3° Asegurado 1.100 mts. Hand. 54 kls. tpo 1.5



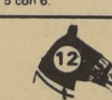
UNDECIMA CARRERA a las 17,45 hrs. 1.000 Mts. 6a. Serie A. Ind. 17 al 27.

626	M. Velarde	4-2	1	Llamekan	58	L. Gutiérrez	17
606	O. González	12	2	Alterna	57	L. Yáñez	16
654	Alv. Breque	1	3	Cocodrilo		S. Azócar	2
577	Juan Melero	1-10	4	Quignon	57	J. Barraza	8
626	P. Polanco	2-3	5	Hill Sister	53	L. Cifuentes	12
687	P. Polanco	1	6	Lucero	50	N.N.	5
692	O. Silva	4-8	7	Banquero	52	S. Vásquez	4
651	L. Gajardo	1-11-9	8	María del Alma	51	R. Romero	7
692	G. Melej	15	9	Cabrochico	50	N.N.	11
651	G. Juliz	9-10	10	La Godilla	50	J. Duarte	13
692	R. Pardo	7-7-5	11	Miami Beach	50	J. Carrasco	14
692	J. Bernal G.	3-12-3	12	Titao	50	C. Amestelly	3
626	A. Carreño	10-8-6	13	Tolpanera	50	C. Leighton	18
654	A. Proschle	11-1-3	14	Misión Insólita	49	R. Clavería	1
126	G. Sarmiento	reaparece	15	Poderoso	49	G. Lizama	9
591	H. Yáñez	reaparece	16	Biología	48	H. Olguín	10
--	José Melero	reaparece	17	Narcótica	48	L. Toro	15
626	M. Murillo	1-6-5	18	Tres Fort	48	C. Sepúlveda	6

CORRAL: 5 con 6.

EL INDICADO: Cocodrilo
EL DATO: Titao
GOLPE: Llamekan

(1) 2° Niñita Dyna 1.000 mts. Hand. 58 kls. tpo 0.59 2/5
(2) 12° Sajalin 1.000 mts. Hand. 54 kls. tpo 0.58 2/5
(3) Ganó a Lyda 1.000 mts. Hand. 55 kls. tpo 0.58
(4) 10° Africano 1.300 mts. Hand. 50 kls. tpo 1.18 1/5
(5) 3° Niñita Dyna 1.000 mts. Hand. 52 kls. tpo 0.59 2/5
(6) Ganó a Br. del Rio 1.100 mts. Hand. 52 kls. tpo 1/5
(7) 8° Holy Hock 1.100 mts. Hand. 52 kls. tpo 1.5 1/5
(8) 9° Vinco 1.000 mts. Hand. 49 kls. tpo 0.58 1/5
(9) 15° Holy Hock 1.100 mts. Hand. 50 kls. tpo 1.5 1/5
(10) 10° Vinco 1.000 mts. Hand. 48 kls. tpo 0.58 1/5
(11) 5° Holy Hock 1.100 mts. Hand. 50 kls. tpo 1.5 1/5
(12) 3° Holy Hock 1.100 mts. Hand. 48 kls. tpo 1.5 1/5
(13) 6° Niñita Dyna 1.000 mts. Hand. 51 kls. tpo 0.59 2/5
(14) 3° Cocodrilo 1.000 mts. Hand. 53 kls. tpo 0.58
(15) 11° La Lelita 1.000 mts. Hand. 49 kls. tpo 0.58 4/5
(16) 17° Ecu 1.400 mts. Hand. 50 kls. tpo 1.25 chile
(17) 12° Impaciente 1.500 mts. Hand. 55 kls. tpo 1.32 4/5 chile
(18) 5° Niñita Dyna 1.000 mts. Hand 48 kls. tpo 0.59 2/5



DUODECIMA CARRERA a las 18,20 hrs. 1.000 Mts. Hand. 3a. Serie Ind. 29 al 39.

627	Juan Melero	4	1	Burrito	58	J. Barraza	16
639	J. Vial	reaparece	2	Nesilán	58	J. Amestelly	2
554	J. Silva	7-6	3	Mi Lindita	55	L. Cifuentes	8
627	P. Polanco	1-8	4	Estancilla	54	E. Guzmán	12
688	J. Castro R.	3-7	5	Miletún	54	R. González	5
688	S. Fuentes	5-4	6	Style	54	L. Yáñez	4
627	C. Covarrubias	2-7	7	Giro	53	V. Ubilla	7
688	J.B. Argagnon	7-3	8	Malincuore	53	E. Suárez	11
522	u. Inda	1	9	Straight Line	53	G. Lizama	13
606	E. Carreño	4-2	10	Argollera	52	S. Vásquez	14
692	F. Jacial	4-1	11	Holy Hock	50	S. Azócar	3
627	D. Torres	6-6	12	Visón	50	C. Amestelly	1
408	O. González	reaparece	13	Tostado	49	J. Carrasco	9
651	O. González	7	14	Laureanus	48	J. Gutiérrez	10
692	C. García	6-2	15	Archibaldo	48	L. Toro	15
164	L.A. García	reaparece	16	Hill Sea	48	C. Sepúlveda.	6

CORRAL: 13 con 14.

EL INDICADO: Argollera
EL DATO: Miletun
GOLPE: Style

(1) 4° Karla 1.000 mts. Hand. 57 kls. tpo 0.58 3/5
(2) 6° Darbon 1.200 mts. Hand. 56 kls. tpo 1.11 chile
(3) 6° Atentado 1.100 mts. Hand. 49 kls. tpo 1.5 2/5
(4) 8° Karla 1.000 mts. Hand. 54 kls. tpo 0.58 3/5
(5) 7° Sajalin 1.100 mts. Hand. 52 kls. tpo 1.4 1/5
(6) 4° Sajalin 1.100 mts. Hand. 51 kls. tpo 1.4 1/5
(7) 7° Karla 1.000 mts. Hand. 53 kls. tpo 0.58 3/5
(8) 3° Sajalin 1.100 mts. Hand. 49 kls. tpo 1.4 1/5
9) Ganó a Archibaldo 1.000 mts. Hand. 51 kls. tpo 0.58 4/5
(10) 2° Sajalin 1.000 mts. Hand. 58 kls. tpo 0.58 2/5
(11) Gano a Archibaldo 1.100 mts. Hand. 56 kls. tpo 1.5 1/5
(12) 6° Karla 1.000 mts. Hand. 50 kls. tpo 0.58 3/5
(13) 6° Style 1.100 mts. Hand. 52 kls. tpo 1.3 3/5
(14) 7° Vinco 1.000 mts.nHand. 58 kls. tpo 0.58 1/5
(15) 2° Holy Hock 1.100 mts. Hand. 57 kls. tpo 1.5 1/5
(16) 2° Malincuore 1.000 mts. Hand. 53 kls. tpo 0.58 3/5

Dijo Gutendorf en Viña del Mar:

"RAPIDEZ, FLUIDEZ Y PENETRACION SERAN NUESTRAS MEJORES ARMAS"

Sentenció que será inflexible en la idea de estos tres conceptos, y quien no lo entienda así TENDRA QUE IRSE

Rapidez, fluidez y penetración. Según lo declaró el entrenador Rudi Gutendorf después del entrenamiento liviano del seleccionado nacional de fútbol, cumplido en Sausalito, de Viña del Mar, serán las armas principales que tendrá el cuadro. El técnico, que habla castellano, no quiso en esta oportunidad enfrentar de un modo directo el interrogatorio luego del match que concluyó con un score desusado en nuestro medio de 6 a 1 favorable a los rojos, que superaron de este modo a la débil formación del Combinado Porteño. Fue por eso que se valió de un intérprete y este resultó ser nada menos que el presidente de Wanderers, Jorge Lafrentz.

Dijo Gutendorf, que **"me agradó la práctica, fundamentalmente por lo realizado en la segunda fracción. Incluso hasta el rival mejoró en ese lapso del encuentro. . ."** Consultado sobre qué jugador le había impresionado mejor, señaló que **"no podía tener preferencias por ninguno. Pero que el conjunto se vio bien. Más que nada cuando vino la superación en la segunda mitad del partido"**. Consultado sobre la próxima actividad del seleccionado, manifestó que **"tendremos un match todas las semanas. Le puedo asegurar, eso sí, que volveremos a Viña del Mar. En realidad, me gustó esta zona"**. Contestando a una prerunta sobre la mentalidad del plantel, recalcó que **"nuestras armas serán la rapidez, la fluidez y la penetración. Y todo aquel que no lo entienda así tendrá que irse. La táctica en general no ofrecerá mayores variantes que las vistas en esta oportunidad, por supuesto que creo que con mayor aplicación"**. Finalmente insistió en su agrado por este compromiso, no en vano que **"se trató de un entrenamiento liviano"**.

Que se tenga recuerdo en Viña del Mar o Valparaíso, con excepción del año anterior y este de ahora, nunca un seleccionado nacional pudo imponerse en esta zona. Se contabilizan marcadores expresivos en este tipo de confrontaciones, razón por la cual se justificó en cierto modo, la actitud del público que fue a ver una aceptable expedición del Combinado Porteño y terminó por aplaudir al Seleccionado Nacional, que mostró algunas pequeñas cosas buenas, esencialmente el espíritu y las ambiciones de sus tres hombres de vanguardia (Salah, Crisosto y Osorio). Abrió el marcador Fouilloux y aumentó a dos Gaete con lanzamiento penal. En la fracción de complemento, dos tantos de Crisosto, un quinto de Salah y cerró el marcador Osorio con un soberbio "taponazo" desde fuera del área. Descontó el mediocampista Carlos Guerra con una izquierda de atrás.

No tuvo rival el seleccionado nacional. La formación de jugadores de Wanderers y Everton, con una sola hora de entrenamiento, resultó el fiel reflejo de lo que es el fútbol de esas dos escuadras. Muy feble, sin fuerza en el ataque y con fallas sucesivas en la defensa. Es cierto, en este sentido que la vanguardia nacional mantuvo un accionar sin tregua, empero fueron los zagueros porteños (Pinilla, González, Abellán y Rodríguez), los que en definitiva violentaron el desenlace. Más todavía fue hasta extraño comprobar que el seleccionado nacional no dispuso ninguna medida especial de contención. En buenas cuentas, no se marcó a nadie. De lo que se entiende que el Combinado Porteño accionó libre, no obstante los delanteros Aretxabala, Vitale o Sabá, Muñoz y Henry, no llegaron a crear peligro en el pórtico defendido primero por Neff y más tarde por Vallejos.

Sobre esta situación, Raúl Pino quiso aclarar las cosas, claro que sin lograrlo. **"Se mandó a marcar. Me parece que sólo Lara cumplió la misión. No así Gaete o Fouilloux que son los tres mediocampistas. En el descanso señalaron que por desubicación, no pudieron acatar las órdenes provocando, en consecuencia, esa relativa libertad de que dispusieron los atacantes del Combinado Porteño, equipo que, debo reconocer, se portó muy lealmente. Ojalá todos nuestros adversarios comprendieron que esta es una Selección Nacional y que los compromisos amistosos son más que partidos, entrenamientos. Yo incluso fui de esa misma opinión cuando me correspondió dirigir el Combinado Porteño, en Playa Ancha y vaya que recibí críticas: Yo lo entiendo como algo positivo."**

Pino anunció que la próxima semana viajará el seleccionado nacional a la zona de Concepción, pero que no puede adelantar la identidad del rival que tendrán. Puede ser Naval, Lota o Huachipato, anticipó el ayudante del DT alemán, Rudi Gutendorf. Por otra parte, con relación a la cantidad de jugadores que en los últimos dos años han pasado por la Selección Nacional, lo que en la realidad constituye un motivo más de la facilidad que representa el vestir la camiseta roja de Chile, aclaró Raúl Pino que **"es cierto que resulta más fácil, aunque es la consecuencia de que estamos tratando de darle la oportunidad a todos los que están demostrando en sus clubes. Con esto estamos ciertos que ya nadie puede hablar de centralismo. . ."**

Particularmente, a pesar de lo poco que fue exigido el representativo chileno, es evidente que no podemos dejar de reconocer dos aspectos realmente satisfactorios. Uno, el ritmo sostenido que mantuvo el cuadro a través de todo el match y luego después la capacidad creativa del ataque, punto siempre vulnerable de las escuadras nacionales. Chile alineó con Neff (Vallejos); Machuca, González, Herrera y E. Herrera; Gaete, Lara y Fouilloux, Salah, Crisosto y Osorio. Al promediar la fracción final ingresaron Farías y Las Heras por Fouilloux y Lara. Por el Combinado Porteño actuaron: Tapia (Werlinger); Pinilla (Zúñiga), Abellán, (González (Escudero) y Rodríguez; Ortiz y Guerra; Aretxabala (Vásquez), Vitale (Sabá), Muñoz y Henry.



Arturo Salah liquidó una acción que comenzó muy atrás, cuando Eduardo Herrera se fue arriba, apoyó a Osorio y éste metió la pelota adentro, justo para la entrada del N° 7 del seleccionado.

Entrenaron ayer

VENEZUELA: MUCHA FE PARA EL SUDAMERICANO

La primera delegación que llega a nuestro país para participar en el Sudamericano de Básquetbol Juvenil viene llena de optimismo y deseos de triunfo.

Y "partió" el Campeonato Sudamericano Juvenil de Básquetbol.

Con la llegada de la delegación venezolana se iniciaron las actividades internacionales en el Gimnasio Nataniel y aparecieron los nuevos rostros que el seleccionado nacional debe enfrentar.

Y por lo mostrado por Venezuela el torneo asegura éxito. La calidad, la mobilidad y la técnica mostrada por los 12 jugadores que representan a Venezuela es sólo "una tarjeta" de presentación, a la que se sumarán, sin duda, las de Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Perú y Uruguay, delegaciones que en su mayoría tienen anunciado para hoy su arribo.

LOS "INICIADORES"

Bajo la dirección del Presidente de la delegación Israel Sarmiento y su adjunto, Rodolfo Ramírez, la delegación de "los amigos del norte" llegó a las 19 horas del miércoles a Pudahuel y de allí partieron de inmediato al Hotel Emperador, en donde se hospedarán la toatalidad de las delegaciones.

La noche pasó rápida, y de inmediato al parquet del Nataniel a "sacarse" de encima las doce horas de vuelo.

Ya a las 10 de la mañana de ayer el Gimnasio se llenó de gritos e indicaciones. Los 18 jugadores, bajo la dirección del entrenador norteamericano Hugh Corless y "cuidados" por el kinesiólogo Carlos Villamizar, mostraron una capacidad de conjunto excelente y en la que se destaca la paridad de rendimientos. Todos presentan similares condiciones y una misma orientación de juego que, sumada al excelente ánimo, puede causar sorpresas en esta edición del Sudamericano.

Con aplicación de marcas, y muy estrictas, y con una velocidad de descuelgue bastante buena pueden, al menos así lo creen ellos mismos, transformarse en difíciles rivales.

LA NOMINA

Lo principal de esta delegación es su juventud y su origen. Está conformada por muchachos bastante jóvenes y provenientes de diversos Estados de Venezuela, situación que se les presenta como un grave problema y que obligó a realizar prácticas previas no muy prolongadas, ya que no todos los Estados otorgan las mismas facilidades a sus jugadores. Pero así y todo muestran excelentes condiciones.

Los jugadores, en todo caso, son los siguiente:

Manuel Silvera, 18 años, 1 metro 87, Nº 18; Julio Funes, 19 años, 1 metro 66, Nº 7; Manuel Vásquez, 18 años, 1 metro 68, Nº 8; Luis Pérez, 18 años, 1 metro 68; Nº 9; Florencio Cappó, 19 años, 1 metro 72, Nº 10; Luis Laicet, 18 años, 1 metro 95, Nº 11; Angel Mora, 19 años, 1 metro 87, Nº 12; Jesús Cordovez, 19 años, 1 metro 82, Nº 13; Jorge Valera, 17 años, 1 metro 87, Nº 14; José Caicedo, 19 años, 1 metro 64, Nº 15; Leopoldo Bompart, 19 años, 1 metro 97, Nº 16; César Crespo, 17 años, 1 metro 67, Nº 17.

La mayoría de ellos provienen de Aragua, ya que ese Estado resultó campeón Juvenil el año pasado, aun cuando algunos provienen también de Nueva Esparta, Anzoategui, Tachera y Miranda.

Y ese es un problema, Maracay, la capital de Aragua, es una zona bastante cálida y el clima puede afectarlos, aun cuando todos ellos dicen que no. . . y que **"ganaremos igual"**.

Suerte, entonces.

Israel Sarmiento:

"AQUI ESTAMOS, Y PA' GANAR"

El presidente de la delegación lo afirma, y para demostrarlo juegan hoy a las 20 horas con el gigante capitalino, la Unión Española.

"Muchos se han sorprendido al saber que nosotros concertamos para hoy un partido con Unión Española, que creo es uno de los poderosos del básquetbol de Primera División chileno, y la verdad es que no lo entiendo".

La afirmación es del Presidente de la delegación venezolana, Israel Sarmiento, y ratificada por todos: "Nosotros venimos aquí a jugar y a hacer un buen papel. . y si para ello tenemos que perder un partido (suponiendo que resulta adverso el marcador frente a Unión), lo hacemos. Lo mismo hicimos en nuestro país, y aún cuando nos criticaron un poco, mejoramos".

"Si llegamos a Chile es para hacer un buen papel. Para ello estamos entrenando hace dos meses y los muchachos están bien, y por eso incluso nos alegra saber que nuestros primeros rivales son los brasileños y los argentinos, ellos son fuertes y deberemos, en consecuencia, darnos enteros... Y pensando en ello no íbamos a jugar con Unión, habría sido una locura, ya que ellos nos exigirán mucho más allá de lo que estamos habituados a dar, y eso, siempre, a sido benéfico".

"Nosotros venimos a ganar, no a tratar de jugar ni a dar excusas, sólo a ganar... y si no resulta no va er por falta de ganas, de eso esté seguro".

Los directivos venezolanos mostraron su confianza a "La Nación". . . y por lo visto en el Gimnasio pueden tenerla.

Un "aro" en los entrenamientos y empiezan las indicaciones. Excelente la demostración del equipo y el actuar de su DT, Hugh Corless.

Valera, el Nº 14.

"NO HAY MIEDO... QUE PASEN NO MAS"

Uno de los integrantes del equipo campeón venezolano traduce la opinión de todo el conjunto.

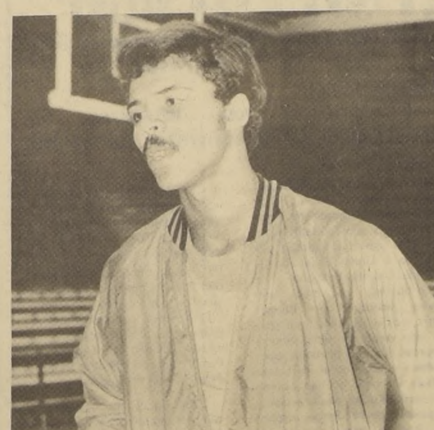
Y ya "metidos" en el ambiente decidimos conversar con uno de los jugadores... y la suerte nos llevó a Jorge Valera.

"Yo tengo 17 años, mido un metro 87 y sólo sé que ganaremos"

Conversar con él, como se ve, no es problema... y sigue:

"No estamos muy bien entrenados, ya que se formó sólo este año el equipo, pero aún así tengo mucha confianza. Todos andamos bien, no hay lesionados y hasta ahora al menos el clima no nos ha afectado... A eso yo le tenía miedo, como soy de Maracay creí que sentiría mucho el cambio, y no ha sido así. Todos estamos igual y algunos cofiamos mucho, hemos participado en varios torneos internacionales, con Puerto Rico, generalmente, y la mayoría somos integrantes del equipo que el año pasado resultó campeón... Por eso esperamos. ¿Qué si hay miedo por Brasil?, ninguno... ni por ningún otro. Que pasen, que pasen, pues esperamos ganarlos a todos. Ojalá resulte ¿No?".

En efecto, Valera, ojalá resulte.



Jorge Valera. . . con experiencia internacional y con mucho optimismo. Uno de los buenos del elenco.

CHILE PREOCUPA A KOCH Y MANDARINO

PORTO ALEGRE, (RIO GRANDE DO SUL), 13 (ANSA).— El Preparador Físico del tenista Thomas Koch reconoció ayer que él en su reciente actuación frente al equipo argentino por la Copa Davis, "no estaba en condiciones ideales, aunque tampoco se puede decir que haya jugado mal". Y anticipó que ha de hallarse "en excelentes condiciones" para el próximo encuentro con los jugadores chilenos, también por la disputa del grupo sur de la zona americana de la Copa Davis.

"Lo que sucede —agregó el entrenador— es que Koch volvió a Brasil después de tres meses de juegos en el circuito de canchas cubiertas de los Estados Unidos, y aquí encontró condiciones muy diferentes, especialmente en el piso, que allá era de madera o cemento y aquí de tierra".

Hizo notar que Koch cambió también de raqueta, jugando con una de acero contra los venezolanos y otra de madera contra los argentinos. Pero aseguró que esos problemas de adaptación, así como los referentes a su estado físico, "serán superados en los próximos entrenamientos".

Como Koch es un jugador ofensivo —añadió— que durante un partido se desgasta más que Mandarino, por ejemplo, su condición física es muy importante para que pueda dar el máximo".

Admitió que, no obstante, "contra Chile será más difícil que con Argentina, país al cual Brasil se impuso recientemente por 3 a 2, pues viene con jugadores experimentados, como Jaime Fillol, Jaime Pinto Bravo y Patricio Cornejo".

"Además, ellos tienen tres jugadores del mismo nivel, y nosotros sólo dos", advirtió Marques.

La Confederación Brasileña de Tenis deberá decidir hoy el lugar de los encuentros Brasil-Chile por la final del Grupo Sur de la Zona Americana de la Copa Davis, aunque Río de Janeiro parece ser la sede más probable de los encuentros, que tendrán lugar los días 21, 22 y 23 próximos.



Para enfrentar a La Serena

Práctica de Universidad Católica, en Santa Rosa de Las Condes con miras a su próximo rival, Deportes La Serena.

CATOLICA MANTIENE EL MISMO EQUIPO

Los cruzados buscarán un nuevo triunfo en la quinta fecha del campeonato.

Con el mismo equipo que derrotó a Antofagasta la semana pasada, Universidad Católica enfrenta a La Serena, en el partido de apertura de la quinta fecha del campeonato, que se juega mañana en el Estadio Santa Laura.

Los cruzados no tienen problemas de lesionados ni ausencias por otros motivos. Luego del regreso, desde el norte, el día martes a raíz de dificultades por conseguir pasajes, el plantel universitario ha entrenado en forma intensa en Santa Rosa de las Condes. Ayer realizó fútbol, bajo la dirección del cuerpo técnico, con José Pérez a la cabeza.

BARONE, TODAVIA NO.

El debut del uruguayo Walter Barone aún no ha sido dispuesto por la dirección técnica universitaria. La semana pasada, en Antofagasta, el bloque defensivo cumplió un buen papel y por tal motivo el defensa central uruguayo deberá permanecer en la banca.

Para el partido con Deportes La Serena, que viene de golear a San Felipe, el elenco universitario jugará con el mismo bloque defensivo que salió airoso frente a Antofagasta; Enoch, en el arco; Adriazola, Maldonado, Astudillo y Campodónico, en la línea de cuatro zagueros.

Más adelante, en la línea media, se mantiene la dupla Carvallo-Salinas. Tampoco el ataque sufrirá modificaciones, puesto que se mantienen Salah en la punta derecha, Crisosto y el "Tanque" Rojas por el centro y Solís de alero izquierdo

Hasta el momento aún cuando Universidad Católica no ha cumplido grandes actuaciones, su ubicación en la tabla de posiciones es bastante aceptable, como que está en el grupo de equipos que marchan en el segundo lugar, con cinco puntos en cuatro partidos. En debut ganó a Unión Española; luego cayó en Las Higueras frente a Huachipato, después empató con La Calera en el Santa Laura y finalmente regresó con los dos puntos desde Antofagasta.

Enrique Enoch:

"ME DIERON UN PISOTON EN LA CARA"

Para el meta Enrique Enoch cada partido es un sufrimiento. También lo debe ser para su familia y la hinchada cruzada. Porque su temperamento para actuar bajo los tres palos, su arrojo y su temeridad le han ocasionado varias lesiones. En Ferro, su club de origen, en la Selección y en Universidad Católica las contusiones, los golpes y las ausencias menudearon. Durante el viaje de Católica a Europa, a mediados del año pasado, en uno de los entrenamientos sufrió un grave accidente. Estuvo muy cerca de abandonar definitivamente el fútbol. Sin embargo, su fe y su deseo de sobreponerse a la adversidad triunfaron. Y Enrique Enoch retornó a las canchas, transformándose hasta este momento en uno de los mejores arqueros de la comptencia. Pero cada partido es una incógnita. Porque nadie sabe que pasará con Enoch

Cada jugada de peligro en el área católica es un riesgo para el arquero. La semana pasada, en Antofagasta, debió abandonar la cancha antes del tiempo reglamentario, víctima de una lesión provocada en forma intencional por un adversario.

En el estadio de Santa Rosa, al finalizar el entrenamiento, conversamos con Enoch.

—"Ya estoy bien, el miércoles no entrené por precaución nada más. Don José me mantendrá en el equipo".

¿Cómo fue la jugada?.

"Corté un centro y cuando ya tenía la pelota en mis manos me dieron una patada en la cabeza. Antes me habían dado un puntazo, casual eso sí, en la cara. Tenía hinchada la nariz y los labios. Lo que es más reprobable es un pisotón que me dieron en pleno rostro, cuando me revolcaba en el suelo. Quedé tan mareado, que me tuvieron que sacar".

—¿No teme una lesión grave?

"Si jugara pensando en eso no podría defender el arco de la Católica. Uno juega para que no le hagan goles, para conseguir el triunfo de su equipo. Mi modo de actuar es ese, nunca pienso en una lesión. He tenido mala suerte, pero creo que alguna vez pasará".



La lesión de Enoch, fel[...] para los hinchas cruza[...] revistió gravedad. [...] custodiando la valla.

SAN PEDRO DE QUILLOTA, CALLE ANTOFAGASTA Nº 86...

San Pedro de Quillota. . . Calle Antofagasta número 86. . . Una búsqueda frustrada, una buena intención que no pudo concretarse. San Pedro de Quillota [...] polvorientas calles [...] un trajinar incansable de [...] de periodistas con alm[...] "quijote" y de un jugador [...] corazón noble y generoso.

Hasta nuestra redacción [...] un angustioso pedido de [...] jer. . . Un pequeño [...] ge Burgos, necesitaba [...] antes de que la vida se le [...] ra. Necesitaba muy poco [...] pedía un par de fotografías [...] ídolo, el jugador de Univer[...] Católica, Fernando Carvallo [...] dramáticas cartas fueron [...] das desde San Pedro de Quillota [...] calle Antofagasta número [...] Una llegó a nuestra redacción [...] otra a las manos de Fer[...] Carvallo. La comunicación [...] espontánea. Una breve [...] ción y una sólo idea: Un [...] no es suficiente, la felicidad [...] pequeño requiere cualquier [...] de sacrificios.

Y el sacrificio lo puso Fer[...] Carvallo. LA NACION y el [...] dor recorrieron el pequeño [...] do. El retén, la oficina de Co[...] el centro Asistencial, los [...] dos almacenes, una pobla[...] nueva, la Junta de Vecinos [...] do se consultó. Pero en San [...] dro de Quillota no hay una [...] Antofagasta con el número 86 [...] una mujer llamada Ana M[...] Burgos, ni un pequeño Jorge [...] **sufre una fatídica enfermedad.**



Carvallo:

PERUANOS DESIGNADOS PARA EL S. A. DE JUDO

LIMA 13 (AFP).- Seis deportistas peruanos concurrirán al quinto Campeonato Panamericano de Judo que se efectuará en Buenos Aires entre el nueve y dieciséis de mayo próximo.

Se trata del Pluma Segundo Tavara, los livianos Raúl Tarabotto y Juan Mendoza. Los medianos Ricardo Inami y Alberto Tarabotto y el medio pesado Virgilio Hurtado.

La delegación, que se concentrará el veinte del presente, irá a Buenos Aires encabezada por Luis Quine, Presidente de la Federación Peruana de Judo. Lo acompañarán el entrenador Takenori Ito y el árbitro Carlos Sakay.

EN BLANCO EMPATARON BARCELONA Y SAO PAULO

● Cincuenta mil personas llenaron el estadio ecuatoriano

LA COPA AL DIA

GUAYAQUIL (Ecuador). (UPI). Una vez más los equipos de fútbol del Atlántico se perfilan como ganadores del Torneo por la Copa Libertadores de América luego de que sus rivales del Pacífico no supieron aprovechar su condición de locales.

Sao Paulo, de Brasil empató anoche sin goles frente a Barcelona de Ecuador y la semana pasada Independiente de Argentina también había empatado con el campeón ecuatoriano.

Los tres equipos integran el grupo dos de la serie semi-final.

Esta semana en Lima, Peñarol de Montevideo, en un encuentro por el Grupo Uno, derrotó por tres goles a dos a Universitario del Perú.

La lucha en el Grupo Dos proseguirá la próxima semana cuando Barcelona actúe en Buenos Aires y en Sao Paulo. Sólo una sorpresa del equipo ecuatoriano puede impedir que Independiente y Sao Paulo lleguen a la definición del título de finalistas en igualdad de condiciones, luego de los empates conseguidos en esta ciudad.

El triunfo de Peñarol en Lima fue índice de que el otro finalista será uruguayo. Unicamente equipos argentinos, brasileños o uruguayos ganaron antes la Copa.

El partido de anoche en esta ciudad, presenciado por 50.000 espectadores, fue de trámite emocionante y agradable. No hubo goles, pero los dos equipos se emplearon a fondo y mantuvieron el interés del público Sao Paulo estuvo más cerca de la victoria por su constante ataque en el segundo tiempo, luego de abandonar su actitud conservadora del primero, pero sus delanteros, especialmente Toninho, fallaron reiteradamente ante el arco. Además, un furibundo tiro de Rocha se estrelló en el travesaño, y el arquero Rubén Montoya de Barcelona, se constituyó nuevamente en garantía de seguridad para su equipo.

El defensa uruguayo Edison Saldivia y los ecuatorianos Jorge Bolanou, Volante y Edgar Cogonel, puntero izquierdo, fueron otros valores destacados del conjunto local.

El público, que aplaudió la superación de Barcelona y la clase de los brasileños protestó bulliciosamente en dos ocasiones porque consideró que el árbitro **uruguayo Rubén Barreto había** omitido sancionar penas máximas por la actuación ruda de la defensa brasileña frente al delantero de Barcelona, también brasileño, Nelshino.

Sao Paulo emprendió hoy el viaje de regreso, Barcelona prepara sus maletas para ir a Buenos Aires y San Paulo.

Los aficionados locales no han perdido las esperanzas, recordando, entre otras cosas, que Barcelona tuvo la alegría de la plata en su propia cancha.

Pero, si no hay sorpresas mayúsculas y el torneo sigue la lógica de años anteriores, la final será entre equipos del Atlántico: un uruguayo (el que triunfe entre Nacional y Peñarol) y que sobreviva en el Grupo Dos, sean Independiente o Sao Paulo. . . A menos que Universitario y Barcelona conmuevan al Mundial Futbolístico de Sudamérica.



ALBERTO SPENCER.

Eº 130 MIL LE DEJO LA COPA A SAN FELIPE

—El resto se lo llevó el plantel, sobre un total de ingresos de Eº 868.544.75.

—Fracasaron los intentos de Santibáñez para contratar un ariete argentino.

Mal le fue a Luis Santibáñez en su último viaje a Buenos Aires para conseguir algunos refuerzos de ese país y suplir la falta de un delantero centro, provocada por la venta a Unión Española del goleador Uruguay Grafigna.

Santibáñez conversó con cuatro jugadores en Buenos Aires, incluso llegando a un arreglo con varios de ellos, pero la sorpresa la tuvo a la vuelta. Juan Carlos Figueroa, quien demostró interés en venir a Chile cuando fue requerido por teléfono desde la gerencia de San Felipe, respondió que el precio que había aceptado ahora lo cambiaba y que lo aumentaba en una cantidad que San Felipe no estaba en condiciones de pagar, desahuciándose las conversaciones

Juan Lobiano del Club Platense, jugador recomendado por Andrés Prieto, era otro de los que dieron su visto bueno, faltando solamente la decisión final del directorio del Platense. Pero ocurrió algo imprevisto. Lobianco en su afán de despedirse bien de la afición argentina jugó un gran encuentro en la última fecha, lo que hizo variar el criterio de los diregentes de Platense impidiéndole de esta forma viajar a Chile.

Quedaba una tercera posibilidad. Un jugador de las divisiones inferiores de Boca Junior, jugador al cúal recomendó Fernando Riera. Al ser tratada la posibilidad de su contrato, la directiva de San Felipe estimó que para suplir a Grafigna había que conseguir un jugador ya hecho y a este juvenil había que esperarlo un tiempo, lujo que el cuadro campeón del año pasado no se podía dar. Por último la cuarta posibilidad fue estimada como poca solución al problema.

Finalmente, la directiva de San Felipe acordó contratar un jugador chileno sin entregar el nombre para no dificultar las conversaciones y el arreglo.

LOS PESOS.- La Gerencia de San Felipe entregó el balance de la actuación del equipo en la Copa Libertadores de América. Por conceptos de recaudación consiguieron la suma de Eº1.868.544.75, cantidad que se desglosa de la siguiente manera: Alianza de Lima Eº801.686; Universitario de Lima Eº764.435.80; Universidad de Chile Eº302.423.22. Los gastos incurridos en pasajes, hoteles y agregados asciende a la suma de Eº1.077.459.98, quedando de esta forma un remanente que asciende a la suma de Eº791.094.77. Esta cantidad fue dividida, según acuerdo, en un 50% para los jugadores y el resto para el Club. La directiva redondeó la cifra para el plantel en Eº400.000. Del resto descontó el pago de los premios del año pasado, Eº200.000 más los 60 mil escudos por el pago del contrato a Claudio Ramírez, quedando de esta manera un ingreso líquido para el club de Eº131.094.87

Fútbol "periodístico":

LA NACION 2 LA TERCERA 1

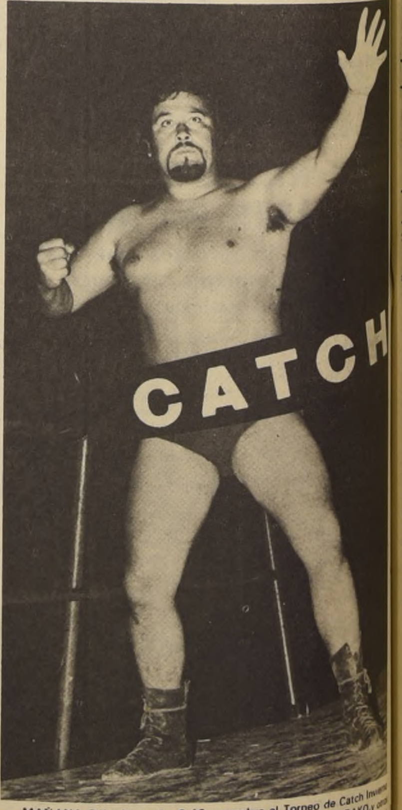
Y el equipo de fútbol de "La Nación" continúa triunfando.

Luego de una excelente campaña corroboró ayer su calidad al vencer inobjetablemente a la oncena representativa de "La Tercera de la Hora", uno de los buenos participantes de este Torneo de Fútbol de los Medios de Difusión.

El scorer, de dos goles a uno, dejó satisfecho al público que "llenó" el Estadio de La Tercera y eso se demostró en los aplausos al término del encuentro.

El próximo rival de nuestro equipo será Canal Siete de TV y para ello la oncena de La Nación continúa sus entrenamientos, aun cuando posiblemente el equipo no tenga variantes y alineará al igual que frente a La Tercera, vale decir: González, Contreras, R. Díaz y Vásquez; René Leppe y Zuleta; Badilla, R. Díaz, Rojo, Gutiérrez y Urbina.

CATCH 72



MAÑANA Sábado, noche 9.40, se reabre el Torneo de Catch Invierno 72 con el debut del CHASQUI BOLIVIANO, BARBA ROJA RAKO, y otros nuevos adversarios destinados a aportar novedad, colorido y emoción al catch competitivo que tanto agrada a la afición concurrente al "Caupolicán".

Otros contrincantes serán Inca Toro, Leopardo Mexicano, Tauro Martínez, Príncipe Morella, Japonés Akio Yoshihara, Piloto Roa, El Verdugo, Robin, el Joven Maravilla, Pepe Santos, El Gran Atila, Tarzán Chileno y otros. Reina muchísimo interés por presenciar los combates internacionales del catch competitivo en ring del "Caupolicán".

Esperada revancha internacional:

MOLINA Y AGUERO ACLARAN SU PROBLEMA ESTA NOCHE

Hay interés por presenciar este combate, que la vez anterior se prestó para suspicaces comentarios (dieron empate).

Negros vaticinios para la chance de Héctor Molina frente al argentino Enrique Agüero. De acuerdo a lo que se ha visto en el gimnasio y realizar algunas encuestas en el local de la Federación Chilena de Boxeo, el visitante Agüero aparece como favorito para adjudicarse el combate A pesar de que el nacional Héctor Molina ha estado trabajando intensamente ayudado por el campeón chileno de los gallos Raúl Astorga, el mendocino se ha visto ganoso, fuerte y confiado. de lo que se desprende que su compromiso frente al chileno será para él "carrera corrida". No oculta Enrique Agüero la seguridad en su triunfo y si no ha declarado algo con respecto a su compromiso es porque es hombre de pocas palabras.

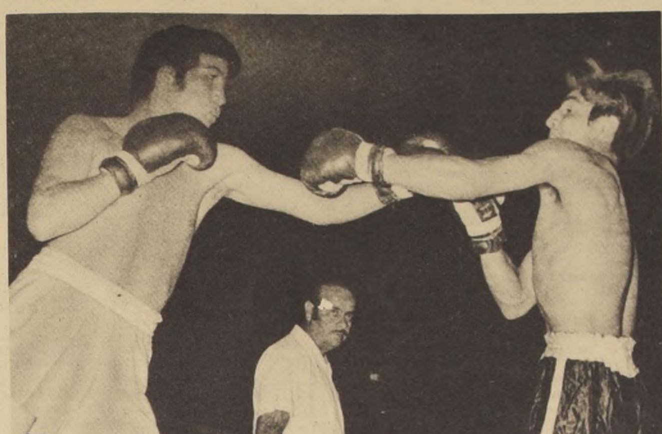
En cuanto a Molina, él fue quien pidió una nueva chance para pelear con el argentino, de manera que entrara a defender su chance a costa de cualquier precio. Nosotros respondemos por su valentia innata, pues es hombre que no claudica fácilmente y es capaz de dar vuelta combates que tiene perdidos.

PROGRAMA

GALLO: tres rounds, Manuel Cartagena con David Correa, aficionados.

LIVIANO: cuatro rounds, Mario García con Humberto Díaz; Alejandro Avila con Juan Campos.

GALLO, semifondo, 8 rounds, Nelson Muñoz con Alfredo Alcayaga.



Molina (izquierda) y Agüero (derecha) van esta noche por el desquite en el Estadio Chile. ¿Qué pasará ahora? Hay 10 rounds por delante para saberlo.

GALLO: match internacional en la serie gallo a 10 rounds. Héctor Molina con Enrique Agüero, argentino.

BOXEO DE LOS BARRIOS

Mañana en el gimnasio México, se realizarán los primeros octavos de finales, a las 21.30 hrs. El programa para la eventualidad es el siguiente:

MOSCA JUNIORS: Fernando Poblete (Aquilina Rojas) con Juan Núñez (Villa Suecia); Manuel Escobar (Exposición) con Luis Medina (La Hacienda). GALLO Bernardo Plaza (Chilectra) con Ricardo Chávez (Villa Suecia); Antonio Martínez (Mademsa) con Eduardo Sánchez (Recoleta). PLUMA: Luis Núñez (San Pablo) con Manuel Conejeros (Incazar); Juan Alarcón (San Pablo) con Antonio Jara (Los Nogales). LIVIANO: Luis Espinoza (Neptuno) con Tomás Cisternas (Incazar); Sigfredo Cáceres (San Pablo) con Carlos Díaz (Cienfuegos); Juan Tobar (Los Nogales) con José Rivas (Renca); Mario Briceño (Barrancas) con Sergio Opazo (Incazar); Pedro Donoso (San Pablo) con Juan Carrillo (Neptuno); Juan Larenas (Quinta Normal) con Jorge Barahona (Incazar); Rómulo Peña (Renca) con Sergio Garrido (Aquilina Rojas); Eduardo Zúñiga (Exposición) con José Muñoz (Renca) MEDIANO LIGERO: Victor Fernández (San Jorge) con José Arenas (Los Nogales); Juan Alarcón (Villa Suecia) con Reinaldo Latorre (Neptuno); Omar Morales (Mademsa) con Hipólito Pereira (San Pablo); Franklin Godoy (San Pablo) con Luis Pereira (Chilectra); Sergio Valdivia (Incazar) con José Carrillo (Mademsa); Ramón Cañio (ExposiciónzO con zluis Sánchez (Quinta Normal; Juan Muñoz (Chilectra) con Alfonso Orellana (Quinta Normal).

ASTORGA A CORDOBA

Para combatir con Julio Casas, el campeón de Chile Raúl Astorga, viajará a Córdoba mañana sábado. El chileno peleará con el cordobés el dia 21 de abril a 10 rounds.

PARRA GANO A RAMIREZ

Con record de público y recaudación, Pedro Parra, ganó en Temuco el crédito local Renerio Ramírez El combate fue intenso y durante los primeros seis rounds la lucha fue cerrada. Al final, Ramírez agotado por la entrega física, fue cediendo terreno paulatinamente hasta hacer que sus seconds arrojaran la toalla al 9º episodio De esta mane. Pedro Parra se anotó gran triunfo en brega espectacular



Se "paran" los entrenamientos y empieza la fiesta. Juan Jacob y Mario Allende, dos de los buenos, reciben hoy su diploma.

EL DIAMANTE, LOCAL DE FIESTA PARA EL BEISBOL

Culminando los festejos con motivo del 24º Aniversario de la Asociación de Béisbol de Santiago, se consulta para mañana sábado un programa deportivo en el "diamante" del Estadio Nacional. Este contará con la participación de los "cracks" que defendieron a Santiago en el reciente Campeonato Nacional jugado en San Antonioo, quienes animaron un partido a siete episodios, para luego entrar de lleno a la parte emotiva, como lo es la entrega de diplomas y otros estímulos a los amantes de esta disciplina

UN POCO DE HISTORIA

La Asociación Santiago comenzó sus actividades el 13 de abril de 1948. La necesidad de formación de esta entidad surgió con motivo del creciente entusiasmo de un grupo de iquiqueños que empezó a practicar este juego en el Parque Cousiño y que empezaron a animar sendos partidos con los estudiantes extranjeros de aquella época. La Asociación misma, a todo caso, vino después que se creó una especie de selección entre estos chilenos y extranjeros que practicaban en la capital y que fueron invitados a Iquique para enfrentarlos a los equipos del norte. Como dato anecdótico; los partidos se jugaron en el Estadio Municipal, y fueron dos los encuentros en que los ganadores fueron los de la capital. La realidad es que la presentación de los capitalinos fue impresionante por la calidad de juego exhibida, pero en verdad quienes daban la tónica de buenos jugadores era el crecido número de extranjeros participantes por Santiago; esto motivó, y desde esa fecha, que las selecciones fueran "criollas", contando cuando más con tres extranjeros en sus filas.

Al regreso de esta triunfante delegación vino la formación de la Asociación, quien contó como primer presidente al recordado pionero Arturo Ugarte, de secretario a Victor Peña, Tesorero a Mauricio Maurin y otros... Y bien, desde esa fecha hasta hoy son 24 años que de incesante actividad han hecho de la Santiago una de las asociaciones más activas dentro del concierto nacional del béisbol, y hoy, con Mario Allende como timonel máximo de esta entidad, están dispuestos a demostrar una vez más que para los dirigentes actuales sigue primando el mismo entusiasmo de otrora...

TENISTAS CUBANOS LLEGAN MAÑANA

● Jugarán en la zona norte y sur.

Mañana deben llegar a nuestro país varios tenistas cubanos, conforme al convenio chileno-cubano sobre intercambio deportivo, los que jugarán en la zona norte y sur, con los mejores valores de esas regiones.

La delegación viene integrada por un dirigente y seis tenistas (tres damas e igual número de varones).

CURSO PARA ENTRENADORES

Desde el 15 al 30 de abril se realizará el primer curso de capacitación para entrenadores de levantamiento de pesas (nivel medio) organizado por la Comisión Técnica del Comité Olímpico de Chile.

Las reuniones de trabajo se efectuarán en la sede del COCH (Vicuña Mackenna 44) con el siguiente horario:

Sábados: 15 a 19 horas.
Domingos: 9 a 13 horas.

En el curso actuarán como profesores: Jorge Canelo (Director Técnico de la Federación de Levantamiento de Pesas); Profesores de Educación Física: Alfredo Soto, Carlos Saavedra y Oscar Salinas.

Fútbol Argentino:

BOCA JUNIORS 1 ROSARIO CENTRAL 1

BUENOS AIRES (ANSA)—Los resultados de los partidos jugados hoy, correspondientes a la décima fecha del torneo Metropolitano de Fútbol de Primera División, fueron los siguientes:

Boca Juniors 1- Rosario Central 1
San Lorenzo de Almagro 0- Racing Club 2
Independiente 1- Velez Sarsfield 1
Newell's Old Boys 1- Colón de Santa Fe 0
Chacarita JRS 2- Estudiantes de la Plata 0
Ferrocarril Oeste 1- River Plate 1
Banfield 1- Lanus 1
Argentinos Juniors 0- Atlanta 1

ALMORZANDO CON LOS DE SANTIAGO GUTENDORF BUSCA APOYO

EN EL RESTAURANT Munich se reunió ayer al mediodía el entrenador Rudi Gutendorf con los cinco entrenadores que trabajan en los equipos metropolitanos.

En la reunión, almuerzo, se trató como es lógico el tema de la selección. Sobre todo para aclarar todo lo que expusieron los técnicos en la reunión sostenida el lunes pasado en la sala del Consejo de la Central. De esta forma Gutendorf espera llegar a conseguir el apoyo incondicional de los técnicos que vienen en sus equipos la mayoría de los jugadores del plantel chileno.

Partidos Suspendidos:

LA "U" - WANDERERS Y SAN FELIPE-HUACHIPATO EL MIERCOLES 19

● Hoy a las 20 horas se cierra el período de pases e incripciones.

Esta noche se cierra el periodo de pases en la Asociación Central de fútbol. Los reglamentos establecen que hasta el último viernes antes de la quinta fecha los clubes tienen la posibilidad de agregar algún jugador a la nomina definitiva, como asimismo deberán normalizar todos los pases de los jugadores extranjeros. En general la mayoría de los equipos tienen su cuota copada, solo faltan los clubes que esta última semana han recibido algunos refuerzos, como es el caso de San Felipe y Wanderers.

En el cuadro porteño que ahora dirige Pancho Hormazábal, se incorporó el jugador argentino Saba, que antes probó en Magallanes y que no gustó a Sergio Cruzat Se trata de un jugador de ataque que sólo tiene 23 años. Según el propio Hormazábal, que lo ha visto en los entrenamientos puede ser un aporte valioso al ataque que es donde está fallando Wanderers.

En la "U" deberán seguir ausentes del primer equipo los punteros Socías y Barrera. Está lesionados y. Ramos no desea apurar la mejoria. De esta forma continúan en el cuadro Gallegos y Aránguiz como punteros teniendo a Spedaletti y Las Heras en el centro del ataque

En Rangers existe optimismo para enfrentar el certamen. La derrota sufrida a manos de Unión Española no ha afectado al plantel. La incorporación de Begorre en el ataque, puede ser una solución para el resultado que buscan con rehabilitación este fin de semana frente a Huachipato jugando como locales.

Fueron fijados para el próximo miércoles los encuentros suspendidos, correspondientes a la primera y segunda fecha del certamen entre Universidad de Chile y Wanderers y San Felipe con Huachipato.

En Santa Laura jugarán la "U" y Wanderers, en el Estadio sanfelipeño los dueños de casa y Huachipato. Ambos encuentros se inician a las 16 horas.

Esta programación entregada por el directorio de la Central, fué hecha considerando que Colo Colo aún no ratifica el match internacional que tenia proyectado con Vélez Sarsfield justamente para ese dia miercoles. Los albos tenian plazo para responder si hacian este encuentro el miércoles pasado, no dando señales de vida, más que nada porque extraoficialmente se conoció la versión que Vélez tendria problemas para cumplir en esta fecha dicho compromiso, postergándolo para una nueva oportunidad en el futuro.

AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS AVISOS

6 JUDICIALES Y LEGALES

CHEQUE Nº 004391167 cantidad Eº 1.000 (10 abril 1972). Bco. Sud Americano ofic. Central. Queda nulo por extravío.

A. 16/6

HABIENDOSE extraviado cheques Serie AR 4.041.005 al 4.041.025 Bco. Sud Americano, quedan nulos.

A. 16/6

HABIENDOSE extraviado Libreta 25602714 Banco del Estado, queda nula.

A-14-6

HABIENDOSE extraviado Libreta 25783581 Banco del Estado, queda nula.

A-14-6

HABIENDOSE extraviado libreta de Ahorro Nº 12101384 Banco del Estado, de Nelson Escobar, queda nulo.

A-14-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Ana Euler Jansen a Helena Euler Jansen.

A-14-6

HABIENDOSE extraviado la Libreta de Ahorros a la vista, Nº 11.635.997, del Banco del Estado de Chile, Suc. Merced, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.

A-14-6

SEGUNDO Juzgado rectificó posesión efectiva Emma Gómez González, sentido que heredera que aparece como Patricia Virginia Valdivia Gómez es Patricia Eugenia Valdivia Gómez.

A. 14-15-17/6

SEPTIMO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia intestada de Elvira del Carmen Manríquez Silva a Madre legítima Marta Silva Parada y a cónyuge sobreviviente Ernesto Félix Olivares Perke, sin perjuicio sus derechos, con beneficio inventario. Secretario.

A-14-6

QUIEBRA. Industria Nacional de Pretensados y Construcciones Ltda. INAPRECO. Segundo Juzgado Civil. Resolución 29 marzo 1972, ordenar notificar fecha cesación pagos fallido propuesta por el Síndico en día 13 de agosto 1969. Secretario.

C-12-13-14-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Felicinda Enriqueta Barrientos Villalobos a Joaquín 4º Enrique, Consuelo y Hugo Segovia Barrientos, sin perjuicio derechos cónyuge Julio Joaquín Eulogio Segovia González. Inventario solemne practicaré 17 actual, 15 horas.

A-14-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Jorge Bobadilla a Jorge Luis, Antonio Héctor, David Augusto y Manuel Darío Bobadilla Fuentes y Evangelina del Carmen Bobadilla Miranda, sin perjuicio derechos cónyuge Olga del Tránsito Fuentes Fuentes. Inventario solemne practicaré 17 actual, 15 horas.

A-14-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Sara Rosa Toro Ahumada a Sonia Rosa, Juan Amable, y María Hauggette Cordero Toro, sin perjuicio derechos cónyuge Salvador Cordero León.

A. 14-15-17/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Claudio Clodomiro Concha Lois a cónyuge María Gisela Briseño Ovalle, sin perjuicio sus derechos.

A. 14-15-17/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Frailan Antonio Velásquez Gatica a Antonio Segundo, María Eugenia, Fernando José y Gustavo Alfonso Velásquez Sala, sin perjuicio derechos cónyuge María Teresa Salah Jaque. Inventario solemne practicaré 18 actual, 15 horas.

A. 14-15-17/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Farid Hauva Marchi a Julia Hauva Marchi.

A. 14-15-17/6

RENOVACION de Directiva. Con fecha 12 de abril de 1972, ante la presencia de la Srta. Marcia Gutiérrez Bastías, inspectora del trabajo, se renovó la directiva del Sindicato Profesional de Choferes de Microbuses de la línea "Plaza Egaña Av. España" por un nuevo período, quedando ésta compuesta de esta manera: Presidente: Osvaldo Gálvez Allende; Secretario: Luis Moris Molina; Tesorero: Juan Parra Pérez; Director: Hernán Vargas. Director: Roberto Riveros Urtubia. Se hace la pte. publicación de acuerdo al Art. 378 del Código del Trabajo. Santiago, 13 de Abril de 1972. El Secretario.

A. 16/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Isolina Rosa Rojas Trincado a María Inés y Olivia del Cármen Soto Rojas.

A-14-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Angel Custodio Vergara Estay a María Elena, Angel Custodia, Lidia Ester, Julia Rosa, Luis Rolando y Fresia Vergara Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge María Elena Núñez Valencia. Inventario solemne practicaré 17 actual 15 horas.

A-14-6

QUIEBRA. Fábrica de Paños Bellavista Tomé S.A., Sexto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Bandera 385, por resolución 7 abril 1972, tuvo por verificado extraordinariamente y alegada preferencia, un crédito por la suma total de Eº.3.000.000 del Banco Osorno y La Unión, proveniente de tres letras de cambio. La Secretaría.

A. 14/6

QUIEBRA. Fábrica de Paños Bellavista Tomé S.A., Sexto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Bandera 385, por resolución 5 abril 1972, tuvo por verificado extraordinariamente un crédito por la suma de Eº 246.255,51, del Banco de Chile, proveniente de una letra de cambio y saldos de la cuenta corriente de la fallida. La Secretaría.

A. 14/6

Habiéndose extraviado cheque fiscal Nº 0164468 Serie DU Banco del Estado Huérfanos-Morandé, de Mariana Calderón Moscoso, se ha dado aviso de no pago.

A-14-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Clara Rosa Galdames Bravo a Clara Luz y Nancy del Carmen Olave, sin perjuicio derechos cónyuge Alfredo Olave Sánchez.

A-14-6

FAUSTINO Fuentealba Burgos Rol 4279-1 San Miguel. Se ruega presentarse en Angel Guarello 2720 Villa Acevedo Hernández. Ochagavía. San Miguel.

Z. 14/10

POR EXTRAVIO cheque Nº 1487178 del Banco del Estado, Sucursal Bandera, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.

A. 16/6

SEPTIMO Juzgado Civil de Mayor Cuantía, Corporación de Mejoramiento Urbano ha expropiado a José Pomar inmueble de calle Lira 86 al 88, rol Nº 364-43, comuna de Stgo. del departamento y provincia de Stgo. con una superficie de 486 m2 y siguientes deslindes según plano Nº 10 44 elaborado por la Corporación expropiante. Norte en 63 m. con predio rol 364-42; Este en 10,50 m. con predio del Servicio Nacional de Salud; Sur en 63,20 m. con predio rol 364-44; Oeste en 10 m. con calle Lira. Indemnización fijada por la Comisión Tasadora en Eº 87.000 y depositado en el juzgado el 20% de dicha tasación. Ordenándose presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme art. 30 Ley 5604. El Secretario.

C-14-6

ANTE Segundo Juzgado de Policía Local de Santiago, deduce querella Juan Jara Savino, chofer, Los Olmos 4529, contra Jorge Miguel Muñoz Bravo, empleado, Pedro Mira 322 por cuasi delito lesiones y daños causados su automóvil Chevrolet, por choque ocurrido el 9 de junio de 1969 en Diez de Julio y Vicuña Mackenna, por cruzar demandado luz roja, conduciendo sin documentos, hecho reconocido por éste ante Carabineros, lesionando una persona y produciéndole daños su vehículo. Pide tener por deducida querella contra demandado, condenándolo al máximo de las penas establecidas por Ley. Primer otrosí demanda indemnización perjuicios por Eº 14.630 por arreglos, desvalorización vehículo, lucro cesante contra Jorge Miguel Muñoz Bravo, ya individualizado y Bety Escobar Agüero, industrial, Av. Vicuña Mackenna 3, Departamento 304, última por ser empleadora y responsable del primero, termina solicitando acójase demanda con costas, designa patrocinante-apoderado Juzgado proveyó: principal y 1er. otrosí, por interpuesta querella y demanda civil. Notifíquese, segundo, téngase presente, tercero, reitérese comparendo, cuarto, solicítese su oportunidad. Cuantía Eº 14.630. Papel Eº 5.10. Receptor ad-hoc: Oscar Urzúa. Posteriormente solicitóse notificar avisos demandado y después de diversas diligencias tendientes ubicarlo, proveyóse: Santiago, 26 de noviembre de 1971. Vistos: Notifíquese demanda fojas 39, proveído resoluciones que fija día comparendo, de acuerdo artículo 54 Código Procedimiento Civil, por tres avisos extractados por Secretario, publicados en "El Mercurio", "La Nación" y "Diario Oficial". Resolución 7 de marzo de 1972 citó partes a comparendo para audiencia 4 de mayo 9 horas con sus medios prueba bajo apercibimiento legal. Sergio Sánchez. Juez. Sergio Pizarro. Secretario. Lo que notifico a Jorge Muñoz Bravo, Secretario.

A-14-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Blanca Barrios Tirado a Mauricio y Blanca Lagos Barrios, sin perjuicio derechos cónyuge Mauricio Lagos Rivera.

A. 14/6

NOMINA DE depósitos Judiciales con más de diez años cuenta Corriente Nº 40517 del Banco del Estado. De conformidad con lo dispuesto en el art. 517 del Código Orgánico de Tribunales, doy cuenta a U.S. que los siguientes depósitos judiciales tienen más de 10 años y sus expedientes no han sido ubicados: Rol 5799, Cía Seg. Industrial con E. Bonfanti, Eº 6,27; Rol 47364, Cía. Minera L. Condes con Garrete, Eº 4.69; Rol Fisco con Deudores, Eº 191.99; Rol Fisco con Deudores, Eº28.99; Rol 54624, Fisco con Deudores Eº1.70; Rol. 54624, Fisco con Deudores: Eº127.17; Rol 54624, Fisco con Deudores: Eº20; Rol, 56624, Fisco con Deudores, Eº 1.76; Rol 26918, Covarrubias Puratich convenio Eº1.089; Rol 53979, Larraín con Vargas, Eº3; Rol 50325, Hommann con Curtiembre Calera, Eº 6.90; Rol. 53924, Gorodinky con Pantoja: Eº20.92; Rol 52314, Nagel con Abusleme, Eº6,58; Rol 55945, Corp. Vivienda con Boto, Eº10.35; Rol 54624, Fisco con Deudores, Eº 49,88; Rol Fomes con Galindo, Eº4.000; Rol 67945, Banchera con Cerda, Eº 15; Rol 68353, Fuentes con Fracmkzinet Eº 4. Rol 64705, Fuchs Eugenio; Eº 8; Rol 62446; Imp. Americana con Caja E.E.P., Eº24.80; Rol 62448, Mena con Caja E.E.P. Eº, 72; Rol 64705, Eugenio Puch, Eº8; Rol 64015, Quiebra Marcos Barros; Eº30; Rol 16705, Eugenio Fuchs, Eº8; Rol, Valenzuela Bco de Chile, Eº8,28; Rol 63417, Soler con Garrido, Eº 40; Rol Valenzuela con Banco Chile, Eº8,28; Rol Mehech con Barraza, Eº15; Rol 71743, Gazmuri C.AlexEº160; Rol 66841, Ruiz con Abatte, Eº2.20; Rol Valenzuela con B. de Chile Eº 8,28; Rol Espinoza con Torres, Eº7,50; Rol 58073, Calandroni con Coke, Eº5; Rol Gomes con Galindo, Eº8 Rol 16705, Eugenio Fuchs, Eº8; Rol 67867, Caja Prev. Carabineros con Castro Eº 23,1; Rol, Valenzuela con Banco de Chile, Eº8. Rol 63619; Cía Comer Comercio con Estb. Metal Sur, Eº150,33; Rol, Valencia con Caja E.E.P. Eº73,20; Rol Marambio con Neuman; Eº3; Rol, Imp. Americana Ltda. Eº; 24,80; Rol 66526; Daluiso con Donoso; Eº45; Rol 64170, Guillof con Emp. Construc. Las Condes; Eº15; Rol 70652, Ilharreborde con Burotto, Eº22; Rol, Valenzuela con Banco Chile, Eº 8,28; Rol 7293; Milinasky con Kein, Eº70,50; Rol 62446, Imp. Americana con Caja E.E.P. Eº24,80; Rol 70956, Ocampo con Ortúzar, Eº9,15; Rol 71936, González con Frung, Eº6; Rol, Eugenio Fuchs, Eº8; Rol 67242, Cía Ventas con Barros, Eº16,59; Rol 64676, Vera con Castro, Eº 6,30; Rol Llines con Verdugo, Eº5.29; Rol Valenzuela con Bco Chile, Eº8,28, Rol 62446, Soc. Imp. Americana con Caja E.E.P. Eº12,40; Rol 68377, Arriagada con Aguirre, Eº2.15; Rol 53136, Ansaldi con Corvera, Eº 5; Rol, Eugenio Fuchs, Eº 8; Rol, González con Bennet, Eº 2; Rol Marambio con Neuman; Eº5.50; Rol, Marambio con Neuman, Eº 2,50; Rol, Valenzuela con Banco de Chile, Eº8,28, Rol 29065, Rojas con Viveros, Eº7,10; Rol Valencia con Caja E.E.P. Eº48,80; Rol Caja Prev. Bco Estado con Calvo, Eº7.33; Rol Marambio con Neuman, Eº 5; Rol 75032, Ibáñez con Cohen; Eº44.28; Rol 75033, San Martín con Cohen, Eº51,96; Rol González con Bennet, Eº1.; Rol 74478, Valenzuela con Bco Chile, Eº8,28; Rol 62446; Soc. Imp. Américana con Caja Nac. E.E., Eº 12,40; Rol Marambio con Neuman, Eº5; Rol 53136, Ansaldi con Corbera, Eº5; Rol Eugenio Fuchs con Mussle, Eº8; Rol Caja Prev. Bco Estado con Calvo; Eº7,33, Rol Valenzuela con Banco Chile; Eº8,28; Rol 73185 Celli con Pineda; Eº5; Rol 66107, Gasman con Robaldo, ; Rol, 75033, San Martín con Cohen, Eº37,41; Rol 75032, Ibáñez, con Cohen, Eº31,87; Rol Eugenio Fuchs, Eº8; Rol, Recasens con Espinoza, Eº55.50; Rol, 73341, Caja E.E.P. con Reyes Eº 44; Rol, Eugenio Puchs Eº 8; Rol 67588, Marambio con Heuman; Eº3,50; Rol González con Bennet, Eº3; Rol Soc. Setnisky con Kreizel, Eº100; Rol 62446, Soc. Imp. Americana con Caja E.E.P., Eº24,80; Rol 62448, Mena con Caja E.E.P., Eº36; Rol Valenzuela con Bco Chile Eº8,28; Rol, Caja Prev. Bco Estado con Calvo, Eº7,33; Rol, Eugenio Puchs, Eº8; Rol Marambio con Newman, Eº3,50; Rol Mandoza con Marín, Eº3; Rol Caja Prev. B. Estado con Calvo, Eº7,33; Rol, Valenzuela con Bco Chile, Eº8,28; Rol 66449; Santos con Racabarren, Eº 25; Rol, Osorio con Doria, Eº12; Rol, Mendoza con Marín Eº 3; Rol 72152; Dellacasa con Pérez, Eº10; Rol Ramírez con Ahumada, Eº 3,20; Rol 67588, Marambio con Neuman Eº3; Rol Ribalta con Hana, Eº23; Rol Ansaldi con Corvera, Eº5; Rol 74736; Miranda con Armijo, Eº16,33; Rol, Eugenio Fusch, Eº 8; Rol Valenzuela con Banco de Chile, Eº8,28. Total Eº2.262,56 Santiago, de abril de 1972; Luis Manterola Secretario. De acuerdo con lo dispuesto en el art. 517 del Cód. Orgánico de Tribunales gíreses cheque por el valor de éstos depósitos a la orden de la Junta de Servicios Judiciales previa notificación en el diario La Nación, por tres avisos. Raúl Guevara R. Juez; Luis Manterola A. Secretario.

C-14-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Dominga Arcaya Rivera a Leocayo Arcaya Rivera.

A. 14/6

POR HABERSE dado orden de no pago del cheque Serie PB Nº 000296006 del Banco Sud Americano (Suc. Plaza de Armas) queda nulo este cheque.

A. 14/6

HABIENDOSE extraviado cheque Serie B.S.S. Nº 1403285 Banco Nacional del Trabajo. Queda nulo por aviso correspondiente.

A. 14/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Bernabé Guerrero Pardo a Héctor Manuel, María Josefina Rosa y Bernabé Segundo Guerrero Valdivia, sin perjuicio derechos cónyuge Julia Valdivia.

A-14-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Mercedes Claro Melo a Mercedes y Rosa Valdés Claro.

A. 14/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Osvaldo Gálvez Parraguez a Eliana, Alejandro y Marcia Gálvez Escobar, sin perjuicio derechos cónyuge Amelia Escobar.

A. 14/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Eleonila Arancibia Rojas a Nelson, Eduardo Hernani y Eduardo Gilberto Durand Arancibia, sin perjuicio derechos cónyuge Eduardo Durand Lobos. Practicaré inventario solemne, Secretaría catorce presente, quince horas. Secretaria.

A. 14/6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva José Alberto Coo Vives a María, Marta, Carmen, Paulina y Patricia Coo cónyuge María Guzmán. Practicaré inventario solemne. Secretaría, diecisiete presente, quince horas. Secretaria.

A. 14/6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva José Quintana Morales, para Ruth, Pedro y Angélica Quintana Castillo, sin perjuicio derechos cónyuge Eliana Castillo Valencia. Practicaré Secretaría inventario solemne quince abril 1972, once horas.

A. 14/6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Amalia Vial Correa, para Raúl, María, Sergio y Silvia Matte Vial.

A. 14/6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Florentino Torres Pradenas, para Hernán y María Torres Rojas; sin perjuicio derechos Lidia Tarsetti Veinternilla.

A. 14/6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Fernando Guzmán Canales, para Fernando, María Teresa, María Isabel, José, Luis y Juan Guzmán Farfán, sin perjuicio derechos María Farfán Ramírez.

A. 14/6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Lorenzo Ríos Hernández, para Sofía, Aurora, Orlando, Sandra, Lorenzo y Camilo Ríos Galarce, sin perjuicio derechos Felicia Galarce Sandoval. Practicaré Secretaría Inventario Solemne quince abril 1972, once horas.

A. 14/6

NOTIFICACION: Ante Sexto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago Bandera 385, presentóse Marcos Huberman Bedrack, solicitando conformidad artículos 133 Nº 2, 128 inciso final Ley de Quiebras, sobreseimiento definitivo de la Quiebra Sociedad Troika Limitada, ordenando que solicitud se notifique por extracto. Tribunal proveyó: Santiago 1º Octubre 1971. Como se pide. Navas juez subrg. Letelier. sec. subrg. La Secretaria.

A. 14/6

EN SANTIAGO, 10 Abril 1972. El Sindicato Profesional de Comerciantes Estacionados en tarjetas y artículos varios del Radio Central de Santiago, ante el inspector del trabajo señor Manuel Lavado A. se efectuó la elección del directorio definitivo por el período 1972-1973, quedando de la siguiente manera: Presidente: Sergio Avendaño Fuentes. Secretaria: Sonia Araya, tesorero: Luis Contreras, directores: Teresa Guíñez y Enrique Silva. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo. La Directiva.

A. 14/6

CONSTITUCION de Directiva. El Sindicato Profesional de E.E.P.P. de Química Hoechst Chile Ltda. Personalidad Jurídica Nº 24, informa la Constitución de su directiva definitiva, en elección llevada a efecto el día 6 de Abril de 1972, ante el Inspector del Trabajo Sr. Alfredo Alarcón E. Quedando constituida la mesa directiva de la siguiente manera: Presidente: Simón Ayala Martínez; Secretario: Tomás Rodríguez Adaro; Tesorero: Enrique Cepeda Viveros; directores Angel Núñez Calderón y Alfredo Seguel Lippi. Se hace la siguiente publicación de acuerdo al artículo 378 del actual Código del Trabajo.

A. 14/6

POR EXTRAVIO cheque 1507147 Banco Chile queda nulo.

A. 14/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Angel Moro Pérez a María Concepción Elisa y Fernando León Angel, Moro Corona, sin perjuicio derechos cónyuge Ernestina Corona Devon.

A-14-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Juan Antonio Chaparro Rodríguez a Luis Alberto y José Urcicinio Chaparro Navarro; María Gabriela y Miguel Angel Chaparro García. Inventario solemne practicaré 17 actual, 15 horas.

A—14-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Bernard Bromson Allen, a Ronaldo Stuart Bromson del Solar y Olga del Solar Grobe, esta por sí y como cesionaria Olga, Sandra, Brian y Bernard Allen del Solar, y sin perjuicio sus derechos cónyuge.

A. 15/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Ricardo Benvenuto Sívori a Arturo, Juan, Mario, Hernán, Ivis y Sylvia Benvenuto Campillai.

A. 15/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Silvio Tonolli Testori a Silvio, Enrique y Lorenzo Tonolli Manríquez, sin perjuicio derechos cónyuge Aida Manríquez Zamorano y posesión efectiva Aida Manríquez Zamorano a mismo herederos anteriores y Aida Ríos Manríquez. Practicaré inventario solemne. Secretaría diecisiete presente, quince horas. Secretaria.

A. 15/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Manuel Parra Flores a Luis Moreno Sepúlveda.

A. 15/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Hugh Mac-Rae Smith a Hugh Mac Rae-Webb, sin perjuicio derechos cónyuge Violeta Webb. Practicaré inventario solemne. Secretaría, diecisiete presente, quince horas. Secretaria.

A. 15/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Jorge Schurmann Schwarzenberg a Carlos, María Cristina y Nelly Schurmann Robinson. Practicaré inventario solemne, Secretaría, dieciocho presente, quince horas. Secretaria.

A. 15/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Amalia Llona Santa María a Emilia y Guillermo Llona Santa María.

A. 15/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Guillermo Díaz Parra a Julia Parra Vallejos. Tramítase artículos 33/37 Ley 16271.

A. 15/6

EXTRACTO de reformas introducidas a los Estatutos Sociales de la Cooperativa de Servicios Múltiples, Transportes Unidos de Chile Limitada "Trans - Chile Ltda", en formación, constituida en Santiago, con fecha 7 de enero de 1972, según escritura pública autorizada por el Notario de Santiago Señor Gerardo Bohr Heinberg, Suplente del Titular Don Luis Contreras Delgado. Las modificaciones son las siguientes: Art. 12º.- Las condiciones para ser socio serán: presentar solicitud al Presidente; ser aceptado por el Consejo, suscribir total de aporte capital acordado por Consejo de Administración y enterarlo en la forma que este disponga; cancelar cuotas de incorporación y sociales que disponga la cooperativa; y, cumplir requisitos estatutarios y/o reglamentarios vigentes al solicitar ingreso. Art. 15º.- Para gozar beneficios se requiere: ser socio activo y haber pagado aporte capital. Art. 17º.- A continuación punto final se agrega: En todo caso, el procedimiento de exclusión de socios debe regirse por las normas que para tal efecto dicte la División de Cooperativas. Art. 24º.- La Cooperativa podrá operar con no socios si consejo administración lo acuerda, excepto operaciones ahorro y crédito que se regirán por Art. 106º, Decreto RRA. Nº 20, 1963. Demás casos se aplicarán Artículos 49º y 55º, Incisos finales este DFL. Art. 35º.- Tasas reajustes, revalorizaciones, intereses, préstamos, aportes capital, cuotas ahorros y créditos, fijará División Cooperativas, previo Informe Comisión Nacional Ahorr. Art. 61º.- Comité Crédito se compondrá tres miembros titulares y dos suplentes, elegidos por Junta General Ordinaria. Duración dos años. Objeto estudiar solicitudes, de socios, pronunciarse sobre ellas. Art. 76º.- Modifica Nº 4 y Párrafo siguiente. Fondo educación cooperativo, porcentaje no inferior 5% Remanente, según normas Reglamento y Estatutos. Excedentes, si hubiere, se repartirá prórroga entre socios según Sección que han realizado operaciones. Art. 80º.- Se agrega que finalidades ahorros y créditos, también se iniciarán con el estudio socio-económico aprobado por División de Cooperativas. Estas modificaciones son introducidas por Benito Núñez Vilches, según facultades otorgadas en Art. 4º Transitorio de Estatutos y en Acta Sesión Constitutiva de Cooperativa.

A-14-6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Mercedes Jorquera Pérez a Guillermo Lobos Jorquera. Tramítase artículos 33/37. Ley 16271.

A. 15/6

SEGUNDO Juzgado, concedió posesión efectiva Judith Morales Guajardo a María y Julio Morales Guajardo. Tramítase artículos 33/37 Ley 16271.

A. 4/6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Leonor Valdés Narváez a Francisco Javier, Rosa Elena, Lidia y Marta Valdés Narváez; a Manuel y Adriana Mercado Valdés.

A. 15/6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Luis Arturo Scarborough Harris a Juan Carlos y Luis Arturo Scarborough Spinatto, sin perjuicio derechos cónyuge Clara Spinatto Julio. Practicaré inventario solemne diecisiete abril diecisiete horas. Secretaria.

A. 15/6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva José Miguel Ojeda Araya a Miguel Angel Ojeda Díaz, sin perjuicio derechos cónyuge, Olga Violeta Díaz Ruiz. Practicaré inventario solemne diecisiete abril, quince horas. Secretaria.

A. 15/6

SEPTIMO Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Por resolución de siete de abril de mil novecientos setenta y dos, se concedió la posesión efectiva de la herencia intestada de don Emilio Farfán Gómez, a sus hijos legítimos don Juan Manuel y doña María Luisa Farfán Vergara, tramítese con arreglo a los arts. 33 a 37 de la ley 16.271. Protocolícese el Inventario. Publíquese. El Secretario.

Z. 14/6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva herencias Acacio GoncalvesAlves y cónyuge Ana Ramos Henríquez a hijos Maximiliano, Luis Enrique, Tulio de la Purificación, José Emilio, Constantino Manuel, Manuel Constantino, María de la Purificación y Juan de Dios Gonçalves Ramos, éste último ya fallecido y representado por sus hijas Silvia Ema y Lylia Joana Gonçalves Boggiano. Practicaré inventario solemne diecisiete abril, dieciseis horas. Secretaria.

A. 15/6

CON FECHA 11 abril 1972, El Sindicato Profesional Choferes Línea Diagonal, ante el Inspector del Trabajo señor Alfredo Alarcón, se renovó la directiva por el período 1972-1973. Saliendo elegidos los siguientes: Presidente: Francisco Santibáñez Santibáñez, (reelegido por 4ª vez), Secretario: Jaime A. Madrid, tesorero: Mario Amaro B. Directores: Luis Rodríguez V. y Eduardo Fuenzalida E. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo.

A. 15/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia María Luisa Guerrra a Luis Alberto, Julia del Carmen, Exequiel Antonio, Rosalinda, Juana, Luisa, María Susana y Fernando Enrique Bonilla Guerra.

A. 14-15-17/6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Baldemiro Silva Zamorano a Jorge Vladimir Ramón, María Graciela Eva, Ximena Yolanda del Carmen, María Teresa de Jesús, Carmen Alejandra y Fernando Patricio Silva Delgado, sin perjuicio derechos cónyuge María Graciela Delgado Meneses. Inventario solemne practicaré 18 actual, 15 horas.

A. 14-15-17/6.

EXTRACTO del Estatuto. Cooperativa de Vivienda y Servicios Habitacionales "El Altarcillo Limitada", constituida en la ciudad de Santiago con fecha 13 de Febrero de 1972, según consta de instrumento privado protocolizado de fecha 5 de abril de 1972 ante Notario de Santiago señor Roberto Bennett Urzúa. Está compuesta por 110 socios fundadores, todos ellos Empleados y Obreros de un aporte de capital Eº 20.000 cada uno y que declaran domicilio común en la ciudad de Maipú, calle Vista Hermosa Nº 274. Objetivo: construcción de viviendas económicas al costo para sus socios. Domicilio: la ciudad de Maipú. Duración: Indefinida. Capital Suscrito: Eº 2.200.000. Capital Pagado: Eº 220.000. Fondos: se constituirán el fondo de responsabilidad, las cuotas sociales, cuotas de amortización y fondos de educación cooperativa. Directorio Provisional: Consejo de Administración: Titulares señores Emilio García Rojas, Ramona Campos Campos, Jorge Durán Arias. Suplentes señores: Margarita Cornejo Zepeda, Osvaldo Espinoza Ramírez, Aída Cruz Onell. Junta de Vigilancia. Titulares señores Juan Fuentes Silva, Héctor Lara Benavides, Luis Valderrama Orellana. Suplentes: señores Marcos Neira Celis, Aliro Núñez Núñez, Teresa Macaya Espinoza. Comité de Educación: Titulares señores Bernardo Villanueva Navarrete, Raúl Tamayo Mena. Suplentes: señores Pedro Miquio Espinoza, Luis Varga Ortega, Luis Veliz del Canto. Gerente Provisional Sr. Arturo Díaz Caroca.

A. 14/6

HABIENDOSE extraviado Libreta Ahorro 20296470 Bco. Estado, queda nula.

A. 15/6

HABIENDOSE extraviado la Libreta Nº 1033603 del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Graciela del Pilar Cortez González queda nula por haberse dado aviso.

Z. 15/6

HABIENDOSE extraviado cheques Nºs. 245007 al 245025 del Banco de Concepción, quedan nulos por haberse dado el aviso correspondiente.

A. 15/6

QUEDA nulo por haberse extraviado el talonario de cheques N's. 2.169.976 al 2.170.000 serie CSA del Banco Osorno y La Unión, Sucursal Huérfanos.

Z. 15/6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Lucinda López Ibarra a Luis Alberto y Salvador López La Barra.

A. 15/6

QUIEBRA: Sociedad Hernández y Compañía Limitada. Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución de 5 de enero de 1972, tuvo por agregado inventario confeccionado por el Síndico el 16 de diciembre de 1971. Secretario.

C. 15. 6

QUIEBRA: Eduardo Zeidan Mufdi. Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, de Santiago, Resolución de 29 de marzo de 1972, ordenó notificar fecha cesación pagos fallido propuesta por el Síndico en día 4 de septiembre de 1970. Secretario.

C. 15. 6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Walter Looser Fried, para Julia del Río Pérez sin perjuicio derecho como cónyuge.

A. 15. 6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Gonzalo González Devoto para Inés Maturana Gálvez.

A. 15. 6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Rosa Mayorga Uribe, para Laura Zuñiga Mayorga, Juan, Iván, Luis y María Gómez Zúñiga. Practicaré Secretaría Inventario Solemne diecisiete abril 1972, dieciséis horas.

A. 15. 6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Osvaldo Cuevas Hernández, para María y Alicia Cuevas Schwartz; sin perjuicio derechos Else Schwartz Rovedy. Practicaré inventario solemne diecisiete abril 1972, dieciséis horas.

A. 15. 6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Gerardo Beltrán Carrasco a Eliana, Arcadio, Nubia y Nery Beltrán López, sin perjuicio derechos cónyuge Pascuala López. Tramítase artículos 33/37 Ley 16271.

A. 15/6

QUIEBRA: Eduardo Zeidan Mufdi. Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Resolución de fecha 29 de marzo de 1972, tuvo por presentada la nómina de créditos reconocidos con los siguientes créditos: Créditos valistas reconocidos: Eugenio Echeverría Jaramillo por Eº 4.389,95; Créditos preferentes reconocidos: Fisco Chileno por Eº 6.110,65. Pref. art. 2472 Nº 6 C. Civil; Créditos valistas impugnados: No hubo; Créditos preferentes impugnados: No hubo; Secretario.

C. 15. 6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Silvestre Sorondo Miranda a Jorge Edgardo, Marta Josefina Sorondo Felice y Carlos Maucher Meléndez como cesionario derechos Pedro Fernando Sorondo Felice, sin perjuicio derechos cónyuge Lucia Felice Guastavino.

A. 15/6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Manuel Villanueva Castro, a Elba Adriana, Norma Hilda, Humberto, Alicia Rosario y Raúl Villanueva Calvo.

A. 15/6.

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Berta Carmela Meléndez Gallo, a Luis Eduardo, Elsa María Magdalena, Berta Elena, Nélida Ruth, y Carlos Antonio Maucher Meléndez.

A. 15/6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Joaquín del Tránsito Adriasola Costa a María Eliana, Joaquín Alberto, Eugenio, Carmen del Pilar, Fernando, Luis Alberto, Francisco Javier, Marta Beatriz y José Manuel Adriasola Navarrete, sin perjuicio derechos cónyuge Narta Navarrete Day.

A. 15/6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva testamentaria Luz Vial Valdés, a María de la Luz, María Teresa, Luis Emilio, Carmen Kimna, Ivan, Margarita María y María del Carmen Ossa Vial. Practicaré inventario solemne veinte actual, dieciséis horas.

A. 15/6

7 REMATES

8 CITACIONES

TELEVISION

Canal 4

15.00 NOTICIAS
15.15 ROSAS PARA VERONICA
16.05 ACTUALIDADES
16.20 MATINEE
18.00 DIBUJOS
18.10 PORKY
18.15 MAMA Y SUS INCREIBLES HIJOS
18.40 MUÑECOS DE A. Navarrete
19.05 NOTICIAS
19.10 LUCHAR O MORIR
19.25 LARGOMETRAJE
19.50 NOTICIAS
21.30 CALDERA DEL DIABLO
21.50 RING-SIDE (cinco peleas desde Fortin Prat)
22.20 NOTICIAS

TV Chile

16.00 APERTURA
16.05 COCINANDO CON MONICA
16.10 NOTICIERO
16.25 CHILE A LA VISTA con Mario Céspedes
16.30 LARGOMETRAJE: "Desenfreno Juvenil" James Darren y Laurie Carrol
18.00 PIN PON
18.30 MUSICA LIBRE
19.00 LARGOMETRAJE
20.30 TAMBIEN SUCEDE
20.35 ARNIE
21.00 ESCAPE LIBRE
21.30 SOMBRAS TENEBROSAS
21.55 TV TIEMPO WELLA
22.00 NOTICIERO
22.30 PREMIER UNIVERSAL "MADEMSA"

U canal 9

19.00 NOTICIARIO Lee Justo Camacho
19.10 DOCUMENTAL
20.00 NOTICIARIO Lee Justo Camacho
20.10 ¿CUÁNTO SABE USTED? con Justo Camacho
20.12 SIMPLEMENTE MARIA con Saby Kamalich, Orlando Sac. , Eduardo Cesti, Juan Bau. .ta Font
21.00 EL TORNILLO
21.30 NUEVEDIARIO 72 40 minutos de noticias, reportajes y comentarios
22.10 CAMPEONATO MUNDIAL DE FUTBOL FEMENINO
23.50 NOTICIARIO Lee Alejandro Fortuño
23.57 CIERRE

TV 13

9.15 C. NATURALES 8° AÑO
9.35 C. SOCIALES 7° AÑO
10.00 C. NATURALES 6° AÑO
14.00 TELETARDE
14.15 PASADO MERIDIANO
17.23 LOS PICAPIEDRAS
18.00 RIN TIN TIN
18.23 NICHOLS
19.23 TELENOCHE con Pepe Guixé, María Teresa Serrano y Guillermo Parada
19.33 LA PALABRA
20.00 TELESERIE: Nino
20.53 PROGRAMAS JUVENILES
21.50 EL SAPO Y LA CULEBRA
22.00 TELETRECE con Pepe Abad
22.30 LA GRAN JORNADA
23.55 LA PALABRA

CARTELERA DE CINES

SECTOR PLAZA ITALIA

NORMANDIE. Alameda 139. Tel. 392749. Desde las 14 hrs. 7 hombres y un Destino. El Satánico Dr. No.-

cines del CENTRO

AUDITORIO. Inst. Chileno Soviético de Cultura. Ejército 57 (89644). La fuga

ASTOR. Estado 257. Tel 392112. Desde las 10.55 hrs. Doble Cara.

BANDERA. Bandera 76. Tel 714403. Desde las 10 hrs. La Epopeya de Octubre

CITY. Agustinas 1022. Tel. 66687 Desde las 10.55 hrs. Corre, Angel, Corre.

CENTRAL. Huérfanos 930. Tel. 33555. Desde las 11 hrs. Matrimonio Perfecto

CERVANTES. M. Cousiño 134. Tel 381894. Desde las 11 hrs. Candy

CINELANDIA. Puente 540 Tel. 67932. Desde las 13 horas. Villa cariño está que arde. La venus maldita.

CAPRI. Monjitas 825 Tel. 392414. Desde las 10 horas: Los aventureros, Dos cruces a Danger Pass.

CONTINENTAL. Plaza Bulnes 41. Tel 60735. Desde las 14 horas: Siempre te amaré.

DUCAL. Agustinas 777 Tel. 35275. Desde las 10.55 horas: "Hay una chica en mi sopa".

ESPAÑA. Estado 337 Tel. 398488. A las 13.45; 15.45; 17,45; 19.45 y 22 horas "Sueño de Reyes".

FLORIDA. Estado 226 Tel. 34289. Desde las 11 horas: El Graduado

GRAN APALCE. Huérfanos 1176 (80062). 15; 18,45 y 22 hrs. Festival Cine Polaco. Tu hermano Abel

HUELEN. Huérfanos 779 Tel. 31603 Desde las 11 horas: ULISES.

HUERFANOS. Huérfanos 930 Tel. 36707 Désde las 11 horas: Espartaco.

IMPERIO. Estado 215 Tel. 397960. Desde las 10 horas. Erase una vez un verano.

KING. Huérfanos 840 Tel. 32838 Desde las 11 horas: Carmen Baby

LIDO. Huérfanos 680 Tel. 34366 Desde las 11 horas. Ultimo domicilio conocido

LUXOR. Bandera 236 (84688). Desde las 13.30 hrs. Bambi. Dibujos animados.

MAYO. Monjitas 879. Tel 391201 Desde las 10 horas. El magnífico texano

METRO. Bandera-U. Central Tel. 83361 Desde las 10.30 horas. El rey de los Osos

NILO. Monjitas 879 Tel. 392078 Desde las 10 horas: La estatua

PLAZA. Compañía 1068 Tel. 34714. Desde las 10 horas: El hombre, el orgullo y la venganza

REAL. Compañía 1068 Tel. 65555. Desde las 11 horas. Siempre te amaré

REX. Huerfanos 735 Tel. 31143 Desde las 11 horas: La muerte no tiene sexo

RIO. Monjitas 743 Tel 33550 Desde las 11 horas: La profesión más antigua del mundo. Modisto en señoras.

RITZ. San Antonio 50. Tel. 380613 Desde las 11 horas. Las tres caras del amor.

RIVIERA. D. Cervante 802 (36093). Desde las 13 Hrs El dulce cuerpo de Déborah; Matar por vivir

ROXY. Huérfanos 1055 Tel. 80809. Desde las 10 horas: Historias extraordinarias. Los neuróticos del sexo.

SAN MARTIN. B. O'Higgins 776. Tel. 35357. Desde las 14 hrs. Peter y Sabina, Django.

SANTA LUCIA. A. B. O'Hggins-San Isidro. A las 15, 18.30 y 22 hrs. La Batalla de Waterloo" Tel. 64718.

SANTIAGO. Merced 829. Tel. 32888. Desde las 11 hrs. Siempre te amaré".

SAO PAULO. Merced 772. Tel. 394976. Desde las 11 hrs Crónica de una Señora"

TIVOLI. Huérfanos 757. Tel. 30611. Desde las 11 hrs. Corolino, El Magnífico Traidor, Espionaje en Hong Kong.

TOESCA. Huérfanos 1313. Tel. 711562. Desde las 13 hrs. El Satánico Dr. No., 7 Hombres y un destino.

VICTORIA. Huérfanos 827. Tel. 30021. Desde las 11 hrs. El Hombre, el Orgullo y la venganza.

WINDSOR. Moneda 1035 Tel. 89761. Desde las 10.55 hrs. El Tercer sexo se divierte.

YORK. Ahumada 166 Tel. 66687 Desde las 10.55 hrs. La guerra de las monjas.

SECTOR ÑUÑOA PROVIDENCIA—VITACURA

ANDES. Avda Irarrázaval 1435. Tel 43811 Desde las 14 hrs. Extraño Accidente. Mal De Africa. Que noche Muchachos.

CALIFORNIA. Irarrázaval 1568 Tel. 498061. A las 16.15, 19, y 22,15 hrs. Candy

EGAÑA. Plaza Egaña (271026). Desde las 15 hrs. El día de la boda. Quiero llenarme de tí.

EL GOLF. Apoquindo 3368. Tel. 480046. A las 16.30, 19, 22 hrs. Primavera y vino Oporto"

HOLLYWOOD. Irarrázaval 2900 Tel. 42389. Desde las 13 hrs. La Condesa de Drácula. Las Novias de drácula, El Engaño.

LAS CONDES. Noruega y Apoquindo (484067). 16; 19 y 22 hrs. La barrera.

LAS LILAS. E. Yáñez J. de Dios Tel. 431160. Desde las 16,19, y 22 hrs. Hay una Chica en Mi Sopa".

LO CASTILLO. Vitacura. Tel. 481981. A las 16,19, y 22 hrs. Hay una Chica en mi sopa".

MACUL. J. P. Alessandri 3547 (213418). Desde las 14.30 horas. Alia Ho. Mi tio Benjamín.

MARCONI. M. Montt 032 (42867). 16; 19 y 22 hrs. Trans Europa Express.

ORIENTE: P. de Valdivia 099. Tel 41345. A las 16.30, 19 y 22 hrs. El pecado del abate Mouret

P. DE VALDIVIA: P. de Valdivia. Bilbao. Tel. 43948. A las 16. 19 y 22 hrs. La más grande historia jamás contada.

teatros

ANTONIO VARAS. Morandé 25 (61200). Depto. del Teatro dela U. de Chile. 19 Hrs. "La madre" de Gorki- Brecht.

CAFE CONCIERTO NAHUEL CLUB. Agustinas 540. Teatro Escenario. 22.30 hrs. "Mockinpott", de Peter Weiss.

CARLOS CARIOLA. San Diego 246 (89350). Cía Silvia Piñeiro. 19.15 y 22.15 hrs. "Como en la gran ciudad", de Hernán Letelier y Fco. Flores del Campo.

LA COMEDIA. Merced 349 (391523). Ictus. 19 horas. "¿Qué harán Uds. este año?", de René Ehni.

EL TUNEL. Merced 314. Teatro El Túnel. 23 Hrs. "Agamos ▪ el amor", de Edmundo Villarroel

MARU. Huérfanos 786 (397907). Cía Leguía Córdoba. 19.15 y 22.15 hrs "Simplemente Marido", de Lucho Córdoba.

MONEDA. Moneda 920 (715451). —Cía de Américo Vargas y Pury Durante. 19.15 hrs. "Deliciosamente infeliz", de Francoise Dorin.

PETRO POL. Villavicencio-349 (Frente a la UNCTAD). Cía Mimos de Noisvander. Domingo "Adiós papá", de C. Alberto Cornejo y Enrique Noisvander.

OPERA. Huérfanos 837 (30176). Cía, de revistas Bim Bam Bum. 19; 21.40 y 23.15 hrs.

PICARESQUE. Recoleta (776883). 20 y 23 hrs. Cía. de revistas Strip Tease.

TEATRO DEL ANGEL. San Antonio 255 (33605). Teatro del Angel. 19.30 Hrs. "La profesión de la Sra. Warren", de Berna Shaw.

AVISOSECONOMICOS AVISOS

8 CITACIONES

CITACION. Décima Compañía de Bomberos "Bomba España". Por orden del señor Director cito a la Compañía a reunión ordinaria, para el viernes 14 del presente a las 22 horas. Tabla: I Informe de la Comisión revisora de libros del primer trimestre de 1972. II Nombramiento comisión revisora de libros para el segundo trimestre de 1972. III Cuenta de tesorería. a) Balance primer trimestre de 1972. b) Aprobación de gastos. c) Modificación de presupuesto e item. IV Aniversario. V Asuntos varios. El Secretario.

O. 14/12

EL SINDICATO Profesional de E.E. y O.O. Cumins Diesel, S.A. C.I. cita a sus socios para la elección de su nueva directiva por el periodo 1972-1973, el 20 de abril a las 18,30 horas en Bulnes 1203, ante un inspector del trabajo.

A. 14/8

10 VARIOS NO CLASIFICADOS

NECESITO maestro tejedor somieres San Pablo 1682.

A-14-10

12 BOMBEROS

JUNTA General Ordinaria de Cooperativa de Financiamiento Construcción y Servicios Habitacionales de Vivienda "Habitacoop" Limitada. Cítase a Junta General Ordinaria de Cooperativa de Financiamiento, Construcción y Servicios Habitacionales "Habitacoop" Limitada, a celebrarse en Av. Bernardo O'Higgins Nº 1592, segundo piso, el día 26 de abril de 1972, a las 18,30 horas en primera citación y a las 19,00 horas en segunda, con el objeto de conocer la Memoria, Inventario y Balance del ejercicio terminado el 30 de junio de 1971, pronunciarse sobre el otorgamiento de intereses, acordar el destino del remanente y proceder a la renovación parcial del Consejo de Administración y a la elección de la Junta de Vigilancia y conocer de las demás materias propias de esta clase de Juntas. Santiago, abril de 1972. El Presidente.

A. 15/8

CUERPO de Bomberos de San Miguel, Tercera Compañía "Unión para servir". Por orden del Sr. Director, cito a Reunión Ordinaria de Compañía para el día viernes 14 del presente a las 21,00 hrs. a objeto de tratar la siguiente Tabla: Lectura de Actas. Lectura de Correspondencia. Informe Comisión Revisora de Libros 1er. Trimestre. Informe de Tesorería. Renuncias del Sr. Secretario y Tesorero. Elecciones a que haya lugar. Elección de Pro Secretario, Pro Tesorero y Relacionador Público. Asuntos Aniversario. Varios. El Secretario.

O. 14/12

CUARTA Compañía de Bomberos de San Miguel "Voluntad y Acción". Por orden del señor capitán, cito a la compañía a ejercicio para el día sábado 15 y domingo 16 del presente a las 14.30 y 9.30 sucesivamente. Se encarece la asistencia de los voluntarios. Punto de reunión en el cuartel, tenida uniforme de trabajo.

O. 16/12

Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa Segunda Compañía Brigada Juvenil "Jorge Batiste Alcu". Cito a la Brigada a Ejercicio para el dia Sábado 15 de abril a las 15.15 hrs. Punto de reunión: El Cuartel. Tenida de Trabajo. Ñuñoa, 10 de abril de 1972. El Ayudante

O-15-12

Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa. Segunda Compañía "La Vida por la Humanidad". Cito a la Compañía a Ejercicio para el dia 14 de abril, a las 21 hrs. punto de reunión: Cuartel. Tenida: Uniforme de Trabajo. Ñuñoa, 10 de abril 1972. El Ayudante.

O-14-12

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Anual	E°	680.-
Semestral		345.-
Trimestral		175.-

LA NACION

SANTIAGO, VIERNES 14 DE ABRIL DE 1972

Presidente del Consejo y Director: Oscar Waiss Band
Director reemplazante: Renán Andrade Martínez
Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa
Propietario: EMPRESA "LA NACION" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago



El Presidente Allende es ovacionado por miles de personas, que se apostaron en Alameda, frente a UNCTAD. Al abandonar la sede de la conferencia, caminó una cuadra estrechando cientos de manos afectuosas.

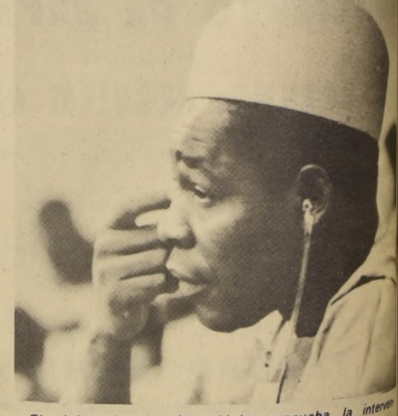


Ya elegido presidente de la Conferencia, el Canciller Almeyda preside la Sesión de Apertura, realizada a las 15 horas de ayer.

UNCTAD, POR UN MEJOR DESPERTAR



Ajenos a la inauguración de UNCTAD, dos humildes niños se acurrrucan uno contra el otro, para evitar el frío de la mañana. Del éxito de esta conferencia, de la que nada saben en su inocente infancia, depende, en parte, un futuro mejor.



El delegado de Alto Volta escucha la intervención del Presidente Allende, mediante los modernos equipos electrónicos de traducción, instalados en el salón de sesiones.



Con trajes típicos de su país, delegados a UNCTAD ingresan a la Placa, para asistir a la sesión inaugural.



Con gallardo paso de parada, los cadetes de la Escuela Militar "General Bernardo O'Higgins" encabezan la pequeña parada militar que ofrecieron al Jefe del Estado y a los delegados de UNCTAD las tres escuelas donde forman los oficiales de nuestra Fuerzas Armadas.



El Primer Mandatario, Doctor Salvador Allende, y comitiva abandonan el edificio de la Conferencia, luego de inaugurar la Tercera Reunión.

Cámara de Diputados

Sesión 7a., Extraordinaria, en Martes 11 de Abril de 1972
DE 16,00 A 20,58 HORAS

Presidencia de los Señores Sanhueza, Don Fernando; Cerda, Don Eduardo, y Fuentes, Don César Raúl.

SECRETARIO EL SEÑOR GUERRERO, DON RAUL; PROSECRETARIO EL SEÑOR PARGA, DON FERNANDO.

(VERSION OFICIAL)

3 HOMENAJE A LA MEMORIA DEL EX PARLAMENTARIO SEÑOR CARLOS ALBERTO MARTINEZ, FALLECIDO RECIENTEMENTE.—NOTAS DE CONDOLENCIAS.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Por acuerdo de la Corporación, corresponde rendir homenaje a la memoria del ex Senador Carlos Alberto Martínez, fallecido recientemente.

Tiene la palabra el señor Jáuregui, don Pedro.

El señor CARRASCO— Medio minuto para hacer una petición, señor Presidente.

El señor SANHUEZA (Presidente)— A continuación del homenaje sería posible.

Tiene la palabra el señor Jáuregui.

El señor JAUREGUI (de pie)— Señor Presidente, el fenómeno físico y biológico de la muerte tiene un contenido muy especial en desolación y amargura, cuando ella afecta, como en el caso presente, a un viejo luchador social modesto en su modo de actuar, firme y sincero en sus convicciones, hizo de su vida una lucha permanente en favor de las clases sociales oprimidas, en favor de los trabajadores y en favor de todos aquellos que tienen hambre y sed de justicia. Tal fue la vida del estimado compañero Carlos Alberto Martínez, fallecido recientemente, cuya muerte deja un saldo de dolor, de desolación y de amargura para todos aquellos que compartimos su credo socialista y para toda la clase obrera en general.

Si quisiéramos analizar en profundidad la personalidad de Carlos Alberto Martínez, evidentemente deberíamos referirnos al hombre, al obrero y al político.

Como hombre, se condujo siempre con modestia, con humildad, con sencillez, imprimiendo a sus actos un sello de corrección y rectitud que era consubstancial con su temperamento afable y bondadoso.

Como obrero, fue profundamente leal con su clase social. Desde joven, una de sus primeras actividades fue luchar por el mutualismo, que es una de las formas más significativas de una sana y fraternal convivencia solidaria de las clases trabajadoras.

Es inútil destacar la calidad de auténtico obrero de Carlos Alberto Martínez. En el cuadro político nacional, existen numerosos partidos o movimientos políticos de extracción obrera; pero es curioso anotar que sólo por excepción son los obreros los que dirigen a esos partidos o movimientos, con la honrosa salvedad del Partido Comunista, cuyos dirigentes son de una tradicional extracción proletaria. Carlos Alberto Martínez fue un obrero gráfico y en calidad de tal actuó junto a Luis Emilio Recabarren en la Federación Obrera de Chile, y a ambos los unió una entrañable amistad. Es de interés tomar nota de la impresión que Carlos Alberto Martínez tenía de Recabarren. Decía textualmente: "La cualidad más resaltante de Recabarren era su bondad. De ahí partía todo lo demás, incluso su adhesión sin límites a la causa de la clase obrera".

Destaco, Honorable Cámara, esta magistral apreciación de Carlos Alberto Martínez; porque muchos años de socialismo me han enseñado, pragmáticamente, que no puede existir un socialista bueno si no existe un hombre bueno, en todo el amplio sentido de la palabra. El socialismo es un sistema de vida hecho de bondad, hecho de equidad, de justicia y de sentido solidario y fraternal hacia la humanidad postergada. La base estructural del verdadero socialista tiene una solvencia y una jerarquía ética y "conductual" que es un requisito indispensable en la práctica del verdadero socialismo. No hay "hombre nuevo" si no hay Hombre Bueno. Quienes propugnan la destrucción por la destrucción, la violencia por la violencia, el despojo arbitrario y los odios sociales, no van marchando hacia el socialismo democrático, pluralista y libertario, sino hacia el caos social. Por eso, la personalidad de Recabarren, descrita con estas princeladas magistrales por Carlos Alberto Martínez, su compañero de tantos años, es un ejemplo para el socialismo de hoy, cuyas bases sabrán, sin duda, aquilatarlo en la debida forma.

Como político, Carlos Alberto Martínez, fue Diputado socialista desde 1933 a 1939, y Senador, desde esta última fecha, hasta 1961. En un período por demás crítico para el país, caracterizado por un confusionismo político y cuando la fe republicana y democrática parecía sucumbir, un hombre de extraordinaria jerarquía cuidadana, como fue Eugenio Matte Hurtado, cuya figura he puesto de relieve ya en esta Cámara, junto a Carlos Alberto Martínez, echan las bases de lo que sería después el Partido Socialista. Su labor, tanto en el Parlamento como en el Partido, se caracterizó siempre por su ecuanimidad y por su inquebrantable adhesión a la causa del proletariado. Por razones que el tiempo juzgará en su exacta dimensión, Carlos Alberto Martínez abandona el Partido Socialista en 1969 para ingresar al API, que lo nombra Presidente Honorario de esa entidad política.

Solicito hacer llegar nuestras condolencias a la familia del estimado compañero Carlos Alberto Martínez, y a la Acción Popular Independiente nuestros sentimientos solidarios por tan sensible pérdida, petición que formulo en nombre del Comité de Izquierda Radical.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra el señor Sepúlveda, don Eduardo.

El señor SEPULVEDA, don Eduardo (de pie).— Señor Presidente, la vida de un político encierra siempre una dosis fuerte de inquietudes, incomprensiones y desvelos que no llegan a la opinión pública sino accidentalmente.

En Chile, la norma es mirar los aspectos negativos de las personas o instituciones, en lugar de buscar aquello que serviría de guía y estímulo para recoger experiencias y aportarlas al desarrollo de las ideas y al avance de nuestro pueblo. A diario vemos cómo se desvirtúan las acciones de los hombres y sus ideales políticos, porque la mezquindad tiene mayor cabida que el entendimiento y la comprensión. Por eso, al rendir un merecido homenaje a quien entregara ocho años de su vida como Diputado y veinte años como Senador al servicio de la comunidad, todos los sectores le ofrecemos hoy nuestra silenciosa oración de gratitud por heber sido un republico ejemplar que jamás transó sus ideales políticos y que supo entender la hora que vivíamos de renovación y progreso. Por lo mismo, tuvo el reconocimiento de muchos gobernantes que lo distinguieron como Consejero de la Corporación de Fomento de la Producción y de la Empresa Nacional de Petróleo; de esta última lo fue desde el momento mismo de su fundación, en 1950, hasta el de su lamentable deceso.

A los 86 años terminó su quehacer diario el ex parlamentario, ex Vicepresidente del Senado, fundador del Partido Socialista y Presidente Honorario de numerosas instituciones mutualistas, especialmente de nuestra provincia, Valparaíso; el gremialista batallador y tesonero.

Sus obras hablan por su vida y su pérdida también es considerada nuestra, pues fue eficaz colaborador en el Gobierno de nuestro camarada, el Presidente Eduardo Frei, y partidario de la postulación de nuestro abanderado, Radomiro Tomic; y uno de sus nietos, Carlos Alberto Martínez, abrazó la causa nuestra con la semilla que sembrara la objetividad política del apreciado ex Senador.

Así, estimados colegas, los democratacristianos, interpretando el sentir de nuestros camaradas y recogiendo el dolor de la mutualidad, que lo tuvo en sus más fervorosos defensores, y que también nos interpreta con su idealismo de solidaridad y cooperación, queremos recordar, para la historia y el recuerdo de los chilenos todos, al asociarnos a este homenaje, las principales mociones que fueron de su exclusividad y que se transformaron en leyes de la República:

Ley Nº 8.051, del 9 de enero de 1945, en beneficio de la Municiaplidad de Iquique; ley Nº 9.159 del 10 de noviembre de 1948, en favor de la Municipalidad de Arica; ley Nº 9.132, del 27 de octubre de 1948, que benefició a la Municipalidad de La Calera, en relación con la Fábrica de Cemento "El Melón"; ley Nº 11.054, del 15 de diciembre de 1952, en beneficio de la Asistencia Pública de Santiago; ley Nº 11.181, del 30 de mayo de 1953, que modifica la planta del personal del Senado; ley Nº 12.137, del 18 de octubre de 1956, que beneficia al Cuerpo de Voluntarios de los Botes Salvavidas de Valparaíso; ley Nº 11.889, del 23 de septiembre de 1955, que beneficia a la Sociedad Tipográfica de Valparaíso; ley Nº 12.535, del 26 de septiembre de 1957, que beneficia a la Municipalidad de Valparaíso; ley Nº 12.163, del 11 de octubre de 1956, en favor de la Sociedad Tipográfica de Valparaíso. Se trató de un préstamo hipotecario que le permitió tener la casa propia; ley Nº 12.847, del 3 de enero de 1958, que beneficia al Sindicato Profesional de Jornaleros y Estibadores Marítimos de Valparaíso; ley Nº 16.259, del 11 de junio de 1965, en favor de la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional, Sección Tripulantes; ley Nº 13.595, del 28 de octubre de 1959, en favor de la Caja Bancaria de Pensiones; ley Nº 14.006, del 6 de septiembre de 1960, en favor de la Municipalidad de Valparaíso; ley Nº 13.682, del 26 de noviembre de 1959, en favor de la Universidad de Chile. Ley Nº 14.091, del 5 de octubre de 1960, en favor de la institución denominada "Augusto D'Halmar".

Así, estimados colegas, representamos nuestro recuerdo y homenaje, y solicitamos que la Cámara envíe las condolencias a su familia y a las instituciones a las cuales perteneció, en especial a las Mutualidades de Valparaíso y de Santiago, transcribiendo las intervenciones que corresponden al sentimiento de quienes comprendidos su tarea y lamentamos su deceso.

Un señor DIPUTADO— También en nombre del Comité Nacional.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra el señor Pontigo.

El señor PONTIGO (de pie)— Señor Presidente, vastos sectores del pueblo y de la clase obrera recibieron, dolidos y profundamente emocionados, la triste noticia del fallecimiento de quien fuera uno de los más destacados hombres públicos entre los años veinte y el sesenta: Carlos Alberto Martínez.

Obrero de imprenta, gráfico, trabajó durante veinte años en la Imprenta Universo, desde donde, batallando tenazmente, logra, con otros trabajadores, fundar la primera organización de los obreros de imprenta en nuestro país. Incorporando a las luchas obreras, conoce, en la Federación Obrera de Chile, a Luis Emilio Recabarren, y llega a ser un destacado dirigente del movimiento sindical y de algunas de sus federaciones, como está anotado en la hoja de antecedentes personales para la biografía de los señores parlamentarios, en la Biblioteca del Congreso Nacional.

En medio de una incesante inquietud, en medio de todo el ir y venir de su época, junto a los trabajadores y a sus luchas, ingresa al Partido Socialista y es elegido Diputado, en su representación, en 1933, por el Primer Distrito de Santiago y reelegido en 1937. En la elección complementaria del 29 de noviembre de 1939, es elegido Senador de la República, por la Tercera Agrupación de Aconcagua y Valparaíso; y en 1953 es reelegido por esa misma Agrupación hasta 1961, año en que pone término a su actividad parlamentaria.

A su paso por el Congreso Nacional, deja el recuerdo de su honestidad, de su prudencia y de su adhesión a las luchas reivindicativas de los trabajadores, y del caminar hacia una sociedad nueva, que reemplace a la vieja y arcaica sociedad capitalista de explotación fría e implacable sobre los trabajadores. Como prueba de ello, están sus iniciativas, aquí en la Cámara, en favor de los fotograbadores, para mejorar y perfeccionar el régimen previsional de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, en favor de los obreros municipales y muchas otras.

Por su ponderación, por su amplitud de criterio, por la reciedumbre que le dio el continuo combatir, en tres ocasiones —1931, 1932 y 1939— ocupó el cargo de Ministro de Estado en la Cartera de Tierras y Colonización. Durante la Parada Militar de 1931, destacó su figura entre todos los Ministros, pues, como Ministro obrero, no cambió su modesto vestón negro, por el frac que, obligadamente, en esas ocasiones, usaban los señores Ministros de Estado.

Esta tarde, a poco de haber partido a su último descanso, los parlamentarios comunistas dejamos constancia del pesar que sentimos por el desaparecimiento de Carlos Alberto Martínez, que, en medio de días y noches de tempestad política, en medio de horas claras, de etapas confusas y de días en que, a veces, se vacila, contribuyó a escribir una página de la historia del movimiento obrero y popular chileno, que hoy avanza incontenible construyendo su propio destino.

He dicho.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Si le parece a la Sala, se enviarán, en nombre de la Corporación las notas de condolencias a que han hecho mención los señores Diputados.

Aprobado.

5.— HOMENAJE EN MEMORIA DE LOS DIRIGENTES CAMPESINOS SANTIAGO RICOTTI, JOSE TOLORZA Y MIGUEL GUERRERO, MUERTOS TRAGICAMENTE EN MALLOA (O'HIGGINS).— NOTAS DE CONDOLENCIAS.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra, para rendir un homenaje y hasta por cuatro minutos, el señor Monares.

El señor MONARES (de pie)— Señor Presidente, el sábado 9 recién pasado, en un accidente de lamentables consecuencias, perdieron la vida tres dirigentes campesinos; Santiago Ricotti, José Tolorza y Miguel Guerrero, quienes cumplían funciones al servicio de sus compañeros. El vehículo en que viajaban fue impactado por una locomotora en un camino vecinal de la comuna de Malloa. Del choque violento no fue posible recuperarlos con vida.

Conjuntamente con cientos de vecinos de la comuna de Malloa y de la provincia de O'Higgins, los cuatro parlamentarios de la Democracia Cristiana, el domingo, acompañamos sus restos hasta el Cementerio local.

Estos tres dirigentes campesinos militaron en las filas de nuestro Partido. Santiago Ricotti era un modesto dirigente campesino; silencioso, abnegado, alcanzó el cargo de Regidor de la Ilustre Municipalidad de Malloa. Por su desempeño, sus compañeros de asentamiento lo llevaron, en este último año, al cargo de Presidente de la Federación de Asentamientos de O'Higgins. José Tolorza, dirigente campesino de abnegada labor, entregó todo en beneficio de sus compañeros de clase. Miguel Guerrero, muchacho joven, deportista, fue sentido y llorado por aquellos que lo conocieron.

Esta tarde, en nombre del Diputado señor Ricardo Tudela y del mío propio, queremos dejar testimonio de nuestro pesar, en el seno de esta Corporación de nuestro pesar, recordando los nombres de nuestros camaradas, quienes en cumplimiento de la misión que nuestro Partido les había entregado, en un momento que nadie esperaba y cuando nuestra colectividad deseaba entregarles muchas otras responsabilidades, fueron sorprendidos por la muerte. Ellos fueron fieles exponentes del pensamiento de nuestro Partido. Fueron dirigentes campesinos auténticos, obreros campesinos. Lucharon porque la tierra fuera para el campesino. Santiago Ricotti vivía en un asentamiento y él luchó más que nadie para que ese asentamiento pudiera, en definitiva, convertirse en propiedad de los campesinos.

Queremos, por intermedio de nuestro Comité, hacer llegar las condolencias a sus familiares, ya que dejan esposas e hijos; a la Ilustre Municipalidad de Malloa, a la cual entregaron su labor y su trabajo en beneficio de la comunidad y a la Federación de Asentamientos O'Higgins, que vio en su Presidente un tenaz defensor de esta norma, que ha sido la causa por la cual él vivió y murió; la tierra para los campesinos.

Muchas gracias.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Si le parece a la Sala, se enviarán las expresiones de condolencias, en nombre del Partido Demócrata Cristiano y del Partido Nacional.

Acordado.

6— INTEGRACION DE COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA DE ACTUACIONES Y MEDIDAS DEL BANCO CENTRAL.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Con el asentimiento de la Sala, tiene la palabra el señor Carrasco, para hacer una petición.

El señor CARRASCO— Señor Presidente, hace más de veinte días se acordó designar una Comisión Investigadora de las actividades del Banco Central. Como el señor Presidente no ha entregado, hasta ahora, la nómina de sus integrantes, le rogaría que la propusiera en la próxima sesión.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Si me excusa, señor Diputado, la Mesa hará la proposición respectiva en la presente sesión.

El señor CARRASCO— Muy agradecido.

El señor SANHUEZA (Presidente)— La Mesa, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento y teniendo presente lo comunicado por los distintos Comités Parlamentarios, propone a la Sala integrar la Comisión Especial Investigadora encargada de conocer las actuaciones y las medidas aplicadas por el Banco Central durante el actual Gobierno con los siguientes señores Diputados: por el Partido Demócrata Cristiano, los señores Orlando de Fierro, Eduardo Cerda, Tolentino Pérez, Floreal Recabarren y Baldemar Carrasco; por el Partido Nacional, los señores Patricio Phillips, Bernardino Guerra y Gustavo Alessandri; por el Partido Comunista, los señores Carlos Andrade y Alejandro Toro; por el Partido Radical, los señores Clemente Fuentealba y Mario Barahona; por el Partido Socialista, el señor Carlos González.

Si le parece a la Sala se dará . . .

El señor ACEVEDO— Segunda discusión. Que quede para mañana, a pedido del colega Carrasco.

El señor SANHUEZA (Presidente)— No procede.

El señor ACEVEDO— ¿Para qué hizo entonces la petición?

El señor SANHUEZA (Presidente)— De acuerdo con el artículo 69, no procede.

Si le parece a la Sala, se dará por aprobada la proposición de la Mesa.

Aprobada.

ORDEN DEL DIA

7.— ANTICIPO DE REAJUSTE DE REMUNERACIONES PARA LOS SECTORES PUBLICO Y PRIVADO.

El señor SANHUEZA (Presidente)— En el Orden del Día, corrresponde despachar el proyecto de ley de origen en un Mensaje, con urgencia calificada de "extrema", que anticipa, por el mes de abril del año en curso, el pago del reajuste al personal de los sectores público y privado.

El señor Secretario va a dar lectura al proyecto.

El señor GUERRERO, (don Raúl (Secretario)— Dice así: **"Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados".**

"Debido a que aún se encuentra pendiente la tramitación del proyecto que reajusta para el año 1972 las remuneraciones de los trabajadores de los sectores público y privado y a que es improbable que el Congreso Nacional alcance a pronunciarse sobre las Observaciones del Presidente de la República, recientemente enviadas, antes de las fechas de pago de los sueldos del mes de abril, he resuelto proponeros la prórroga por el mes de abril, de la ley Nº 17.627, que autorizó el anticipo del reajuste en el mes de febrero, cuya vigencia fue prorrogada anteriormente, por el mes de marzo, en la ley Nº 17.636.

"Por las razones expuestas, os propongo, con el carácter de urgente en todos sus trámites constitucionales, para ser tratado en la actual Legislatura Extraordinaria, el siguiente:

"PROYECTO DE LEY:

"Artículo único— Prorrógase, por el mes de abril de 1972, la aplicación de la ley Nº 17.627, y del DFL Nº 2, de 29 de febrero de 1972, dictado en uso de las facultades concedidas por dicha ley".

El señor SANHUEZA (Presidente)— En discusión general y particular el proyecto.

Cada Comité dispone de hasta dos minutos.

Ofrezco la palabra.

El señor CARRASCO. (don Baldemar)— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARRASCO (don Baldemar)— Señor Presidente, sólo para establecer lo que los Diputados democratacristianos, en su oportunidad habíamos advertido sobre este problema. Conociendo la lentitud con que trabaja el Gobierno y los problemas que tienen que solucionar entre ellos antes de hacer llegar los proyectos de ley o los vetos al Parlamento, propusimos que la prórroga de la ley anterior incluyera también al mes de abril.

Queremos dejar testimonio de esta situación, para que no se culpe al Parlamento del atraso en el despacho de la ley de reajuste. El Ejecutivo demoró más de quince días en enviar los vetos al proyecto de reajuste, y, además, suspendió las sesiones extraordinarias, todo lo cual ha traído como consecuencia que hasta esta fecha del mes de abril los empleados, tanto del sector público como privado, no cuenten con una ley definitiva de reajuste.

A pesar de ello, los Diputados democratacristianos vamos a entregar nuestros votos favorables a este proyecto del Ejecutivo.

Nada más.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

8.— CREDITOS PARA LA CONSTRUCCION DEL CENTRO JUVENIL DE LA CONGREGACION SALESIANA DE PUNTA ARENAS.— SEGUNDO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor SANHUEZA (Presidente)— A continuación, corresponde despachar, sin debate, el proyecto a que va a dar lectura el señor Secretario.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario)— El proyecto remitido por el Honorable Senado, dice así:

"Proyecto de ley:

"Artículo único— La Dirección de Equipamiento Comunitario del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo completará la entrega de los créditos otorgados a la Congregación Salesiana de Punta Arenas, para la construcción del "Centro Juvenil" de esa ciudad, a través de la Corporación de Servicios Habitacionales y ampliará dicho crédito en la cantidad necesaria para terminar las obras programadas.

"Los créditos concedidos y los que se otorguen de acuerdo con esta ley se amortizarán a 20 años plazo, devengarán el interés legal y no serán reajustables.

"El referido "Centro Juvenil" será inexpropiable".

El señor SANHUEZA (Presidente)— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, también queda aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

9.— CONSTITUCION DE CONSEJOS Y DIRECTORIOS DE INSTITUCIONES DE PREVISION PARA DAR REPRESENTACION A SUS IMPONENTES.- OBSERVACIONES.

El señor SANHUEZA (Presidente)— En seguida, corresponde seguir tratando las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de Ley que establece normas para la constitución de los Consejos y Directorios de diversas Cajas de Previsión, para dar representación a los imponentes.

—Las observaciones, impresas en el boletín Nº 626-71-7-0, aparecen en la versión oficial de la sesión 6a.

El señor TEJEDA— ¿En qué página íbamos?

El señor SANHUEZA (Presidente)— Excúseme, señor Diputado. Se encuentra pendiente el debate en las observaciones a las letras g) y h) del artículo 4º y quedó con la palabra el señor Orlando Millas, a quien le quedan ocho minutos de su segundo discurso.

El señor MILLAS— No voy a continuar.

El señor TEJEDA— Pido la palabra.

El señor SANHUEZA (Presidente)— Tiene la palabra el señor Tejeda, don Luis.

El señor TEJEDA— Señor Presidente, la letra h) del veto propone sustituir la representación del Colegio de Abogados por un representante de los abogados elegidos en la forma indicada en la letra precedente.

Se objetó, en la sesión pasada, que no sería una representación justa la que no emanara del Colegio de Abogados, pero la verdad de las cosas es que éste jamás se ha preocupado de la previsión de estos profesionales. Toda esta lucha previsional se ha hecho al margen del Colegio de Abogados y, pudiera decir, a pesar del Colegio de Abogados.

Al respecto, fue necesario crear hace años, una Asociación de Abogados. Vivió algunos años, pero se dedicó esencialmente a los problemas gremiales. Desaparecida ésta, nació la Unión de Abogados de Chile, y es esta Unión de Abogados —en la que hay profesionales de todos los sectores políticos, de todas las tendencias— la verdadera patrocinante de todas las mejoras que han obtenido los abogados en su previsión.

Por lo tanto, yo creo interpretar el sentir de los abogados al pedir que se apruebe el veto del Ejecutivo. Conversé denantes con varios de sus dirigentes y ellos están de acuerdo en que se mantenga la disposición en la forma como lo propone el veto.

Nada más.

El señor MERINO— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MERINO— Señor Presidente, sobre este artículo hubo un largo debate en la sesión anterior. Prácticamente ocupamos todo el Orden del Día en discutir si los representantes de los periodistas y de los abogados debían ser elegidos o designados por los respectivos gremios, o, sencillamente por la totalidad de los colegiados.

En realidad, no se ve ninguna razón para excluir a los organismos creados por ley que representan a los profesionales, ya sean periodistas o abogados, en la designación de sus representantes ante los institutos de previsión. El argumento que da el colega Tejeda, en el sentido de que el Colegio de Abogados no se ha preocupado nunca de la previsión de sus afiliados, si bien no tengo conocimiento sobre la materia, en todo caso, podría significar que ha sido una mala actuación de sus dirigentes, pero en ningún caso afectar a la institución misma ni a su representatividad. Lo que habría que hacer es o cambiar la composición de las directivas o pedirles que intervengan sobre esta materia. Eso no justifica, que se vaya a pasar por sobre los organismos legales, con personalidad jurídica, que representan al gremio, para exigir ahora que la totalidad de los abogados del país tengan que reunirse expresamente, exclusivamente, para designar un representante en los institutos de previsión.

Por las razones expuestas—por lo menos expreso mi criterio personal— estoy en desacuerdo con la proposición en debate.

El señor ARNELLO.- Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, quiero señalar la extrañeza que nos produce el veto, en cuanto pretendè eliminar la responsabilidad y la representación que tienen tanto el Colegio de Periodistas como el de Abogados, para entregar la designación de representante de estas respectivas profesiones a personas elegidas en votación abierta, no pudiéndolo hacer los colegios respectivos.

Este sistema llama aun más la atención cuando en vetos anteriores, por ejemplo, en los contenidos en las páginas 25 y 26, la designación de representantes se hace directamente por el Consejo Directivo Nacional de la Central Unica de Trabajadores, en el primer caso, y, en el otro, por la Confederación de Empleados Particulares de Chile, y, luego, en otro caso por la Central Unica de Trabajadores nuevamente. Si leemos la observación siguiente a la que estamos discutiendo, en la página 29, veremos que se señala en la letra m) lo siguiente: "Un representante de los imponentes designado por la Central Unica de Trabajadores".

Es decir, existe un criterio cuando se trata de organismos controlados por directivas adictas al Gobierno de la Unidad Popular, y otro, cuando se trata de colegios profesionales que no controlan los partidos integrantes del actual Gobierno.

De manera, señor Presidente, que todas las demás aseveraciones quedan invalidadas frente a este hecho, como digo, que se refleja claramente en tres observaciones anteriores y en una posterior a la que estamos discutiendo, en que se entrega la representación a un organismo que no es representante, de ninguna manera, de los imponentes en general, sin designación expresa de la categoría o calidad de las personas que son imponentes de los distintos organismos de previsión.

En consecuencia, creemos que hay que insistir en que los representantes sean designados tanto por el Colegio de Periodistas como por el Colegio de Abogados, en defensa y resguardo del prestigio, representación y atribuciones que tienen estos colegios profesionales.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Mosquera; a continuación, los señores Lorenzini y Acevedo.

El señor MOSQUERA.— Señor Presidente, la verdad es que la Unidad Popular no le achunta nunca a las cosas, y hay una razón muy fuerte. Cuando habla de participación de los trabajadores, esta participación está condicionada: todo depende de cómo lo mire la Unidad Popular.

Y yo quisiera que estuviera Luis Figueroa aquí, quien reclama siempre que haya una participación, que ésta sea a través de la Central Unica de Trabajadores. Siempre lo ha hecho, hoy cuando nosotros planteamos algo distinto, se nos dice que "estamos dividiendo", "estamos negando", y nos colocan todos los calificativos habidos y por haber. Hoy día vemos como decía el colega Arnello que con la misma facilidad con que plantean que "sean designados por . . .

El señor PONTIGO.— ¡Qué buen aliado encontró!

El señor MOSQUERA.— . . . las directivas de algunos organismos", ahora pretenden que lo sean "por la base", en circunstancias que lo han rechazado otras veces.

¿Cuál razón dan? Si el Colegio de Periodistas estuviera en sus manos, sería el Colegio de Periodistas el que designa. Si el Colegio de Abogados estuviera en sus manos, pedirían igual cosa. Yo creo que aquí nos debemos dejar de engaños, porque los trabajadores merecen más respeto. . .

El señor PONTIGO.— Está de más que diga eso.

No es así.

El señor MOSQUERA.—Y es necesario que comprenda esto la Unidad Popular, y especialmente el Partido Socialista, con cuya definición concuerdo cuando dice que "deben participar los trabajadores en un ciento por ciento". Y una de sus grandes críticas, formulada en su último consultivo o congreso, fue ésa: que ellos no estaban dando participación. Y me alegro mucho de que se haya reconocido esto, porque no lo están dando. Por eso, están perdiendo a los trabajadores.

En la sesión pasada, yo les hice un llamado: que entendieran que estaban equivocados. Que entendieran que no pueden seguir jugando con los trabajadores. Y que cuando hay que participar, les demos participación. No pueden criticarnos y decir: ¿por qué no les dieron ustedes?

Sí, efectivamente, nunca vamos a dar participación a unos trabajadores "tirados por la ventana", como muestra para que digan: "los trabajadores, participan". Porque cuando hicimos la reforma agraria, nunca pensamos que la revolución del campo la iba a hacer el Estado chileno, ni que la iban a hacer los patrones. Dijimos que la harían los auténticos trabajadores del campo. Y allí están, en los asentamientos, dirigiendo ellos el cambio.

Esa es participación de todos los trabajadores tanto en la dirección del trabajo como en la participación de sus utilidades, en el fruto de su trabajo. Cuando se habla de la participación de las empresas estatizadas, lo dije y lo sostengo, no hay participación. Y cuando el colega Figueroa hace algunos días lo planteó en el Sindicato de la CAP, ¿qué le dijeron los trabajadores de ella? "Compañero Figueroa, no nos vengan a hablar Ud. de participación, porque sabe positivamente que aquí en la Compañía de Acero del Pacífico nos han engañado. En efecto, con dos Consejos de participación de los trabajadores, ni uno de ellos ha funcionado. ¡Eso sí que es grave! Porque no puede ser que por un lado se diga: la empresa la dirigen los trabajadore y, por el otro, la dirija el CUP o simplemente, si no el CUP, el Ministro del ramo de acuerdo con el criterio político que él tenga.

Por eso yo, como trabajador, hago un llamado —y en eso nos van a encontrar— para que se definan, porque nosotros estamos dispuestos a colaborar en esta materia. Siempre lo hemos estado y todos las proyectos que han llegado al Congreso Nacional, especialmente a la Comisión del Trabajo, han recibido la colaboración de los parlamentarios democratacristianos. Pero distinto es que hoy día digan una cosa y mañana otra; no hoy día, en el mismo proyecto aparece una cosa y en la hoja que sigue están sosteniendo lo contrario.

Yo les digo a los colegas de la Unidad Popular que esto no puede continuar. ¡Defínanse! Yo los llamo a que se definan. Por eso, nosotros vamos a rechazar este veto dejando que los Colegios que están llamados a ello hagan las designaciones. Personalmente yo no soy

partidario de los Colegios de profesionales, sin embargo, reconozco que el Colegio de Periodistas y el Colegio de Abogados han sido respetado por la Unidad Popular, como por nosotros. Por lo tanto, no tienen por qué hoy día no reconocerlos.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra el Diputado señor Lorenzini.

El señor LORENZINI—Señor Presidente, ésta es una materia de apreciación personal. Yo he sostenido sistemáticamente que soy partidario de la votación directa de los trabajadores, y los abogados son trabajadores. Creo que eso es lo que da mayor representatividad, lo que hace más factible una democracia orgánica que exprese realmente el sentir de las bases. Yo lamento, sí, que la Unidad Popular en otras ocasiones y en otros casos haya recurrido a que las elecciones las hagan las directivas.

Por eso, considero satisfactorio el procedimiento de que sean precisamente, los trabajadores mismos, llámense abogados o periodistas, los que designen a sus representantes, y en tal sentido voy a votar.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)—Tiene la palabra el Diputado señor Acevedo.

El señor ACEVEDO—Señor Presidente, yo quiero llevar a los colegas a una situación totalmente diferente. Lo que estamos despachando o lo que estamos creando es una disposición legal para el funcionamiento de los Consejos de las Cajas de Previsión. Y los Consejos de las Cajas de Previsión y los institutos previsionales como tales tienen que cumplir una misión de carácter social, y la tienen que realizar respecto de sus imponentes a lo largo de todo el país. Y, generalmente, los imponentes que más tienen que padecer los efectos de una tramitación burocrática...

El señor Guerra—Son los de provincia.

El señor ACEVEDO—...son, precisamente, los que viven en provincia, como me acota el colega Guerra.

¿Cómo pueden imaginarse los colegas que en la Caja de Empleados Particulares se requieran 24 meses para tramitar una pensión de jubilación? Y ahora estiman que han avanzado mucho porque demoran 16 meses. Y durante esos 24 meses ¿de qué vive el empleado particular con 35 años de servicio o 65 años de edad? Ese es el problema. Y cuando un imponente fallece y la viuda tiene que tramitar la pensión de montepío, . . .

El señor ACUÑA—¡Se muere esperando!

El señor ACEVEDO—Es decir, se lo va a pasar en Santiago. Si no conoce a los Consejeros, si no ha tenido participación en la designación de los Consejeros, ¿qué posibilidad tiene la gente de provincia?

Los colegas cambian el argumento como que la directiva del Colegio de Periodistas y la directiva del Colegio de Abogados no son de la Unidad Popular. Y si se establece el predicamento de que sean los periodistas de Arica a Punta Arenas quienes elijan a sus consejeros, quiere decir que todos ellos son de la Unidad Popular?

Y en el caso de los abogados, cuyo Colegio no controla la Unidad Popular, se podría decir que a los abogados de Arica a Punta Arenas los está controlando la Unidad Popular. No se trata de eso, colegas. Es hilar demasiado delgado, es empequeñecer demasiado las cosa. Nos estamos poniendo en una posición que permite aprobar una diposición legal factible, que sea aprovechable y beneficiosa para los imponentes. Eso es lo que se quiere. No se trata de aprovecharse de una disposición legal, y que el día de mañana, cuando esté vigente, sea un entorpecimiento para los imponentes.

No se trata de eso. Ahora ¿qué es lo que cambia el Ejecutivo? En el proyecto aprobado por el Congreso se establece que los representantes de los periodistas los designará el respectivo Colegio, el Ejecutivo propone que los representantes de los periodistas los elijan en votación directa y secreta estos mismos profesionales, a lo largo de todo Chile. Bien, habrá periodistas de Cautín, para ser más exactos de Temuco, o de Valdivia que votarán por alguien, y si el día de mañana esos periodistas requieren una tramitación para préstamos de auxilios, préstamos hipotecarios, y respecto de tantos otros problemas de materia previsional, tendrán a quien recurrir. En consecuencia, deberán elegir a alguien que realmente tenga vocación para desempeñarse como consejero. Y el consejero, naturalmente, debe ser una persona que comprenda y tenga sensibilidad social e inquietud. No se trata de designar a alguien que puede que no reúna esas condiciones.

Es igual el caso de los abogados. ¿No pueden acaso los abogados de Punta Arenas, por ejemplo, votar por alguien que sea candidato a consejero? Y, el día de mañana las viudas de esos mismos imponentes cuando tengan que recurrir al Consejo, por lo menos se encontrarán con una cara conocida o con alguien que realmente desee ayudarlas. Y ahí está el problema. El problema no existe respecto de nosotros que estamos aquí en esta Sala, en que todos somos mayores y en que además por el cargo que desempeñamos, no nos es difícil solucionar cualquier situación [illegible] instituciones [illegible] para la gran masa de imponentes de las Cajas de Previsión, en este caso, de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, para los 300 y tantos mil, comprendidos los abogados, los imponentes del Departamento de Periodistas y los que trabajan generalmente en la Administración Pública. Para ellos sí que es problema. Entonces, juzguemos las cosas en función de los intereses de ellos, no en función de lo que podamos apreciar transitoriamente de la situación política que el país está viviendo.

Por eso, yo quiero insistir en que el espíritu del veto es hacer participar a los imponentes de todo Chile, a los imponentes de todas las provincias, sean ellos del Departamento de Periodistas, o imponentes abogados, a fin de que, el día de mañana, cuando alguno de éstos desaparezca, sus familiares cuenten también con la atención de un Consejo con textura humana, con integración humana, con sensibilidad para apreciar y tramitar estas cosas.

Hay consejeros de cajas de previsión que son verdaderas murallas impenetrables; hay vicepresidentes y jefes de departamentos de organismos previsionales que se transforman en verdaderos faraones; hay consejeros que dan audiencias. Es decir con estas cosas hay que terminar.

Los imponentes, que son los dueños de las cajas de previsión, tienen que implorar en el mesón para que los atienda un empleado, cuyo sueldo se está pagando con la renta de los imponentes; tienen que ir a pedir por favor que ese funcionario los atienda, que les entregue un formulario o que les dé una información.

Hay que llegar hasta los mostradores de una caja de previsión por préstamos de auxilio, por préstamos hipotecarios, por atención médica, por muchas de estas cosas, para darse cuenta de la tragedia que viven los imponentes. A esa tragedia, precisamente, hay que ponerle término, colegas. Y el Gobierno da la batalla en este sentido. Por eso quiere que sean elegidos, para terminar con los burócratas, para que el día de mañana haya consejeros con sentido moral, con respaldo de todo Chile; para que aquellas personas que atienden mal a un imponente tomen conciencia de que se les está pagando con la plata de los propios imponentes.

Por eso, solicito que mediten y presten su aprobación a los vetos del Ejecutivo, que tienen este contenido, no el que han querido darle algunos colegas ligeramente.

No quiero insistir más. Este es el espíritu; yo lo defiendo. He sido empleado particular, he sido dirigente de los empleados particulares; nunca quise aceptar una consejería, no obstante que me fue ofrecida, por estimar que no era esa la forma, por estimar que los consejeros debían ser elegidos. Esto me da autoridad moral para plantear la tremenda tragedia que viven los imponentes de todas las cajas de previsión.

Eso es todo señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor RIOS (don Héctor).— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ríos, don Héctor.

El señor RIOS (don Héctor).— Señor Presidente, quiero hacerme cargo de una observación que hizo el señor Arnello.

Respecto del representante de los abogados, en general, él sostuvo que tenía que ser elegido por el Colegio de Abogados. En la sesión anterior, dije que era más democrático que los propios abogados eligieran a su representante. Sobre el representante de la Central Unica de Trabajadores, ahora ha traído el argumento de que la CUT debe elegirlo, en circunstancias que cuando se trató lo del Consejo del Seguro Social se votó en contra del representante; no se hizo ver si lo elegía la Central Unica de Trabajadores o los trabajadores.

En consecuencia, ahora está dando un argumento muy distinto, porque la Oposición votó en contra de la observación del Ejecutivo que proponía nombrar al representante, y sostiene que tiene que ser elegido por la Central Unica de Trabajadores, cosa igualmente democrática. Se olvida de que son distintos el Colegio de Periodistas y el Colegio de Abogados de la Central Unica de Trabajadores.

Como lo explicaba el colega Acevedo, tiene que ser un elemento preparado para que pueda actuar en el Consejo; en cambio, en el caso de los abogados y de los periodistas es menos engorroso actuar democráticamente.

En todo caso, quiero sostener que la Oposición se niega a que un representante de la Central Unica de Trabajadores forme parte de este Consejo.

Quería hacer ver estas cosas para explicar por qué está ahora con el argumento de que tiene que ser un representante de la Central Unica de Trabajadores elegido democráticamente, en circunstancia que él es elegido por la Central Unica, de Trabajadores.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Merino, en su segundo discurso.

El señor MERINO.— Señor Presidente, como se trata de un veto y nosotros no tenemos los dos tercios para insistir, si votamos en contra de estas disposiciones no habrá ley sobre la materia. Vale decir, los abogados y periodistas no estarán representados en el Consejo.

En atención a esa razón, a pesar de que mantengo mi criterio contrario, yo, por los menos, voy a votar favorablemente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

[illegible] las observaciones a las letras g) y h).

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 52 votos; por la negativa, 21 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Aprobadas las observaciones.

En discusión la observación siguiente, que consiste en agregar, como inciso segundo de la letra i), reemplazando el punto y coma (;) por un punto (.), lo siguiente: "Uno de dichos representantes será elegido por los pensionados afectos al D. F. L. Nº 1340 Bis, de 1930, y el otro, por los pensionados afectos a la ley Nº 10.621".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En discusión la observación que consiste en agregar una letra (m), que dice: "Un representante de los imponentes designado por la Central Unica de Trabajadores".

El señor CARDEMIL— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra el Diputado señor Cardemil.

El señor CARDEMIL— Señor Presidente, aquí se da justo el caso que señalaba el Diputado señor Mosquera. El veto agrega un nuevo representante y dice que debe ser designado por la Central Unica de Trabajadores. El argumento ya lo dio el señor Acevedo en favor de la tesis de que los representantes deben ser elegidos por las bases.

En consecuencia, de acuerdo con las palabras del señor Acevedo, nosotros, vamos a rechazar esta observación.

Además, los imponentes ya tienen sus representantes, según lo señala el artículo 4º: un representante de la Agrupación Nacional de Empleados Fiscales; un representante de la Agrupación Nacional de Trabajadores Semifiscales; tres representantes de la Administración Civil del Estado; tres representantes de las empresas autónomas; un representante de los trabajadores de la prensa y fotograbadores; un representante de los trabajadores de imprentas de obras; un representante del Colegio de Periodistas; un representante del Colegio de Abogados y dos representantes de los pensionados.

De modo que este nuevo representante de los imponentes tiene que tener alguna clasificación. Según los casos que hemos señalado anteriormente, no se justifica de ninguna manera, menos todavía de acuerdo con el argumento del señor Acevedo, en el sentido de que sea designado por la Central Unica de Trabajadores.

En consecuencia, nosotros vamos a rechazar esta observación.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

El señor LORENZINI— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Lorenzini.

El señor LORENZINI— Señor Presidente, que no se interprete mal nuestra negativa, en el sentido de que queremos limitar la labor de la Central Unica de Trabajadores. Todo lo contrario. Nosotros estamos colaborando con la Central Unica de Trabajadores. Contribuimos a su personalidad jurídica y tenemos clara conciencia de la importancia de esta organización gremial nacional de los trabajadores. Pero creemos que las representaciones tienen que ser de manera orgánica, y la Central Unica de Trabajadores no debe ser prestada para un asado y un cocido, en el sentido de que participen todas las organizaciones como Central Unica de Trabajadores, defendiendo el bien común del país, porque en cuanto al bien común del país le corresponde la defensa al Estado de Chile. En esta forma, estaríamos mezclando y confundiendo los diferentes atributos de los trabajadores, en cuanto a tales, para defender los intereses de sus gremios, de sus grupos.

Están siendo designados directamente por los imponentes. Por eso sería improcedente e innecesario este representante de la Central Unica de Trabajadores.

Por eso, vamos a votar en contra, dejando constancia de que no estamos en contra de la Central Unica de Trabajadores, ni mucho menos, porque deseamos que cada día se desarrolle mejor, sino en contra de una confusión de poderes entre la Central Unica de Trabajadores y el Estado, porque en este caso la Central Unica de Trabajadores estaría actuando por el bien común de Chile, que corresponde defender al Estado.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

El señor AGURTO.— Pido la palabra.

El señor RIOS (don Héctor)— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la plabra el señor Agurto; después, el señor Ríos, don Héctor.

El señor AGURTO— Señor Presidente, muy breve.

Aunque el colega Lorenzini, exprese que no hay un propósito preconcebido de oponerse a que la Central Unica de Trabajadores nombre un representante en este Consejo, en el hecho la actitud de los colegas "democristianos" está demostrando que efectivamente existe el propósito de oponerse a que la Central Unica de Trabajadores elija un representante.

Si el problema se enfoca con criterio de mayor amplitud y no sólo con uno reducido, tenemos que comprender que la Central Unica de Trabajadores, como organismo máximo de nuestra clase obrera, está coordinando las actividades gremiales y existe la necesidad de que tenga su representante en los organimos que dirigen las cajas de previsión social de nuestro país, justamente, para estar al día en toda la política de carácter previsional que se está imponiendo.

De tal manera que si no existe el propósito preconcebido de oponerse a la representación elegida por la Central Unica de Trabajadores, como aquí lo ha expresado el colega Lorenzini, lo correcto es, entonces, que aceptemos en esta oportunidad el veto en la forma que el Ejecutivo propone; es decir, que demos la posibilidad de que la CUT elija un representante en este Consejo.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Ríos, don Héctor.

El señor RIOS (don Héctor)— Señor Presidente, de la argumentación que se ha dado, se deduce claramente que los partidos de Oposición se niegan a que haya un representante de la Central Unica de Trabajadores en los consejos de las cajas de previsión.

En nombre del Partido Radical, quiero hacer esta observación y, al mismo tiempo, dejar constancia de la oposición para que los consejos de las cajas de previsión tengan un representante de la Central Unica de Trabajadores.

El señor LORENZINI— Pido la palabra.

El señor MOSQUERA— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Lorenzini, en su segundo discurso; después, el señor Mosquera.

El señor LORENZINI— Señor Presidente, el colega no ha respondido al argumento que hemos dado. Nosotros creemos que los trabajadores tienen su representante directo, y tienen derecho a tenerlo; eso es lo que estamos peleando.

Antes cuando se entregaba al Gobierno la designación de los representantes de los trabajadores, a través de ternas, estuvimos en contra, porque no había auténtica representatividad, porque no había auténtico mandato concebido por las bases en forma directa. Cuando esto se confiere a directivas, se forma una serie de convenciones, de juegos, de muñequeos que representan a los grupos directivos de las organizaciones y no el verdadero sentir de los trabajadores.

Los mismos argumentos que el colega Acevedo dio con tanto énfasis y con tanto acierto para pedir la votación directa entre los abogados y entre los periodistas, son totalmente aplicables a los trabajadores. ¿O es que se quiere hacer una especie de trabajadores de segunda clase, que cuando eligen a sus representantes tienen que hacerlo tutelados por un grupo de personas que saben votar por ellos? En cambio, cuando votan los profesionales, sean abogados o periodistas, se considera que son capaces de hacerlo por sí mismos. Este distingo es ofensivo para la clase trabajadora.

Por eso, los trabajadores deben votar directamente, aplicando el mismo sistema y los mismos argumentos que dio el señor Acevedo.

La Democracia Cristiana no está en contra de la Central Unica de Trabajadores. Cualquier afirmación en este sentido es una manera equivocada, por no decir "chueca", de interpretar las cosas.

Esta es la verdad de las cosas: queremos la auténtica representatividad de los trabajadores y que la Central Unica de Trabajadores tenga fines propios en las más altas esferas de representación de los trabajadores, de los propios imponentes, según los argumentos que también dio el señor Acevedo.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Puede hacer uso de la palabra el señor Mosquera.

El señor MOSQUERA— Señor Presidente, aunque el Partido Comunista cambie de orador no puede justificar las contradicciones que tiene la CUT misma. Y no somos nosotros los responsables de lo que pasa en la Central Unica de Trabajadores, puesto que es el Partido Comunista el que la dirige. Quiero preguntarles a sus colegas, lo siguiente. Si ellos reconocen a la CUT como la organización más representativa de los trabajadores y por coincidencia casi todas las organizaciones que figuran en este artículo y participan en la Caja como representantes de los trabajadores son miembros de la CUT, ¿por qué ahora tiene que haber un representante de la Central Unica de Trabajadores cuando ellos ya están dentro de la Central?

Este es el problema, y aunque el señor Acevedo dé algunos argumentos y los cambie el señor Agurto, el problema de la CUT es exactamente igual. Sé que dentro de la Unidad Popular, el Partido Socialista no concuerda en el criterio, porque sabe que a los trabajadores, lo ha dicho públicamente, no se les está dando la participación que debiera dárseles. Por ello, en esta ocasión, no tiene voz, porque en la Unidad Popular no quieren contradecirse unos con otros.

Por eso, los llamamos a la definición; que digan claramente lo que quieren, porque respecto de un artículo no puede estar hablando un Diputado y después otro para justificar lo que no tiene justificación.

Los democratacristianos no somos responsables de lo que pasa en Central Unica de Trabajadores. La CUT la dirige el Partido Comunista y responde de ella. Por lo tanto, no nos vengan a achacar nada si estamos interviniendo para aclarar las cosas. Nos interesa clarificar ante la opinión pública esta situación. Los trabajadores están representados, según el artículo 4º, en esta Caja de Previsión. Por lo tanto, si la CUT representa a esos trabajadores y los tiene afiliados, no se justifica que haya un representante de ella sólo para decir que está dentro del Consejo.

Nada más.

El señor ACEVEDO— ¿Me concede una interrupción?

El señor FUENTES don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra la señora Lazo; después, el señor Agurto.

El señor Acevedo solicita una interrupción.

La señora LAZO— Señor Presidente, en realidad el señor Mosquera parece que se equivocó. Los socialistas, cuando queremos dar una opinión, no lo hacemos por boca de ganso.

En este momento hay en la Sala, más o menos, diez Diputados de nuestro Partido, y cualquiera de nosotros está capacitado para intervenir en nombre de nuestra colectividad.

Por otra parte, nosotros respetamos tanto a la Central Unica de Trabajadores, donde hay, incluso, representantes del Partido Demócrata Cristiano, que no entendemos cómo el señor Mosquera puede decir ahora que éste es un organismo mandado por el Partido Comunista. Nuestro colega ignora totalmente lo que es la CUT o ignora totalmente que un parlamentario debe hablar mínimamente documentado.

Yo, señor Presidente, en nombre de los socialistas, quiero decir... El Diputado Acevedo me está solicitando una interrupción, pero antes de concedérsela y para terminar, vamos a votar el veto del Ejecutivo como viene, aunque realmente me parece que la redacción se presta para malas interpretaciones. Pero no se trata de que sea un representante de la CUT, sino de los imponentes nombrados a través de la Central Única.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Puede hacer uso de la interrupción el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, yo no iba a intervenir en la discusión de este veto, pero quiero hacer presente a la Sala que cuando se habla de la Central Unica de Trabajadores...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio para que pueda hacer uso de la interrupción el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— ...parece que se quiere crear la imagen de un organismo que realmente no fuera de los trabajadores, de un organismo totalmente separado de los trabajadores.

La verdad es que los colegas están en antecedentes de que en estos instantes están inscritas listas de candidato a la Directiva Nacional de la Central Unica de Trabajadores, y todos los sectores políticos han presentado listas postulando a estos cargos. Aun más, los sectores políticos que postulan a esos cargos, se han esforzado por organizar a muchos sectores de trabajadores que no lo estaban sindicalmente. Ello va a significar que en los últimos días del próximo mes, cuando se realice esta elección, va a participar más de un millón de trabajadores, eligiendo en forma directa a sus dirigentes. De tal suerte, entonces, que cuando aquí se dice: "Un representante de los imponentes designado por la Central Unica de Trabajadores", será una persona que representa la voluntad soberana de más de un millón de trabajadores expresada en esa Directiva Nacional que va a tener la Central Unica de Trabajadores.

Esta es la realidad, y no es contradictoria con lo que manifestábamos respecto de la elección de un representante de los abogados o de los periodistas. También esta es una elección directa. No sucede en la Central Unica lo que en los colegios, donde a través de un delegado se eligen las directivas. La directiva la elige —repito— directamente el trabajador, el obrero en forma directa participa en la votación. Ese es el procedimiento que ha señalado la ley, y a ese procedimiento está sometida en estos instantes.

Quiero, aprovechando esta interrupción, solicitar de la Mesa que consulte a la Sala respecto del veto a la letra c) del artículo 2º, que por una desinformación fue rechazado. En consecuencia, quedaron sin representación los imponentes activos del Servicio de Seguro Social; un millón y medio de imponentes quedaron sin representación por falta de información.

La disposición aprobada por la Cámara decía que el Consejo del Servicio de Seguro Social estaría formado, entre otros, por siete representantes de los imponentes elegidos por los directores de los sindicatos... y que tengan más de cincuenta asociados. El veto del Ejecutivo habla del mismo procedimiento, pero valorándose el voto de cada director en proporción al número de asociados.

En otras palabras, un sindicato —según lo aprobado por la Cámara— con 28 miembros tiene el mismo derecho a votación para elegir consejeros que un sindicato con dos o tres mil socios, lo cual es realmente injusto.

Por eso, tal vez por falta de información o por no haber leído bien el veto del Ejecutivo, la Cámara lo rechazó, y si la Sala tuviera a bien reabrir el debate podríamos rever esta disposición contenida en la página 25.

Eso es todo y agradezco a la colega Lazo la interrupción que me concedió.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — La Mesa lo consultará a la Sala una vez que se despache este observación, señor Diputado.

Puede hacer uso de la palabra el señor Diputado señor Agurto.

El señor AGURTO.— Señor Presidente, en verdad creo que está a punto de agotarse la discusión de la materia que estamos tratando.

Sin embargo, no habría intervenido por segunda vez si nuestro colega, el señor Mosquera, no se hubiese referido, también por segunda vez, a la deficiente participación de los trabajadores.

El señor Mosquera parece que al formular algunas observaciones en torno de esta materia ha querido dar la impresión de que esto es una novedad, algo concebido solamente por él o por el Partido Demócrata Cristiano. Quiero expresar que esto no es ninguna novedad, porque así lo ha manifestado la propia Central Unica de Trabajadores. Aun más, en documentos tan importantes como el emitido por los partidos de la Unidad Popular, conocido como la Declaración de "El Arrayán". Se expresa la conveniencia de impulsar con mucha fuerza la participación de los trabajadores.

El colega Mosquera ha citado aquí el caso de los trabajadores de la Compañía de Acero del Pacífico, pero ha tenido buen cuidado de no decir que su participación se basa en un convenio que ellos hicieron con la empresa antes de que fueran acordadas las normas básicas de participación CUT-Gobierno; ha olvidado decir que ese convenio ya ha expirado y que en estos momentos el Sindicato Unico de Trabajadores de la CAP está reestudiando una participación de acuerdo con las normas básicas acordadas entre el Gobbierno y la Central Unica de Trabajadores.

Quiero expresar esto, señor Presidente, porque me parece que el señor Mosquera está consciente de que en realidad este Gobierno quiere dar a los trabajadores una participación efectiva, y nosotros no tenemos ninguna inhibición para decir que no nos satisface, que hay necesidad de impulsar. . .

El señor MOSQUERA.— Le solicito una interrupción.

El señor AGURTO.— Le ruego al colega Mosquera que tenga la bondad de dejarme terminar.

Lo que quiero decir es que, justamente, no sólo la Central Unica de Trabajadores, sino que los partidos de la Unidad Popular y el propio Gobierno están interesados en impulsar con mucho más fuerza la organización de los comités de producción, de los comités de organización de las empresas, en la forma más rápida que se pueda.

El señor MOSQUERA.— Pido la palabra.

El señor ARNELLO.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don Cesar Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Mosquera, en el tiempo de su segundo discurso; a continuación, el señor Arnello.

El señor MOSQUERA.— Muy breve. Quiero solamente preguntarle algo al señor Agurto, porque aquí plantea una cosa muy importante. Nuestro colega dice que se formaron, y es efectivo, dos Comités de Participación de los trabajadores en la CAP. Quisiera que me nombrara una de las obras, una de las actividades en que ellos hayan participado en los diez meses que llevan de existencia los dos comités, en que hayan tomado parte y decidido en lo más mínimo. Quisiera que me dijera, también, por qué se está cambiando este sistema sin haberlo puesto en práctica en diez meses. Si lo de "El Arrayán" los obliga a reconocer que no están participando, no nos venga a decir que estamos calumniando, que estamos mintiendo al expresar que no hay participación.

La respuesta se la dieron los trabajadores al Presidente de la Central Unica: "compañero Figueroa, la participación de que está hablando lleva ya diez meses en esta empresa y nadie sabe por qué no se han reunido ni una sola vez los dos comités, tanto técnico como administrativo, de la Compañía de Acero del Pacífico". Por lo tanto, es un elefante blanco creado con propaganda y para propaganda de la Unidad Popular.

Por eso le digo al señor Agurto, que si realmente quieren participación, ojalá la empiecen a dar. El sabe que en el Sindicato Unico de Trabajadores de la CAP están los democratacristianos participando activamente. También sabe que en el Consejo de Administración está en mayoría la Democracia Cristiana, y en el otro la Unidad Popular. Ni el uno ni el otro han tenido ninguna participación en la Compañía de Acero del Pacífico.

Nada más.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Arnello.

El señor ARNELLO— Señor Presidente, sólo quiero puntualizar, como la discusión se ha ido por otros cauces de lo que se está debatiendo, concretamente, en este caso, el alcance exacto del veto.

Mientras en los casos anteriores, se pretendía quitarles al Colegio de Abogados y al Colegio de Periodistas la capacidad de designar representante, para establecer un sistema de votación general y directo de las bases, aquí se pretende que otra organización pase a tener representación, incluso de personas que no pertenecen a ella.

El señor OLAVE— Imponentes.

El señor ARNELLO.— Imponentes, pero no integrantes de la Central Unica de Trabajadores; personas que no pertenecen, en consecuencia, a la organización que va a designar un representante. Es decir, significa aplicar, en este caso, un criterio absolutamente paternalista, para ponerle un nombre muy exacto, por el cual personas que no pertenezcan a la Central Unica de Trabajadores no van a poder votar para elegir sus representantes, sino que sus derechos van a ser administrados por un organismo ajeno a ellos mismos.

Quería señalar esta incongruencia entre lo que se ha planteado en un caso y lo que en el fondo, se está planteando aquí.

Nada más.

Muchas gracias.

El señor OLAVE— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLAVE— Señor Presidente, en verdad, se ha puesto en parangón lo expresado anteriormente respecto de la integración del Colegio de Abogados y del Colegio de Periodistas y lo planteado sobre la composición del Consejo de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas; pero el caso que estamos discutiendo es bastante distinto. Aquí no se trata de modificar el sistema, sino de optar entre la indicación del Ejecutivo, que incorpora un representante de los imponentes, designado por la Central Unica de Trabajadores, o, simplemente, dejar a estos imponentes marginados; aquí no se está tratando de establecer un sistema de votación, una fórmula, sino de aceptar o de rechazar la participación de los imponentes, a través de la Central Unica de Trabajadores.

Nosotros, los socialistas, hemos planteado claramente que el poder debe ser para los trabajadores. Creemos que la mejor forma de dar un paso seguro hacia esa conquista de poder para los sectores de obreros y de empleados, es otórgandole representación a la Central Unica, organismo que representa a la casi totalidad de los trabajadores, a través de las distintas tendencias políticas que tienen voz, naturalmente, en el seno de la clase trabajadora.

De allí, entonces, que nosotros vamos a votar favorablemente esta observación del Ejecutivo, porque creemos justo que en circunstancias que se ha sancionado la reducción de la cantidad de personas que iban a integrar este Consejo, ahora, por la vía del veto, el Ejecutivo, reponga un representante de los imponentes, designado por la Central Unica de Trabajadores.

Es todo, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos, por la negativa, 46 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Rechazada la observación.

En conformidad con lo solicitado por el Diputado señor Acevedo, la Mesa consulta a la Sala acerca de si habría acuerdo para reabrir el debate sobre la observación que sustituye, la letra c) del artículo 2º, y que se refiere a siete representantes de los obreros elegidos por los Sindicatos Industriales, Profesionales y Mixtos, cuyos asociados, están acogidos al régimen previsional del Servicio de Seguro Social.

¿Habría acuerdo?

El señor ARNELLO— No.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

El señor ACEVEDO.— Son siete representantes de los trabajadores.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— En discusión la observación siguiente, que consiste en sustituir, en la letra g), las expresiones "Un representante" por "Dos representantes" y la palabra "elegido" por "elegidos".

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor GUERRA. —Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Acevedo, a continuación el señor Guerra.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, mi petición anterior se refería a los siete representantes de los imponentes, del Servicio de Seguro Social, quienes van a quedar sin representación, porque el Ejecutivo sustituyó la disposición del Congreso y no hubo los dos tercios para insistir en el criterio del Parlamento. Le rogaría al colega Arnello que retirara la oposición, porque en caso contrario quedarían sin representación los imponentes activos de ese Servicio.

El señor ARNELLO.— ¿Me concede una interrupción?

El señor ACEVEDO.— Con el mayor gusto.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Con la venia del señor Acevedo, puede hacer uso de la palabra el señor Arnello.

El señor ARNELLO.— Señor Presidente, la verdad es que quedaron sin representación, porque los Diputados de la Unidad Popular se opusieron a que se insistiera en el criterio de la Cámara. Yo no sé si la petición del Diputado señor Acevedo, en este caso, significa que ellos reitirarían su oposición y permitirían que la Cámara insistiera en la disposición original del Congreso. Si es así, por mi parte, no tendría ningún inconveniente en que reabriéramos el debate e insistiéramos en la disposición.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO. Señor Presidente, habría que aprobar el veto del Ejecutivo por ser concordante con el resto de lo que hemos aprobado. Además, como hacía notar y esto quiero que la escuche el colega Arnello, porque la disposición de la Cámara dice "elegidos por los directores de los sindicatos" que tengan más de cincuenta asociados. El veto del Ejecutivo señala que se valora el voto de los directores en proporción al número de asociados. Esto significa que la disposición de la Cámara adolece de un defecto, porque tiene igual validez el directorio de un sindicato con 50 asociados, que el directorio de un sindicato con mil asociados. En cambio, el veto del Ejecutivo lo [illegible] proporcional. Por eso [illegible] mos con el veto y le [illegible] nuestra aprobación.

Ahora si el colega Arnello quiere retirar la oposición [illegible] esa condición, lamentablemente no podemos hacer[illegible] porque no tenemos mayoría [illegible] aprobar esta disposición [illegible] mente es favorable para los imponentes del Servicio de Seguro Social.

La disposición a que se [illegible] el veto que ha puesto en [illegible] sión la Mesa, habla [illegible] representante" el Ejecutivo propone "Dos representantes" [illegible] los pensionados. En efecto, [illegible] aprobado por el Congreso [illegible] Un representante [illegible] pensionados de la [illegible] elegido por sus Federaciones Nacionales y Provinciales [illegible] respectivas Asociaciones [illegible] aquellas no existieren [illegible] sustituye - desde luego [illegible] aumentar - la expresión [illegible] representante" por [illegible] representantes". De manera [illegible] los pensionados podrían [illegible] dos representantes [illegible] naturalmente es justo, [illegible] son 350 mil o 370 mil pensionados.

De tal suerte que [illegible] —número que, aunque [illegible] ño, podrán contar con [illegible] representantes de los [illegible] pensionados. Pero los [illegible] nentes que están en servicio [illegible] vo no van a tener ni [illegible] representante. Esta es la [illegible] dicción.

En todo caso, esto [illegible] responsabilidad de los [illegible] Diputados que no han [illegible] dar su asentimiento.

El señor ARNELLO.—[illegible]

-Risas.

El señor CARDEMIL—[illegible] palabra.

El señor FUENTES, don [illegible] Raúl (Vicepresidente)[illegible] pedido la palabra primero el señor Guerra.

Puede hacer uso de la [illegible] el señor Guerra.

El señor GUERRA.—[illegible] Señor Presidente, quiero referirme a la forma como [illegible] integrado el Consejo de la [illegible] de la Marina Mercante, [illegible] lo que está en discusión en [illegible] momento.

Nosotros vamos a votar [illegible] blemente este veto, porque [illegible] trata de aumentar la representación de los pensionados [illegible] esta Caja.

Es conocido de todos [illegible] sector más abandonado [illegible] cajas de previsión es [illegible] mente, el de los jubilados [illegible] que no tienen medios para [illegible] sionar y obtener, rápidamente [illegible] conquistas, ya sean económicas o sociales. Es el caso de [illegible] esta misma Caja se [illegible] tramitando alrededor de [illegible] meses un pago de re[illegible] los pensionados.

Por otra parte, también [illegible] que quede plenamente [illegible] cido aquí en la Cámara [illegible] el concepto de pens[illegible] están incorporados las [illegible] nas que usufructuan [illegible] montepío, porque siempre [illegible] discutimos proyectos en [illegible] Sala se habla de pensionados [illegible] de montepiadas. En consecuencia, deseo que quede [illegible] do que también pueden [illegible] elegidas representantes [illegible] señoras que usufructúan [illegible] beneficios que les dejan sus [illegible] dos, es decir, las montepiadas.

Por lo tanto, quiero que [illegible] constancia para la historia [illegible] ley, que también una mujer [illegible] de ser elegida consejera [illegible] Caja.

Nada más.

El señor FUENTES, don [illegible] Raúl (Vicepresidente).—Tiene la palabra el señor Cardemil.

El señor CARDEMIL.—[illegible] Presidente, nosotros [illegible] nuestros votos favorables [illegible] to del Ejecutivo que aumenta [illegible] uno a dos, la representación [illegible] los pensionados de la Caja [illegible] Marina Mercante Nacional [illegible] que efectivamente su n[illegible] ha crecido. Con justo [illegible] ellos podrán representar [illegible] este sector de pensionados.

Quiero eso sí, dejar bien [illegible] ro que el actual represent[illegible] los pensionados de esta Caja [illegible] una persona que cuenta [illegible] confianza del gremio. En [illegible] permanente está recorriendo [illegible] litoral para recoger las [illegible] ciones de sus represent[illegible] así defenderlos debidamente [illegible] el Consejo. De modo que [illegible] aumento de uno a dos no [illegible] ca una crítica para [illegible] representante, que lo estimo [illegible] meritorio y quien cuenta [illegible] confianza de sus representados.

El señor ACEVEDO.—[illegible] cede una interrupción?

El señor FUENTES, don [illegible] Raúl (Vicepresidente)—[illegible] Cardemil, el señor Acevedo solicita una interrupción.

El señor CARDEMIL.—[illegible] todo gusto.

El señor FUENTES, don [illegible] Raúl (Vicepresidente)—[illegible] hacer uso de la interrupción el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO—[illegible] Presidente, hemos estado [illegible] sando la letra c) del artículo [illegible] para lo cual habíamos [illegible] reapertura del debate.

El colega Arnello dijo que [illegible] su asentimiento para reabrir el debate siempre y cuando [illegible] tiéramos en el criterio [illegible] Cámara. Estamos de acuerdo [illegible] esa condición de insistir [illegible] criterio de la Cámara respecto de la letra c).

El señor CLAVEL— Reab[illegible] do debate.

El señor ACEVEDO.—[illegible] Reabriendo debate, exacta[illegible] te.

El señor FUENTES, don [illegible] Raúl (Vicepresidente)—[illegible] consecuencia, votaremos [illegible] ro las observaciones que [illegible] mos discutiendo.

Solicito el asentimiento [illegible] Sala para reabrir el debate [illegible] relación a la letra c) del artículo 2º.

El señor ARNELLO— Pa[illegible] tar solamente [illegible]

El señor FUENTES, don [illegible] Raúl (Vicepresidente)— [illegible] votar.

—Acordado.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — ¿Habría acuerdo para aprobar la observación?

El señor GUERRA. — ¿Se entiende que son las naves pesqueras?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la observación que consiste en suprimir la letra f) del artículo 6°.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 46 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Rechazada la observación.

Si le parece a la Cámara, no se insistirá con la votación inversa.

Acordado.

En votación la observación siguiente, que consiste en agregar al final del artículo 6° la siguuiente letra: "Un representante de los imponentes designado por la Central Unica de Trabajadores".

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa; 47 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Rechazada la observación.

En votación la observación que consiste en suprimir la letra d) del artículo 7°.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos; por la negativa, 50 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Rechazada la observación.

Si les parece a los señores Diputados, la Cámara acordará no insistir, con la votación inversa.

El señor FRIAS. — Votación.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa 51 votos; por la negativa 29 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — La Cámara acuerda no insistir.

En votación la observación que consiste en agregar al final del artículo 7°, la siguiente letra: "Un representante de los imponentes designado por la Central Unica de Trabajadores".

—Eectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 51 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Rechazada la observación.

En votación la observación que consiste en suprimir la letra b) del artículo 8°.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultaado por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 54 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Rechazada la observación.

Si le parece a la Cámara, no se insitirá por la votación inversa.

El señor MOSQUERA. — Votación.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 51 votos, por la negativa, 29 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — La Cámara acuerda no insistir.

En votación la observación siguiente, que consiste en agregar, al final, la siguiente letra: "Un representante de los imponentes designado por la Central Unica de Trabajadores".

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 53 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Rechzada la observación.

En votación la observación siguiente, que consiste en suprimir la letra c) del artículo 9°.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa: 28 votos, por la negativa, 53 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Rechazada la observación.

Se va a votar la insistencia.

El señor MOSQUERA. — Con la misma votación.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — ¿Habría acuerdo para no insistir, por la votación inversa?

Acordado.

En votación la observación siguiente, que consiste en agregar la siguiente letra: "Un representante de los imponentes designado, por la Central Unica de Trabajadores".

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 52 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Rechazada la observación.

En votación la observación siguiente, que consiste en agregar una letra que diga: "Un representante del personal de la Institución designado por éste".

Si le parece a la Cámara, se aprobará la observación.

Aprobada.

En votación la observación siguiente, que consiste en suprimir la letra e).

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 54 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Rechazada la observación.

Si le parece a la Cámara, no se insistirá, por la votación inversa.

El señor MOSQUERA. — Sí, señor.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — **Acordado.**

En votación la observación siguiente, que consiste en agregar una letra nueva que diga: "Un representante de los imponentes designado por la Central Unica de Trabajadores".

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 53 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Rechazada la observación.

En votación la observación siguiente, que consiste en agregar una letra que diga: "Un representante del personal de la Institución designado por éste".

Si 'e parece a la Cámara, se aprobará esta observación.

Aprobada.

En votación la observación siguiente, a que dará lectura el señor Secretario.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario). — Para agregar el siguiente artículo nuevo, a continuación del 9°.

"Los Consejos de las demás Cajas Hípicas, estarán integrados por:

"a) Un representante de los imponentes designado por la Central Unica de Trabajadores;

"b) Tres representantes de los imponentes;

"c) Un representante de los pensionados, elegido por sus Federaciones Nacionales o Provinciales, o sus respectivas Asociaciones si aquéllas no existieren; y

"d) Un representante del personal de la respectiva Institución, designado por éste".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Se ha pedido división de la votación por letras, para esta observación.

El señor ACEVEDO. — ¿Cómo, si está cerrado el debate?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Se ha pedido con anterioridad, señor Diputado. Se hizo presente a la Mesa.

En consecuencia, se votará primero el encabezamiento con la letra a); después, con a letras b), con la letra c), y así sucesivamente.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César (Vicepresidente). — Podríamos votar separadamente el encabezamiento con todas las letras, excepto la letra a), que es donde parece que estuviera el problema.

Acordado

En consecuencia, en votación el encabezamiento con las letras b), c) y d).

Varios señores DIPUTADOS. — ¿Cómo...?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — ¿Habría acuerdo para aprobarlo?

Acordado.

El señor MOSQUERA. — No.

El señor PARETO. — No...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Señores Diputados, ¿habría algún acuerdo para revisar la votación?

Varios señores DIPUTADOS. — No.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

En votación, ahora, la letra a).

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 54 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Rechazada la letra a).

En votación la observación siguiente.

El señor ACEVEDO. — Que la Mesa quede facultada para seguir el orden alfabético.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Por cierto; es una cuestión de carácter administrativo interno. Se hará el arreglo de las letras como corresponda.

El señor CARRASCO. — ¿Me permite...?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Con la venia de la Sala, tiene la palabra, hasta por un minuto, el Diputado señor Carrasco.

El señor CARRASCO. — Es para retirar la petición de división de la votación, a fin de proceder a votar las dos letras restantes en un solo acto.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Señor Diputado, esta observación está totalmente votada.

En votación la observación siguiente que consiste en agregar otro artículo nuevo.

Si les parece a los señores Diputados, podríamos omitir la lectura.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

En votación, en consecuencia, este artículo nuevo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 27 votos, por la negativa 50 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). El artículo está rechazado.

Como no ha habido la posibilidad de debatir este artículo, porque ya está cerrado el debate reglamentariamente, por haber llegado al término de la hora del Orden del Día, quisiera consultar a los señores Diputados si habría acuerdo para reabrir el debate sobre este artículo, votando separadamente la letra b).

El señor PARETO. — No hay acuerdo. Denantes no quisieron...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

Señores Diputados, ¿habría acuerdo para conceder un minuto al Diputado Señor Acevedo?

Varios señores diputados. — No.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PARETO. — ¡Denantes quisimos rectificar una votación y ustedes no quisieron!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — En votación la observación siguiente, que consiste en agregar un artículo que dice así:

"El Consejo de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, estará formado "por...", en la forma que allí se indica.

El señor ACEVEDO. — Que se dé lectura a todo el artículo, porque van a volver a incurrir en el mismo error.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Se dará lectura el artículo como corresponde reglamentariamente. Dice:

"El Consejo de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, estará formado por:

a) Un representante de los imponentes designado por la Central Unica de Trabajadores;

b) Cinco representantes de los imponentes, dos de los cuales deberán ser elegidos por los empleados y tres elegidos por los obreros de la Empresa de Ferrocarriles del Estado;

c) Un representante de los pensionados, elegido por sus Federaciones Nacionales o Provinciales, o sus respectivas Asociaciones si aquéllas no existieren;

d) Un representante del personal de la Institución, elegido por éste, y

e) Un representante de las Federaciones o Confederaciones Nacionales de los imponentes de la institución".

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado; por la afirmativa; 29 votos; por la negativa, 52 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Rechazada la observación.

En votación la observación siguiente, que consiste en sustituir el inciso primero del artículo 11, por el siguiente: "En los casos de elecciones en que deban intervenir como electores directores, dirigentes o representantes de Sindicatos o Asociaciones, el voto de cada elector será equivalente al cuociente que resulte de dividir el número de asociados de la respectiva organización que van a ser representados por el número de sus directores con derecho a sufragio".

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobada esta observación.

Aprobada.

En votación la observación que consiste en sustituir el artículo 13 por el siguiente:

Para ser designado consejero de alguna de las Instituciones de Previsión a que se refiere esta ley en representación de los imponentes o del personal de la respectiva Institución, se requerirá haber tenido la calidad de imponente o de funcionario de ella según el caso, a lo menos durante los dos años anteriores a la elección".

¿Habría acuerdo para aprobarla?

El señor ACEVEDO. — Votación.

El señor ARNELLO. — Cambia "cinco" años por "dos".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado; por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 50 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Rechazada la observación.

Si le parece a la Cámara, no se insistiría, por la votación inversa.

El señor ACEVEDO. — No insistir.

El señor FUENTES, don Cérar Raúl (Vicepresidente). — Si le parece a la Cámara, se insistiría por la unanimidad.

El señor ACEVEDO. — ¡No, no! Que se vote.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — En votación la insistencia en el artículo 13 aprobado por el Congreso Nacional.

—Durante la votación:

El señor ACEVEDO. — Si no quieren bajar a dos años, bajen a cero, entonces. Son tan hábiles.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 51 votos; por la negativa, 29 votos.

El señor FUENTES, don Céar Raúl (Vicepresidente). — La Cámara acuerda no insistir.

El señor ACEVEDO. — No hay ley sobre la materia.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Esto es lo que había propuesto la Mesa al hablar de la votación inversa, al principio.

El señor ACEVEDO. — No hay ley sobre la materia.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — En votación la observación que cosiste en reemplazar el a artículo 14, por el siguiente:

"Los miembros de los Consejos Directivos a que se refiere esta ley, a excepción de los indicados en el artículo 1°, durarán tres años en sus funciones y podrán ser reelegidos, por una sola vez para el período inmediato".

En votación.

Si le parece a la Cámara se dará por aprobada esta observación.

Aprobada.

En votación la observación que consiste en agregar, como primer inciso del artículo 15, el siguiente:

"El control y fiscalización que la Superintendencia de Seguridad Social debe ejercer respecto de las Cajas de Compensación de Asignación Familiar se efectuará con arreglo a las atribuciones que le otorga la ley N° 16.395 y sus modificaciones poosteriores".

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 52 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Rechazada la observación.

En votación la observación siguiente, qoe consiste en agregar en el inciso primero del artículo 4 de la ley N° 15.283, modificado en el artículo 15 del proyecto, a continuación del punto (.), que pasaría a ser un punto y coma (;), la frase siguiente:

"todo ello, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 36 de la ley N° 16.395".

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio sl siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 51 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Rechazada la observación.

En votación la observación que consiste en intercalar el siguiente inciso segundo nuevo al artículo 4° de la ley N° 15.283: "Además, el Consejo estará integrado por un representante del personal elegido por éste y por un representante de los obreros beneficiarios designado por la Central Unica de Trabajadores".

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 49 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Rechazada la observación.

En votación la observación siguiente, que consiste en suprimir el artículo 16.

El señor INSUNZA. — ¿Por qué no votamos todas las supresiones juntas?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Señores Diputados, hay varias observaciones supresivas. Hay dos en la página 40; una se refiere al artículo 16, y la otra al artículo 17. En la página 41, para suprimir los artículos 18, 19, 20 y 21.

¿Habría acuerdo para votar en conjunto estas observaciones supresivas?

Acordado.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 28 votos; por la negativa, 48 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Rechazadas las observaciones.

Si le parece a la Cámara, no se insistirá, con la votación inversa.

Acordado.

En votación la observación siguiente, que consiste en lo siguiente: en el número 8 del artículo 23, suprimir la conjunción "y", sustituyendo la coma(,) que la antecede por un punto y coma (;); en el número 9, sustituir el punto(.) por un punto y coma (;), y agregar los siguientes números:

"10.— Las demás Cajas de Previsión Hípicas;

"11.— Caja de Retiros y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado;

"12.— Caja de Retiro y Previsión Social de los Empleados Municipales de la República;

"13.—Caja de Previsión Social de los Empleados Municipales de Valparaíso, y

"14.— Caja de Previsión Social de los Empleados Municipales de Santiago".

¿Habría acuerdo para votar todas estas observaciones en conjunto?

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Perdón, señor Lorca, la Mesa advierte que Su Señoría se opone.

El señor LORCA (don Gustavo). — Las tres últimas no se pueden incluir.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Señores Diputados; ¿habría acuerdo para hacer dos votaciones: una, hasta el número 11, inclusive, y otra, del 12 al 14, inclusive?

El señor LORCA (don Gustavo). — Eso sí.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — ¿Habría acuerdo?

Acordado.

En consecuencia, en votación los números 10 y 11.

¿Habría acuerdo para aprobarlos?

Varios señores DIPUTADOS. — No.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 50 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Rechazadas las observaciones.

En seguida, se votarán los números 12, 13 y 14, en el entendido de que habría que hacer una corrección en la redacción, que sería lo mismo que se propuso en a observación anterior que fue rechazada. Esta sería una modificación en la redacción, consecuencia de la aprobación de los últimos números. ¿Habría acuerdo?

Acordado.

En votación los últimos números.

Si le parece a la Cámara...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos, por la negativa, 52 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Rechazadas todas las observaciones.

Habría que dar por insistidas las observaciones a los N°s. 8 y 9, para que el proyecto, conservara la misma redacción, exclusivamente, en esta parte, ya que se estaba modificando solamente la puntuación de los N°s. 8 y 9 ya que agregan nuevos números. Al ser rechazados los números, como hay aquí algunas observaciones que son de carácter supresivo se darán por insistidas para conservar la buena redacción.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Se insistirá en la puntuación, para conservar su puntuación primitiva.

Acordado.

En votación un artículo nuevo, al que dará lectura el señor Secretario.

Varios señores DIPUTADOS. — ¡No hay para qué!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — ¿Habría acuerdo para omitir la lectura del artículo?

Acordado.

En votación, en consecuencia, el artículo nuevo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado, por la afirmativa, 30 votos, por la negativa, 45 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Rechazado el artículo.

En votación la observación siguiente, que consiste en agregar otro artículo nuevo.

El señor ACEVEDO. — Que se le dé lectura.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — El señor Secretario dará lectura al artículo.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario). — "Artículo ... No obstante lo dispuesto en el artículo 14, los consejeros que sean elegidos en forma directa y secreta por las bases y por los Directores de los Sindicatos o Asociaciones respectivas, podrán ser removidos de sus cargos por acuerdo adoptado en Asamblea citada especialmente con tal objeto, debiendo el Presidente de la República dictar el Reglamento sobre elección y remoción de estos consejeros.

"Los representantes antes indicados y sin perjuicio de lo señalado en el inciso anterior, serán elegidos, censurados o removidos en la fomra que determinen los respectivos sindicatos o asociaciones, para lo cual se dictará un Reglamento por el Presidente de la República. En todo caso, la designación o remoción de estos representantes será sancionada por resolución del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

"Asimismo, la Superintendencia de Seguridad Social, sin perjuicio de las atribuciones que le fija la Ley N° 16.365 y sus modificaciones, establecerá que los Consejeros a que se refiere este artículo podrán ser removidos previa investigación e informe favorable de la misma, en los casos siguientes:

"1°— Por inasistencia sin causa justificada a más de 3 sesiones consecutivas;

2°— En caso de faltas graves o de conducta inconveniente en relación al desempeño de sus funciones.

"3°) Por acuerdo de los representados, adoptado en conformidad a este artículo".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — En votación.

—Durante la votación:

El señor MONARES. — ¡Nada de facultades!

El señor PONTIGO. — Hay que garantizar la honestidad.

El señor MILLAS. — Es una referencia.

El señor MONARES. — ¿Por qué lo mandan en el veto?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Señores Diputados, estamos en votación.

—Ejecutada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la firmativa, 28 votos; por la negativa, 47 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Rechazada la observación.

En votación la observación siguiente, que consiste en agregar un artículo que dice así:

"Las disposiciones de la presente ley no eximirán en modo alguno a los empleadores de sus obligaciones como tales que emanan de normas estatutarias o acuerdos convenidos con sus personales de conformidad con las leyes vigentes".

Si le parece a la Sala, se dará por aprobada esta observación.

Aprobada.

En votación la observación siguiente, que consiste en suprimir el artículo 2° transitorio.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 51 votos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Rechazada la observación.

Si le parece a la Cámara, se acordará no insitir con la votación inversa.

Terminada la discusión de las observaciones.

10.—DESPACHO DE VARIOS PROYECTOS DE LA TABLA POR VENCIMIENTO DE SU PLAZO REGLAMENTARIO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Señores Diputados, reglamentariamente deben votarse en esta sesión, otros proyectos, cuyos plazos reglamentarios de discusión general están vencidos.

Son los proyectos que figuran en la Tabla de hoy, desde el N° 4.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Ruego a los señores Diputados observar los proyectos que aparecen en la Tabla, entre el N° 4 al 10 inclusive.

Votación general...

El señor TEJEDA. — En discusión general.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — En conformidad con los dispuesto en el artículo 213 del Reglamento corresponde a cada Comité usar de la palabra hasta por diez minutos como máximo en la discusión de cada uno de estos proyectos.

¿Habría acuerdo para reducir estos tiempos a la mitad.

El señor TEJEDA. — No.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — No hay acuerdo.

—Los proyectos de que se trata son los siguientes:

4° Proyecto del Senado que modifica diversas disposiciones del Código Penal.

5° Mensaje que aumenta la Planta de Carabineros de Chile.

6° Mensaje que otorga el nombre de "General René Schneider Chereau" a la Escuela N° 7 de Toconao, provincia de Antofagasta.

7° Proyecto de acuerdo que aprueba la Convención para la represión del Tráfico Ilícito de Drogas Peligrosas.

8° Proyecto de acuerdo que aprueba el Protocolo de Enmienda del artículo 56 del Convenio de Aviación Civil Internacional.

9° Mensaje que crea el Instituto Nacional del Papel Periodístico.

10° Mensaje que establece que la Caja Bancaria de Pensiones reliquidará determinados montepíos.

11.— MODIFICACIONES DEL CODIGO PENAL.— SEGUNDO TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — En discusión general, el proyecto del Senado que modifica diversas disposiciones del Código Penal, que figura en la Tabla con el N° 4.

Diputado informante de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia es el señor Santibáñez.

Hago presente que el Reglamento no contempla el caso del señor Diputado informante. Si no hay una petición de carácter especial para someterla a la Sala, la Mesa entiende que el señor Diputado hablará en el tiempo del Comité respectivo.

—El proyecto del Senado, impreso en el boletín N° 949-72-2, es el siguiente:

"Artículo único. — Introdúcense las siguientes modificaciones al Código Penal:

1°.— Suprímese en el artículo 65 la expresión "o una muy calificada", y reemplázase la palabra "grado" por la frase "uno o dos grados";

2°.— Agrégase como artículo 68 bis, el siguiente:

"Artículo 68 bis. — Sin perjuicio de lo dispuesto en los cuatro artículos anteriores, cuando sólo concurra una atenuante muy calificada el Tribunal podrá imponer la pena inferior en un grado al mínimo de la señalada al delito.";

3°.— Reemplázase, en el artículo 72, el punto final (.) por una coma (,) y agrégase la siguiente frase: "si estos se hubieren prevalido de los menores en la perpetración del delito, pudiendo esta circunstancia ser apreciada en conciencia por el juez.";

4°.— Reemplázase en el artículo 353 la frase "mayor en su grado mínimo" por "menor en cualquiera de sus grados";

5°.— Agrégase como inciso segundo del artículo 365, el siguiente:

"se impondrá la pena de presidio menor en su grado máximo a presidio mayor en su grado medio al que cometiere el delito concurriendo algunas de las siguientes circunstancias:

1°. Cuando se use de fuerza o de intimidación sobre la víctima;

2°. Cuando se halle la víctima privada de razón o de sentido por cualquier causa; y

3°. Ser el ofendido menor de catorce años cumplidos, aun cuando no concurra ninguna de las circunstancias expresadas en los dos números anteriores";

6°.— Sustitúyese el inciso segundo del artículo 436, por el siguiente:

"Se considerará, como robo y se castigará con la pena de presidio menor en sus grados medio a máximo, la apropiación de dinero u otras especies que los ofendidos lleven consigo, cuando se proceda por sorpresa o aparentando riñas en lugares de concurrencia o haciendo otras maniobras dirigidas a causar agolpamiento o confusión".

7°.— Suprímese el inciso segundo del artículo 449".

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra, en el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor SANTIBAÑEZ. — Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). — Tiene la palabra el señor Santibáñez.

El señor SANTIBAÑEZ. — Señor Presidente, me corresponde informar el proyecto, estudiado en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que introduce diversas modificaciones al Código Penal. El proyecto, en la forma aprobada por el Senado, constaba de un artículo único, integrado por nueve números que contenían distintas modificaciones, las que fueron aprobadas en siete de estos números y rechazada en dos.

Las modificaciones que fueron aprobadas por la Comisión, particularmente con el voto favorable de la Democracia Cristiana, en cuyo nombre habló en estos instantes, son las siguientes.

La primera de ellas suprime en el artículo 65 del Código Penal, la expresión: "o una muy calificada", y se reemplaza la palabra "grado" por la frase: "uno o dos grados". Esto se hace en beneficio de los procesados, y ésta es la razón por la cual se procedió en esta forma.

En la letra siguiente, se agrega un artículo 68 bis, que guarda relación con la supresión de la frase: "o una muy calificada", y se crea un inciso nuevo, también en favor de los procesados.

La tercera modificación agrega una frase al inciso segundo del artículo 72 del Código Penal, que tiene por objeto precisar que la causal de aumento de la pena, consultada en esa disposición para los mayores de dieciocho años que actúan en la comisión de un delito junto a menores de edad, operará cuando aquellos se hubieran prevalido de los menores en la perpetración del delito. Se agrega, además, que esta última circunstancia será apreciada en conciencia por el juez.

El proyecto del Senado proponía, en cambio, que en lugar de considerarse la citada circunstancia como una causal imperativa de aumento de la pena, fuese contemplada como un agravante de la responsabilidad del mayor de dieciocho años que se prevaliera del menor en la perpetración del delito. La Comisión desechó este criterio, en razón de que considera conveniente castigar al mayor que induce a un menor a delinquir cuando aparezca claramente, de acuerdo a la apreciación en conciencia del juez, que este mayor se ha prevalido del menor para cometer su delito.

La cuarta modificación corresponde al artículo 353 del Código Penal, que sanciona la suposición de parto y la substitución de un niño por otro. Se trata de rebajar la pena, lo que consideramos aceptable.

La quinta modificación agrega un inciso segundo al artículo 365 del Código Penal que castiga el delito de sodomía, estableciendo la aplicación de una pena más alta en caso de que se cometiere este delito usando de fuerza o de intimidación sobre la víctima, o cuando ésta se hallare privada de razón o de sentido por cualquier causa, o cuando el ofendido sea menor de catorce años cumplidos.

En la sexta modificación, se reemplaza el inciso segundo del artículo 436, del Código Penal, que actualmente aplica las mismas penas del inciso primero, estos es, las que corresponden al delito de robo con violencia o intimidación en las personas, al robo por sorpresa, con el objeto de rebajar la penalidad desde presidio mayor en sus grados mínimo a máximo, a presidio menor en sus grados medio máximo.

Como se trata de rebajar penas, lo que se considera realmente aceptable hacerlo, la Democracia Cristiana también aprobó este criterio.

Y, finalmente, la séptima modificación suprime el inciso segundo del artículo 449, del Código Penal, con el objeto de eliminar el aumento facultativo de pena establecido en dicho inciso respecto de los robos o hurtos de animales o aves que se mantengan en viveros, criaderos o terrenos cercados.

Como comprenderá la Honorable Cámara, han cambiado mucho las circunstancias desde que se dictó el Código Penal, y ello hace conveniente introducir esta modificación.

Cabe dejar constancia, además, de que la Comisión rechazó dos disposiciones, como había señalado precedentemente.

La primera disposición agregaba un inciso final al artículo 18 del Código Penal que tenía por objeto permitir la modificación de la sentencia condenatoria, de oficio o a petición de parte y con consulta a la Corte de Apelaciones respectiva, en los casos en que una ley posterior promulgada después de ejecutoriada la sentencia eximiera el hecho de toda pena o le aplicara una menos rigurosa.

Entre las razones por las cuales la Comisión y la Democracia Cristiana rechazaron esta modificación, está la de las consecuencias civiles que derivarían de la corrección de la sentencia, pues, en el caso del pago de las indemnizaciones desaparecía la fuente de la obligación, y este es un caso de muy normal ocurrencia. Además, porque esta norma y esta es la razón principal que se dio esta

ría en contra del principio jurídico básico de la cosa juzgada.

El señor TEJEDA.— Eso es un mito.

El señor SANTIBAÑEZ.— La segunda modificación, que fue rechazada, sustituía el inciso primero del artículo 450 del Código Penal, con el objeto de sancionar como consumados, desde que se encuentran en grado de tentativa solamente, los delitos de robo con violencia o intimidación en las personas, y no los demás delitos contemplados en el Título IX, como está dispuesto en la norma vigente, que se reemplazaba por la modificación acogida por el Senado.

Creo que ni siquiera vale la pena dar mayores antecedentes sobre esto, porque son evidentes las razones que se tuvo en vista para rechazar esta modificación.

La verdad es que, además de dar a conocer una especie de informe del trabajo que le corresdió a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, he podido sustentar también el criterio de la Democracia Cristiana, que contribuyó con los votos de mayoría, junto a colegas de otros partidos, a obtener la aprobación de este proyecto en la forma en que la Cámara lo conoce esta tarde.

Es todo.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— El señor Secretario dará lectura a diferentes indicaciones llegadas a la Mesa.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).— Indicación formulada por el señor Tejeda para reponer la primera de las modificaciones aprobadas por el Senado, que fue suprimida por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que dice:

"1).— Agrégase al artículo 18 el siguiente inciso final:

"Si la ley que exime el hecho de toda pena o le aplique una menos rigurosa se promulgare después de ejecutoriada la sentencia, sea que se haya cumplido o no la condena impuesta, el Tribunal de primera instancia que hubiere pronunciado dicha sentencia deberá modificarla, de oficio o a petición de parte y con consulta a la Corte de Apelaciones respectiva".

Indicación del mismo señor Diputado, para sustituir la modificación al inciso segundo del artículo 72, aprobado por la Comisión, por la siguiente, que corresponde a la aprobada por el Senado:

"4) Sustitúyese el inciso segundo del artículo 72, por el siguiente:

"En los casos en que participen en un mismo delito individuos mayores de dieciocho años y menos de dicha edad, se considerará este hecho como circunstancia agravante respecto de los mayores que se hubieren prevalido de los menores en la perpetración del delito".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Nacional.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor TEJEDA.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, el informe dado por el señor Santibáñez fue un poco vago, sobre todo en el aspecto fundamental que docia ahondar.

El proyecto presentado por el Gobierno y aprobado por el Senado con ligeras modificaciones de redacción, agregaba un inciso de mucha importancia al artículo 18 del Código Penal. En efecto, en el Mensaje se propuso agregar el siguiente inciso:

"Si después de cometido el delito y antes del término de la condena impuesta entrare en vigencia otra ley que exima tal hecho de toda pena o le aplique una menos grave, deberá el Juez arreglar a ella su juzgamiento, o modificar, en su caso, la sentencia que hubiere dictado, aun cuando esta se encontrare ejecutoriada".

El señor Santibáñez, en forma muy ligera, dijo que sobre esto no valía la pena ahondar, que era una cosa evidente y que, prácticamente, se explicaba por sí sola.

El Senado aprobó por unanimidad, corrigiendo la forma, la redacción propuesta por el señor Bulnes, que es la que llegó a la Cámara y que nosotros aceptamos. Esta disposición quedó redactada en la siguiente forma: "Agrégase al artículo 18 el siguiente inciso final:

Si la ley que exime el hecho de toda pena o le aplique una menos rigurosa se promulgare después de ejecutoriada la sentencia, sea que se haya cumplido o no la condena impuesta, el Tribunal de primera instancia que hubiere pronunciado dicha sentencia deberá modificarla, de oficio o a petición de parte y con consulta a la Corte de Apelaciones respectiva".

¿Qué quiere decir esto, en el fondo, para los que no son abogados?

En la actualidad, si se está procesando, por ejemplo, a una persona por matrimonio ilegal, por haberse casado un hijo sin el consentimiento del padre, y se derogan la prohibición y ese delito, la persona no tiene pena, porque lo estaban juzgando. Pero los que estaban presos por ese delito, que deja de ser delito, continúan presos. La modificación significa sencillamente que la condena termina y la persona puede salir en libertad.

Esto, por lo demás, no es ninguna novedad. El Código nuestro es del año 1874. Las Comisiones empezaron a funcionar desde el año 1870, poco después del Código de Pacheco, y allí se propuso ya, por el señor Fabres, esta disposición que ahora cien años después el gobierno pide que se incorpore en nuestra legislación para modernizarla.

En realidad, me explico sólo como una especie de ofuscación o paralogización el que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia rechazara una cosa que es tan evidente como esta.

Pero es más todavía. Hay un Código Penal tipo para América Latina, en cuyo estudio está participando nuestro país. Se ha propuesto y se ha aprobado por Chile que, en dicho Código, figure precisamente esta disposición, que es la que ha redactado el Senador Bulnes. De manera, entonces, que nos encontramos con la situación irregular de que por medio de sus representantes, mientras Chile propone y hace aprobar una indicación en los congresos internacionales de Derecho Penal, en nuestra legislación interna proponemos lo contrario. ¡Ese es un absurdo que no puede tener ninguna explicación!

Por eso, he presentado esa indicación. No sé si, reglamentariamente, el proyecto volverá a segundo informe, ampliándose el plazo hasta el reglamentario, o si, necesariamente tendrá que votarse en particular en esta oportunidad.

Un señor DIPUTADO.— ¡Votemos ahora!

El señor TEJEDA.— El señor Santibáñez se refirió a la cosa juzgada, que es una especie de mito, una cosa en la que ya nadie cree, según la cual lo que una sentencia dijo queda ya inamovible para todos los días de la vida y en todos sus aspectos. Nosotros hemos aprobado recientemente la ley sobre remisión de la pena, en que la cosa juzgada no es respetada, porque por encima de ella está la justicia. Hemos aprobado, recientemente también, tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados, y está por promulgarse, un proyecto que faculta a los jueces para perdonar los fallos de las sentencias inferiores a dos años, aunque haya recaído sentencia de término; y hemos autorizado a las personas que están presas para solicitar que se revisen estos fallos, de modo que el juez pueda modificar la sentencia. El mismo principio, que modifica también el principio de la cosa juzgada, la aprobamos en la nueva legislación sobre cheques.

Esas dos últimas leyes fueron de iniciativa del Diputado que habla y las dos contaron con la aprobación, tanto del Senado, como de la Cámara de Diputados.

¿Qué enseñan los profesores en sus cátedras? Lo mismo que el Gobierno ha recogido aquí y que el Senado aprobó. ¿Qué enseñan los tratadistas extranjeros? Lo mismo que el Gobierno propuso y que el Senado aprobó.

Tengo aquí algunas notas, breves, que he tomado de algunos tratadistas de Derecho Penal, precisamente de los más conocidos, como Eusebio Gómez, profesor argentino y uno de los tratadistas de Derecho Penal más cotizados actualmente, quien en el Tratado de Derecho Penal, Tomo I, en el capítulo VI La aplicación de la Ley Penal en el tiempo en la página 154, dice lo siguiente: "Se admite sin discrepancia que si el hecho en cuestión había sido juzgado ya al entrar a regir la nueva ley, ésta debe determinar el cese de la condena impuesta de conformidad a la Ley precedente.

No es admisible la objeción de que, con ello, se vulnera la autoridad de la cosa juzgada. La réplica que Florian" —otro tratadista de Derecho Penal muy conocido— "hace a esta objeción es terminante; al desaparecer la ley que dio fundamento a la condena, desapareció también el substrato de la cosa juzgada. La ley penal nueva tiene, entonces, efecto retroactivo".

Con mayor razón debe asignársele idéntico efecto en el caso de que el hecho no haya sido juzgado todavía".

Eugenio Cuello Calón, tratadista de Derecho Penal conocidísimo, en la edición de su obra del año 1926, en la Parte General, al tratar "La ley penal en relación al tiempo", dice lo siguiente: "La ley más benigna siempre debe tener efecto retroactivo, aun cuando sobre el hecho hubiere recaído sentencia firme, pues cuando el poder social estima que determinado hecho no debe ser penado, o que debe ser castigado con pena menor, seguir penándolo o castigándolo con pena más grave, constituye un acto de indudable injusticia. Sin embargo, algunos penalistas creen que todo debe inclinarse ante la autoridad de la cosa juzgada y que en el caso de haber pronunciado sentencia definitiva, la ley más benigna no puede tener efecto retroactivo; pero esta opinión no es fundada, pues nadie trata de poner en duda la justicia de la sentencia pronunciada; esto, solamente tendría lugar cuando se tratase de celebrar un nuevo juicio".

Y más adelante, refiriéndose al Código Español, expresa: "El artículo 23 del Código Penal establece una excepción al mencionado principio, —el principio de la retroactividad de la ley penal— en armonía con el criterio imperante en la doctrina y en el derecho positivo de otros países, declara que la ley penal más benigna tendrá efecto retroactivo. Y ésta es la disposición del Código Español: "Las leyes penales tienen efecto retroactivo en cuanto favorezcan al reo de un delito o falta, aunque al publicarse aquéllas hubiere recaído sentencia firme y el condenado estuviere cumpliendo la condena".

En seguida, el profesor Jiménez de Azúa —muy conocido— en su Tratado de Derecho Penal, Tomo II, que trata en general sobre "Filosofía y ley Penal", edición de la Editorial Losada, estudia esto también en el Título II, que versa acerca del "Ámbito de la Ley Penal". Este autor dedica el capítulo II a la "Validez de la ley penal en orden al tiempo".

Entre otras cosas, él expresa lo siguiente: "El ordenamiento jurídico no permanece inmutable en el devenir del tiempo, y mientras unas leyes se extinguen, otras nuevas surgen para servir a las transformaciones de las exigencias de la sociedad. Hay, pues, sucesión de leyes penales cuando un hecho se regula por una ley nueva que describe un tipo legal antes no definido, que deja de considerar una conducta como delictiva, o que modifica de algún modo la descripción o la punibilidad de las acciones humanas".

Se refiere, en seguida, a lo que pasa en España y Argentina. Y dice: "En la vigente legislación española se han establecido los principios consagrados sobre irretroactividad de la ley penal y excepción de los preceptos favorables al delincuente". Y añade: "En el Código Penal de 1932" —se refiere al de España, por supuesto— aparece el principio de la irretroactividad en el artículo 23, (transcripción del 22 del Código de 1970) al declarar que no será castigado ningún delito ni falta con pena que no se halle establecida por ley anterior a su perpetración. Y, en el artículo 24 preceptúa (idénticamente al artículo 23 del Código de 1870) que las leyes penales tienen efecto retroactivo en cuanto favorezcan al reo de un delito o falta, aunque al publicarse aquellas hubiere recaído sentencia a firme y el condenado estuviere cumpliendo su condena".

El Código Penal Español de 1944 mantiene invariable lo preceptuado en los artículos...

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Tejeda.

Ha terminado el tiempo del Comité del Partido Comunista.

El turno siguiente corresponde al Comité del Partido Socialista.

El señor OLAVE.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OLAVE.— Le concedo una interrupción al colega Tejeda.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¿Me perdona, señor Olave?

De acuerdo con el artículo 213 del Reglamento, no cabe ceder el tiempo de los Comités.

El señor TEJEDA.— ¿Pero puedo hablar en nombre del Comité Socialista?

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— No, no puede, señor Diputado.

¿Cuántos minutos necesita?

El señor TEJEDA.— Serían cuatro o cinco minutos.

El señor PALESTRO.— Pida el acuerdo de la Sala. Se trata de una intervención de alto nivel.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, el señor Tejeda podría prolongar su intervención por cuatro minutos más.

Acordado.

El señor TEJEDA.— Trataré de abreviar lo más posible.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor TEJEDA.— Decía que el Código Penal Español de 1944 dispone que "los Tribunales y Juzgados procederán de oficio a rectificar las sentencias firmes no ejecutadas total o parcialmente dictadas conforme las disposiciones del Código Penal de 1932.

En cuanto al Código Penal Argentino, dispone "que si durante la condena se dictare una ley más benigna, la pena se limitará a la establecida por la ley. En todos los casos del presente artículo los efectos de la nueva ley se operarán de pleno derecho".

Más adelante el tratadista hispano agrega: "que la tradición española, que como ahora veremos se ha seguido por algunos Códigos hispanoamericanos, consiste en reconocer sin reparos, la retroactividad favorable, aunque el reo estuviere cumpliendo la condena".

Quiero referirme ahora a lo que sostienen los profesores de Derecho Penal de nuestra Universidad.

Don Gustavo Labatut, en su Derecho Penal, quinta edición, 1968, de la Editorial Jurídica, Capítulo IV, sobre la aplicación de la Ley Penal dice: "El principio general aludido se refiere a la irretroactividad consagrada en el artículo 11 de la Constitución. El único genuinamente penal, admite excepciones: la retroactividad y la ultractividad de la ley que favorece al reo, lo cual significa que a veces resulta aplicable a situaciones anteriores a su nacimiento o posteriores a su derogación. La retroactividad opera cuando es la ley posterior al delito la más benigna, y la ultractividad, respecto de los delitos perpetrados durante la vigencia de una ley que fue reemplazada por otra que perjudica al procesado; dicho en otras palabras, cuando es la ley antigua, ya derogada, la que les es más favorable.

"Descansa la retroactividad no sólo en un deber de humanidad, sino principalmente en una razón de justicia, pues si el legislador deja de sancionar un hecho o lo reprime con menos rigor es porque estima que su sanción no corresponde ya a una necesidad social o que no se justifica la anterior severidad".

Y más adelante pregunta: "¿Tiene aplicación la ley penal posterior más benigna respecto de las causas criminales en que ha recaído sentencia de término? O, en otras palabras, los reos condenados por sentencia de término y que están cumpliendo una sentencia judicial ¿pueden beneficiarse con la nueva ley que les favorece? Nos encontramos aquí antes dos principios en pugna: de una parte, el principio pro-reo; de otra, el de la inamovilidad del fallo pasado en autoridad de cosa juzgada. Nuestro Código hace prevalecer el respeto a la cosa juzgada y el condenado, en el caso propuesto, no tiene otro camino que recurrir al indulto; lo sacrifica, según la expresión de Antonio Quintano Ripolles —citado también por el señor Labatut— "a una entelequia tan ficticia como la de la cosa juzgada, cuya santidad y justicia en modo alguno se pone en tela de juicio en la retroactividad".

Agrega más adelante que en el proyecto chileno de reforma del Código Penal del año 1938 se extienden los beneficios de la ley posterior más benigna hasta el cumplimiento de la condena. Igual temperamento adopta el proyecto del 1946, que otros tratadistas, llaman del 45. El proyecto del año 1938, es de los profesores Labatut y Pedro Silva Fernández; y el de 1946 fue el preparado por una comisión...

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Tejeda? Han terminado los 4 minutos.

El señor TEJEDA.— Tres segundos, no más.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor TEJEDA.— ... en la cual intervinieron los señores Gregorio Schepeler,...

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Ha terminado su tiempo, y no hay acuerdo—se me manifiesta— para otorgarle más tiempo.

El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité de Izquierda Cristiana.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la paladra.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al acomité de Izquierda Radical.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Independiente

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a llamar hasta por cinco minutos a los señores Diputados, porque no hay quórum de votación.

—Transcurridos tres minutos:

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

Pasa a Comisión para segundo informe.

Si le parece a la Sala se dará plazo a la Comisión hasta el 28 de abril, dado que el plazo reglamentario vence el 15.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

12.— AUMENTO DE LA PLANTA DEL CUERPO DE CARABINEROS DE CHILE.— OFICIO.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Corresponde tratar, a continuación, el Mensaje que aumenta la Planta de Carabineros de Chile.

Diputado informante de la Comisión de Gobierno Interior, es el señor Sepúlveda.

—El proyecto, impreso en el boletín Nº 939-71-2, es el siguiente:

"**Artículo 1º**— Auméntase la Planta del personal de Carabineros, fijada en el artículo 1º del DFL. Nº 2, de fecha 17 de octubre de 1968, del Ministerio del Interior, en las siguientes plazas y en la forma que a continuación se indica:

AÑO 1972

PERSONAL DE FILA
SERVICIO DE ORDEN Y SEGURIDAD
Oficiales

1	General...	III Categoría
2	Coroneles...	IV Categoría
4	Tenientes Coroneles...	V Categoría
6	Mayores....	VI Categoría
75	Capitanes....	Grado 1º

PERSONAL A CONTRATA

50 Alumnos Aspirantes a Oficiales....	Grado 9º

PERSONAL CIVIL
1) Servicio Médico

(Personal afecto al régimen de remuneraciones de la Ley Nº 15.076.)

Médicos....	20 horas

3) Servicio Odontológico

(Personal afecto al régimen de remuneraciones de la Ley Nº 15.076.

Dentistas....	10 horas

4) Servicio de Secretaría

(Personal de Nombramiento Supremo)

1	Jefe de Sección...	V Categoría
1	Oficial Mayor....	VI Categoría
3	Oficiales 1º...	Grado 1º
4	Oficiales 2º....	Grado 4º
5	Oficiales 3º....	Grado 5º

Personal a Contrata

6	Escribientes 1º....	Grado 6º
6	Escribientes 2º....	Grado 8º
6	Escribientes 3º....	Grado 9º

6) Servicio de Asistencia Social

(Personal de Nombramiento Supremo).

1	Asistente Social...	Grado 5º

AÑO 1973

PERSONAL DE FILA
SERVICIO DE ORDEN Y SEGURIDAD
Oficiales.

2	Generales....	III Categoría
2	Coroneles....	IV Categoría
4	Tenientes Coroneles....	V Categoría
6	Mayores....	VI Categoría
25	Tenientes....	Grado 3º
20	Subtenientes.....	Grado 6º

PERSONAL CIVIL
1) Servicio Médico

(Personal afecto al régimen de remuneraciones de la Ley Nº 15.076.)

Médicos....	20 horas

3) Servicio Odontológico

(Personal afecto al régimen de remuneraciones de la Ley Nº 15.076.)

Dentista....	10 horas

4) Servicio de Secretaría

(Personal de Nombramiento Supremo).

1	Jefe de Sección....	V Categoría
1	Oficial Mayor....	VI Categoría
3	Oficiales 1º....	Grado 1º
4	Oficiales 2º....	Grado 4º
5	Oficiales 3º....	Grado 5º

Personal a Contrata

6	Escribientes 1º....	Grado 6º
6	Escribientes 2º....	Grado 8º
6	Escribientes 3º....	Grado 9º

6) Servicio de Asistencia Social

(Personal de Nombramiento Supremo).

1	Asistente Social	Grado 1º
1	Asistente Social...	Grado 4º
1	Asistente Social....	Grado 5º

AÑO 1974.

PERSONAL DE FILA
SERVICIO DE ORDEN Y SEGURIDAD
Oficiales

2	Coroneles....	IV Categoría
4	Tenientes Coroneles...	V Categoría
6	Mayores...	VI Categoría
25	Tenientes...	Grado 3º
20	Subtenientes....	Grado 6º

PERSONAL CIVIL
1) Servicio Médico

(Personal afecto al régimen de remuneraciones de la Ley Nº 15.076.)

Médicos....	20 horas

3) Servicio Odontológico

(Personal afecto al régimen de remuneraciones de la Ley Nº 15.076.)

Dentistas...	10 horas

4) Servicio de Secretaría

(Personal de Nombramiento Supremo).

1	Oficial Mayor....	VI Categoría
3	Oficiales 1º....	Grado 1º
4	Oficiales 2º....	Grado 4º
4	Oficiales 3º....	Grado 5º

Personal a Contrata

6	Escribientes 1º	Grado 6º
6	Escribientes 2º	Grado 8º
6	Escribientes 3º	Grado 9º

6) Servicio de Asistencia Social

(Personal de Nombramiento Supremo).

1	Asistente Social....	VI Categoría
1	Asistente Social....	Grado 1º
1	Asistente Social....	Grado 4º
1	Asistente Social....	Grado 5º

AÑO 1975

PERSONAL DE FILA
SERVICIO DE ORDEN Y SEGURIDAD
Oficiales

2	Coroneles....	IV Categoría
4	Tenientes Coroneles.....	V Categoría
6	Mayores....	VI Categoría
25	Tenientes....	Grado 3º
20	Subtenientes....	Grado 6º

PERSONAL CIVIL
1) Servicio Médico

(Personal afecto al régimen de remuneraciones de la Ley Nº 15.076.)

Médicos....	20 horas

3) Servicio Odontológico

(Personal afecto al régimen de remuneraciones de la Ley Nº 15.076.)

Dentistas....	10 horas

4) Servicio de Secretaría

(Personal de Nombramiento Supremo).

1	Oficial Mayor....	VI Categoría
3	Oficiales 1º....	Grado 1º
3	Oficiales 2º....	Grado 4º
4	Oficiales 3º.....	Grado 5º

Personal a Contrata

2 Escribientes 1ºs....	Grado 6º
2 Escribientes 2ºs....	Grado 8º
2 Escribientes 3ºs...	Grado 9º

6) Servicio de Asistencia Social

(Personal de Nombramiento Supremo).

1 Asistente Social...	VI Categoría
1 Asistente Social...	Grado 1º
1 Asistente Social...	Grado 4º
3 Asistentes Sociales...	Grado 5º

AÑO 1976

PERSONAL DE FILA
SERVICIO DE ORDEN Y SEGURIDAD
Oficiales

6 Mayores....	VI Categoría
25 Tenientes	Grado 3º
20 Subtenientes...	Grado 6º

PERSONAL CIVIL

1) Servicio Médico

(Personal afecto al régimen de remuneraciones de la Ley Nº 15.076).

Médicos....	20 horas

3) Servicio Odontológico

(Personal afecto al régimen de remuneraciones de la Ley Nº 15.076).

Dentistas...	10 horas

4) Servicio de Secretaría.

(Personal de Nombramiento Supremo).

2 Oficiales 1ºs....	Grado 1º
3 Oficiales 2ºs....	Grado 4º
4 Oficiales 3ºs....	Grado 5º

6) Servicio de Asistencia Social

(Personal de Nombramiento Supremo).

1 Asistente Social....	Grado 1º
2 Asistentes Sociales....	Grado 4º
4 Asistentes Sociales...	Grado 5º

Artículo 2º— Substitúyese el artículo 3º del D.F.L. Nº 2, de 1968, del Ministerio del Interior, por el siguiente:

"Artículo 3º.— La Ley de Presupuesto determinará anualmente el número de plazas asignadas a cada uno de los grados de Tenientes y Subtenientes de Fila y de Orden y Seguridad, no pudiendo exceder en su conjunto al número total de las plazas asignadas a ambos grados por la presente ley o por las que se contemplen en el futuro".

Artículo 3º— Modifícase la Planta del Personal de Carabineros de Chile, a que se refiere el artículo 1º, en la siguiente forma:

a) En el rubro Personal Civil, 1).— Servicio Médico (Personal de Nombramiento Supremo) reemplazase la "IIIª". Categoría que se asigna al Médico Director del Hospital por "IVª", y

b) En el mismo rubro, Nº 11) Empleos Varios, elimínase el empleo "1 Jefe Técnico de Vehículos", destinándose la plaza de IVª Categoría al Médico Director del Hospital de acuerdo a la modificación señalada en la letra a).

Destínase la plaza de IIIª Categoría que correspondía al Médico Director del Hospital, como General IIIª Categoría en el Servicio de Orden y Seguridad.

Artículo 4º.— Autorízase al Presidente de la República para fijar el nuevo texto del artículo 1º del D.F.L. Nº 2, de 1968, del Ministerio del Interior, resultante de sus modificaciones posteriores y las de la presente ley.

En todo caso, la provisión de las plazas creadas en el artículo 1º de esta ley, se sujetará a las modalidades establecidas en dicho precepto.

Artículo 5º.— El mayor gasto que significa, la aplicación de la presente ley se considerará anualmente en el Presupuesto del Servicio de Carabineros de Chile".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).—El señor Secretario va a dar lectura a las indicaciones que han llegado a la mesa.

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario).—Indicación del señor Arnello, De la Fuente, Pareto y Pérez, para consultar la siguiente letra nueva al artículo 3º: "Agrégase la siguiente letra c) nueva:

"c) El personal docente del Instituto Superior de Carabineros no podrá ser separado del Servicio sin causa justificada y sólo en mérito de sumario administrativo instruido por la Contraloría General de la República".

"Declárase que esta disposición regirá a contar del 1º de enero de 1972".

El señor MILLAS. ¡Es inconstitucional porque se refiere a la designación de personal!

El señor GUERRERO, don Raúl (Secretario). Indicación formulada por el Presidente de la República, para agregar en el artículo 1º, en el año correspondiente a 1972, rubro "Personal Civil" y a continuación de los términos "1 Asistente Social, grado 5º", lo siguiente:

"11) Empleos Varios
(Personal a contrata).

1 Telefonista (Jefe) Ministerio del Interior, grado 4º.

3 Telefonistas Ministerio del Interio ,grado 6º.

Los cargos antes citados de Telefonistas serán llenados por el personal de Carabineros que actualmente desempeña tales labores".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).—En conformidad con el artículo 213 del Reglamento, se ofrecerá la palabra a cada uno de los Comités que no han hecho uso de la palabra. Todos se encuentran en este caso.

Ofrezco la palabra en el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Nacional.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

Ofrezco la palabra.

El señor ACEVEDO.—Pido la palabra.

El señor Cerda, don Eduardo (Vicepresidente).—Tiene la palabra el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.—Señor Presidente, el proyecto tiene como objeto aumentar la planta del personal de Carabineros en las categorías de general, coronel, teniente coronel, mayor y capitán. Eso es en el personal de fila llamado Servicio de Orden y Seguridad. También se aumenta el personal civil del servicio médico —personal afecto al régimen de la Ley Nº 15.076, Estatuto Médico— el de secretaría y el personal a contrata. Este esquema, que es para el año 1970, se repite respecto de los años 1973, 1974, 1975 y 1976.

En los antecedentes que le fueron entregados a la Comisión de Gobierno Interior, se hace presente la falta de personal superior en el Cuerpo de Carabineros. Por ejemplo, se señala el hecho de un alto número de comisarías que debieran estar a cargo de mayores y que están a cargo de capitanes y, en algunos casos, de tenientes. Igualmente algunas zonas que deben estar bajo la responsabilidad de generales deben ser atendidos por coroneles o por tenientes coroneles. Esta falta de plazas para los mandos superiores del Cuerpo de Carabineros es general, en el grado de capitán, por ejemplo, faltan 75 plazas y como hacía notar denantes 48 comisarías se encuentran a cargo de capitanes, cuando, repito, debieran estar bajo el con trol de un oficial con el grado de mayor.

Ha habido preocupación en la

profesionales que son técnicos y que están en la misma institución y que hasta ahora no habían podido ser aprovechados debidamente. En consecuencia, con el aumento de plazas, se podría en parte dar forma a esta anhelada esperanza de Carabineros de poder cumplir mejor.

Como Diputado informante, podría señalar muchos otros aspectos interesantes del proyecto...

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¿Me permite señor Sepúlveda? En este instante, está haciendo uso de la palabra como Diputado democratacristiano. No tiene derecho como Diputado informante.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Señor Presidente, en todo caso, como Diputado democratacristiano, y en representación de estos bancos, debo manifestar que con todo agrado vamos a proceder a votar favorablemente el proyecto y a despacharlo en las mismas condiciones en que lo ha planteado el Ejecutivo. Esto es todo cuando podría decir para que este proyecto salga de inmediato de la Sala.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¿Terminó, señor Sepúlveda?

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— Sí, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— El turno siguiente le corresponde al Comité Socialista.

Ofrezco la palabra.

El señor SCHNAKE.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Schnake.

El señor SCHNAKE.— Señor Presidente, los Diputados socialistas vamos a votar con mucho agrado este proyecto de ley, ya que corresponde a una sentidísima aspiración no solo del Cuerpo de Carabineros, sino además, de todo el gremio.

La verdad es que desde hace largo tiempo las funciones del Cuerpo de Carabineros se han visto recargadas con el crecimiento demográfico, con el aumento de las industrias en nuestro país y con la mayor concentración de las poblaciones. Como consecuencia de todo esto, las funciones de los miembros de esta Institución han debido realizarse con un sacrificio digno de elogio. El Gobierno de la Unidad Popular ha hecho un serio esfuerzo durante el tiempo que dura su mandato, en orden a que, precisamente, las fuerzas de carabineros se desempeñen de manera exclusiva en la función policial que les corresponde, sin intervenciones de carácter ajeno al rol asignado para ellos en la ley, que otrora fuera, lamentablemente, un vicio demasiado continuado. Pero no basta la dedicación exclusiva del Cuerpo de Carabineros a sus funciones específicas para que éste pueda superar los problemas estructurales a que se ha visto permanentemente sometido. Lo dice el informe de este proyecto de ley, lo expresa el mensaje con que el Ejecutivo envió este proyecto al Parlamento, cómo se han ido produciendo en el seno del Cuerpo de Carabineros problemas gravísimos, en relación con la jerarquía que deben desempeñar determinadas funciones y cómo hasta aquí han debido ser ocupadas algunas plazas por personal de grado inferior al que debería corresponderle. Las prefecturas han debido ser comandadas por Tenientes Coroneles, en lugar de Coroneles, y las Comisarías por Capitanes en lugar de Mayores. Y desde hace algún tiempo, por falta de plazas se ha producido un serio problema en materia de ascensos dentro de Carabineros de Chile.

Al mismo tiempo de solucionar este problema de manera progresiva, este proyecto también entra a solucionar algunos otros problemas inherentes a la nueva época que vive nuestro país y que desde un buen tiempo ha venido siendo cumplida por Carabineros con gran abnegación, pero sin los medios requeridos. Para nadie es un misterio que Carabineros ha tenido que entrar al área de atención de los problemas sociales, para lo cual debería haber tenido un gran número de visitadores sociales. Y ha sido realmente emocionante para muchos comprobar cómo rudos carabineros que no habían tenido otro contacto con esa realidad que el desempeño normal de su trabajo, deben desempeñarse prácticamente, como visitadores sociales.

En este proyecto, precisamente, se entra a solucionar, mediante la creación de algunas plazas de visitadoras sociales para Carabineros, este problema extraordinariamente sentido.

Igualmente se entran a solucionar algunos problemas de carácter médico y dental, lo que es muy necesario en este instante en que se amplía la dotación del Cuerpo de Carabineros en la forma descrita en el proyecto, como también para resolver algunos problemas del Hospital de Carabineros que tantos servicios ha prestado no sólo a ese Cuerpo, sino a la comunidad en general.

Por estas razones los parlamentarios socialistas pensamos que se está haciendo, por una parte justicia al Cuerpo de Carabineros en su estricta función profesional, que es la que siempre defenderemos y de la que pensamos que jamás debe apartarse por ningún pretexto y, al mismo tiempo, se le está haciendo justicia al pueblo chileno que necesita un mejor servicio y que necesita y requiere con urgencia una mayor atención.

Por estas razones, nosotros nos felicitamos de que en este Gobierno se empiece a dar solución a un problema por tanto tiempo sentido.

Nada más, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra en el turno del Comité de Izquierda Cristiana.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra en el turno del Comité Radical.

El señor FERREIRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Ferreira.

El señor FERREIRA.— Señor Presidente, es una preocupación constante de toda la ciudadanía de Chile, la de que se refuerce la planta del Cuerpo de Carabineros. De todas partes, de los sectores urbanos y rurales, se pide mayor vigilancia policial; pero con la planta actual, es imposible satisfacer todas las demandas.

Consideramos, entonces, de necesidad imperiosa, el aumentar los miembros activos de esta institución que goza de gran prestigio nacional e internacional. Por lo tanto, el proyecto en discusión contará con los votos del Partido Radical.

Nada más, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité de Izquierda Radical.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Durante la discusión general del proyecto, el señor Acevedo solicita que se despachara de inmediato también en particular, sin volver a segundo informe.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Perdón, señores Diputados, tiene que someterse a votación. Por los dos tercios de los señores Diputados puede acordarse lo solicitado.

El señor Sepúlveda pide que se le conceda medio minuto.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra el señor Sepúlveda.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).— La verdad, señor Presidente, es que nosotros teníamos algunas observaciones que hacer, pero la brevedad del tiempo nos impidió... Por último, queríamos incorporarlas en un oficio al Ejecutivo. Por ejemplo, se hace necesario la formación de un escalafón aparte para aquellos oficiales que, por diversas razones, como que hayan sido sancionados, sin cursos de perfeccionamiento, mal calificados y las que, en general, se dispongan por la Junta Calificadora, no ascenderán a los grados superiores.

Tenemos otra clase de observaciones que dicen relación con el número asignado a las Plantas. Por ejemplo, que de las cien plazas que se dan para teniente, sería útil que, por lo menos, diez se destinarán a oficiales femeninos, que actualmente estan estancadas desde hace más de seis años y por estas razones existe desaliento en las damas y hay gran número que se retira.

Hay otras observaciones que nosotros pensábamos formular en indicaciones en el segundo trámite. Si hubiera asentimiento unánime ahora, por lo menos, yo me atrevería a pedir que se oficiara al Ejecutivo para que incorporara estas indicaciones que nos parecen que benefician el proyecto. Otras observaciones más están destinadas a facilitar la posibilidad de que el proyecto de ley llegue a cumplir su objetivo a la brevedad posible. Nosotros recordamos que éste ha sido producto de un acabado estudio, y que había autorización del Gobierno anterior por 2 mil plazas, de las cuales hay mil pendientes; se contrataron sólo mil y la Ley de Presupuesto autorizó recursos. Por eso, sabemos que esto va a ser una cosa efectiva a la brevedad posible. Sin embargo, teníamos algunas observaciones, como la de determinar qué significa personal de nombramiento supremo...

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Ha terminado su tiempo.

¿Habría acuerdo para enviar un oficio al Ejecutivo con el fin de que pudiera conocer las observaciones del señor Sepúlveda? Porque, necesitan, sin duda, patrocinio del Ejecutivo, señor Sepúlveda. Por lo tanto, aunque hubiera dispuesto de más tiempo no podría formular la indicación, correspondiente, porque sería insconstitucional el aumento de la Planta de Carabineros, en el aspecto mujeres, como fue expresado.

Solicito el asentimiento de la Sala para enviar oficio al Ejecutivo, a fin de que ya sea en el segundo trámite de Comisión o en el segundo trámite constitucional, en el Senado, pudiera enviar el oficio solicitado.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

El señor Prosecretario va a dar lectura a una indicación nueva que ha llegado.

El señor PARGA (Prosecretario).— De los señores Arnello, De la Fuente, Pareto y Pérez para consultar la siguiente letra nueva en el artículo 3º "c) El personal docente del Instituto Superior de Carabineros no podrá ser separado del servicio sin causa justificada y sólo en mérito de sumario administrativo instruido por la Contraloría General de la República".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— En votación la petición para que se trate de inmediato en particular el proyecto.

Varios señores DIPUTADOS.— Si le parece...

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Hubo oposición, señores Diputados.

El señor PONTIGO.— Hay que votar.

El señor CERDA, don Eduardo (Vcepresidente).— ¿Me permiten, señores Diputados? Ha sido reiterada la oposición.

Por lo tanto, si le parece a la Sala, por unanimidad, se acordará despachar de inmediato en particular el proyecto.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se aprobará en general.

Aprobado.

El señor Prosecretario va a dar lectura a una indicación al artículo 1º.

El señor PARGA (Prosecretario).— De Su Excelencia el Presidente de la República, para agregar en el artículo 1º, en el año correspondiente a 1972, rubro "Personal Civil" y a continuación de los términos "1 Asistente Social grado 5", lo siguiente:

"11) **Empleos Varios.**

"Personal a contrata).

"1) Telefonista (Jefe) Ministerio del Interior grado 4.

"3 Telefonistas Ministerio del Interior grado 6.

"Los cargos antes citados de Telefonistas serán llenados por el personal de Carabineros que actualmente desempeña tales labores".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— En votación el artículo 1º con la indicación del Ejecutivo.

Si les parece a los señores Diputados se aprobará el artículo con la indicación.

Aprobado.

Los artículos 2º, 4º y 5º quedan aprobados reglamentariamente por no haber sido objeto de indicaciones.

El señor Prosecretario va a dar lectura a una indicación al artículo 3º.

El señor PARGA (Prosecretario).— De los señores Arnello, De la Fuente, Pareto y Pérez, para consultar la siguiente letra nueva en el artículo 3º: "c) "El personal docente del Instituto Superior de Carabineros no podrá ser separado del servicio sin causa justificada y sólo en mérito de sumario administrativo instruido por la Contraloría General de la República".

El señor INSUNZA.— Es absolutamente inconstitucional. No tiene nada que ver.

El señor ACEVEDO.— Es improcedente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— La Mesa la había declarado improcedente primitivamente, porque tenía un efecto retroactivo. Después de haberse borrado esa parte, es procedente.

Si les parece a los señores Diputados, se votará primero el artículo 3º, en su forma original; enseguida la indicación.

Acordado.

En votación el artículo 3º en su forma original.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

En votación la indicación a que se ha dado lectura.

—Durante la votación:

El señor TEJEDA.— ¡Va al Tribunal Constitucional!

El señor ACEVEDO.— ¡Es totalmente improcedente!

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos; por la negativa, 24 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Aprobada la indicación.

Despachado el proyecto.

13.— DENOMINACION DE "GENERAL RENE SCHNEIDER CHEREAU" A LA ESCUELA Nº 7 DE TOCONAO (ANTOFAGASTA).

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— A continuación, corresponde tratar el proyecto, de origen en un Mensaje, que otorga el nombre de "General René Schneider Chereau" a la Escuela Nº 7 de Toconao, provincia de Antofagasta.

Diputado informante de la Comisión es el señor Soto.

—El proyecto, impreso en el boletín Nº 885-71-2, es el siguiente:

"Artículo único.— Otórgase a la Escuela Nº 7 de Toconao, El Loa, provincia de Antofagasta, el nombre de "General René Schneider Chereau".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Si les parece a los señores Diputados se despachará en general y en particular a la vez, sin debate.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se aprobará en general.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones el artículo único, se declara también aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

14.— CONVENCION PARA LA REPRESION DEL TRAFICO ILICITO DE DROGAS PELIGROSAS.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— A continuación, corresponde tratar el proyecto de acuerdo que aprueba la Convención para la represión del Tráfico Ilícito de Drogas Peligrosas.

Diputado informante de la Comisión de Relaciones Exteriores es el señor Scarella.

—El proyecto de acuerdo, impreso en el boletín Nº 941-71-2, es el siguiente:

"Artículo único.- Apruébase la Convención para la Represión del Tráfico Ilícito de las Drogas Peligrosas, concluida en Ginebra el 26 de junio de 1936 y enmendada por el Protocolo firmado en Lake Succes, Nueva York, el 11 de diciembre de 1946".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Si les parece a los señores Diputados, se votará de inmediato, sin debate.

Acordado.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

15.—PROTOCOLO DE ENMIENDA DEL ARTICULO 56 DEL CONVENIO DE AVIACION CIVIL INTERNACIONAL.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— A continuación, corresponde tratar el proyecto de acuerdo que aprueba el Protocolo de Enmienda del artículo 56 del Convenio de Aviación Civil Internacional.

Diputado informante de la Comisión de Relaciones Exteriores, es el señor Bulnes.

—El proyecto de acuerdo, impreso en el boletín Nº 807-71-2, es el siguiente:

"Artículo único.- Apruébase el Protocolo de Enmienda del artículo 56 del Convenio de Aviación Civil Internacional, firmado en Viena el día 7 de julio de 1971".

El señor ACEVEDO.— Sin debate.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Si les parece a los señores Diputados, se despachará de inmediato en general y en particular, sin debate.

Acordado.

En votación general el proyecto.

Si les parece a los señores Diputados, se aprobará.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

16.— CREACION DEL INSTITUTO NACIONAL DEL PAPEL PERIODISTICO.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Corresponde, a continuación, tratar el proyecto, de origen en un Mensaje, que crea el Instituto Nacional del Papel Periodístico.

Diputado informante de la Comisión de Economía, Fomento y Reconstrucción es el señor Frei.

El proyecto de ley, impreso en el boletín Nº923-(71)—2, es el siguiente:

"Artículo 1º.— Créase una persona jurídica de derecho público y administración autónoma denominada Instituto Nacional del Papel Periodístico, cuya finalidad principal será dictar las normas tendientes a asegurar el adecuado suministro del papel necesario para la impresión de diarios, revistas y publicaciones periodísticas en general.

Corresponderá al Instituto Nacional del Papel Periodístico en forma exclusiva, establecer la forma en que se llevará a cabo la distribución del papel de imprenta, tomando en consideración las necesidades de las empresas periodísticas y la capacidad de producción nacional. En caso que ésta no fuere suficiente para satisfacer dichas necesidades, el Instituto deberá comunicar el hecho al Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción para que adopte las medidas necesarias para importar el papel que faltare.

Artículo 2º.— El Instituto Nacional del Papel Periodístico será administrado por un Consejo Directivo formado por:

a) tres representantes de la Asociación Nacional de la Prensa;

b) dos representantes del Congreso Nacional, uno designado por el Senado y otro por la Cámara de Diputados.

c) tres representantes del Colegio Nacional de Periodistas;

d) dos representantes de la Central Unica de Trabajadores, y

e) dos representantes del Presidente de la República, uno de los cuales presidirá el Consejo Directivo y decidirá en caso de empate.

Los Consejeros durarán dos años en el ejercicio de sus funciones, no podrán ser designados para el periodo siguiente y no tendrán derecho a percibir remuneración.

Artículo 3º.— El Consejo Directivo deberá sesionar con un quórum de a lo menos seis miembros, cada vez que lo convoque el Presidente del Consejo o no menos de tres de sus integrantes.

Artículo 4º.— El Consejo Directivo tendrá las siguientes atribuciones:

a) Establecer las normas conforme a las cuales deberá realizarse la distribución del papel periodístico;

b) Fiscalizar el cumplimiento de dichas normas y aplicar las sanciones administrativas que la ley establece;

c) Resolver sobre las reclamaciones que presenten las empresas periodísticas en relación con el oportuno y efectivo abastecimiento de papel de imprenta;

d) Aprobar el presupuesto anual del Instituto;

e) Aprobar la memoria y balance anuales que deberá presentar el Secretario Ejecutivo;

f) Acordar la adquisición a cualquier título de bienes muebles e inmuebles, como, asimismo, su enajenación y gravamen;

g) Autorizar al Secretario Ejecutivo para ejercer la acción penal a que se refiere el artículo 8º;

h) Autorizar al Secretario Ejecutivo para transigir reclamaciones y litigios;

i) Mantener una nómina completa de las empresas periodísticas existentes en el país y de las empresas productoras de papel de imprenta. Para acogerse a las normas sobre distribución de papel que establezca el Instituto, la respectiva empresa periodística deberá ser reconocida como tal por éste. En caso que se denegare el reconocimiento, la interesada podrá recurrir ante la Corte de Apelaciones en cuya jurisdicción tenga domicilio la empresa solicitante. Igual recurso podrá interponerse en caso de suspensión o cancelación del reconocimiento. Las reclamaciones se conocerán en cuenta y su interposición no suspenderá los efectos de la resolución del Consejo Directivo del Instituto; y

j) Informar anualmente de sus labores al Ministerio de Economía; Fomento y Reconstrucción, representando las dificultades producidas en el cumplimiento de sus funciones y proponiendo las medidas necesarias para allanarlas.

Artículo 5º.— Son atribuciones del Secretario Ejecutivo:

a) Representar judicial y extrajudicialmente al Instituto;

b) Ejecutar y hacer ejecutar los acuerdos del Consejo Directivo, y, en general, realizar todos los actos propios de la gestión administrativa de la Institución en conformidad con los acuerdos y normas que fije el Consejo;

c) Informar mensualmente al Consejo sobre la marcha y el estado financiero de la Institución;

d) Someter anualmente a la aprobación del Consejo el proyecto de presupuesto, el que deberá ser sancionado en definitiva por decreto del Presidente de la República;

e) Presentar anualmente al Consejo, la memoria y balance de la Institución; y

f) Desempeñar todas las demás funciones que sean propias de los fines del Instituto y que no estén expresamente entregadas al Consejo Directivo y, en general, las que éste le encomiende.

Artículo 6º.— El patrimonio del Instituto se integrará con los siguientes recursos:

a) Los que contemple anualmente la ley de presupuesto de la Nación;

b) Las erogaciones y donaciones que reciba;

c) Los derechos, comisiones, rentas y beneficios de cualquiera naturaleza que le corresponda percibir en el ejercicio de sus funciones, y

d) Los demás ingresos que establezcan las leyes. No obstante lo dispuesto en el inciso anterior, las multas que aplique el Instituto en ejercicio de sus atribuciones, ingresarán a beneficio fiscal.

Artículo 7º.— Sólo podrán acogerse a las normas sobre distribución de papel de imprenta dictadas por el Instituto las empresas reconocidas como periodísticas en conformidad con la letra i) del artículo 4º de la presente ley.

Dichas empresas deberán presentar semestralmente la estimación de la cantidad y calidad del papel de imprenta que necesitan durante ese lapso, en los meses de diciembre y junio de cada año.

El Instituto considerará todas las peticiones en conjunto y determinará la cantidad y calidad de papel que deberá recibir cada empresa, así como la forma y oportunidad de la distribución. Para resolver, el Instituto tomará en consideración la capacidad productiva de las empresas que se dedican a la fabricación de papel, y en caso de que hubiere notorio desajuste entre la demanda y la oferta, deberá representar la situación ante el Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, a fin de que éste adopte las medidas tendientes a asegurar el normal y completo abastecimiento de papel de imprenta.

El Instituto resolverá sobre las solicitudes de papel de imprenta, dentro de los quince días siguientes a aquel en que vence el plazo para que éstas sean presentadas.

Si durante el semestre respectivo, una empresa periodística tuviere necesidad suplementaria de papel de imprenta, podrá elevar la correspondiente solicitud ante el Instituto, el cual resolverá dentro de los quince días siguientes a la presentación.

De las resoluciones dictadas por el Instituto para fijar la asignación de papel de imprenta, podrá reclamarse ante el Tribunal de Comercio establecido en el artículo 21 de la ley Nº 17.066, el que resolverá en definitiva y sin ulterior recurso, en la forma y con el procedimiento fijado en el Decreto 299, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, publicado en el Diario Oficial de 22 de abril de 1969.

Artículo 8º.— El Instituto podrá fijar la cuota de producción a las empresas que se dedican a la fabricación de papel de imprenta, las que podrán reclamar de esta resolución ante el Tribunal y de acuerdo con el procedimiento señalado en el artículo anterior.

En caso que la empresa productora no cumpla con la cuota de producción así determinada, y siempre que el incumplimiento sea injustificado e imputable al propietario o administrador de la empresa, el Instituto podrá aplicar una multa a beneficio fiscal de hasta diez sueldos vitales anuales, escala a) del Departamento de Santiago. El interesado podrá reclamar de esta resolución ante el Tribunal a que se refiere el artículo anterior, dentro del plazo de quince días hábiles contado desde la notificación de la resolución reclamada.

Si el incumplimiento de las normas sobre distribución de papel establecidas por el Instituto, se debiere a dolo o negligencia culpable de algún funcionario de la empresa productora y si de ello derivare desabastecimiento que perjudicare el tiraje de una publicación periódica, dicho funcionario incurrirá en la pena de presidio menor en su grado mínimo a medio y multa de tres a treinta sueldos vitales mensuales escala A) del Departamento de Santiago. La acción respectiva solamente podrá interponerse por el Instituto o por la empresa periodística afectada.

Artículo 9º.— El Secretario Ejecutivo y los demás funcionarios del Instituto tendrán la calidad de empleados semifiscales, se regirán por las normas del Decreto con Fuerza de Ley Nº 338, de 1960 y sus modificaciones y estarán afectos al régimen de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodisttas.

Artículo 10º.— Facúltase al Presidente de la República para en el plazo de 180 días contado de la vigencia de la presente ley, fije la planta, grado y sueldos del personal del Instituto".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— El señor Prosecretario dará lectura a dos indicaciones.

El señor PARGA (Prosecretario).— Del señor Monares, para agregar al artículo 1º, a continuación del punto seguido (.), lo siguiente: "Igual comunicación deberá enviar a la Cámara de Diputados".

De los señores Frei y Fuentes, don César, para cambiar en el artículo 2º, la expresión "tres" por "cinco" en las letras a) y c).

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— En conformidad al artículo 213 del Reglamento, cada Comité puede hacer uso de la palabra hasta por diez minutos.

En el turno del Comité Demócrata Cristiano ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

En el turno del Comité Nacional, ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

En el turno del Comité Comunista, ofrezco la palabra.

El señor MILLAS.—Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).—Tiene la palabra el señor Millas.

El señor MILLAS.—Señor Presidente, este proyecto de ley fue presentado por el Ejecutivo en circunstancias que se sostenía que el hecho de que la industria de papeles y cartones, concretamente, la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones, fuese considerada para integrar el área social de la economía—y el Ejecutivo así lo propusiera en su proyecto de ley sobre la materia y en indicaciones al proyecto de reforma constitucional respectivo— pudiera implicar algún atentado en relación al reconocimiento de todos los derechos de cualquiera publicación, para proveerse de papel de diario. Esa afirmación carecía absolutamente de base por cuanto están vigentes la disposición legal y la disposición constitucional que impiden cualquiera discriminación en esta materia. Y la disposición legal, vigente contempla sanciones frente a alguna discriminación.

Pero yendo aún más lejos, el Ejecutivo acogió todas las proposiciones que se formularon por los diversos sectores, y ha planteado el establecimiento de un Instituto Nacional del Papel Periodístico, en cuya composición el Gobierno no pretende tener mayoría, sino que él mismo se propone una condición minoritaria, en que haya representación muy amplia para resolver sobre esta materia. Habrá tres representantes de la Asociación Nacional de la Prensa; un representante de la Cámara de Diputados; un representante del Senado; tres representantes del Consejo Nacional del Colegio de Periodistas; dos representantes de la CUT, y sólo dos representantes del Presidente de la República. En estas condiciones, es evidente que se trata de un Consejo en el cual hay mayoría de representantes de la Asociación Nacional de la Prensa y del Colegio Nacional de Periodistas, por sí solos. A ello se suman además, los representantes del Senado y de la Cámara de Diputados.

En relación a esta materia, cualquiera sea el criterio que se pudiera tener respecto de la distribución del papel, de las garantías sobre la distribución del papel para todos los sectores, en las condiciones de una empresa estatal o integrante del área social, aquí se da una solución que está por encima de esto, que está por encima, incluso del hecho de que estas empresas sean capitalistas, privadas, monopolistas, mixtas o del área social. Se trata de establecer un sistema de regulación permanente, serio, que dé garantías a todos los sectores y que saque otros tipos de querellas, el problema de garantías permanentes en la distribución y provisión de papel del diario.

Por lo tanto, con mucha autoridad moral, los parlamentarios de Gobierno apoyamos un proyecto sobre esta materia así concebido. Si acaso hay objeciones de los sectores mayoritarios de esta Corporación para que deje el papel de diarios de estar sujetos a empresas particulares, entonces, con mayor razón si son consecuentes con lo que han planteado sobre la necesidad de que haya plena garantía y que se considere en un plano diferente la distribución o provisión oportuna para todos los sectores, debieran votar favorablemente este proyecto.

A él no se le ha podido formular ninguna observación seria. Sin embargo, en la Comisión respectiva se ha propuesto su rechazo.

Nosotros, los parlamentarios comunistas, creemos que tiene un alto valor moral y un alto valor político la presentación de este proyecto por el Gobierno, su defensa y la actitud, a la vez, que en relación a él tengan cada uno de los sectores parlamentarios.

Aquí se trata de disposiciones legales que nosotros hemos suscrito siendo Oposición, porque la disposición que evita y establece sanciones para cualquier discriminación en la distribución de papel, fue propuesta por el Diputado que habla e integra la ley sobre abusos de publicidad. La disposición constitucional sobre la materia fue propuesta en el acuerdo de la Democracia Cristiana y de la Unidad Popular. Me correspondió a mí también redactarla en esa parte. Correspondió a algo que interpretaba el pensamiento tanto de los sectores del actual Gobierno como del anterior. Pues bien, se trata de perfeccionar esas normas, de darles una base definitiva, de darles un sistema orgánico, articulado, de establecer un instituto que, como he señalado inicialmente, el propio Gobierno ha propuesto la integración de su Consejo, de manera que en él tengan mayoría la Asociación Nacional de la Prensa, los representantes del Colegio Nacional de Periodistas y los representantes del Congreso Nacional.

Nosotros no concebimos que un proyecto de esta especie pudiera ser rechazado, cuando a todo el país se le ha sometido a una campaña estridente, planteando que estaría en peligro, precisamente, el sistema de distribución del papel de diario y, en relación a ello, la libertad de prensa.

La actitud clara, nítida, del Gobierno y de los partidos que lo sustentan, se expresa a través de un proyecto como el que ahora creemos que la Cámara de Diputados ha de aprobar en esta sesión.

He dicho.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra en el turno del Comité Socialista.

El señor PALESTRO.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Palestro.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, el envío de este proyecto por el Ejecutivo, con el objeto de crear un organismo que reglamente la distribución del papel de imprenta, es justamente la resultante del monopolio del papel que ha existido desde hace muchos años en el país, monopolio que sabemos en manos de quién se encuentra, y que ha estado permanentemente al servicio de determinados órganos de prensa y también en contra de aquellos que no le eran adictos.

Nosotros creemos que, cuando la comisión de Economía, Fomento y Reconstrucción estimó necesario rechazar este proyecto, en el fondo estaba expresando la misma idea, el mismo criterio que ha imperado durante muchos años en este país, en cuanto a entregar o no entregar papel o de racionar o no racionar el papel de imprenta a órganos periodísticos de Izquierda, a órganos populares, a la gente que sienpre luchó y sigue luchando por la defensa de los grandes intereses de Chile. No otra cosa explica la presencia de un solo monopolio, del monopolio del papel, de la Papelera, en manos de un sector reconocidamente recalcitrante y empedernidamente reaccionario, que siempre ha puesto este monopolio del papel al servicio no de Chile, sino de los intereses extranjeros, al extremo de que ya en la opinión pública existe el criterio de que el propio "El Mercurio", que es el diario favorito y que también tiene intereses en la Papelera, es un diario norteamericano escrito en castellano.

De ahí, que no nos explicamos que haya parlamentarios que se digan que están por los cambios, que están por la revolución, que están por el socialismo, aunque un socialismo comunitario que ni ellos misnos lo entienden, pero que lo echan a correr.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PALESTRO.— ¡Como pueden, en estos instantes, estar defendiendo a esos mismos órganos de expresión que aparecen, incluso, comprometidos en la conjura organizada por la ITT...

—Risas.

El señor PALESTRO.— ... por la CIA y por el imperialismo norteamericano!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

El señor PALESTRO.— Pueden los señores Diputados decir lo que quieran...

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Señor Palestro, ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor PALESTRO.— ... porque estas palabras no son mías; son palabras que aparecen en los documentos encontrados por el periodista seño Anderson

—Risas.

El señor PALESTRO.— ... así que desmiéntanlas o ríanse del señor Anderson, pero no vengan a reirse aquí para tratar de restarle importancia a un hecho que ha conmovido a Europa y especialmente a América Latina.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PALESTRO.— Pero en forma muy particular, han logrado conmover a los propios Estados Unidos, donde se ha creado una Comisión Especial para verificar las denuncias hechas por el periodista señor Anderson respecto de una coima de 400 mil dólares al Partido Republicano, para organizar su Convención.

-Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PALESTRO.— Y de rebote aparecieron políticos y politicastros de la Democracia Cristiana ... y del Partido Nacional.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor RIOS (don Mario).— Entonces, según esos documentos, el Presidente Allende sería un bebedor, un ...

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¡Señor Ríos!

El señor PALESTRO.— De ahí que nosotros entendamos perfectamente que una mayoría formada por representantes del Partido Nacional, de la Democracia Cristiana y de otros partidos derechistas de esta Comisión de Economía, Fomento y Reconstrucción, haya rechazado este proyecto, porque en él justamente se pone orden en el destino del papel de imprenta, dándoles posibilidades a todos los medios de información, de cualquier color político que sean, de recibir las cuotas que corresponden, y no racionado por este monopolio que dirige el clan del señor Alessandri.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PALESTRO.— Creemos indispensable poner orden en este tipo de distribución de un elemento tan importante como es el papel de imprenta, que hasta ahora, como digo, ha estado exclusivamente al servicio de un círculo cerrado que ha servido más que a los intereses de nuestra patria, los intereses extranjeros; que ha defendido con mayor vigor los intereses norteamericanos y no los intereses de Chile; que ha servido de alcahuete y celestino de la entrega del cobre, del salitre, del carbón, del yodo y de todas las riquezas básicas de nuestra patria, a través de los órganos informativos, como "La Prensa", "El Mercurio", "La Segunda", "Las Ultimas Noticias", "Tribuna", "Sepa", P. E. C., que todo el mundo sabe que están pagados jugosamente con verdes dólares norteamericanos.

Por lo tanto, los Diputados socialistas votaremos favorablemente este proyecto, porque aquí se está poniendo orden y porque también creemos que es la única manera de terminar con este monopolio, el único monopolio del papel en manos de la reacción, en manos de los vendepatria y en manos de los traidores a Chile.

Nada más.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité de Izquierda Cristiana.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde Comité de Izquierda Radical.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

-efectuada la votación en forma económica dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 21 votos; por la negativa, 40 votos.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Rechazado en general el proyecto.

17.— RELIQUIDACION DE DETERMINADOS MONTEPIOS POR LA CAJA BANCARIA DE PENSIONES.— OFICIO.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Corresponde tratar, a continuación, el proyecto de ley originado en un Mensaje, que establece que la Caja Bancaria de Pensiones reliquidará determinados montepíos.

—El proyecto, impreso en el boletín Nº 957-72-2, es el siguiente:

"ARTICULO UNICO.—La Caja Bancaria de Pensiones reliquidará, sin dar lugar a cobro retroactivo alguno, los montepíos otorgados con arreglo a los incisos 6º y 7º del artículo 80 de la Ley Nº 8.569, agregados por el artículo 4º de la Ley Nº 17.081. En virtud de esta reliquidación el monto de dichos montepíos será equivalente al 100% de tantas 35 avas partes de 2 sueldos vitales del año en que se hubiere concedido la pensión, como años de servicios bancarios hubiére tenido su cónyuge al fallecer".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— En conformidad con el artículo 213 del Reglamento, ofrezco la palabra hasta por diez minutos a los señores Comités.

Ofrezco la palabra al Comité Demócrata Cristiano.

El señor CARDEMIL.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARDEMIL.— Señor Presidente, los Diputados democratacristianos vamos a votar favorablemente este proyecto de ley, consecuentes

con la actitud que tuvimos en la Comisión al despacharlo por unanimidad, porque mediante esta iniciativa del Ejecutivo se hace justicia en el caso de una situación especial producida a determinados empleados de bancos comerciales que dejaron de prestar sus servicios con anterioridad a la vigencia de la ley N° 13.595, al reliquidar sus pensiones que, en la actualidad, se encontraban en un monto inferior al sueldo vital.

Además en la Comisión, el señor Laureano León, Subsecretario de Previsión, se comprometió a enviar una indicación complementaria a este proyecto, en el sentido de que en ningún caso estas pensiones van a tener un valor inferior a un sueldo vital. De esta manera se va a reparar una injusticia que tenía perjudicados a los imponentes afectos a disposiciones de la Caja Bancaria de Pensiones, los que con posterioridad a la ley N° 13.595, han tenido un reajuste que les ha permitido en cierto modo recuperar el valor adquisitivo de sus pensiones.

Vuelvo a repetir, nosotros daremos nuestros votos favorables para el pronto despacho de este proyecto.

Eso es todo.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra en el turno del Comité Nacional.

El señor GUERRA.- Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, los Diputados del Partido Nacional vamos a apoyar este proyecto que tiende a solucionar un problema de pago de montepío de 19 viudas beneficiadas por la Caja Bancaria en conformidad con el artículo 4° de la ley 17.081, pues el mejoramiento que obtienen estas 19 viudas es muy insignificante: un 25% de tantas 35 avas partes de dos sueldos vitales del año en que se hubiere concedido la pensión, como años de servicios hubiera tenido su cónyuge al fallecer.

Como en la Comisión quedó suficientemente demostrado que es un aumento exiguo, se le solicitó al señor Subsecretario de Previsión que presentara una indicación durante la discusión de este proyecto en la Sala, en el sentido de que la renta no pudiera ser inferior a un sueldo vital.

No sé si esta indicación ha llegado. En caso de que no fuera así, solicito que se envíe oficio al señor Subsecretario para recordarle la promesa que formuló en la Comisión de Trabajo, con el objeto de que en el trámite que le corresponde a este proyecto en el Senado se pueda establecer que estas viudas tengan como renta un sueldo vital, que es lo mínimo para vivir.

Nada más, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— No ha llegado el oficio del señor Subsecretario.

Si le parece a la Cámara, se accederá a lo solicitado por el señor Guerra, en cuanto a enviar un oficio al señor Ministro del Trabajo en los términos que él ha señalado.

Acordado.

El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor FUENTEALBA (don Luis). Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA (don Luis).— Señor Presidente, tal como lo han expresado los colegas parlamentarios, en la Comisión de Trabajo hubo unanimidad para dar el asentimiento a este proyecto enviado por el Ejecutivo.

También concuerdo plenamente con mandar el oficio pidiendo que la indicación que fija como pensión mínima un sueldo vital para las 17 viudas, sea enviada al Senado a fin de que sea acogida en el trámite siguiente de este proyecto.

Por lo tanto, vamos votar favorablemente este proyecto.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— En el turno del Comité Socialista, ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Izquierda Cristiana.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité de Izquierda Rad cal.

Ofrezco la paalabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si les parece a los señores Diputados, se aprobará.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

INCIDENTES

18.— PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA ADQUISICION DE MERCADERIAS POR PARTE DE LA EMPRESA DE COMERCIO AGRICOLA.— OFICIOS.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). En la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor PARETO. Pido la palabra.

El señor CERDA. Don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PARETO. Es del mas alto interés público que el país conozca el grado de eficiencia de quienes tienen la responsabilidad de tener al país permanentemente abastecido.

De acuerdo con el decreto con fuerza de ley N° 274, de 1960, e Ministro de Economía es el responsable de la política general de la Empresa de Comercio Agrícola y de los servicios dependientes, y es obligación del Gobierno entregar a la población un abastecimiento adecuado.

En conformidad con los antecedentes que voy a proporcionar a esta alta Corporación: y de muchos otros que entregaremos más adelante, resulta claro que la Empresa de Comercio Agrícola está siendo manejada desacertadamente —por no decirlo de otra manera—, y que ese manejo es causa importante del desabastecimiento y del derroche de las reservas de divisas del Banco Central.

Los motivos de la escasez de alimentos esenciales no se encuentran en "los refrigeradores del barrio alto" como repite día a día el oficialismo. La causa primordial es la forma cómo se "compran" los productos para "los frigoríficos" de la ECA.

Con fecha 22 de septiembre de 1971, en la sala del Consejo de la Empresa de Comercio Agrícola, y bajo la presidencia del señor Miguel Concha Rigolet, Gerente de Comercio Exterior de esa entidad, se procedió a abrir los sobres de las ofertas presentadas a la licitación a que se llamó para adquirir 6 mil toneladas de leche en polvo. Después de haber abierto cuatro sobres y de haber conocido el precio ofrecido por cada uno de los cuatro proveedores, procedía abrir el que contenía la oferta de la firma belga ECOVAL, a la que representa en Chile la sociedad Mathiessen y Cía. Bajo la mirada atónita de los demás oferentes, incluso con la aceptación y complicidad de funcionarios de la ECA que asistían a ese acto, el representante de Mathiessen y Cía., de apellido Kahn, sustituyó el sobre en que echó su oferta por otro que llevaba al efecto consigo, previa autorización. El resultado obvio de esta maniobra fue que se adjudicó la propuesta a este proveedor "privilegiado" que podía decidir, previo conocimiento de las ofertas anteriores, a qué precio debía presentarse para ganar el máximo, y llevarse la propuesta.

Para apreciar la gravedad de estos hechos, hay que relacionarlos con los siguientes:

En agosto de 1971, la ECA tenía ofertas, a firme, por las misma mercadería, entre 520 y 650 dólares la tonelada métrica. No obstante eso, se retardó innecesaria e indebidamente la decisión sobre estas ofertas y el llamado a propuesta, de manera tal que se adjudicó la propuesta a la citada firma belga al precio de 850 dólares la tonelada, lo que implica una pérdida neta para Chile de un millón de dólares.

A este mismo proveedor se le contrataron adicionalmente, y por supuesto al mismo precio de a oferta anterior, presentada con tanta ventaja, 4 mil toneladas, fuera de toda propuesta y sin consultar otras posibilidades de precio.

Como ya fuera denunciado en la Cámara de Diputados por el propio Presidente de la Corporación, don Fernando Sanhueza, según las propias declaraciones de funcionarios de la ECA, este organismo adquirió 100 mil toneladas de trigo procedente de la Unión Soviética, al precio de 74,50 dólares la tonelada, por lo que el contrato tenía un valor total de 7 millones 400 mil dólares.

Esta venta presenta las siguientes irregularidades:

No obstante que el origen de la mercadería por ser de un país socialista hacía aconsejable la compra directa de Gobierno a Gobierno, se prefirió efectuarla por intermedio de la firma privada suiza "FINAGRAIN filial, y escuche bien la Honorable Cámara, de la firma imperialista norteamericana Continental Grain. Al actuar mediante comerciantes, se ha encarecido la mercadería en perjuicio de Chile y en beneficio directo de los mercaderes internacionales y de su representante en Chile, la sociedad Francisco O'Shea e Hijos.

La adquisición se efectuó sin propuesta pública, lo que impidió a la ECA y a Chile obtener los mejores precios del mercado. Es así como a la fecha de la celebración de este voluminoso contrato, el precio de la tonelada de trigo en el mercado internacional era US$ 2,50 más bajo que el cotizado por la Unión Soviética.

Tanto es así que la propia ECA adquirió trigo, con muy poca diferencia de tiempo, al Australian Wheat Board, a US$ 72,10 la tonelada. Como puede advertirse, el sobreprecio, esto es la cantidad de dólares que se ha dilapidado, asciende a 250 mil dólares.

Finalmente y sólo para destacar lo más grosero en materia de irregularidades, cabe señalar que esta firma chilena del señor Francisco O'Shea e Hijos y la empresa suiza Finagrain Filial de la Continental Grain, obtuvieron contratos directos, sin propuesta pública, durante el primer semestre de 1971, por un monto superior a los 20 millones de dólares.

El país tiene que apreciar lo que está sucediendo. Por eso solicito que, en nombre del Comité Demócrata Cristiano, se dirija oficio al señor Contralor de la República para que, a través de un inspector haga una amplia y acuciosa investigación. Si los antecedentes demuestran que existe alguna falta o delito, pido que ellos sean puestos a disposición de la Justicia Ordinaria y, muy especialmente, del propio señor Ministro de Economía, de quien depende este organismo.

Varios señores DIPUTADOS.— Muy bien ¡Qué verguenza!

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Se enviará el oficio en nombre del señor Pareto y en nombre de los Comités del Partido Nacional y del Partido Demócrata Cristiano.

Ofrezco la palabra, en el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor MONARES.— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONARES.— Señor Presidente, de los antecedentes expuestos por el colega Pareto, se desprende claramente la forma irregular con que se están administrando los bienes del Estado.

A estos antecedentes, por mi parte, yo quiero, agregar lo siguiente:

"1° En el primer semestre de 1971, la ECA adquirió 150 mil toneladas de maíz, a US$ 62.57 la tonelada, y otra partida de 50 mil toneladas adicionales, a US$ 64 la Unidad, siendo el vendedor de ellas don Francisco O'Shea e Hijos y su representada la firma suiza FINAGRAIN.

Las irregularidades de estos contratos son:

a) Haber infringido los manuales de procedimiento internos de la Empresa de Comercio Agrícola, al omitir el trámite de la propuesta pública; y

b) Como consecuencia de lo anterior, haber pagado un sobreprecio respecto al del mercado internacional que ofrecía maíz de igual calidad a 61,15 dólares la tonelada en la misma época, como lo sabían los funcionarios de la propia Empresa que celebraron en el mismo período una compra a Bunge y Born de maíz argentino, al verdadero precio del mercado, US$ 61,15. En esta maniobra se defraudó a Chile en 355 mil dólares.

Si sólo en las dos operaciones analizadas en esta denuncia y en la anterior del Diputado Pareto, se ha perjudicado a Chile en más de medio millón de dólares, hay fundadas presunciones para estimar que el monto de lo defraudado asciende a varios miles de dólares, que aplicados a la compra de mercaderías con resguardo de los intereses del país, ciertamente habrían impedido el desabastecimiento nacional del que dió cuenta en la intervención anterior el Diputado Pareto.

2°.— El entusiasmo de algunos funcionarios de la ECA, bajo la responsabilidad del Ministro de Economía, por efectuar con apremio las compras de algunos productos, los llevó a olvidar por completo los datos de infraestructura de descarga y de almacenamiento del país. En esta materia, la falta absoluta de una programación, ha obligado a Chile a gastar —debiéra decirse más apropiadamente botar— más de 100 mil dólares por concepto de sobre-estadías de los barcos en Chile, que por ineptitud, incapacidad e imprevisión de los responsables, han debido hacer largas esperas antes de que puedan ser descargadas, cobrándose de acuerdo con los respectivos contratos, una elevada suma por cada día de espera. A tal extremo llega la falta de programación, que en la actualidad se está pagando bodegajes en Argentina por el maíz comprado a tontas y a locas, a razón de un dólar por cada mes y por cada tonelada que no se retira oportunamente.

3°.— También en el primer semestre de 1971, la Empresa de Comercio Agrícola adquirió 10 mil toneladas de papas de origen argentino a la firma representante chilena Francisco David e Hijos, uno de cuyos socios principales es el señor Raúl David actual dirigente del API, que a su vez es una pequeña parte de la Unidad Popular. El precio de esta compra fue de 75 dólares la tonelada, por lo que el contrato alcanzó a 750 mil dólares. Aparte de la evidente inconveniencia de que un dirigente político oficialista contrate con un órgano del Estado, especialmente, cuando él es dirigido en materias internacionales por el señor Concha Rigolet, de flamante y reciente militancia en el API, la operación que se comenta implicó las siguientes irregularidades:

1.— El precio internacional del producto de igual calidad era de menos de 70 dólares la tonelada, de manera que se perjudicó a Chile en más de 50 mil dólares con esta operación;

2.— La compra fue absolutamente inoportuna, ya que llegó a Chile conjuntamente con la salida de la papa nacional, produciendo cuantiosos perjuicios a campesinos y agricultores; y

3.— La compra estuvo completamente de más, como se ha demostrado con la necesidad en que se ha visto la Empresa de Comercio Agrícola de botar un millón ochenta mil kilos de papas, y están ya en condiciones de ser botadas un millón ciento sesenta y cinco kilos más. Esta denuncia, fue formúlada en el Senado por los Senadores Irureta y Alfredo Lorca.

El Ministro de Economía es constitucional, legal y moralmente responsable de este negocio que implicó para el país cuantiosísimas pérdidas en moneda extranjera.

4.— Se solicitó otra propuesta para la adquisición de 5.000 toneladas de leche en polvo, a la que se presentaron cinco firmas con precios que fluctuaban entre 506 y 550 dólares. Una sexta firma representada por nuestros ya conocidos señores Francisco David e Hijos, presentó la mejor oferta: sólo 360 dólares por tonelada. Pero no crea la Honorable Cámara que le fue adjudicada la propuesta, sino que ella fue declarada desierta, esto es, no se adjudicó a ningún oponente. Curiosamente, dos días después de la declaración de que la propuesta había quedado desierta, se contrataba directamente con los señores Francisco David e Hijos, pero no al precio ofrecido dos días antes, de 360 dólares por tonelada, sino a otro precio, por supuesto, 199 dólares más elevado.

No es necesario ningún comentario al respecto. El Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción no ha querido impedir que se fuguen dólares en cantidades enormes en el caso de despilfarro, mal manejo y defraudación más cuantioso que conoce la historia de Chile.

El señor RAMIREZ (don Gustavo). ¡Qué verguenza!

El señor MONARES.— 5.— Con la precipitación y mala administración que ha caracterizado la actuación de ECA desde que es presidida por el señor Vuscovic, se decidió la compra de cierta cantidad de cerdos a la República de China Popular. Antes de estar cerrado el contrato de compra, y por supuesto, antes de verificar con las autoridades de Sanidad Animal del Ministerio de Agricultura de Chile, si los cerdos podrían ser internados al país, con gran premura se contrató el flete con la firma de armadores Lauritzen, en el precio de 140.000 dólares.

Como era de esperarlo, las autoridades sanitarias chilenas prohibieron la internación para preservar el ganado nacional de potenciales contaminaciones con la carne de los cerdos importados, ya que podrían haber sido portadores de un virus inexistente en Chile. La operación comercial no se llevó a efecto, pero el flete ya quedó contratado. Otro acierto del "estilo Vuscovic" y de ECA para conducir los negocios del país.

El señor TEJEDA.— Vamos a ver si es cierto todo eso.

El señor MONARES.— Quisiera, señor Presidente, solicitar que se pueda insertar un cuadro en que se muestran los precios a los que se han efectuado las adquisiciones de diversos productos en los años 1969 y 1970, para que pueda advertirse la diferencia que existe en perjuicio de Chile cuando esos mismos precios se refieren al primer semestre de compras efectuadas por ECA en el año 1971. En dicho cuadro se ve, por ejemplo, que en el año 1969 la tonelada CIF de trigo era de 65.89 dólares; en 1970, de 66.38 dólares; y en el primer semestre del año 1971 había subido a 72,90 dólares. En esta comparación no se incluyen los precios por las compras a FINAGRAIN de trigo ruso por 100 mil toneladas, y al Australian Wheat Board por 200 mil toneladas. No se incluyen, desconocer el costo CIF de las compras hechas a Cook Industry de Estados Unidos, ni a la Junta Nacional de Granos Argentina.

El señor ACEVEDO.— ¿Quién le dio esos datos?

El señor PARETO.— ¡Anderson!

El señor MONARES.— Si comparamos los precios del ganado en pie, de cortes especiales, de carne enfriada...

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ¿Me permite, señor Monares?

Solicito la venia de la Sala para insertar el cuadro al cual se ha referido el señor Monares.

El señor OLAVE.— ¡Qué lo lea!

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Puede continuar Su Señoría.

El señor MONARES.— Decía que al comparar los cortes especiales de carne enfriada en el año 1969, el costo era, por tonelada CIF de 0,367 dólar; en el año 1970 había subido a 0,43 dólar, y en el primer semestre del año 1971 alcanzó a 0.60 dólar. La leche en polvo descremada tenía en el año 1969 el precio de 162,81 dólares; en el año 1970, 243,18 dólares, y en el primer semestre de 1971, 452 dólares la tonelada. La leche en polvo, con un 12% de grasa, tenía en 1970 el precio de 502,52 dólares, y en primer semestre de 1971, 582,20 dólares. El Butteroil: en el año 1969, 476,98 dólares, y en el año 1970 había bajado a 468,26 dólares, y el año 1971 había subido a 958,40 dólares. Todos estos antecedentes nos parecen sumamente graves.

Por tal motivo, solicito que se envíen estas observaciones al señor Contralor General de la República, para que, si lo tiene a bien, designe inspectores en la Empresa de Comercio Agrícola, y si de los sumarios correspondientes, resulta culpabilidad y negligencia, deben ser denunciados los culpables de estas irragularidades a la Justicia Ordinaria, para el bien del país de los chilenos.

Muchas gracias.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Se enviará oficio al señor Contralor, en nombre de Su Señoría...

El señor GODOY.— Y del Comité Nacional.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- y del Comité Nacional.

19.— TERMINACION DE LA "AUTOCONSTRUCCION DE LA PPOBLACION TUQUI BAJO" DE OVALLE (COQUIMBO).— OFICIOS.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra al Comité Demócrata Cristiano.

El señor PENNA.— ¿Cuánto resta?

El señor Cerda, don Eduardo (Vicepresidente).— Diez minutos, señor Penna.

El señor PENNA.— Señor Presidente, los modestos pobladores agrupados en la Autoconstrucción de la Población Tuqui Bajo de Ovalle, están organizados en comités del Plan de Ahorro Popular desde fines de 1968.

Estas viviendas corresponden a 255 casas del Plan Veinte Mil Setenta y fueron iniciadas, en terrenos con urbanización completa, en mayo de 1970.

Han pasado casi dos años y estas casas, simples y modestas, de material lirero, todavía no pueden ser terminadas.

Las casas mismas están levantadas, con techo forradas interiormente, con piso y cielo raso, pero faltan las puertas, las ventanas, los vidrios, junquillos, guardapolvos y además las terminaciones e instalaciones eléctricas interiores.

En cuanto al baño y la cocina, que se hizo de concreto fuera de la casa, está sólo la obra gruesa techada, pero faltan los pisos, sanitarios y canaletas, además de las conexiones domiciliarias de agua potable y alcantarillado.

Esas personas, que iniciaron los trabajos con enorme entusiasmo y sacrificio como autoconstructores, pensaban ahorrarse el costo de la mano de obra, que es casi un 50% del costo total de la casa, pero hace unos ocho meses debieron aceptar continuar los trabajos con obreros pagados bajo la administración de CORHABIT, porque esta institución cambió los planes. Sin embargo, hoy día están completamente desalentados, ya que han podido comprobar una lentitud progresiva, que ha llevado hasta la virtual paralización de la construcción. En este estado permanece por más de cuatro meses, a pesar de que hay 55 trabajadores contratados, que están recargando los costos de la población, recargo que, en definitiva, tendrán que pagar los pobladores cuando empiecen a pagar sus casas y les calculen el dividendo.

He preguntado acerca de esto a los jefes regionales de CORHABIT, y se me ha contestado que la demora en terminar la población es por falta de materiales: no hay cemento ni clavos, ni tubos de cemento, ni cañerías; tampoco sanitarios, ni puertas, ni ventañas, y mientras tanto hay que seguir pagando a los 55 trabajadores prácticamente sin hacer nada.

Al parecer, al descentralizar CORHABIT se está enviando dinero a la zona para que allá los Jefes Regionales adquieran elementos de construcción en plaza. He recorrido las barracas de la zona y los almacenes de ventas de materiales de construcción, y la verdad es que hay un desabastecimiento total.

Sin embargo, es un hecho que no sólo en la zona, sino en Chile, los abastecedores de materiales, incluso las empresas del Estado prefieren, y con justa razón, a los que pagan con dinero efectivo o con depósitos previos, que son los particulares. En cambio, las empresas del Estado sólo pueden pagar contra factura, o sea, un tiempo después que son recibidas las mercaderías y esto hace que el abastecedor prefiera siempre a quien paga al contado y, por lo tanto, siempre posterga las empresas del Estado.

Por estas razones deseo llamar la atención de las autoridades de Gobierno. El desabastecimiento de materiales de construcción hace que, a pesar de que se tengan medios económicos, no se pueda continuar la construcción y, mientras tanto, a cada poblador, por cada mes de retardo, se le aumenta el costo de su casa en más de 600 escudos.

Esto que es válido para este grupo organizado, también es válido para una infinidad de gente modesta, que ha sido afectada por los terremotos de julio pasado, y para el que desee mejorar su casa, junto a muchos pequeños contratistas y maestros de la construcción.

Hay que tomar, en cuenta que en Ovalle hay un gran déficit habitacional, y estas 255 casas ligeras, que debieran haber estado terminadas hace más de 10 meses, pueden paliarlo en forma importante.

Se necesita una gran atención de las autoridades del Ministerio de la Vivienda para que busquen una solución inmediata. Si en la zona no se pueden encontrar materiales de construcción, deben enviarse los materiales necesarios desde Santiago para la pronta terminación de esta población.

Como no hay vigilantes y tampoco luz en las calles a pesar de que está la red, los postes y los ganchos para las ampolletas —todo lo que se construyó en el Gobierno anterior—, se han producido daños y robos por los conocidos de siempre. Mucha gente, en su desesperación, ha ocupado las casas en el estado que están: tapan las puertas y ventanas con el material que tienen a mano y abren un pozo negro en el patio. Dentro de poco esta población podrá convertirse en una callampa más.

En su desaliento y desesperación, hablan de marchas y de medidas violentas. Espero que las autoridades no hagan oídos sordos a su protesta y resuelvan prontamente la terminación de esta población, que parece ser un fiel reflejo del desconcierto causado por el desjuste y la anarquía que está suciendo en Chile en estos momentos.

Pido que se envíe oficio, en mi nombre, al Ministro de la Vivienda y al Vicepresidente de CORHABIT, para que se tomen de inmediato las medidas necesarias para que se termine esta población de autoconstrucción de Tuqui Bajo de Ovalle.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

20.— PROBLEMAS DE LOS POBLADORES DE PUEBLO NUEVO DE PUNITAQUI (COQUIMBO).— OFICIOS.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor PENNA.— Señor Presidente, hace algunos días, a petición de los pobladores de Pueblo Nuevo, cercano a Punitaqui, tuve una reunión con ellos. Existe una gran inquietud entre esta gente humilde, porque han sido notificados de que tienen que erradicar el pueblo y ser trasladados a una población que se les hará en el futuro en el pueblo de Punitaqui mismo.

Este poblado está compuesto de 82 viviendas y se ha ido formando, poco a poco, con los años, en terrenos de la comunidad agraria de Punitaqui, como una especie de pueblo satélite de las faenas del mineral contiguo de Los Mantos, que hoy pertenece a la CORFO. Cuando estas faenas estaban en auge, la Compañía, por no tener casas a su disposición, hizo ojos ciegos al establecimiento lento de esta población. Posteriormente, como la Compañía ha ido disminuyendo su producción, ha quedado este poblado, y hoy prácticamente son pobladores independientes, de los cuales sólo muy pocos trabajan en el mineral de Los Mantos, porque en general tienen otros intereses.

Durante el Gobierno anterior, cuando se cambió la ley de las comunidades agrarias para el saneamiento de los títulos de dominio a las comunidades agrarias de la provincia de Coquimbo, RRA N° 5, y al avanzar en el saneamiento de los títulos de la comunidad, en cuyos terrenos está situado Pueblo Nuevo, se hizo separado el plano de mensura de la comunidad y de Pueblo Nuevo, para dejar fuera de la comunidad estos terrenos. Este plano fue aprobado en el Departamento de Mensura de la Dirección de Tierras y Bienes Nacionales, de modo que hoy los terrenos son fiscales. Esto se hizo con el objeto de entregarles, también títulos de propiedad no sólo a la comunidad agraria, sino a los pobladores y actuales usuarios de Pueblo Nuevo.

La verdad es que para completar una urbanización mínima en Pueblo Nuevo se necesitan muy pequeñas inversiones.

Hay postes eléctricos en las calles, de los cuales se dotó para hacer funcionar un viejo motor eléctrico, pero, en todo caso, la corriente eléctrica de ENDESA está a las puertas del pueblo y sólo falta hacer la conexión principal, a través de un transformador de pequeña potencia. Tienen agua traída desde algunos piques mineros, de modo que lo que se necesita es sólo una ampliación de la red, y, finalmente, se necesita seguir adelante con los trámites en la Dirección de Tierras y Bienes Nacionales para entregarles títulos de propiedad.

Sin embargo, los funcionarios que han ido a forzarlos a abandonar el pueblo, los amenazan con sacarlos a la fuerza si ellos se oponen.

La razones que les dan son ridículas:

1°.— Dicen que la empresa necesita esos terrenos en el futuro como campos de relave. Lo curioso es que hoy día, cuando la empresa está adquirida por CORFO, son más prepotentes que cuando era particular. Al menos, los Gobiernos defendieron siempre a los pobladores de las ambiciones de la empresa. Hoy día, Gobierno y empresa se confabulan contra los pobladores. En todo caso, hay a continuación del poblado enormes extensiones para canchas de relave, de modo que el argumento es ridículo.

2°.— Dicen que un relave que está más arriba del pueblo no tiene seguridad y se puede caer. Sin embargo, a simple vista se ve que entre el pueblo y ese relave hay una quebrada que serviría de atajo, en caso remoto de que se desmoronara.

3°.— El principal argumento es que las casas están deterioradas por los sismos de julio pasado, y por ello los pobladores deben irse, para su seguridad.

Sin embargo, no sólo en el departamento de Ovalle, sino en todas las provincias terremoteadas de Coquimbo, Aconcagua, Valparaíso, y Santiago, después de nueve meses, este Gobierno todavía no es capaz de iniciar la construcción ni siquiera de la primera casa. Y aquí están usando la prepotencia y el apuro, cuando todos conocemos su incapacidad, y, además, sabemos que es un engaño y que jamás habrá reconstrucción en esa parte. Por lo demás, en vista de la incapacidad del Gobierno para prestarles algún auxilio, toda la gente ya tiene reparadas sus casas con sus propios medios, de modo que las encuestas que usan como argumento han quedado completamente obsoletas.

El otro argumento es que hay clandestinaje de alcohol, pero creemos que es mucho más ecto combatir el clandestinaje mediante la inspección con carabineros y no basarse en el hecho de que hay clandestinaje para hacer desaparecer los pueblos. Por lo demás, el clandestinaje se justificaba cuando en el antiguo mineral de Los Mantos había ley seca, pero ahora que no la hay este no parece ser un argumento muy valedero.

Los modestos pobladores han acordado no irse a las nuevas poblaciones que les proponen, ya que ellos quieren los títulos de propiedad allí, puesto que ya han invertido los ahorros de su vida en esas modestas viviendas, de las que, si bien es cierto no tienen títulos de propiedad, son los virtuales dueños, si los llevan a una nueva población tendrían que pagar dividendos, por muchos años, los que no están en condiciones de pagar.

Pareciera ser todo esto invento de algunos caciques gobiernistas de Punitaqui, que quieren tomar verganza contra un pueblo que parece ser mayoritariamente contrario a su ideología y desean, por lo tanto, arrasar con los opositores.

En resumen, en vez de amenazar y empujar a la gente a que se vaya, hay que conectarles la energía eléctrica de ENDESA, ampliar las redes de agua potable y darles títulos de propiedad.

Para estos efectos, solicito que se oficie a ENDESA, para que financie el transformador y la conexión de la red de alumbrado a Pueblo Nuevo; a la Corporación de Obras Urbanas, para que amplíe la red de agua potable; y a la Dirección de Tierrras y Bienes Nacionales, para que, basada en el plano de mensura y catastral ya hecho, les entregue títulos de propiedad a los actuales residentes.

Nada mas.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).—Se enviarán los oficios solicitados por el señor Penna, a los señores Ministros de Economía, Vivienda y Tierras, en su nombre...

El señor IGLESIAS.—Y en mi nombre.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).— ...en nombre del señor Iglesias y en el del Diputado que preside.

El señor PENNA.—Muchas gracias.

21.—ANUNCIO DE DISCURSO SOBRE HECHO OCURRIDO EN CONGRESO DE MUNICIPALIDADES, EN ALGARROBO (VALPARAISO).

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)—Ofrezco la palabra.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo)—Pido la palabra. ¿Cuánto tiempo queda, Presidente?

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)—Queda medio minuto al Comité Demócrata Cristiano.

Tiene la palabra el señor Sepúlveda.

El señor SEPULVEDA (don Eduardo).—En verdad, señor Presidente, en medio minuto es poco lo que se puede decir sobre un hecho muy desagradable, ocurrido el sábado recién pasado en nuestra provincia, donde se efectuó un Congreso de Municipalidades, en la ciudad de Algarrobo, que terminó en circunstancias lamentables y que analizaremos el día de mañana, porque esto nos obliga a dar los detalles en su mayor profundidad, a fin de que la Contraloría General de la República pueda intervenir en un hecho que, de repetirse, traería desastrosas consecuencias para la convivencia...

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)—Ha terminado el tiempo del Comité Demócrata Cristiano, señor Sepúlveda.

—DEFICIT DE LA PRODUCCION NACIONAL DE TRIGO.— OFICIO.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— El turno siguiente corresponde al Comité Nacional.

Tiene la palabra el señor De La Fuente.

El señor DE LA FUENTE.— Señor Presidente, el Ministro de Agricultura, Jacques Chonchol, informaba al país recientemente que la cosecha de trigo sería su ficiente para el consumo normal de Chile y que la importación de trigo no sería superior a las 50 mil toneladas por encima de los niveles de 1971.

Ha terminado la cosecha de trigo, han hecho todas las compras tanto la ECA como los molinos, y la realidad es muy, pero muy diferente a lo asegurado por el Ministro, a quien no parece preocuparle mayormente el tremendo desacierto de su política agraria, que es gravísimo para el país. No se ve la solución con las importaciones, por la bancarrota en la balanza de pagos, motivada por la política económica. Queda como única solución el racionamiento del pan, de los tallarines, de las galletas y de todo cuanto se haga con harina.

La producción mundial de trigo, ha seguido en aumento progresivo desde mediados del siglo pasado no sólo debido a las necesidades derivadas del aumento de la población, sino también a que las nuevas poblaciones de otros continentes poco a poco han ido adoptando el consumo de trigo como base de su alimentación. [illegible]

Trigo que necesita el país para consumo	15.750.000 quintales
Trigo para semilla siembra 1972	1.400.000 quintales
trigo enlace por atraso cosecha	1.000.000 quintales
trigo de que debe disponer el país para el año	18.150.000 quintales
Cosecha 1971-72	6.000.000 quintales
Déficit que debe afrontar el país para 1972	12.150.000 quintales

Es decir, el país, bajo el régimen agrícola de este Gobierno, ha producido solamente un tercio del trigo necesario para alimentar a sus habitantes, algo jamás visto en la historia de Chile, aún en las peores cosechas.

La solución encontrada por el Gobierno de importar trigo y continuar con la misma funesta política agraria nos llevará, inexorablemente, al racionamiento más drástico, como nunca se ha tenido. Las importaciones serán limitadas por la falta de divisas y sólo recibiremos lo ya coontratado, porque para comprar será necesario llevar dinero.

Se han hecho los siguientes contratos:

Argentina: 100 mil toneladas. De éstas se entregarán en este mes 25 mil —es posible que ya hayan llegado— y el saldo entre abril y diciembre.

Australia: 250 mil toneladas para ser entregadas entre marzo y diciembre de 1972, y recientemente se han adquirido 150 mil toneladas, para ser entregadas en el mismo período. Resumiendo, Australia entregará 400 mil toneladas.

Con estas compras, la situación del país queda con un déficit de trigo de 7 millones 150 mil quintales, imposibles de adquirir, lo que, indudablemente, traerá el racionamiento a fines del año.

Resumiendo, la situación se presentará así:

Cosecha del país: 6.000.000 de quintales.

Comprados a Argentina y Australia: 5.000.000 de quintales.

Trigo disponible para 1972: 11.000.000 de quintales.

Trigo necesario para 1972: 18.150.000 quintales.

Déficit de trigo para Chile en 1972: 7.150.000 quintales.

Las consecuencias son alarmantes, por la sangría de dólares que esto significa. El costo del trigo, puesto en el lugar de compra, es de 8 dólares el quintal. Con el flete a puerto, embarque, flete marítimo y seguro, desembarque y flete a destino, sale más o menos [illegible] 9,25 dólares, lo que da un [illegible] por la compra, de 112 millones 387 mil 500 dólares. Reducido a escudos al cambio actual, es [illegible] 1.404 millones 843 mil 75[illegible] escudos.

Es imposible importar todo [illegible] trigo que falta, puesto que [illegible] balanza de pagos arroja un déficit global de 735 millones de dólares, según el informe de [illegible] Sociedad de Fomento Fabril. Para tratar de ponerse a la par, deberán restringir las importaciones de productos alimenticios, que se estiman para 1972 en más de 400 millones de dólares, ya que en 1971 este rubro subió en 76.2% producto [illegible] sistema de trabajo implantado y por la desconfianza, que [illegible] termina, en los campos de Chile.

El estado caótico en que [illegible] encuentra la producción agropecuaria es producto de la agitación, la indisciplina, [illegible] conflictos, las tomas, que [illegible] gan al pequeño agricultor a [illegible] traer su tiempo en su propia seguridad, ante las amenazas constantes de las personas que envía el propio Gobierno con el fin de provocar la crisis de la agricultura. Se han terminado [illegible] los campos dedicados [illegible] multiplicación de semillas [illegible] ras. Han perseguido a [illegible] agricultores que se esforzaron por producirlas y los han castigado por el solo hecho de haber servido con entusiasmo [illegible] dedicación el agro de Chile. Los agricultores que están quedando, que son los que tienen menos de 80 hectáreas de riego básicas, están muy temerosos porque el Ministro de Agricultura, sobrepasando la ley, los [illegible] ta expropiando por causales [illegible] califican sus súbditos. Se [illegible] promete, por ahora, a los que tienen menos de 40 hectáreas de riego básicas, que no se les expropiará, en cambio, se [illegible] elimina por cualquier causa, dejándolos sin trabajo, ya que su única profesión es la de agricultor.

(CONTINUARA)